

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA**  
**COLEGIO DE POSTGRADO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**



**TÍTULO: PROFANACIÓN DE TUMBAS**  
**EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

**Tesis para optar al grado de Magister en Comunicación Periodística**

**AUTORA:**  
**SILVANA CUÉLLAR MOSCOSO**

**SANTA CRUZ – BOLIVIA**

**2018**

**SILVANA CUÉLLAR MOSCOSO**



**TESIS DE GRADO**

**PROFANACIÓN DE TUMBAS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

**Previa a la obtención del título de Magister en Comunicación Periodística**

**TUTORA:**

**MGR. VANIA SANDOVAL ARENAS**

**SANTA CRUZ- BOLIVIA**

**2018**

**DEDICATORIA**

---

*A todas aquellas familias que perdieron  
por segunda vez a su ser querido.*

*Que los recuerdos de esa persona amada perduren en  
nuestra memoria como aquel tesoro que nadie nos podrá arrancar.*

## **AGRADECIMIENTOS**

---

*A mi tutora de tesis, Vania Sandoval  
por su aporte, dedicación y respaldo.*

*A la directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad  
Evangélica, Martha Paz  
por sus consejos, observaciones y sugerencias.*

*A la Unesco  
por fomentar estudios e investigaciones en el área de comunicación.*

*A gente amiga  
por su apoyo y colaboración.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>Periodismo de investigación .....</b>	<b>1</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>18</b>
I.1. Antecedentes y planteamiento del problema.....	18
I.2. Estrategia metodológica.....	23
I.3 Justificación .....	32
I.4 Objetivos.....	35
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>36</b>
II.1 La muerte.....	36
II.3 Los cementerios.....	39
II.4 Profanación.....	46
<b>CAPÍTULO III: MARCO LEGAL.....</b>	<b>55</b>
III. 1 Naturaleza jurídica del cadáver .....	55
III.2 Definición de los derechos <i>post mortem</i> .....	56
III.3 Derechos <i>post mortem</i> en Bolivia.....	60
III.4 Situación jurídica nacional e internacional.....	62
<b>CAPÍTULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>66</b>
IV.1 La mirada periodística del tema .....	66
IV.2. Vulnerabilidad de los cementerios clandestinos.....	73
IV.3. Cadáveres en riesgo.....	87
IV.4 El cadáver como objeto de estudio .....	99
IV. 5 Huesos y brujería.....	110

IV.6 El negocio de los huesos .....	117
IV.7 Profanación sin sanción.....	122
Conclusiones .....	138
Lineamientos propositivos.....	142
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>145</b>
<b>ANEXOS</b>	

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Diferencias con el periodismo convencional.....	8
Tabla 2.Normas sancionatorias.....	62
Tabla 3.Puntos de vista de los vecinos .....	84

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Predominio de temas.....	67
Gráfica 2. Subtemas que predominan.....	68
Gráfica 3. Responsables de profanar.....	69
Gráfica 4. Prevalencia de profanaciones.....	69
Gráfica 5. Cementerios donde ocurren las profanaciones.....	70
Gráfica 6. Denuncias por profanación.....	70
Gráfica 7. Cobertura a temas relacionados con la profanación de tumbas.....	71
Gráfica 8. Espacio asignado al tema de profanaciones.....	72
Gráfica 9. Tipos de fuentes a las que se recurren.....	72
Gráfica 10. Huesos adquiridos por estudiantes de medicina y odontología.....	99
Gráfica 11. Justificativos que utilizan los estudiantes para adquirir huesos.....	100
Gráfica 12. Maneras de conseguir huesos.....	101

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Benito Mussolini.....	48
Ilustración 2. Charles Chaplin.....	49
Ilustración 3. Domingo Perón.....	49
Ilustración 4. William Shakespeare.....	50

Ilustración 5. Manuel Francisco dos Santos .....	51
Ilustración 6. Los resurreccionistas .....	52
Ilustración 7. Profanación en los cementerios de Santa Cruz .....	73
Ilustración 8. Cementerio (Comunidad Tijeras) .....	75
Ilustración 9. Cementerio (Barrio Ambrosio Villarroel) .....	75
Ilustración 10. Cementerio (Barrio 23 de Noviembre).....	76
Ilustración 11. Cementerio (Barrio San Luis).....	76
Ilustración 12. Cementerio (Barrio Villa Flor).....	77
Ilustración 13. Cementerio (km 6 doble vía a La Guardia) .....	77
Ilustración 14. Cementerio (Barrio Tierras Nuevas).....	78
Ilustración 15. Cementerio (Barrio Amboró) .....	78
Ilustración 16. Cementerio (Comunidad Las Peñas) .....	79
Ilustración 17. Cementerio (Barrio 23 de Noviembre).....	79
Ilustración 18. Cementerio (Km 6 doble vía a La Guardia) .....	80
Ilustración 19. Cementerio (Km 6 doble vía a La Guardia) .....	80
Ilustración 20. Cementerio (Barrio Ambrosio Villarroel) .....	81
Ilustración 21. Cementerio (Jardín de los Infantes) .....	81
Ilustración 22- 27: Elementos de brujería.....	82
Ilustración 23. Tumba profanada.....	87

Ilustración 24. Interior de un nicho profanado .....	88
Ilustración 25. Altar de oración de Rolando.....	111
Ilustración 26. Calavera del "Espíritu Maldonado" .....	112
Ilustración 27: Mujer víctima de supuesta brujería .....	114
Ilustración 28. Los cachivachis .....	117
Ilustración 29. Cementerio El Terrado.....	119
Ilustración 30. Negocio de huesos en Facebook.....	120

### **ÍNDICE DE NOTAS DE PRENSA**

Nota de prensa 1. Publicación de El Mundo 07/09/12.....	66
Nota de prensa 2. Publicación de El Deber 16/08/12 .....	130

### **ÍNDICE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

Documento oficial 1. Denuncias, según la FELCC .....	126
Documento oficial 2. Denuncia en la Fiscalía Radial 17 ½ .....	127

# **PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

## Periodismo de investigación

### Conceptos y definiciones

- ❖ “La investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo periodismo tiene que ser investigativo por definición” (Gabriel García Márquez)<sup>1</sup>.
- ❖ “El periodismo de investigación es develar una verdad que, por su gravedad e importancia, algunas personas o sectores intentan mantener oculta” (Gustavo Martínez)<sup>2</sup>.
- ❖ “El periodismo de investigación es el que investiga los secretos del poder, y el que define su propio coraje y su propia importancia en función del desafío que elige” (Eduardo Galeano)<sup>3</sup>.
- ❖ “La investigación periodística es aquella que es realizada por el periodista y no por la justicia, la policía o particulares interesados” (Petra Scanella)<sup>4</sup>.
- ❖ “Se considera historia investigativa a aquella que es producto original del periodista, en contraposición a un informe sobre la investigación de una entidad pública. Aquella en la que haya existido algún intento de ocultar la información. Aquella que sea de importancia para el público” (William Gaines)<sup>5</sup>.
- ❖ “La investigación es la esencia de nuestro oficio porque el periodismo es siempre indagación y búsqueda, pero también constituye una especialidad, ciertamente la más costosa, en términos de esfuerzo y de presupuesto, y la más riesgosa” (Daniel Santoro)<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> *El Tiempo*, Bogotá, 1995.

<sup>2</sup> *Periodismo de investigación. Fuentes, técnicas e informes*, 2004.

<sup>3</sup> *Periodismo de investigación en Sudamérica*, 2002.

<sup>4</sup> *Periodismo de investigación*, 1996.

<sup>5</sup> *Periodismo de investigación para prensa y televisión*, 1996.

<sup>6</sup> *Técnicas de investigación*, 2004.

- ❖ “Parte de la sospecha de que en determinada información faltan datos fundamentales para que el lector pueda hacer una idea completa y veraz de un acontecimiento o de una serie de acontecimientos” (Eduardo San Martín)<sup>7</sup>.
- ❖ “El periodismo de investigación tiene un sello de identidad propio, caracterizado porque va más allá y busca información que no circula por los cauces normales. Es un periodismo profundo, que exige tiempo y dedicación, búsqueda constante” (José María Caminos Marcet)<sup>8</sup>.
- ❖ “Si bien el periodismo de investigación se ocupa frecuentemente de temas de corrupción, impunidad y abusos de poder, sus principios y métodos pueden aplicarse perfectamente a temas de menor envergadura, que no necesariamente pueden tumbar a un gobierno, salpicar la imagen de algún político nacional o figurar en la primera página de un diario, pero que de igual forma tienen vital importancia para el público o un sector de él” (Roger Atwood)<sup>9</sup>.
- ❖ “La investigación periodística tiene las mismas exigencias que la resolución de un enigma policial. Comienza con un delito, un acto de corrupción, que puede derivar hacia el robo de los caudales públicos o el crimen, cuya solución encaran seres sin otras armas que la tenacidad y la inteligencia” (Tomás Eloy Martínez)<sup>10</sup>.
- ❖ “El periodismo de investigación no es nada fácil ni está hecho para gente mediocre. Es un periodismo que exige transitar por entre los abismos del miedo y del desaliento, entre las trampas del poder, sin contaminarse y sin caerse. Esa es la parte tremenda. Implica dominio personal y una disciplina intelectual” (Javier Darío Restrepo)<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> *El periodismo de investigación: garantía de supervivencia de la prensa escrita*, 1994.

<sup>8</sup> *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, 1998.

<sup>9</sup> *Manual para periodistas de investigación en: Ojos frescos y bien abiertos*, IPYS Venezuela, 2006.

<sup>10</sup> En: Santoro, *Técnicas de investigación*, 2004.

<sup>11</sup> II Encuentro de Periodismo de Investigación, Bogotá – Colombia, 2009.

- ❖ Por lo antes expuesto y desarrollado en el presente trabajo, a nuestro juicio se entenderá por periodismo de investigación: “La perseverancia y motivación individual que tiene el periodista para excavar profundo en un tema de interés, y sacar a relucir un problema social complejo que afecta a un conjunto de la población. Empieza a investigar el origen del problema, las causas que lo provocan, las personas involucradas y los efectos que produce en su contexto, valiéndose para ello de diferentes técnicas y estrategias de investigación claves para obtener información y documentación”.

### **Antecedentes**

Si bien no existe un acuerdo entre autores en referencia a la fecha de nacimiento del periodismo de investigación, no queda duda de que la cuna de la especialidad investigativa se desarrolló en Estados Unidos. Los primeros albores se dan con un grupo de periodistas investigadores que comenzaron a denunciar hechos de corrupción en el gobierno del presidente Theodore Roosevelt, así como monopolios y explotación de las empresas a la masa de trabajadores norteamericanos, entre otros temas; eso les valió la nominación de *muckrakers* (*rastrilladores de estiércol*). Desde entonces, la similitud de este tipo de investigación periodística continuaría durante la guerra de Vietnam, donde se denunció la matanza de civiles y almacenamiento de armas químicas en territorio estadounidense.

Es en 1972 cuando el periodismo de investigación sienta sus bases; **Watergate** es reconocido por todo el mundo como un caso emblemático. Todo comenzó con un robo en la sede del cuartel general del Partido Demócrata, oficinas Watergate, en Washington, en plena campaña electoral presidencial. La desconfianza y las sospechas de los periodistas del diario *Washington Post*, Robert Woodward y Carl Bernstein, sobre los autores materiales, los llevó a descubrir una compleja cadena de espionaje político organizada por la Casa Blanca; ellos trabajaban en colaboración con un informante anónimo apodado por Woodward “Garganta Profunda”, de quien se sabe, tenía acceso directo a la información de la Casa Blanca y fue una pieza clave para la investigación.

Después de meses de trabajo, se demostró que el objetivo de la red de espionaje era tener controlados a los adversarios políticos del entonces presidente Richard Nixon, para la cual se destinó miles y miles de dólares, algo prohibido por ley. Espionaje, sabotaje y sucios manejos financieros, formaron parte del contexto del escándalo Watergate que terminó con la renuncia del presidente Richard Nixon y una veintena de personas enviadas a la cárcel, acusadas por los delitos de obstrucción a la justicia, abuso de poder y violación a los derechos constitucionales. Es así que la emblemática investigación de este caso ratificó la importancia del rol del periodista en la sociedad norteamericana y mundial, para sacar a la luz la verdad que los gobernantes normalmente quieren ocultar.

El canon del periodismo de investigación estadounidense tuvo un efecto reproductor en varios países de América Latina, especialmente, en Argentina, Perú, Colombia, Chile y Brasil, durante la época de dictaduras militares y, más, con la consolidación de la democracia, a partir de temas relacionados con la corrupción, abuso de poder y violación a los derechos humanos. La experiencia de diarios norteamericanos como el *Washington Post* y *New York Times* influyó en periódicos como *El Comercio* de Lima, *Clarín* de Buenos Aires, *El Tiempo* de Bogotá, *Folha de Sao Paulo* de Brasil, que ganaron respeto por realizar trabajos de investigación a lo largo de los años. Entre los connotados representantes que aportaron con su experiencia a la investigación periodística, se tiene al escritor argentino Rodolfo Walsh quien, con su libro *Operación Masacre*, narró de manera testimonial los sangrientos crímenes de peronistas durante la dictadura militar llamada Revolución Libertadora.

En Argentina, el periodista Daniel Santoro, llegó a ser un referente de la región con su notable investigación sobre la venta ilegal de armas argentinas a Ecuador y Croacia, que logró poner tras las rejas al expresidente Carlos Menem. En Colombia, el periodista Gerardo Reyes, integró el primer equipo de investigación creado en América Latina dentro del diario *El Tiempo*, y se dedicó por más de treinta años a la investigación relacionada con la corrupción en América Latina y sus ramificaciones

en Estados Unidos. En Perú, el periodista Ricardo Uceda, mientras ejercía la dirección del diario *El Comercio*, realizó importantes investigaciones sobre corrupción y violación a los derechos humanos. Gustavo Gorriti, también de Perú, logró identificar a los responsables de una masacre ocurrida en 1986. En Chile, Alejandra Matus, autora de *El libro negro de la justicia chilena*, dio a conocer los delitos que algunos jueces integrantes de la Corte Suprema cometieron durante la dictadura de Augusto Pinochet. En Brasil, Marcelo Beraba, logró una valiosa experiencia en el campo de la investigación periodística de su país tras más de treinta años, como reportero y editor en los diarios *O Globo*, *Jornal do Brasil* y *Folha de Sao Paulo*, y dirigiendo la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (ABRAJI); entre sus investigaciones, destacan irregularidades y denuncias de fraude electoral, casos de terrorismo de derecha en Río de Janeiro, secretos militares, contrabando y corrupción durante el gobierno de Fernando Collor de Mello.

En **Bolivia**, la práctica de la investigación periodística está en una etapa inicial. Reconocidos periodistas a nivel nacional dan cuenta de ello y de las limitaciones que se tienen para ejercerla en nuestro país. En una publicación realizada por el periódico *La Razón* el 11 de enero de 2013, diferentes voces trataron este tema en particular. Es así que para el Premio Nacional de Periodismo 2011, Mariano Baptista, el periodismo de investigación en nuestro país es todavía una “cuenta pendiente”, un género que se debe cultivar. El periodista y expresidente, Carlos Mesa, señalaba que el problema de la continuidad del periodismo de investigación radica en la falta de recursos económicos en los medios de comunicación para que haya periodistas cuyo trabajo exclusivo sea la investigación. Amparo Canedo, exdirectora del periódico *La Prensa*, recordaba que, hace tiempo una de las preocupaciones para abocarse a esta área era que los periodistas no estaban muy preparados. Por su parte, el expresidente de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) de Bolivia, Ronald Grebe, consideraba que una de las limitaciones en las diferentes redacciones de prensa, radio y televisión, es el poco tiempo que se les concede a los periodistas para que realmente profundicen los temas e investiguen. El periodista Álvaro Irusta

agregaba que, en el campo televisivo, la necesidad de emitir primicias evita que se hagan reportajes en profundidad y se busque información en documentos.

En lo que amenazas y riesgos se refiere y de acuerdo a información de la ANP, en los últimos años se han incrementado las agresiones físicas y verbales contra los periodistas que realizan trabajos de investigación en diferentes campos.

Hacer periodismo de investigación en Bolivia no es, pues, nada fácil porque no existe una ley de acceso a la información que permita, por ejemplo, desclasificar archivos. Ya lo decía el periodista Carlos Mesa, “la investigación periodística no es un lujo, sino una necesidad y, para desarrollarla, se debe contar con una sociedad democrática en la que se respeten las libertades y los derechos, y además, contar con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (*La Razón*, 2013).

Pero pese a las carencias y riesgos existentes en los últimos años, algunos diarios en Bolivia apostaron por abocarse a la investigación periodística. Tal es el caso del periódico *La Razón*, que creó un suplemento de investigación quincenal bajo el nombre *Informe La Razón*, sustentado en trabajos que muestran las diversas facetas de un determinado tema, tocado con profundidad. En Santa Cruz, el periódico *El Deber* instauró un área de Investigación y Periodismo de Datos, formada por un equipo de cuatro periodistas de todo el país bajo la dirección del reconocido periodista Roberto Navia. El periódico *Página Siete* tuvo el acierto de empujar a algunos de sus periodistas a entrar al extraordinario campo del periodismo de investigación y, fruto de ello, recientemente se han hecho merecedores del Premio Nacional de Periodismo por su investigación sobre los contratos entre el Estado y la empresa china CAMC, trabajo periodístico que posteriormente se convirtió en un libro bajo el rótulo *La ruta del Dragón Chino*, elaborado por los periodistas Carla Hannover, Manuel Filomeno y Pablo Peralta.

Los esfuerzos para la práctica de este género no solo se dan en el campo de las casas periodísticas, sino también en las universidades en cuyas carreras de Comunicación se nota el impulso que brindan a los futuros periodistas para que

conozcan las técnicas de investigación propias de la especialidad del periodismo de investigación, y quienes se interesen, puedan incursionar en esta área.

Si bien el periodismo de investigación no ha logrado constituirse en una tradición permanente en América Latina por varios factores que impiden su desarrollo, entre ellos, la falta de capacitación, recursos económicos, independencia informativa, leyes de acceso a documentos públicos, respeto a la libertad de expresión y otros, desde nuestra perspectiva, el verdadero periodista siempre buscará los mecanismos y jamás claudicará en su búsqueda incesante por descubrir la verdad y darla a conocer en beneficio de la sociedad. El peor enemigo que podemos tener es la —autocensura—.

### **Diferencia con el periodismo convencional**

De acuerdo al consagrado periodista colombiano Gerardo Reyes (1999:11-12), la gran diferencia entre el periodismo de investigación y el periodismo convencional está marcada fundamentalmente por dos factores: tiempo y profundidad. El trabajo de un periodista investigador es diferente del que publica un reportero que se dedica a buscar noticias del día o escribe crónicas y análisis de determinados acontecimientos bajo la presión de una hora de cierre.

El mérito del reportero diario consiste en tener olfato para buscar un ángulo novedoso de la noticia, poner en contexto los hechos, contar con un buen directorio de fuentes, permanecer bien informado y actuar con prontitud. Por su parte, el reportero investigador trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tienen actualidad noticiosa y que casi siempre alguien no quiere que se ventilen.

El periodista investigador pasa por un lento y tedioso proceso de comprobación; la información que brinda es más amplia y detallada que las noticias que se han publicado sobre el tema.

Desde una caracterización más amplia del periodismo de investigación, Reyes concibe al reportero investigador como un experto armador de rompecabezas, cuyas piezas están dispersas y a menudo alguien trata de mantener ocultas. Su misión es poner las piezas juntas con el fin de mostrar cómo funcionan y cómo se comportan las personas en una sociedad en crisis. Su perseverancia, el hecho de estar atento a las quejas y rumores, mirando documentos y siguiendo pistas, forman parte de su olfato inquisitivo.

Para una mejor comprensión e interpretación del periodismo de investigación, el siguiente cuadro refleja ciertas características.

**Tabla 1. Diferencias con el periodismo convencional**

<b>PERIODISMO CONVENCIONAL</b>	<b>PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>LA INVESTIGACIÓN</b>	
La información se recolecta y se informa a ritmo fijo (diaria, semanal o mensualmente)	Mientras la información no sea coherente y completa, no puede publicarse.
La investigación se realiza rápidamente. No se continúa investigando una vez que se completa la historia.	La investigación continúa una vez que se hubo completado la historia, y puede continuar incluso después de su publicación.
La historia, que puede ser muy breve, se basa en una cantidad mínima necesaria de información.	La historia, que puede ser muy extensa, se basa en la cantidad máxima de información que se puede obtener.
La falta de documentación puede reemplazarse con declaraciones de las fuentes.	El reportaje requiere documentación que apoye o contradiga las declaraciones de las fuentes.
<b>RELACIONES CON LAS FUENTES</b>	
Se presume la buena fe de las fuentes, a menudo sin verificación.	No puede presumirse la buena fe de las fuentes. Cualquiera de las fuentes puede proporcionar información falsa. La información

	no se utiliza a menos que haya sido previamente verificada.
Las fuentes oficiales ofrecen información sin reservas para promocionar su persona y sus objetivos.	La información oficial se le oculta al periodista porque, de ser revelada, podría comprometer los intereses de determinadas autoridades o instituciones.
El periodista debe aceptar la versión oficial de los hechos, aunque pueda contrastarla con los comentarios y declaraciones de otras fuentes.	El periodista puede cuestionar o negar explícitamente la versión oficial de una historia, sobre la base de información obtenida de fuentes independientes.
El periodista dispone de menos información que la mayoría o todas sus fuentes.	El periodista dispone de más información que cualquiera de sus fuentes tomadas de manera individual, y que la mayoría de sus fuentes tomadas en conjunto.
Las fuentes son casi siempre identificadas.	A menudo, es imposible identificar las fuentes porque su seguridad podría quedar comprometida.
<b>LOS RESULTADOS</b>	
El reportaje es considerado un reflejo del mundo, que se acepta tal cual es. El periodista no busca más resultados que informar al público.	El periodista se niega a aceptar el mundo tal cual es. El objetivo de la historia es penetrar o exponer una situación dada para así reformarla, denunciarla o, en algunos casos, promover un ejemplo de una mejor forma de hacer las cosas.
El reportaje no requiere el compromiso personal del periodista.	Sin el compromiso personal del periodista, la historia no puede completarse.
El periodista busca ser objetivo e imparcial con todas las partes.	El periodista busca ser justo y escrupuloso con los hechos y, sobre esta base, puede establecer quiénes son las víctimas, los héroes y los delincuentes. Además, el periodista puede ofrecer su propio juicio o veredicto sobre la historia.

La estructura dramática de la historia no tiene mayor importancia. La historia no llega a una conclusión, porque las noticias son continuas.	La estructura dramática de la historia es esencial para asegurar su impacto, y lleva a una conclusión que es presentada por el propio periodista o por una fuente.
Los errores que pudiera cometer el periodista son inevitables y a menudo sin importancia.	Los errores del periodista lo exponen a sanciones formales e informales, y son capaces de destruir su credibilidad y la del medio donde se desempeña.

Extraído del *Manual para periodistas de investigación* (Ediciones - UNESCO 2013)

### **Perfil del periodista investigador**

De acuerdo al periodista investigador y profesor de periodismo de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona Pepe Rodríguez (1994:24-32), quien desee dedicarse a la investigación periodística debe cumplir una serie de características personales y estructurales determinadas.

- El periodista investigador será el que, utilizando técnicas habituales de la profesión y otras ajenas a la suya (detective, policía, abogado, historiador, etc.) elabora una información producto de un número indeterminado de fuentes y de un análisis personal de datos, contrastados, que lo conducen a comunicar una noticia sobre una realidad que, por su configuración y naturaleza, estaba destinada a permanecer oculta.
- Crea noticias él mismo al publicitar hechos con voluntad de ocultación, cuyo conocimiento público desencadena, o debería desencadenar, procesos sociales y/o informativos derivados del mismo.
- Tiene que estar enamorado de su trabajo, trabajar muy duro y muchas horas al día. El precio a pagar es alto, pero el premio del proceso de investigación es suficientemente rico como para intentar esta dura vía del periodismo.

- Con su trabajo despertará grandes odios e idénticos amores. Todo estará en función de lo desfavorable o favorable que sea la información publicada para una persona y/o entidad en cuestión. Lo seguro es que siempre, al menos, se ganará enemigos. Por ello, la profesión debe asumirla con todas sus consecuencias.
- Entre los aspectos deseables en un periodista investigador, deben figurar cualidades que apunten a tener buenas dotes de observación, retentiva, memoria visual, capacidad de planificación y previsión, dotes de improvisación, discreción y tener los más amplios conocimientos del mayor número de campos científicos, artísticos, laborales o sociales en general.

El periodista investigador de *The Chicago Tribune* y dos veces ganador del premio Pulitzer, William Gaines, considera que “un buen periodista investigador tiene como principales rasgos el escepticismo, la paciencia y un punto de escándalo e indignación cuando cree que algo es injusto o abusivo” (Martínez 2004: 29). Para este periodista, no hay límites geográficos ni materiales en lo que un periodista de investigación puede abordar. Sus historias deben ser el resultado de un deseo por obtener más información de noticias simples, sobre algo que no funciona y que ha de saber contextualizar para el lector más elemental. En definitiva, el periodista de investigación debe ser ante todo un ferviente y desinteresado, que busca descubrir la verdad y darla a conocer para beneficio de la sociedad. En tal sentido, el padre del periodismo de precisión, Philip Meyer, sintetiza que, para los periodistas, “hubo un tiempo en que todo lo que hacía era amor a la verdad, vigor físico y cierta gracia literaria (...) todavía el periodista necesita esos recursos, pero han dejado de ser suficientes. El mundo se ha vuelto tan complicado que el periodista tiene que ser alguien que investiga y no sólo transmite, un organizador y no sólo un intérprete, alguien que reúne y hace accesibles los hechos” (ídem: 30).

## Proceso de investigación

La dinámica de un proceso de investigación (Rodríguez 1994: 42) es el camino que conduce desde la recepción de un rumor o confidencia hasta la publicación de un hecho probado. Para ello, se tiene que seguir una serie de técnicas y estrategias que permitan bucear en lo más profundo para descubrir una realidad escondida que el periodista pretende hacer aflorar con su trabajo. Desde la óptica de Santoro (2004: 29), no existe un método predeterminado y general para poner en marcha una investigación periodística, porque distintos casos presentarán sus particulares necesidades y el método que utilice el periodista se ajustará según el tema a investigar. Sin embargo, considera que es posible seguir una serie de pasos básicos para reducir la posibilidad de fracasos y ahorrar tiempo.

La lógica secuencial, que no siempre es respetada, permite al periodista seguir los siguientes pasos de un proceso investigativo (Martínez 2004:37):

- Paso 1. Búsqueda de temas de investigación
- Paso 2. Búsqueda de antecedentes
- Paso 3. Formulación del problema
- Paso 4. Indagación preliminar
- Paso 5. Estructuración del proyecto
- Paso 6. Planteos hipotéticos
- Paso 7. Formulación de la hipótesis
- Paso 8. Archivo y documentación
- Paso 9. Consulta a fuentes especializadas
- Paso 10. Validación del soporte documental
- Paso 11. Análisis y comprobación de datos

- Paso 12. Entrevista con los principales implicados
- Paso 13. Evaluación final de la investigación
- Paso 14. Producción del artículo investigativo

Gracias al proceso de investigación periodística se crea una vía de comprensión para el público, mostrándoles los indicios y pruebas que el periodista investigador fue recogiendo y relacionando para descubrir algo oculto. Sin embargo, para investigar no solo se requiere de un método y una serie de pasos, también es imprescindible contar con técnicas y estrategias adecuadas que permitan situar al periodista en el punto exacto en el que transcurren los hechos y donde están depositados los elementos probatorios necesarios para avalar el trabajo periodístico. Además de materiales de diverso tipo que contribuyen a realizar un trabajo de investigación como: la fotografía, la grabación y otros recursos (Rodríguez 1994: 136).

La búsqueda de datos adecuados puede realizarse por múltiples canales: observación directa; permanente contacto con las fuentes; búsqueda de archivos, de documentos y de textos; revisión de registros; consulta con especialistas; visita a juzgados; entre otros, con la finalidad de corroborar datos por distintas vías y no cometer errores.

Cualquiera sea la técnica y los métodos para desarrollar la labor investigativa, requerirá primordialmente de una alta dosis de persistencia, pero también de mucho tiempo para cultivar a las fuentes, ganar su confianza y tener una especial habilidad para separar lo esencial de lo menos importante, sin despreciar ni una sola de las fuentes que se presenten a lo largo del proceso.

## **Periodismo de investigación y democracia**

Considerando que el propio surgimiento de la disciplina se vincula a la necesidad de reforzar los mecanismos de control permanente a los poderes políticos y económicos, el periodismo de investigación ha sido capaz de ocupar una serie de roles que no se detienen en la actitud de esperar que la información llegue, sino en salir a buscarla, estructurarla y publicarla.

Los periodistas de investigación “son controladores de los poderes formales e informales, transmisores de la voz cívica y protectores de los derechos de la comunidad y de sus integrantes. Su valioso aporte a la organización social, contribuyendo a la transparencia de los asuntos públicos y privados, le ha valido el merecido nombre de perro guardián de la democracia” (Martínez 2004: 233).

En democracia, la tarea del periodista investigador “es hacer visibles los hechos irregulares, dejando la denuncia a los fiscales y la sentencia a los jueces. Sin la investigación periodística, la información dependería exclusivamente de los grupos de poder, en función de sus intereses y no de los intereses de la opinión pública. No se puede orientar a la sociedad sin una información veraz y fehaciente sobre los hechos sociales que motivan al periodista en su quehacer investigativo” (Santoro 2004: 272).

Montserrat Quezada afirma que “las sociedades modernas y los tiempos actuales exigen que la libertad de información y la crítica pública del poder no se construyan solamente a partir de simples opiniones de los más atrevidos. Es necesario que tales opiniones vayan respaldadas por la solidez de los hechos y, para ello, el trabajo de investigación es tarea ineludible” (Rodríguez 1994: 11).

La labor de este género periodístico es vital para el desarrollo de la democracia, aun cuando su presencia incomoda a los gobiernos que presumen ser democráticos. “Asumir el periodismo de investigación es asumir una posición crítica y orientadora en aras del fortalecimiento democrático y comunicacional de la sociedad, con el

enorme reto de permanecer siempre al margen de los tintes ideológicos, intereses económicos y políticos, que atentan contra los principios fundamentales de la democracia”, expone el director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela, Gustavo Hernández Díaz<sup>12</sup>.

Desde nuestra perspectiva y sin lugar a duda, el periodismo de investigación representa un instrumento para fortalecer la democracia, en la medida en que la práctica periodística puede apuntar a una sociedad más transparente. Ofrece un mecanismo valioso para vigilar a las instituciones gubernamentales, que muchas veces están plagadas de serios problemas e irregularidades. Y contribuye a la democracia manteniendo a la ciudadanía al tanto de los hechos noticiosos.

Finalmente, para que el periodismo de investigación sea realmente posible en un país democrático, es necesario que las empresas periodísticas estén dispuestas y en condiciones de apoyar empresarialmente esta actividad, destinen los recursos y el tiempo necesario a los reporteros, gocen de suficiente independencia política y económica para permitir una práctica periodística sin condicionamientos y tengan garantizados el libre acceso a registros públicos, la libertad de expresión y el secreto profesional, remarca el periodista uruguayo Darío Klein (Martínez 2004:70).

---

<sup>12</sup>*Ojos frescos y bien abiertos. Apuntes sobre periodismo de investigación, 2004.*

## Resumen

La profanación en los cementerios tiene como objetivo principal el robo de cadáveres, situación que es reprochada y condenada por la Iglesia católica que la califica como una injuria grave contra lo sagrado, bajo el precepto de que el cuerpo humano simboliza el templo terrenal del espíritu, al cual se le debe respeto. Sin embargo, para los profanadores aquello no significaba nada y sin ningún reparo sustraen algo que no les pertenece. Es así que causan en los familiares un doble duelo al perder por segunda vez a sus seres queridos en manos de extraños que buscan cadáveres para diferentes fines.

Los cementerios clandestinos representan escenarios propicios para perpetuar robos, dada su alta vulnerabilidad de inseguridad. Del 2007 al 2015 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se habrían registrado 72 denuncias por robo de cadáveres. La ausencia de una normativa penal que tipifique a la profanación de tumbas como un delito, agrava la situación y hace que los deudos queden desamparados y llenos de impotencia ante la falta de justicia.

A través de esta investigación periodística se pone al descubierto las evidencias de los casos de profanación de tumbas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sustentada en un recuento y análisis de noticias relacionadas al tema en cuestión, el registro y descripción de los cementerios clandestinos, el relato de los afectados y vecinos que son testigos claves, entrevista a autoridades, además de documentación vinculada al ámbito policial y judicial. La recopilación de este material se hizo a finales del 2016 y durante el 2017.

Consta de cinco capítulos, a saber: En el **primer capítulo** se realiza una introducción al tema reflejando los antecedentes en torno a los ritos de la muerte y entierros, se plantea la problemática contextualizada de la investigación, la estrategia e instrumentos implementados para la obtención de información, así como la justificación de su importancia en el marco personal, social, teórico y práctico, sin olvidar los objetivos trazados en la investigación.

El **segundo capítulo** refiere el marco teórico, en el cual se presentan concepciones y significaciones sobre la muerte, clases de cementerios, culto a los muertos, profanación, cadáveres para la ciencia, huesos y creencias; primordiales para tener una comprensión general del tema en cuestión.

En el **tercer capítulo** se expone un marco legal que analiza la naturaleza jurídica del cadáver y el dilema entre sujeto u objeto de derecho, la definición de los derechos *post mortem*, además de las normativas en diferentes países concernientes a las sanciones establecidas por el daño y robo de restos óseos en los cementerios.

En el **cuarto capítulo** se desarrolla cada uno de los objetivos específicos de la investigación: casos reportados a partir de la prensa, lugares de ocurrencia, testimonios de dolientes, requerimiento de huesos humanos por parte de estudiantes de medicina, odontología y brujos, el negocio con las piezas óseas, y el tema de las denuncias y búsqueda de justicia.

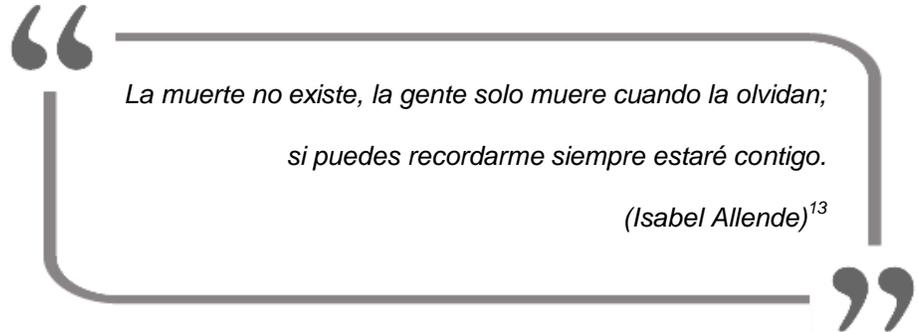
En el **quinto capítulo** se redactan las conclusiones obtenidas a partir de los resultados y estudio teórico investigado, y se enuncian los lineamientos propositivos para evitar en lo posible que las profanaciones de tumbas continúen ocurriendo en la ciudad.

La finalidad de la investigación que tiene en sus manos es sacar a flote un problema social que afecta a los más humildes, con información documentada que permite al lector conocer a profundidad la problemática, sacar sus propias conclusiones y, en lo posible hacer que las autoridades tomen cartas en el asunto. Porque solo través del periodismo de investigación “una historia puede ser contada de tal manera, que logra penetrar o exponer una situación dada para así reformarla, denunciarla o, en algunos casos, promover un ejemplo de una mejor forma de hacer las cosas”.

# **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### I.1. Antecedentes y planteamiento del problema



La muerte es un enigma que como humanos hemos tratado de comprender y dar respuesta, por ello son muchas las teorías y definiciones que se tienen en torno al tema. De manera particular, para la antropología filosófica (Bolaña 2014), es inaceptable considerar la muerte como un simple problema biológico que concluye con la paralización del organismo. Esta disciplina reflexiona y se cuestiona por la incidencia que tiene en la vida de las personas, argumentando que solo cobra sentido cuando se experimenta con la muerte ajena, más exactamente con el deceso de una persona amada, por el valor y apego que representa en la existencia de nuestra vida. La muerte llega a manifestarse con el proceso de duelo al que ingresamos al repasar la vida de la persona fallecida, sus cualidades, virtudes, defectos, costumbres, deseos e ilusiones, con el acompañamiento de diversos rituales funerarios como parte de la idiosincrasia que cada civilización rinde a este fenómeno que están cargados de simbolismo.

Las prácticas de honrar a nuestros difuntos son tan antiguas como la humanidad y han evolucionado a lo largo del tiempo. Si nos remontamos a la historia, conoceremos que los primeros en celebrar un entierro fueron los Neandertales hace cien mil años, pues se han encontrado cadáveres dispuestos en fosas y cubiertos de un polvo rojo llamado ocre, el cual se cree garantizaba al difunto la resurrección o la

---

<sup>13</sup> Escritora chilena. Autora del libro *Eva Luna*, 1987.

encarnación en otro mundo. En la cultura del Antiguo Egipto se tenía la firme creencia en la vida de ultratumba; la muerte no era sino una paralización momentánea, susceptible de ser superada, de ahí; que los cuerpos eran embalsamados y momificados. En Grecia, la muerte tenía especial importancia en el grupo familiar; para los atenienses era importante ser enterrados en su tierra natal como homenaje por haber defendido la patria. En Roma, los ritos y costumbres funerarios tuvieron una evolución progresiva con la inhumación y la cremación de los cuerpos; los romanos consideraban que, al fallecer unos de los miembros de la familia, pasaba a formar parte de sus antepasados, a los que había que rendir culto. En la India, nace el budismo con su singular filosofía de reencarnación que considera a la muerte como el comienzo de otro capítulo de la vida. Por su parte, los islámicos acogieron a la muerte con alegría, tienen la firme convicción de que descarga al hombre de los agobios de la vida mundana y es un consuelo de una vida feliz y eterna. En el pensamiento religioso del hinduismo (Scalici 2015), la muerte consiste en la unión del alma individual con el alma universal, por lo que se cree que al morir se pasa no a otra vida como la que conocemos en la Tierra, sino a otra forma de existencia que es esencialmente espiritual y aún desconocida, una forma distinta de existencia basada en la unión con lo 'absoluto' o 'principio supremo'. Para el Cristianismo, hay una firme creencia en la resurrección de los muertos y la vida eterna con la llegada de Jesús.

La muerte de un ser querido no es indiferente para cada sociedad, que más allá de cualquier cosmovisión y creencia religiosa, también ha tenido la necesidad de buscar y levantar recintos que acojan el cuerpo de aquellos que anduvieron en la Tierra. Es así que, para entrar en materia, nos referimos a los "espacios de la muerte" (Gómez 2013) que van desde los túmulos y megalitos prehistóricos a los nichos actuales, pasando por las gigantescas pirámides, tumbas griegas y romanas o los osarios medievales, dentro de un ataúd, en un sencillo hoyo cavado en la tierra o en una cueva natural. Los lugares con mayor predominio en estos tiempos son los cementerios también llamados panteón, camposanto o necrópolis.

Los cementerios representan símbolos importantes para quienes honran la memoria de los difuntos. Sin embargo, lo que debería ser un lugar de paz, solemnidad y última morada, pasó a convertirse en un escenario de prácticas inhumanas: hablamos de las profanaciones de tumbas, ola de barbarie que no es de hoy, sino de hace siglos.

La constancia de aquello se refleja en la preocupación de antiguas civilizaciones por resguardar las tumbas de sus ancestros. En el antiguo Imperio Romano, estas eran consideradas sagradas, y para evitar las violaciones a los sepulcros existía una legislación que establecía multas que iban desde los 100.000 a 200.000 sestercios (moneda romana). Pero además, la sociedad romana optó por los reconocidos epitafios en los que se puede leer súplicas para que no se lleve a cabo la profanación, advertencias del mal que le podía venir a los transgresores, e incluso deseos de venganza contra los infractores. Algunos de estos “epitafios” (Hoyo 2014), que fueron encontrados y desempolvados rezaban lo siguiente:

---

<i>“Rogo ne sepulcri umbras violare audeas”</i>	<i>“Te lo ruego: no te atrevas a profanar las sombras de este sepulcro”.</i>
<i>“Síc tibi quá eotis/optáueris, omnia/cedant, studiose/lector, ni velis/titulum violare/meum”</i>	<i>“Que se cumplan todos tus deseos, buen lector, si haces el favor de no profanar mi epitafio”.</i>
<i>“Quot quisquis vestrum mortuo optarit mihi, it illi di faciant semper vivo et mortuo”</i>	<i>“Lo que cualquiera de vosotros deseara hacerme a mí, muerto, eso mismo os lo concedan los dioses a vosotros, vivos o muertos”.</i>

---

En la civilización egipcia, la ansiedad de buscar tesoros en tumbas de faraones hizo que las profanaciones fueran recurrentes. Los robos se producían incluso durante el mismo acto de entierro y, más, durante el proceso de momificación. Los saqueadores sustraían amuletos, joyas, piedras preciosas y todo objeto de valor. Lograban burlar los sistemas de seguridad de las complejas estructuras piramidales y cámaras funerarias. Dado que fue imposible contener los robos a pesar de las torturas a la que se exponían quienes eran encontrados in fraganti, los egipcios echaron mano a las maldiciones.

Una de las más famosas fue la de Tutankamón, un joven monarca de la dinastía XVIII de Egipto, cuya tumba fue descubierta más de tres mil años después por el arqueólogo británico Howard Carter y el expedicionario Lord Carnavon, en noviembre de 1922. Según los medios de la época, a diez años de su descubrimiento casi una treintena de personas relacionadas al hallazgo de la tumba habían muerto sin razón aparente.

Muchos aseguraron que se había cumplido la leyenda egipcia, esa por la que se castigaba a cualquiera que se atreviera a profanar el descanso eterno de un faraón. Se decía que todo aquel que violara alguna tumba, encontraría la muerte por su profanación. Una maldición ancestral, que había recorrido milenios de historias intentando ahuyentar a los irrespetuosos. La inscripción que cobijaba la tumba de Tutankamón profesaba: “La muerte tocará con sus veloces alas al que moleste al faraón muerto” (Willson 2017).

En la actualidad (pleno siglo XXI), las profanaciones en los camposantos alrededor del mundo se siguen perpetuando con las más truculentas aberraciones. En Venezuela, el portal (*El Impulso*, 2016) pone en conocimiento el aumento de denuncias sobre violaciones de lápidas y robo de restos óseos en los últimos años, en especial en cementerios de la capital venezolana, atribuidas a cultos de santería (brujería). Los profanadores en este país no tienen reparo en sustraer huesos de cualquier persona, incluso de exautoridades, como sucedió con Rómulo Gallegos,

Isaías Medina Angarita y Joaquín Crespo, cuyas tumbas fueron profanadas del histórico y reconocido Cementerio General del Sur de Caracas.

En España, las denuncias por robos de ornamentación de las tumbas son recurrentes debido al costo monetario que tienen las lápidas, crucifijos y nichos, así lo refleja el diario (*El País*, 2014). Las quejas se concentran entre la semana anterior y posterior al Día de Todos los Santos, recordado cada 2 de noviembre. El único camino que queda a los dolientes es acudir a las oficinas del camposanto, donde se les facilita una hoja de reclamación y se les sugiere interponer una denuncia en la comisaría. Uno de los mayores problemas detectados es la poca vigilancia en los camposantos, debido al bajo presupuesto destinado para tal fin.

El drama de la profanación de tumbas en los cementerios de Cuba pasa por una cuestión religiosa, señala (*El Nuevo Herald*, 2016). El uso de restos humanos en la religión afrocubana de Palo Montes es un fenómeno de la tradición cultural del país. Los paleros, como se denomina a los integrantes de esta religión, sostienen que los huesos son esenciales para cualquier obra espiritual, preferentemente piezas del cráneo, fémur, manos y pies. Existe un negocio para quienes roban y venden los huesos y para el que realiza el trabajo de magia negra. Ante esta realidad, los familiares optan por incinerar a sus seres queridos. Solo en 2015 fueron cremados 6.131 cadáveres de los 23.641 fallecimientos registrados en la capital cubana.

En **Bolivia**, la realidad no es distinta, puesto que también se convive con problemas de igual similitud. En el caso particular de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, que es donde está centrada la investigación, datos reflejados por la prensa demuestran que los cementerios están siendo violentados por gente inescrupulosa. Las profanaciones son recurrentes, especialmente en aquellos camposantos considerados clandestinos. De ahí, la inquietud de indagar: **¿Quiénes están detrás de la profanación de tumbas? ¿Qué fines tienen? ¿Cuáles son las causas estructurales que inciden en ello?**

## I.2. Estrategia metodológica

“  
La dinámica de un proceso de investigación es el camino  
que conduce desde la recepción de un rumor  
hasta la publicación de un hecho probado.  
(Pepe Rodríguez)<sup>14</sup>”

### Tipo de investigación

La investigación realizada fue de tipo exploratoria puesto que el tema de la profanación de tumbas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra ha sido poco estudiado y porque la contribución teórica existente para la comprensión del fenómeno es escasa. A su vez, fue descriptiva porque exponemos en forma detallada las causales que inciden en la profanación y sus consecuencias.

“Los estudios exploratorios y descriptivos son los dos niveles en los que habitualmente han de trabajar quienes están preocupados por la acción, puesto que permiten elaborar un marco de estudio a partir del cual se deduce una problemática ulterior, o bien formular diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y sugerir una acción posterior”. (Ander Egg 1977:40, cit. en Barragán 1994).

### Enfoque de la investigación

Por la información trabajada y objetivos trazados, se empleó un enfoque mixto, consistente en la integración sistemática de métodos cualitativos y cuantitativos.

---

<sup>14</sup> *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, 1994.

“Los métodos mixtos no nos proveen de soluciones perfectas; sin embargo, hasta hoy, son la mejor alternativa para indagar científicamente cualquier problema de investigación. Conjuntan información cuantitativa y cualitativa, y la convierten en conocimiento sustantivo y profundo”. (Hernández Sampieri 2000, cit. en Barragán 1994).

El enfoque mixto permite:

- Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.
- Efectuar indagaciones más dinámicas.
- Producir una mejor exploración y explotación de los datos.
- Mayor posibilidad de tener éxito al presentar los resultados a una audiencia hostil.

La complementación entre ambos enfoques se dio durante el proceso de información arrojado por los instrumentos, con la finalidad de tener una interpretación del porqué de las respuestas. Es así que el análisis de notas de prensa y sondeo realizado a estudiantes de medicina y odontología, se trabajaron desde lo cualitativo y cuantitativo.

Es importante señalar que el **enfoque cuantitativo** hace uso de la recolección de datos en base a la medición numérica y análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento, mientras que el **enfoque cualitativo** obtiene información a partir de las visiones, percepciones y significados que tienen los sujetos de estudio sobre una realidad, y se caracteriza por la búsqueda y el análisis de la interpretación.

### **Estrategia para la recolección de información**

Para investigar, no solo hace falta usar un método adecuado, señala el periodista Pepe Rodríguez, también hay que saber aplicar una serie de técnicas y estrategias que sean capaces de situarnos en el punto exacto en el que transcurre el hecho investigado y/o donde estén depositados los elementos probatorios necesarios

para avalar nuestro trabajo. Es así que, para la obtención de información, en la presente investigación realizamos los siguientes pasos:

- Para la constancia de los **casos de profanación y robo de restos humanos registrados en la prensa** se recurrió a la hemeroteca de la Biblioteca Municipal, lugar donde se trabajó por un período de dos meses en la revisión de noticias desde el año 2010 hasta el 2016. La información obtenida fue sistematizada en una ficha de análisis cuyas variables registradas fueron: fecha de publicación, medio, titular de la noticia, subtemas, espacio asignado, sección, atribución de responsable, fuentes y observaciones. Cabe mencionar que para el análisis de este trabajo se tomó en cuenta a los diarios *El Deber*, *El Día*, *El Mundo* y *La Estrella del Oriente*.
- Luego se procedió con la visita a los **cementerios clandestinos** con la finalidad de conocer la situación en que se encuentran y determinar su vulnerabilidad. En esta etapa se puso a prueba nuestra capacidad de observación y memoria visual. La visita a estos lugares también fue aprovechada para interactuar con los vecinos(as) que viven en los alrededores y sacar datos de interés. Para ello también se utilizaron planillas cuyas categorías contemplaban el nombre del cementerio, ubicación, descripción, testimonio de vecinos y otros.
- Seguidamente se determinó buscar y contactar a **familiares afectados** por los profanadores de tumbas, para conocer y registrar sus testimonios. Los días de Todos Santos fueron propicios para encontrar a estas personas.
- Un cuarto momento involucró a **estudiantes de Medicina y Odontología** de distintas universidades de la ciudad a quienes se realizó un sondeo con preguntas puntuales: si habían adquirido cadáveres o huesos, cuál era su motivo y dónde los conseguían; información que sirvió para un análisis cuantitativo y cualitativo. En esta etapa fue también importante conocerla versión de las autoridades académicas de las universidades de la ciudad, ante

una supuesta carencia de materiales anatómicos que adujeron los estudiantes para cursar la asignatura de anatomía.

- Con los llamados **brujos** fue difícil entrar en contacto por la desconfianza que tienen con las personas desconocidas; sin embargo, fue factible entrevistar a uno de ellos gracias a la cooperación de una persona allegada. También se visitó el mercado La Ramada para buscar los locales que ofrecen todo tipo de hechizos, especialmente aquellos que tenían en sus letreros la imagen de un cráneo. Otra de las maneras de saber para qué son utilizados los huesos en actos de brujería fue buscar y hablar con alguien que hubiera sido partícipe de este tipo de trabajo.
- Para encontrar a los **comercializadores de huesos**, se utilizó la estrategia del periodista Pepe Rodríguez, “suplantación de personalidad”, consistente en hacerse pasar por otra persona. Para poder saber cómo funcionaba la dinámica de compra y venta de restos óseos, fue necesario fingir ser una estudiante de medicina que necesitaba huesos para estudiar.
- Para la consulta de **denuncias sobre profanación de tumbas** y robo de restos óseos en los cementerios se recorrió todas las fiscalías de los módulos policiales que hay en los distritos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, contactando a los oficiales y fiscales a cargo.

### **Técnicas de recolección de información**

- **Revisión bibliográfica.-** Constituye una tarea inicial imprescindible de todo trabajo de investigación. Su objetivo es verificar si el tema ha sido o no abordado, y conocer en qué términos y situación se encuentra la investigación sobre el tema, y los posibles debates que ha generado. La revisión bibliográfica realizada en este trabajo sirvió para sustentar nuestro marco teórico y legal.

- **Revisión documental.-** Es una técnica complementaria con la cual se puede hacer un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posiciones o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. Se empleó con la revisión de periódicos y expedientes judiciales.
- **La observación.-** Asociada al proceso de mirar con cierta atención una cosa o actividad, fue un recurso utilizado en todo momento del proceso investigativo, con el fin de describir ambientes y comportamientos de las personas entrevistadas. **La observación estructurada**, “que permite registrar todo lo observado con datos que fueron seleccionados previamente” (Barragán 2008:128), facilitó la descripción de los cementerios clandestinos: lugar donde estaban ubicados, superficie que tenían, cantidad de nichos, si contaban o no con servicios básicos, seguridad, y otros aspectos de relevancia.
- **La entrevista.-** Consistente en conversaciones e interacciones que realizamos con nuestros entrevistados, fue aprovechada para obtener información de interés, con propósitos de registro cualitativos y cuantitativos. En la mayoría de los casos se utilizó la **entrevista dirigida**, “que implica que el investigador ha desarrollado categorías y temas abiertos para explorar, donde las perspectivas y visiones del entrevistado son más importantes que las del entrevistador” (Rossman and Rallis 1998:124, cit. en Barragán 1994). Este tipo de entrevista fue empleada con vecinos, fiscales y autoridades municipales. Mientras que la **entrevista en profundidad**, “que está dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1994, cit. en Barragán 1994), fue utilizada con los familiares afectados.
- **Análisis de contenido.-** Es utilizado para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido evidente en un documento. “Es un técnica que

requiere mucho esfuerzo y disciplina, pero que bien vale la pena por los resultados que pueden obtenerse” (Serrano 1997:78), en nuestro caso se hizo uso del análisis de contenido en periódicos para determinar los tipos de cementerios donde ocurrían las profanaciones, a quiénes se acusaba y qué decía la gente, y también para determinar el tratamiento informativo.

- **Testimonios.-** Es una técnica de investigación cualitativa que tiene como elemento central el análisis de la narración que una persona o grupo realiza, sobre sus experiencias, las cuales son registradas e interpretadas por el investigador de acuerdo a su interés. Para nuestra investigación, los testimonios fueron utilizados con los familiares dolientes, estudiantes de medicina, brujos y víctima de brujería.
- **Sondeo.-** Consiste en la acción de recopilar información a través de preguntas dirigidas a un determinado sector; está destinado a la búsqueda de un resultado que muestre tendencias. Fue empleado con estudiantes de medicina y odontología.

## **Fuentes de información**

“Fuente es toda persona que, de un modo voluntario y activo, facilita algún tipo de información a un periodista (...) También se considera fuente a todo depósito de información de cualquier tipo que sea accesible y consultable por parte del periodista” (Rodríguez 1994:67).

Encontrar fuentes importantes y fiables es uno de los objetivos prioritarios de todo periodista. Para su clasificación existen numerosos criterios, sin embargo en este documento nos remitimos a las establecidas por Rodríguez (1994:71).

### **1) Fuentes personales**

- **Fuentes implicadas:** Son aquellas personas que, en un sentido u otro, tienen algo que ver con los hechos en vías de investigación, ya sea como afectados,

protagonistas o testigos. En este caso encontramos a familiares de difuntos, estudiantes de Medicina, brujos, vecinos y comercializadores de huesos.

- **Fuentes ajenas:** Son aquellas personas que no tienen una relación directa con los hechos investigados pero que, por la naturaleza del acontecimiento analizado o por su propia calificación humana y/o profesional, pueden aportar datos de interés técnico o noticiable para el periodista. En este segundo grupo tenemos a fiscales, policías, abogados, experto en asuntos esotéricos y sacerdote.

## 2) Fuentes documentales

Hay una gran cantidad y variedad de fuentes escritas que pueden servir de ayuda en la investigación. De acuerdo a su origen se manejaron:

- **Publicaciones periodísticas.-** Dada su importancia para analizar y conseguir datos de interés, acudimos a las noticias publicadas en cuatro diarios cruceños: *El Deber*, *El Día*, *El Mundo* y *La Estrella del Oriente*.
- **Fuentes oficiales.-** Se accedió a expedientes judiciales y registros policiales.

## 3) Fuentes bibliográficas

“La importancia que tiene la bibliografía para el trabajo del investigador/a radica en facilitar el trabajo intelectual. Suele decirse que el investigador dedica la mitad de su tiempo o más a localizar información. Una bibliografía no supe las lecturas o consultas, pero ayuda a seleccionarlas y ordenarlas; no da directamente información sustantiva, pero ayuda a encontrarla” (Arze 1992:14 cit. en Barragán 1994).

Para esta investigación se utilizó libros, manuales, leyes y decretos, así como una serie de documentos, artículos y reportajes en soporte electrónico.

## Herramientas

Como en todo proceso de investigación hace falta una serie de instrumentos que posibilitan o al menos facilitan el desarrollo del trabajo y la adquisición de pruebas, se construyó:

- **Planillas de recolección de datos.**- Esenciales para la sistematización de la información, fueron utilizadas en el capítulo relacionado a las publicaciones de diarios y descripción de los cementerios.
- **Cuestionario.**- Fue el instrumento guía para la realización de entrevistas.
- **Fotografías.**- Soporte básico por excelencia del periodista investigador, sirvió para reflejar el rostro que tienen los cementerios clandestinos en nuestra ciudad y como constancia de las personas que entrevistamos.
- **Grabación.**- Además de cumplir con el cometido de recordación, se constituye en un elemento probatorio (ante una posible demanda o desmentido). Se grabó en todo momento en que entramos en contacto con la gente.

### **Procesamiento y análisis de la información**

Los datos no dicen nada en sí mismos. A través de ellos construimos un rompecabezas de tal manera que los datos serían más bien una especie de piezas que intentamos unir (Rodríguez 1996: 198). Procesamiento se refiere a un conjunto de procesos para estructurar un conjunto de datos de manera coherente y significativa. El análisis en cambio hace referencia al proceso que permite identificar elementos o componentes, así como sus relaciones entre ellos (Rodríguez 1996:206).

En este marco, seguimos cuatro etapas descritas en el libro *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación* de Rossana Barragán (1994).

- **Etapas 1. Inmersión en los materiales**

Las tareas a realizar consistieron en:

- Revisión del conjunto de datos obtenidos
- Primera lectura global del conjunto

- Segunda lectura, cuidadosa y analítica del conjunto de datos, prestando atención a las diferencias en las respuestas, situaciones paradójicas y repeticiones.

- **Etapa 2. Reducción de los datos : categorización**

Se definió y estableció elementos con **criterios temáticos**, en función del tema en cuestión (profanación, cementerios, estudio de la anatomía humana, brujería) y **criterios sociales**, en función de la agrupación de personas pertenecientes a un mismo grupo, según el tipo de respuesta y comportamiento (estudiantes de medicina, odontología, brujos, vecinos, fiscales).

- **Etapa 3. Reducción de los datos: codificación y reordenamiento**

Establecidas las categorías, se procedió a la codificación, es decir, a la operación por la que se da un código a cada categoría y grupo (profanadores, comercializadores de huesos).

- **Etapa 4. Análisis e interpretación**

Como su nombre lo indica, en esta última etapa se verificaron todos los datos obtenidos mediante un proceso de comparación, revisión, matización y reconstrucción del material en bruto, con la intencionalidad de encontrar explicaciones objetivas y afinar resultados.

### **I.3 Justificación**

#### **Personal**

Como en todo tema de investigación, siempre hay algo que nos llama la atención y nos motiva a descubrir cada vez más. Mi caso fue algo particular porque el “bichito” de la curiosidad lo tenía desde que era adolescente.

Como es costumbre, los días previos a Todos Santos las familias recurren a los cementerios para limpiar y pintar la tumba de sus seres queridos; la mía no era la excepción. Yo acostumbraba a acompañar a papá desde tempranas horas de la mañana a limpiar los nichos de mis tíos y abuelos, cargaba botellas de agua y algunos tarros de pintura.

En una de esas tantas ocasiones, mientras curioseaba por aquel cementerio inhóspito y abandonado, observé que uno de los nichos que estaba en la parte posterior a la de mis familiares se encontraba abierto; me tomé el atrevimiento de apegarme lo más cerca que pude, en su interior yacían unos cuantos huesos esparcidos. Aquella escena me llegó a lo más profundo, la piel se me puso de gallina, y de inmediato pregunté a mi padre quién haría algo como aquello; la respuesta fue sencilla: “es gente dañina que hace eso”.

¿Pero qué clase de gente se atrevía a robar un cadáver? ¿no sentirían miedo de que pueda ocurrirles algo? ¿a quién velarían ahora sus familiares?, eran algunas de mis interrogantes, pensadas en voz alta, mientras me sentaba a la sombra de un arbusto pequeño y esperaba a que papá pronto acabara de pintar, toda desconcertada por lo que mis ojos acababan de ver.

Hoy a mis 29 años y como cosa del destino, la lectura en los diarios y las noticias en televisión que hacen referencia al tema, reavivaron las cenizas del recuerdo y, con ello, el interés de indagar por qué ocurren estos hechos.

## **Social**

La muerte es un fenómeno antropológico de frontera que coloca a los sobrevivientes en situación de incertidumbre, pero a la vez de respeto para con los restos de la persona fallecida. Esa actitud asume diversas formas de acuerdo a cada cultura, en el caso de la religión católica imperante en Bolivia, se tiene una particular veneración por los restos de los difuntos, que de ninguna manera son considerados despojos sin importancia.

Las prácticas culturales y rituales mortuorios prehispánicos, que se mantienen de una u otra forma en la actualidad -como por ejemplo, el sincretismo que podemos advertir en el día de Todos Santos- subrayan la importancia del respeto a los restos de las personas fallecidas.

Es interesante constatar que los cambios que se han producido en la forma de practicar las honras fúnebres, han otorgado mayor visibilidad simbólica y material a los difuntos. Así, la apertura de salas mortuorias y cementerios privados con nuevas estéticas, no hacen más que acentuar la importancia dada a los restos de los difuntos.

Resulta, pues, paradójico que toda esa densidad cultural se vea amenazada por prácticas depredatorias claramente aborrecibles por la sociedad, a cargo de quienes sin el más mínimo temor y respeto al sufrimiento ajeno, se dedican a profanar y robar restos humanos.

A lo anterior, se suma los vacíos jurídico-legales relacionados con la profanación de tumbas, que dejan a los familiares de los difuntos en una situación de vulnerabilidad irremediable y a la vez, de indignación y re-vivencia de un doble duelo.

## **Teórica**

La profundidad y globalidad, con la que se trabajó y desarrolló la presente investigación, expuesta en una serie de apartados relativos al tema en cuestión, servirán para futuras exploraciones que pretendan realizarse.

Los pilares se sustentan en la comprensión del significado de la muerte y la diversidad cultural en torno a ella, la necesidad de buscar espacios para depositar a los difuntos y el problema al que se enfrentan los dolientes ante el robo de sus seres queridos; sumado a ello, lo relacionado al ámbito legal que permite conocer y abordar normativas existentes en diferentes países, incluida la situación jurídica en el contexto nacional.

## **Práctica**

La finalidad de esta investigación periodística que tiene en sus manos es sacar a flote un problema social que afecta a los más humildes, con información documentada que permite al lector conocer la situación, sacar sus propias conclusiones y, en lo posible hacer que las autoridades tomen cartas en el asunto. Porque solo través del periodismo de investigación “una historia puede ser contada de tal manera, que logra penetrar o exponer una situación dada para así reformarla, denunciarla o, en algunos casos, promover un ejemplo de una mejor forma de hacer las cosas”.

## I.4 Objetivos

### Objetivo general

Identificar y analizar la multiplicidad de factores que inciden en la profanación de tumbas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

### Objetivos específicos

Examinar los casos de profanación de tumbas publicados en diarios de la prensa local, entre 2010 y 2016.

Verificar la situación de vulnerabilidad en los cementerios clandestinos.

Visibilizar pistas e indicios que siguen los profanadores de tumbas y el comercio ilegal que se hace de los huesos.

Describir el ámbito jurídico y el impacto en los familiares dolientes ante el robo de sus seres queridos.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### II.1 La muerte

“

*Lo único que llega con seguridad es la muerte.*

*(Gabriel García Márquez)<sup>15</sup>*

*Después de todo, la muerte es sólo un síntoma de que hubo vida.*

*(Mario Benedetti)<sup>16</sup>*”

Tratar de buscar un único significado para referirse a la muerte se torna difícil puesto que ésta ha sido motivo de investigación de diversos campos. Sin embargo, la descripción reflejada en los siguientes párrafos de Juan Sandoval Pallares (2010), desde una mirada antropológica, nos parece puntual para entender el fin de la vida.

Hay dos hechos que son de suma importancia para la comprensión de la muerte: el primero, la diferencia tajante que se establece entre ‘lo vivo’ y ‘lo muerto’ como fases de un proceso de vida; y, el segundo, asegurar que la muerte significa algo que va más allá de la inmovilidad o del proceso de descomposición que sufren los cadáveres.

Algunos antropólogos como el francés Lucien Lévy-Bruhl (cit. en Pallares 2010), han propuesto que, en las sociedades primitivas, la muerte se da a partir de la observación de un sujeto muerto, que permanece inmóvil y ya no interactúa de manera dinámica con los demás, lo que inicialmente les hace ver que existe una diferencia fundamental entre lo vivo y lo muerto. Este principio de distinción, entre lo vivo y lo muerto serviría después para la conceptualización básica de la vida y muerte humana, así como para que ciertas teorías antropológicas especulen sobre el origen de las creencias religiosas.

---

<sup>15</sup>Escritor y periodista colombiano.

<sup>16</sup>Escritor y poeta uruguayo.

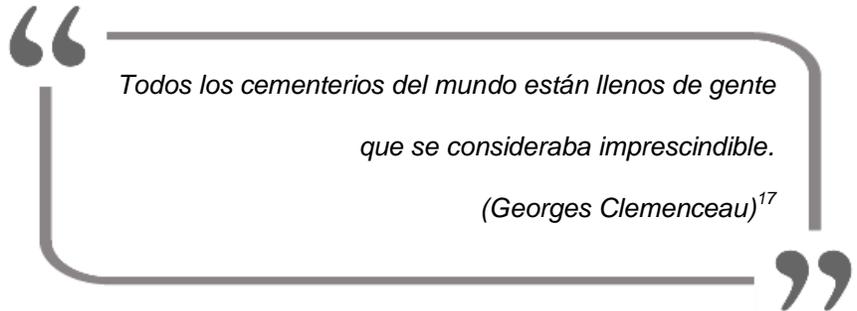
Así, la antropología comienza a plantearse una serie de preguntas que tienen una fuerte carga de aspectos filosóficos, simbólicos, míticos e interpretativos. ¿Cómo percibe el ser humano la muerte, su muerte? ¿cómo la representa, cómo la piensa y cómo la sufre? ¿qué estrategias elabora para poder contener o minimizar la contundencia de la muerte? La noción de la muerte es aprendida a través del conocimiento de la muerte de los demás; es entonces que, a pesar de que no se reconoce la muerte propia, se vive la constante angustia de tener que afrontarla en algún momento, siendo esta certeza irremediable. Es de esta manera que el ser humano es consciente de su propia existencia y sabe que tiene un principio y un final. De aquí, la muerte suele ser el argumento principal para empezar a preguntarse: ¿Qué pasa con mi existencia?, ¿cuál es la razón de mi ser y mi estar? Es también aquí cuando surgen las reflexiones de carácter ontológico: ¿qué soy y qué hago aquí? El pensamiento filosófico adquiere una vital importancia. La muerte se presenta como una contraposición a la vida, como un acontecimiento de carácter universal e irrenunciable por excelencia. La muerte anula al ser del aquí y del ahora, sin embargo; le garantiza trascender a otro nivel de existencia. Las estrategias culturales que hacen reducir al mínimo la magnitud del inconveniente que la muerte representa para el ser humano se proyectan en los valores, creencias, ritos, mitos y costumbres que los grupos sociales han producido y que constantemente son reformulados.

Es así que para las sociedades prehispánicas la muerte no necesariamente es entendida como un proceso de vida, sino como un elemento en el que la destrucción da paso a la creación o a la regeneración. Para el caso de las sociedades hinduistas, la vida humana está confinada a la secuencia de vida - muerte – vida; aceptan el desapego de su cuerpo mediante la muerte, a la espera de la reencarnación. En definitiva, el concepto de muerte no solo representa el acontecimiento que señala un final biológico, sino que tiene un sentido más allá de lo físico: un por qué y un para qué de la existencia.

## II.2 El cadáver

El cadáver es considerado como el lugar donde la muerte es diagnosticada, ya que sin cadáver no hay muerte. Las funciones vitales cesan y la vida queda ausente. Las diversas actitudes culturales como el horror, el terror o la angustia conllevan necesariamente a qué hacer con el cadáver. Es así que los cadáveres fungen como depositarios de los ritos funerarios que tienen la función de socializar al muerto de manera tal que no muera como un desconocido; al mismo tiempo, su muerte adquiere un sentido orientado por la siguiente premisa: “todas las muertes de los miembros de un grupo social deben ser reconocidas, asimiladas y estructuradas en función del grupo social mismo, de manera que la muerte de cada uno de los integrantes de ese grupo adquiere un sentido que llega a involucrar a la sociedad completa o al menos a una fracción de la misma”(Thomas Louis- Vicent, cit. en Pallares 2010). Los ritos funerarios adquieren formas variadas y disímiles entre sí, tantos como grupos sociales existen. La estructura ritual se fundamenta en una elaboración conceptual que se tiene sobre la muerte. De ahí que algunos cadáveres sean sepultados, otros incinerados y otros depositados en urnas, y otros abandonados a cielo abierto para ser devorados por animales carroñeros y luego dejados al sol hasta blanquear sus huesos que serán depositados en osarios (como el caso de los mazdeístas ortodoxos, que esperan que los buitres devoren su carne). Los ritos de la muerte tienen además el objetivo de buscar el lugar donde reposará el cuerpo luego del deceso. En ese sentido, es que todos los grupos sociales tienen un sitio señalado. En la cultura prehispánica era frecuente que los cadáveres sean descoyuntados para así poder introducirlos en vasijas u ollas de cerámica, que según se ha dicho, por su forma, representan al útero; luego ser enterrados en el hogar. Durante la Edad Media, cuando se creía que alguien estaba poseído por el demonio, se le ejecutaba y su cuerpo era desmembrado, enterrada cada una de sus partes en diferentes y alejados sitios, de manera que no pudiera resucitar. En la sociedad actual, no es deseable mantener el cadáver de persona alguna dentro de casa; para ello existe una serie de reglamentaciones que señalan que los muertos deben ser tratados y depositados en formas y sitios que han sido preestablecidos.

## II.3 Los cementerios



Hacemos referencia a los cementerios por el simbolismo que adquieren en la comunidad social como parte de un acervo cultural determinado.

### II.3.1 Origen

En la antigüedad, recibían el nombre de necrópolis (de origen griego), cuyo significado es ‘ciudad de los muertos’. Luego, con la expansión del cristianismo, esa palabra cambió a ‘Koimeterion’, también de origen griego, que significa ‘dormitorio’ porque, según la creencia cristiana, los cuerpos duermen hasta el día de la resurrección. La Real Academia Española define la palabra cementerio como un terreno, generalmente cercado, destinado para enterrar cadáveres.

La mentalidad colectiva de la civilización occidental, durante la Edad Media, suponía que los entierros solo debían realizarse en cercanías de las catedrales, iglesias o monasterios, por ser estos considerados lugares sagrados que garantizaban la salvación de las almas. Sin embargo, con el paso del tiempo, estos espacios comenzaron a apiñarse y representaron un problema sanitario, dada la cantidad de cadáveres y enfermedades que se propagaron producto de los miasmas que originaban los muertos en los vivos.

---

<sup>17</sup> Uno de los artífices de la Conferencia de Paz en París (1919)

Es así que urge la necesidad de crear nuevos espacios bajo el racionamiento lógico de la permanencia. En París, como una solución parcial, optaron por depositar los restos en vastas catacumbas subterráneas, pero por la amenaza de desestabilización de la ciudad de arriba, buscaron otras alternativas. Napoleón Bonaparte<sup>18</sup> fue uno de los primeros líderes occidentales en tratar de resolver el flagelo de los cadáveres al ordenar por decreto la construcción de cementerios con el diseño de jardines alrededor de la ciudad, iniciativa que luego se replicaría alrededor del mundo.

Lo que en un comienzo fue un asunto religioso empezó a tomar otras direcciones, se ubicó en la planeación de las ciudades y resguardo de la salud pública, cuyas dinámicas de cada país han configurado una identidad propia de los cementerios que van en constante evolución.

### **II.3.2 Clasificación**

- **Cementerios privados**

Los cementerios privados son inmuebles de propiedad particular que cuentan con su propio reglamento de administración y uso. La única responsabilidad del administrador pasa por asegurar una prestación del servicio y el correcto funcionamiento de las instalaciones de acuerdo con las condiciones pactadas con los titulares de las parcelas, que compran una porción de terreno para introducir los nichos de sus familiares bajo tierra y acuerdan un tarifario para el mantenimiento del lugar.

Son conocidos también como los parques jardines por sus amplias extensiones de terreno, rodeados de naturaleza. En su gran mayoría, están ubicados en las afueras de las ciudades.

---

<sup>18</sup>Militar y gobernante francés. Su figura emergió durante la Revolución francesa (1789).

Su creación obedece a dos causas fundamentales: insuficiencia de cementerios públicos y necesidad de ciertos estratos sociales de contar con enterratorios que cubran sus expectativas en cuanto a calidad de servicio.

- **Cementerios municipales**

Los cementerios municipales son bienes de dominio público, cuyas concesiones de espacios para las sepulturas son otorgadas por autoridades municipales, conforme a normativas que fijan el ordenamiento y conservación en cada cementerio. Estas autoridades fijan las tasas que deben abonar los deudos por la concepción de la inhumación, a excepción de indigentes, que están amparados por la gratuidad. Los encargados llevan un registro de todas las sepulturas, exhumaciones, traslados y otras operaciones.

- **Cementerios clandestinos**

Los cementerios clandestinos, también llamados cementerios secretos, ilegales o fosas clandestinas, proliferan en aquellos lugares donde las personas no tienen las posibilidades económicas para un entierro formal. No cuentan con licencia de funcionamiento y otros requisitos para proceder con la sepultura de los difuntos. Se caracterizan por sus condiciones precarias e insalubres, porque no cuentan con una adecuada zonificación para los entierros y, menos, un padrón de registro.

Los cadáveres reposan en tumbas de diferentes tipos; las más humildes son apenas montículos de tierra con cruces rudimentarias con o sin nombre del fallecido, que indica que allí abajo reposan los restos de una persona.

Estos cementerios lucen descuidados y abandonados. Al carecer de vigilancia y cerco perimétrico, sirven de escondite y refugio para alcohólicos, delincuentes y ladrones de cruces, lápidas y cualquier otro objeto que pueda aportar algún beneficio económico; los cadáveres también les sirven. Estos espacios son recurrentemente visitados por los famosos brujos o curanderos, que por las noches celebran sus ceremonias y ritos 'oscuros'.

### II.3.3 Espacios del recuerdo

No cabe duda que más que un espacio destinado al depósito de cadáveres, los cementerios son concebidos, para la gran mayoría de las personas, como lugares destinados al resguardo y veneración de quienes ya no están con nosotros físicamente.

En palabras de (Canseco 2016) los cementerios representan un sitio único dentro de cada ciudad, todos acogen imágenes y sensaciones que guardan similitudes. No solo son los recintos de seres queridos y odiados que se fueron y a los que se echa de menos, sino que además representan para el individuo el hado inevitable.

Los pasos que una persona da dentro del panteón se convierten en un recorrido que solo el hombre entiende; ninguna otra especie vuelve periódicamente al lugar para ver los restos de los fallecidos. Caminar por un cementerio es un acto generador y reflexivo, un puñal existencialista, que va acompañado de una pena larga. Es un acto desgarrador el hablar a una tumba de frío cemento o ver las lápidas con nombres de generaciones ya fallecidas que reciben visitas de adultos y de niños que empiezan a tener su primer contacto con la muerte.

Los cementerios constituyen templos de arrepentimiento, pero no de golpe en el pecho y mirada al cielo, sino de quien está repleto de tristeza al percatarse de que un fallecido no vuelve y que no hay más oportunidad para una charla o un gesto amable. Para ellos se anhela la paz, que es tan complicada de hallar en la Tierra.

Lo que en los cementerios se encarna es nuestra humanidad endeble, es que ellos son un monumento necesario y en cierto modo sublime y cariñoso que nos permiten no dejar ir a quienes han partido; llenarlos de ritos y homenajes para imaginar y esperar que, de algún modo, todavía estén. Cementerio: “Lugar en que descansan todos los hombres, pero también las esperanzas, fantasías y promesas muertas”.

Pensar en una ciudad sin estos espacios es difícil. Constituyen un lugar con estructuras y relaciones socio –culturales que se dinamizan con la funcionalidad para los que fueron creados y la apropiación individual y colectiva que se hace de ellos.

#### **II.3.4. El culto a los muertos**

##### **Todos Santos**

Al hablar de los cementerios es imposible no referirnos en América Latina, pero particularmente en nuestro país, a la Fiesta de Todos Santos, celebrada cada 2 de noviembre fecha que a diferencia del resto de los otros días del año, permite a las personas recordar más que nunca los sucesos, acontecimientos y aventuras que se vivieron con los ahora difuntos.

Según la historia esta festividad religiosa se remonta a la época del Papa Gregorio IV quien en honor a los santos<sup>19</sup>instauró en el calendario litúrgico el 1 de noviembre como un día para recordarlos y venerarlos.

En Latinoamérica se incorporaría en el siglo XVI con la llegada de los españoles. La tradición de honrar a los muertos se mezcló con los rituales indígenas. Su popularidad a lo largo de los años hizo que se festeje los primeros días de noviembre con diferentes nombres: “Día de los Muertos”, “Día de los Difuntos”, “Día de Todos Santos” o “Día de los Angelitos”, este último en honor a los niños fallecidos.

El documento *El día de los muertos (historias y costumbres)*, escrito por Avery Dickins<sup>20</sup>, relata que, de manera general, desde las primeras horas de la mañana, las familias comienzan con el arreglo de altares en sus casas, en los cuales colocan fotografías, la comida favorita del difunto, velas, incienso y otros regalos. Posteriormente, la celebración se traslada a los cementerios donde los familiares se reúnen alrededor de las tumbas de sus parientes, las limpian y las arreglan con los

---

<sup>19</sup>Personas que han dedicado su vida a seguir el ejemplo de Jesucristo.

<sup>20</sup>De la Vanderbilt University, 2012.

altares hechos en casa y otras coloridas decoraciones como adornos de papel, flores y cruces. Al atardecer los camposantos se van llenando de gente y las personas comienzan a celebrar la vida y la muerte con un festín en el que no falta la comida, la bebida, la música y el baile.

Dickins afirma que cada región tiene maneras únicas de honrar a los muertos y que, en su totalidad, están enfocadas en darles la bienvenida y complacerlos, para asegurar de éstos sus bendiciones. Tal es así que en México la gente encara a la muerte haciendo bromas y riéndose de ella, pintando calaveras en brillantes y alegres colores, y personificándolas con figuras de esqueletos llamadas 'calacas'. El 1 de noviembre está dedicado especialmente a los espíritus de los niños fallecidos, 'los angelitos', mientras que los adultos difuntos son honrados el 2 de noviembre.

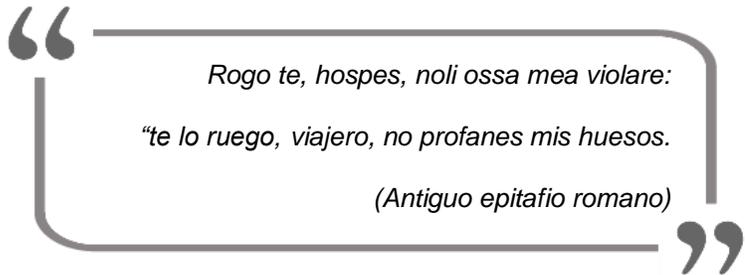
En Guatemala la tradición de las cometas papalotes o barriletes el 1 de noviembre es un aspecto infalible en sus celebraciones. Esta costumbre muestra su mayor esplendor en el pueblo de Santiago Sacatepéquez, donde los habitantes se dedican durante meses a la elaboración de estos enormes cometas para echarlos a volar en la ladera del panteón. Según su creencia las cometas sirven como conexión simbólica con los muertos y guían a los espíritus hacia sus familiares. Una vez terminadas las fiestas, queman las cometas para que los muertos puedan regresar pacíficamente el próximo año.

En Bolivia, Todos Santos, se constituye en un complejo ceremonial, especialmente en las tradiciones andinas, dada la importancia que adquiere la figura de los difuntos en la vida social de las comunidades. De igual manera que en otros países, en esta fecha se construyen altares familiares en casa para honrar a los seres queridos, en los cuales se coloca fotografías y objetos personales del difunto, hojas de coca, carne de llama, bebida de maíz fermentada, abundante comida, velas, flores, panes dulces llamados t'antawawas y otros elementos que componen un significado importante en la festividad. Dando culminación a las celebraciones por el Día de Todos Santos, es tradicional también en Bolivia la festividad de las 'ñatitas' o

calaveras humanas, celebrada cada 8 de noviembre en los principales cementerios del altiplano. En la oportunidad, se venera a cráneos, de los que se cree poseen poderes milagrosos y que permanecen en los hogares el resto del año. Ese día las calaveras son engalanadas con coronas de flores, sombreros, chulos, o incluso gafas oscuras, para ser trasladadas en urnas de vidrio hasta la capilla de los cementerios y ser bendecidas. Luego de aquello, son colocadas en altares rodeados de velas, comida, bebida, coca, alcohol y cigarrillos. Pese a que la Iglesia Católica se opone a esta costumbre por considerarla pagana y porque va en contra de la fe cristiana, cada año son cientos los devotos que siguen esta tradición.

Gracias a la festividad del Día de los Muertos se perciben hechos importantes como la organización familiar y social para llevar a cabo el festejo, ciertos autores hablan de la integración de la comunidad en el cementerio y, sobre todo, las relaciones interpersonales con los difuntos. La interacción entre estos componentes da pie para hablar de *herencia cultural* en el entendido de que se transmite de generación en generación, sin perder su esencia ceremonial; *memoria colectiva* proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por una comunidad o sociedad; e *identidad cultural*, particularidades propias (creencias, valores y costumbres) de un grupo social.

## II.4 Profanación



### II.4.1 ¿Qué es la profanación?

Según la Real Academia Española la palabra *profanar* proviene del latín *profanare*, que significa tratar algo sagrado sin el debido respeto. Ese ‘algo’ pueden ser entidades, objetos o sujetos que disponen de un valor simbólico para la sociedad. La profanación de un cementerio consiste en acciones como la destrucción de lápidas, actos vandálicos, desenterramiento de cadáveres e inscripción de frases ofensivas sobre la estructura de las necrópolis.

### II.4.2 Profanación de tumbas

La profanación de tumbas tiene como objetivo primordial el robo de cadáveres, situación que es reprochada y condenada por la Iglesia católica que la califica como una ‘injuria grave’ contra lo sagrado, bajo el precepto de que el cuerpo humano representa el ‘templo terrenal’ del espíritu. Sin embargo, para los profanadores aquello no es impedimento, ya que libres de cualquier prejuicio y respeto por los muertos, incurren en la profanación de tumbas para diferentes fines.

Los saqueadores de tumbas ya existían desde la antigüedad, como lo mencionamos en un principio. En la actualidad, la profanación de tumbas pasó a convertirse en una práctica común en varios países. Los medios de comunicación dan cuenta permanente de este tipo de hechos.

- Paraguay: “Califican de grave la profanación de tumbas” (*Última Hora*, 24 de septiembre 2014).
- Venezuela:” Recrudece profanación en el Cementerio General del Sur” (*El Universal*, 2 de octubre 2015).
- Perú: “Población atemorizada por profanación de tumbas en Castilla” (*La República*, 21 de enero 2016).
- Colombia: “Satánicos habrían profanado siete tumbas en cementerio de Nariño (*El Universal*, 15 de noviembre 2016).
- Ecuador: “No Descansan en paz ni en las tumbas” (*Extra*, 10 de agosto 2016).
- España: “Guardia civil investiga la profanación de una tumba en Riosa” (*El Comercio*, 23 de septiembre 2016).
- Argentina: “Misteriosa profanación de tres tumbas en el cementerio de la Capital”( *Los Andes*, 20 de abril 2017).

En **Bolivia** se convive con el mismo problema, basta dar una mirada a los sitios web de los diferentes medios de comunicación para encontrar todo tipo de noticias relacionadas a este tema. En 2014, *La Patria* de Oruro informaba del intento de profanación en el nicho de un difunto recién enterrado; la tumba había sido violentada y el nombre cambiado, todo apuntaba a los trabajadores del Cementerio General que por fortuna no lograron su cometido.

En 2015, *El País* de Tarija denunciaba que los cementerios rurales en este departamento estaban siendo objeto de robo para una suerte de mercado negro de huesos humanos, a cargo de personas inescrupulosas que sacaban las piezas óseas en bolsas y las comercializaban a estudiantes de Medicina. En 2016, *Correo del Sur* de Chuquisaca anunciaba la detención de tres universitarios que fueron encontrados *in fraganti* tratando de sacar restos óseos de una de las tumbas del Cementerio General de Sucre.

### II.4.3 Ni los famosos se salvan

La mayoría de las personas pensarían que las profanaciones de tumbas ocurren solamente en cementerios pueblerinos, inseguros sin protección; donde reposan los restos de gente humilde, pues se equivocan, porque también ha golpeado a personajes de reconocida fama.

Ilustración 1. Benito Mussolini



Fuente: (<http://www.commonswikimedia.org>)

La noche del 23 de abril de 1946, una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, un grupo de simpatizantes fascistas lograba robar el cuerpo del exdictador **Benito Mussolini**, el cual estuvo desaparecido varios meses hasta que uno de los ladrones decidió entregarlo a las autoridades eclesiásticas que, en acuerdo con el gobierno de turno, decidieron esconder el cadáver en un convento de la provincia Milán, debajo de un altar, hasta que el mal olor obligó al superior del convento a trasladarlo a un pequeño armario, donde permaneció por largo tiempo. Recién en 1957 el gobierno consideró que había llegado la hora de devolver los restos a la familia, la que finalmente le dio cristiana sepultura en una capilla familiar (*ABC.es*, 21 de noviembre 2013).

Ilustración 2. Charles Chaplin



Fuente: (<http://www.pinterest.com>)

La madrugada del 2 de marzo de 1978, dos delincuentes entran al cementerio donde se encontraba enterrado el cuerpo del reconocido actor **Charles Chaplin**, en Suiza, profanan su tumba y roban sus restos mortales. Tras las investigaciones realizadas, la Policía logra dar con los ladrones; se trataba de dos mecánicos de automóviles de nacionalidad polaca y búlgara que confesaron haber extraído el ataúd del cómico, de más de 120 kilos, para llevarlo hasta un campo de maíz y desde ahí pedir recompensa a la familia, cuya fortuna en aquellos tiempos llegaba a más de 25 millones de dólares (*ABC.es*, 25 de febrero 2015).

Ilustración 3. Domingo Perón



Fuente: (<http://www.uom.org.ar>)

El 29 de junio de 1987 uno de los familiares del expresidente **Domingo Perón** descubre que su tumba fue profanada. Realizada la denuncia, peritos forenses y

judiciales se hacen presentes en el lugar y confirman que las manos de Perón fueron amputadas, con cortes precisos pero desparejos. La mano derecha fue cortada a la altura de la muñeca y la otra por encima de esa articulación, donde el hueso es más blando. La presencia de aserrín cadavérico daba cuenta de que los cortes habían sido recientes, no más de una semana del descubrimiento. Las investigaciones arrojaron muchas hipótesis: desde un móvil político, económico y esotérico. Nunca se dio con los autores del hecho (*La Nación*, 30 de junio 2015). En 1955 el cadáver embalsamado de la segunda esposa de Perón, Eva Duarte, también fue robado, se dice que fue mantenido en secreto en varios domicilios y posteriormente enterrado bajo un nombre falso en otro continente, logrando ser recuperado luego de veinte años.

Ilustración 4. William Shakespeare



Fuente: (<http://www.famoustypes.com>)

Investigaciones llevadas a cabo recientemente por un grupo de arqueólogos informaban que el cráneo del dramaturgo **William Shakespeare** fue probablemente robado de su tumba. Supusieron esto luego de utilizar un radar que les permitió detectar una extraña alteración en la parte de la cabeza. Se cree que en algún momento de la historia alguien sustrajo esta pieza ósea (*La Nación*, 24 de marzo 2016).

Ilustración 5. Manuel Francisco dos Santos



Fuente: (<http://www.thesun.co.uk>)

A finales de mayo de 2017, causa revuelo en el mundo deportivo la desaparición de los restos de la leyenda del fútbol brasileño **Manuel Francisco dos Santos**, más conocido como Garrincha. Aunque se dijo que, sus restos pudieron haberse perdido durante un traslado que se realizó hace años en el cementerio de la ciudad de Magé (Rio de Janeiro) y que fueron removidos, no se supo de su paradero (*BBC*, 31 de mayo 2017).

#### **II.4.4 Cadáveres para la ciencia**

Todas las grandes culturas han estudiado el cuerpo humano desde diferentes enfoques. Es en la Escuela de Alejandría donde por primera vez se fundamentó el estudio de la anatomía<sup>21</sup> con la disección de cadáveres, actividad hasta entonces vetada por la ignorancia y superstición.

Con el Renacimiento la mirada sobre el cadáver se transformó de materia 'despreciable' a un objeto de 'interés' y 'estudio científico'. El cuerpo inerte es revalorado, y se inicia la llamada revolución anatómica (Montemayor 2006).

---

<sup>21</sup>Ciencia que estudia la estructura, forma y relaciones de las diferentes partes del cuerpo humano.

Ilustración 6. Los resurreccionistas



Fuente: (<http://www.missedinhistory.com>)

Con la revolución científica aparece un profundo interés por escudriñar la muerte como una forma de conocimiento y se hace necesaria la presencia de cadáveres. Para aquel entonces la situación de la medicina, era desesperante. La Iglesia prohibía la manipulación de los cuerpos porque lo consideraba un pecado, una herejía, lo cual provocó que los investigadores y médicos recurran a métodos desconcertantes para aprender sobre la biología humana.

Es así que en Inglaterra aparecieron los llamados *resurreccionistas* (Bertluti 2017), grupo de personas dedicadas a la profanación y robo de cadáveres. Ellos se dedicaban a conseguir cuerpos lo suficientemente frescos y en buen estado, para ser diseccionados y llevar a cabo procedimientos quirúrgicos de envergadura. Se trataba de un secreto a voces, amparado bajo la complicidad oficial puesto que los funcionarios a cargo del custodio de los cementerios recibían lucrativas ganancias por ignorar las profanaciones, además de que la normativa inglesa consideraba el robo de cadáveres como un delito menor. Los resurreccionistas trabajaban durante la noche, les beneficiaba la precariedad de las sepulturas de la época, ya que mayoría de los ataúdes eran enterrados a poca profundidad; cavaban con palas de madera, levantaban la tapa del ataúd y ataban una cuerda al cadáver, al que sacaban tirando de la misma. Posteriormente vendían aquella particular ‘mercancía’ a las facultades de medicina o a compradores privados que estudiaban aquellos cuerpos. Con el

tiempo, este negocio fue extendiéndose debido a lo lucrativo que resultó. Los compradores pagaban alrededor de ocho guineas<sup>22</sup> por un cadáver.

#### **II.4.5 Huesos y creencias**

Los huesos humanos son utilizados por brujos, curanderos, hechiceros, santeros, etc. para propiciar la curación o provocar el infortunio, la enfermedad o la muerte. En su mayoría son sustraídos clandestinamente de los cementerios. Se prefiere los huesos de aquellas personas fallecidas en un accidente o asesinadas, dada la creencia de que sus almas no tienen escrúpulos en participar de fechorías (Fagetti 2017).

En Cuba y Puerto Rico, son muy conocidos “los paleros” grupo de personas pertenecientes a la religión de Palo Monte o Mayombe, que utilizan las fuerzas de la oscuridad para resolver cualquier situación o problema.

En su ritual de iniciación, para entrar en contacto con el mundo espiritual, emplean huesos humanos en la preparación de un caldero llamado “nganga” el cual debe contener objetos sagrados, minerales, sustancias orgánicas, palos y esencialmente, el cráneo de una persona. En sus hechizos, utilizan el polvo de los huesos de los difuntos para hacer escapar de la ley, destruir a una persona, romper noviazgos, amistades, matrimonios y abrir caminos de oportunidad (Galdiano 2015).

#### **II.4.6 Simbología de la calavera**

Universalmente la calavera<sup>23</sup> es el símbolo de los muertos y el emblema gráfico de la muerte. Ha sido investida de tremendas connotaciones religiosas y culturales a lo largo de los siglos. En los últimos tiempos es utilizada en diversos juramentos, cultos y rituales afines al ocultismo. Se la relaciona con la inmortalidad, por ser considerada como un elemento de residencia de la vitalidad y del alma humana, de

---

<sup>22</sup> Moneda de oro que se utilizó en Reino Unido.

<sup>23</sup> Conjunto de huesos de la cabeza mientras permanecen unidos, pero despojados de la carne y piel.

sabiduría y poderes espirituales. En la brujería, la calavera es utilizada para maldecir, en los ritos satánicos comúnmente sirve como recipiente para colocar la sangre de los sacrificios.

A las calaveras se las encuentra en todo el mundo; hay indicios relevantes de su veneración en todas las épocas. La fascinación por esta pieza ósea para distintos fines ha llevado a que ciertas personas tengan necesidad de conseguirla de cualquier forma, y una de las maneras más prácticas y fáciles es recurrir a los cementerios abandonados.

En Bolivia, es cuestionable la cantidad de cráneos que se utilizan para la denominada festividad de las “ñatitas”, puesto que la mayoría serían sustraídas de los camposantos.

Un artículo de opinión del periódico *La Razón* de La Paz señalaba que: “independiente del sentido cultural y las connotaciones espirituales de este festejo, existen aspectos legales que no se discuten y que deberían llamar la atención de las autoridades. En concreto, la tenencia de uno o varios cráneos humanos, que no está permitido, ya que la ley establece que los restos de los familiares muertos deben ser enterrados o incinerados sin excepción. Ello, con el propósito de evitar que los homicidios y asesinatos queden en la impunidad. De ahí que la única manera de conseguir calacas humanas sea a través de restos humanos y/o la profanación de tumbas”.

## **CAPÍTULO III: MARCO LEGAL**

## CAPÍTULO III: MARCO LEGAL

### III. 1 Naturaleza jurídica del cadáver

Las prácticas médicas realizadas en cientos de cadáveres para salvaguardar la vida de los vivos generaron nuevos intereses, relaciones y también conflictos, que requerían de una urgente regulación normativa. En la doctrina internacional se inicia una ardua discusión en torno al tema del cadáver (cuerpo sin signos vitales antes que concluya el proceso de descomposición, luego pasa a convertirse en resto cadavérico) y su posición frente al ordenamiento jurídico. Es así que nacen diferentes teorías que han sido producto de análisis y críticas a lo largo de los años (Mendoza 2013).

#### El cadáver como “sujeto” de derecho

- **Teoría de la semipersona.-** Afirma que el cadáver es parte de la personalidad.
- **Teoría de la personalidad residual.-** Sostiene que el cadáver es el residuo de la personalidad, que está sujeto a la decisión de los deudos. Se conforma un “derecho de familia” para disponer del destino del cadáver, hacer un entierro adecuado, determinar el epitafio y excluir las intromisiones de quienes no tienen derecho, porque la personalidad exige cierta consideración después del deceso.

#### El cadáver como “objeto” de derecho

- **Teoría de la res (del latín= cosa).-** Equipara al cadáver como un objeto de derecho y discute, entre las diversas opiniones doctrinales, la posibilidad de que este sea una cosa o bien material, y si es comercializable o no para una suerte de utilidad industrial o científica que podría darse a título gratuito u oneroso.

### **III.2 Definición de los derechos *post mortem***

Si bien la mayoría de los códigos civiles del mundo, incluido el boliviano, establecen que con la muerte desaparece la personalidad, hay quienes se aferran a la dignidad humana para fundamentar la existencia de derechos que trascienden al fallecimiento, a los cuales se los puede llamar *derechos post mortem* (Villarreal 2013) y serían:

**a) Derecho al cumplimiento de voluntad del destino de propiedades.-** Hace referencia a todo aquello que es propio de la persona, como sus bienes materiales (incluido su cuerpo), intelectuales (ideas, inventos y creaciones) y morales (honra y pertenencia a una colectividad). Para el caso del cuerpo, la persona en vida tiene el derecho a decidir si quiere o no donar sus órganos o restos, dado que la ciencia médica abre esta posibilidad.

**b) Derecho al tratamiento decoroso del cadáver y restos.-** Como su nombre lo indica, previo a la inhumación o cremación, el cadáver y los restos de una persona deben ser tratados de manera respetuosa. Las exhumaciones no pueden realizarse sin una orden judicial en razón de un bien.

**c) Derecho al respeto a la honra.-** Implica los servicios funerarios (el tener un ataúd o una urna para sus cenizas), los servicios religiosos de acuerdo a la fe que tuvo en vida, y que la ley castigue a quien ultraje la tumba o los restos y a quien difame o desvirtúe dolosamente su honra.

**d) Derecho a la personalidad jurídica.-** Contempla la dotación de un certificado médico que especifique las causas del fallecimiento, un certificado de defunción con información del lugar y momento del deceso, un registro del destino de los restos con posterioridad a la inhumación (exhumación, traslado, reinhumación o cremación), así como el traslado del cadáver o los restos de un punto a otro dentro del país, o de un país a otro, por voluntad expresa de la persona fallecida o de sus deudos.

Considerando que a los derechos corresponden deberes, la procuración de los *post mortem* implica responsabilidades para cada persona como sujetos de ellos:

- **Para la propia persona.-** Debe responsabilizarse (en vida) de prever y proceder en lo necesario en cuanto a los procedimientos legales y administrativos para el cumplimiento de su voluntad y destino de sus propiedades.
- **Para los deudos.-** Son los primeros responsables en hacer cumplir los servicios funerarios y, cuando así corresponde, los servicios religiosos. Tienen la obligación de acatar la voluntad testamentada y procurar cumplir con la voluntad de la persona fallecida en lo no testamentado, sea el destino de sus restos o la delegación de responsabilidades. Asimismo les corresponde salvaguardar el tratamiento decoroso del cadáver y los restos, procurar el respeto a la honra y promover ante la autoridad pública las sanciones cuando hubiese algún agravio.
- **Para el Estado.-** Le concierne establecer y mantener las instituciones necesarias para garantizar la permanencia de la personalidad jurídica y facilitar el cumplimiento de la voluntad del difunto, el tratamiento decoroso de su cadáver y restos, y el respeto a su honra. Debe ser responsable para actuar subsidiariamente en casos que el difunto no tenga deudos o éstos vivan en condiciones de pobreza y no puedan pagar los costos que de ello derivan.
- **Para las asociaciones religiosas.-** En los casos que así corresponda, deben garantizar los servicios de óbito de acuerdo a la fe del difunto.
- **Para la sociedad en su conjunto.-** Debe colaborar en la construcción de una cultura que promueva conciencia, respeto y garantice los derechos antes mencionados, como también en acciones solidarias y caritativas con los deudos cuando la circunstancias así lo requieran.

La fundamentación de los derechos *post mortem* se los puede encontrar a partir de:

- **El convenio de Ginebra (artículo 120).-** Relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (1949), refiere las obligaciones de la potencia detenedora (el Estado que mantiene el cautiverio) para con los fallecidos:

### **De acuerdo con el derecho de la personalidad jurídica:**

- La transmisión de testamento sin dilación al país de origen del fallecido.
- La entrega de un certificado con la información de la fecha y lugar del fallecimiento, las causas de acuerdo a un examen médico, lugar de su inhumación y los datos necesarios para la identificación de tumba.

### **De acuerdo con el derecho al trato decoroso del cadáver y respeto a la honra:**

- Un entierro individual honorable, con los ritos de la creencia que profesó. La incineración procede por motivos de salud pública o porque así lo requiere la religión del fallecido.
  - El respeto a su tumba, su mantenimiento decoroso y las marcas para que pueda reconocerse el nombre del fallecido, aplicable también a criptas y urnas.
  - El registro de todo traslado ulterior.
- **La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).**- Como organismo especializado del sistema de Naciones Unidas, la OMPI fue creada en 1967 a través de un convenio firmado en Estocolmo. Su objetivo es fomentar el uso y protección de las obras del intelecto humano. En la diversidad de sus tratados internacionales los derechos *post mortem* de propiedad intelectual estarían representados en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1979) y el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (1996).
  - **Declaración Universal de Derechos Humanos.**-Del documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidad (París -1948), los derechos *post mortem* como derechos fundamentales de la persona pueden reconocerse a partir de los siguiente artículos:

- Del derecho del reconocimiento de su personalidad jurídica (Art. 6).-Se deriva que todo cadáver debe ser inhumado o cremado y guardar un registro descriptivo con la fecha y lugar donde quedaron los restos.
  - Del derecho a no ser víctima de ataques a la honra o reputación (Art. 12).- Se fundamenta que los cadáveres y restos humanos no deben someterse a escarnio público ni privado sea por su exhibición presencial o en medios de comunicación, ni se debe faltar a su honorabilidad.
  - De los derechos a elegir lugar de residencia, a salir de cualquier país y regresar (Art. 13) y a una nacionalidad (Art. 15).- Se desprende la responsabilidad de los Estados de facilitar el traslado de los cadáveres y restos, a su país, cuando es la voluntad del difunto o de sus deudos.
  - Del reconocimiento al derecho a la libertad religiosa, en específico para realizar ceremonias (Art. 18).- Tiene vigencia con posterioridad al fallecimiento de la persona y es un derecho también de sus deudos o de su comunidad religiosa.
  - Del derecho a la seguridad social garantizada por el Estado (Art. 22).- Se aplica a la obligación que las autoridades deben tener en la provisión de servicios funerarios y espacios para los restos, a disposición de quienes carezcan de recursos económicos y de todos los demás.
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.-** Como tratado multilateral, creado en 1966, establece los mecanismos para su protección y garantía de los Derechos civiles y políticos.; los derechos *post mortem* se reflejarían en los siguientes artículos:
    - Del reconocimiento a que nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos (Art. 7).- Se fundamenta la exigencia a que se respete el cadáver y material orgánico de toda persona.
    - Del derecho de todo ser humano al reconocimiento de su personalidad jurídica (Art. 16).- Debe asegurarse que, con posterioridad a su muerte,

siga reconociéndose al cadáver como sujeto de derechos, incluido el de no ser atacado en la honra y reputación (Art.17).

### III.3 Derechos *post mortem* en Bolivia

El conocer y desglosar los postulados antes mencionados permite establecer e identificar *derechos post mortem* contemplados en las normativas bolivianas.

- **Derecho al cumplimiento de voluntad del destino de propiedades.-** Lo encontramos en el libro cuarto del Código Civil<sup>24</sup>, referido a las “sucesiones por causa de muerte”. (Art. 1002): “La herencia se defiere por la ley o voluntad del *cujus* (difunto) manifestada en testamento”. (Art. 1112): “Por un acto revocable de última voluntad, una persona puede declarar obligaciones o disponer de sus bienes y derechos en todo o en parte, dentro de lo permitido por ley, para que ese acto tenga efectos después de su muerte”. En la Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Células y Tejidos<sup>25</sup> (Art 10) se señala: “Deberán ser utilizados órganos provenientes de cadáveres teniéndose como factores habilitantes: a) que el donante haya donado en vida sus órganos y tejidos para ser usados después de su muerte o b) que exista la autorización expresa de los familiares legalmente habilitados”.
- **Derecho al tratamiento decoroso del cadáver y restos.-** Está establecido en el Código de Salud<sup>26</sup>, capítulo IX, referido a los “cadáveres” (Art. 66) :“Los cadáveres deberán inhumarse, incinerarse o embalsamarse hasta un máximo de 48 horas siguientes a su muerte, salvo autorización específica de la Autoridad de Salud, por disposición del Ministerio de Salud o de la autoridad judicial”. (Art. 67): “La inhumación o incineración de los cadáveres solo podrá efectuarse en cementerios o crematorios autorizados para su instalación y funcionamiento por la Autoridad de Salud”. Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Células y Tejidos

---

<sup>24</sup>Información extraída del Sistema de Doctrina, Jurisprudencia y Legislación (J.D.L).

<sup>25</sup> Ley de 5 de noviembre de 1996.

<sup>26</sup> Código de Salud de la República de Bolivia, 18 de julio de 1978.

(Art14): “La dignidad del cadáver deberá ser preservada, evitándose en él mutilaciones innecesarias a tiempo de proceder con la obtención de las partes utilizables”.

- **Derecho al respeto a la honra.-** Se encuentra en el Código Civil (Art.17): “Toda persona tiene derecho a que sea respetado su buen nombre”. En el Código Penal<sup>27</sup> se estipula los delitos contra el honor (Art. 284): “El que ofendiere la memoria de un difunto con expresiones difamatorias o con imputaciones calumniosas, incurrirá en las penas de los dos artículos anteriores”, que están referidos a la difamación y calumnia y contemplan prestación de trabajo de un mes a un año, multa de 20 a 24 días, privación de libertad de seis meses a tres años, multa de 100 a 300 días. Como el derecho a la honra también tiene relación con la imagen de las personas, en la posibilidad de que los medios de comunicación incurran en exhibir un cadáver como materia de sensacionalismo, el Código Civil (Art.16) hace referencia al Derecho de la Imagen: “Cuando se comercia, publica, exhibe o expone la imagen de una persona lesionando su reputación o decoro, la parte interesada y, en su defecto, su cónyuge, descendientes o ascendientes pueden pedir, salvo los casos justificados por ley, que el juez haga cesar el hecho lesivo”.
- **Derecho a la personalidad jurídica.-** Reconocido en el libro de defunciones donde se inscribe la muerte de una persona presentando un certificado médico o certificado extendido por autoridades del lugar. Una vez registrado el fallecimiento, se permite el entierro legal. En el Código Civil también se establece lo relativo a las partidas de defunción (Art. 1532):“Las partidas de defunción serán asentadas en vista del certificado médico que acredite el deceso y antes de sepultado el cadáver”.

---

<sup>27</sup>Código Penal (sancionado por el Decreto Ley N° 10426 de 23 de agosto de 1972).

### III.4 Situación jurídica nacional e internacional

En Bolivia, la profanación de tumbas no está tipificada como un delito en el Código Penal. Sin embargo, juristas afirman que la Fiscalía puede actuar por otros delitos a simple denuncia de la víctima.

Cuando el infractor es encontrado en flagrancia, sacando restos óseos de un cementerio, violentando los medios de seguridad y haciendo uso de la fuerza hace que se configure el delito de **robo** cuya sanción en el Código Penal Art.331 incurre con privación de libertad de uno a cinco años.

Aunque también podrían ser procesados por **daño simple**, artículo 357 cuya disposición señala que de cualquier modo deteriore, destruyere, inutilizare, hiciere desaparecer o dañare cosa ajena, incurrirá en la pena de reclusión de un mes a un año y multa hasta de sesenta días.

En el siguiente cuadro se describe la situación en otros países, sanciones establecidas a modo de referencia y comparación.

**Tabla 2. Normas sancionatorias**

<b>ESPAÑA</b>	En su artículo 526, el Código Penal <sup>28</sup> establece que: “quien faltare el respeto debido a la memoria de los muertos, violare los sepulcros o sepulturas, profanare un cadáver o sus cenizas o, con ánimo de ultraje, destruyere, alterar o dañare las urnas funerarias, panteones, lápidas o nichos, será castigado con la pena de prisión de tres a cinco meses o multa de seis a diez meses”.
---------------	---

<sup>28</sup>LEGISLACIÓN ESPAÑA: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

<b>MÉXICO</b>	En el artículo 207, el Código Penal <sup>29</sup> señala que: “se impondrá prisión de tres meses a dos años o de treinta a noventa días de multa, al que: I) oculte, destruya o sepulte un cadáver, restos o feto humanos, sin la orden de la autoridad que deba darla o sin los requisitos que exijan los Códigos Civil y Sanitario o leyes especiales; o II) exhume un cadáver, restos o feto humanos, sin los requisitos legales o con violación de derechos”. En el artículo 208 indica que: “se impondrá de uno a cinco años de prisión al que: I) viole un túmulo, sepulcro, sepultura o féretro; o II) al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad o necrofilia”.
<b>COLOMBIA</b>	En el artículo 204, el Código Penal <sup>30</sup> refiere que: “aquel que sustraiga el cadáver de una persona o sus restos o ejecute sobre ellos acto de irrespeto, incurrirá en multa. Si el agente persigue finalidad de lucro, la pena se aumentará hasta en una tercer parte, sin sobrepasar las diez unidades de multa”.
<b>ECUADOR</b>	En el artículo 177, el Código Penal <sup>31</sup> manifiesta que: “los que ofendieren el cadáver de una persona, con acciones, palabras, emblemas o escritos, serán reprimidos con prisión de dos meses a un año y multa de seis a dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norte América”.
<b>CHILE</b>	En el artículo 485, el Código Penal <sup>32</sup> indica que: “serán castigados con la pena de reclusión menor en sus grados medio a máximo y multa de once a veinte unidades tributarias mensuales, los que causaren daño cuyo importe exceda de cuarenta unidades tributarias mensuales en tumbas, signos conmemorativos, monumentos, estatuas, cuadros u objetos de arte colocados en edificios o lugares públicos”.

<sup>29</sup>LEGISLACIÓN MÉXICO: Código Penal para el Distrito Federal.

<sup>30</sup>LEGISLACIÓN COLOMBIA: LEY 599 DE 2000 (Julio 24) por la cual se expide el Código Penal.

<sup>31</sup>LEGISLACIÓN ECUADOR: Decreto Supremo No. 55, de 8 de julio de 1970.

<sup>32</sup>LEGISLACIÓN CHILE: Ley 19806 Art. 1 D.O. 31.05.2002.

<b>ARGENTINA</b>	En el artículo 184, el Código Penal <sup>33</sup> establece que: “la pena será de tres meses a cuatro años de prisión si el daño mediare en cualquiera de las circunstancias siguientes: En tumbas, signos conmemorativos, monumentos, estatuas, cuadros u otros objetos de arte colocados en edificios o lugares públicos”. En el artículo 171 referido a “extorsión” señala que: “sufrirá prisión de dos a seis años el que sustrajere un cadáver para hacerse pagar su devolución”.
<b>PERÚ</b>	En el artículo 318, el Código Penal <sup>34</sup> menciona que: “será reprimido con pena privativa de libertad no mayor a dos años: 1) el que profana el lugar en que reposa un muerto o públicamente lo ultraja; 2) el que turba un cotejo fúnebre; 3) el que sustrae un cadáver o una parte del mismo o sus cenizas o lo exhuma sin la correspondiente autorización”. En el supuesto del inciso tres, cuando el acto se comete con fines de lucro, la pena será privativa de libertad no menor de dos años ni mayor de cuatro años.
<b>VENEZUELA</b>	En el artículo 171, el Código Penal <sup>35</sup> señala que: “cualquiera que en los lugares destinados al culto, o en los cementerios, deteriore, desperfeccione o afee los monumentos, pinturas, piedras, lápidas, inscripciones o túmulos, será castigado con arresto de uno a seis meses o multa de 150 a mil quinientos bolívares”. El artículo 172 refiere que: “cualquiera que cometa actos de profanación en el cadáver o en las cenizas de una persona y cualquiera que con un fin injurioso, o simplemente ilícito, sustrajere fraudulentamente el todo o parte de los despojos o restos mismos, o de alguna manera viole un túmulo o urna cineraria, será castigado con prisión de seis meses a tres años”. En el artículo 173 menciona que: “cualquiera que fuera de los casos antes indicados, profanare total o parcialmente, el cadáver de una persona, lo exhumare, sustrajere o se apoderare de sus restos, será castigado con prisión de tres a quince meses. Si el hecho es cometido por el administrador o celador de un cementerio o un lugar de sepulturas o por persona a la cual se hubiere confiado la guarda del cadáver o de los restos, la pena se aumentará en una tercera parte en el primer caso y en una cuarta parte en el segundo. De igual manera en su artículo 454 señala que: “la pena de prisión por el delito de hurto será de dos a seis años, si se cometió: en los cementerios, tumbas o

<sup>33</sup>LEGISLACIÓN ARGENTINA: Código Penal de la Nación Argentina LEY 11.179 (T.O. 1984 actualizado).

<sup>34</sup>LEGISLACIÓN PERÚ: Decreto Legislativo N° 635 Código Penal.

<sup>35</sup>LEGISLACIÓN VENEZUELA: Código Penal de Venezuela publicado en la Gaceta Oficial N° 36.920 de fecha 28 de marzo del año 2.000.

	sepulcros, apoderándose de las cosas que constituyen su ornamentación o protección, bien de las que se hallan sobre los cadáveres o se hubiera sepultado con éstos al mismo tiempo”.
<b>PARAGUAY</b>	En el artículo 231, el Código Penal <sup>36</sup> estipula que: 1) “el que sustrajera un cadáver, partes del mismo o sus cenizas de la custodia de la persona encargada, será castigado con pena privativa de libertad de hasta tres años o con multa”; 2) “el que practicare actos ultrajantes a un cadáver o a una tumba, será castigado con pena privativa de libertad de hasta dos años o con multa”; 3) “cuando, en los casos señalados en los incisos anteriores, el autor actuara con intención de lograr un beneficio patrimonial para sí o para otro, la pena podrá aumentar a cinco años”.

Elaboración propia

La intención de reflejar estas normativas, con sus correspondientes consecuencias jurídicas en otros países, busca que puedan ser analizadas e interpretadas para que de algún modo, la mejor de ellas, sea aplicable y adecuada al contexto nacional. Su conocimiento es de vital importancia si se quiere alcanzar una efectiva protección de los bienes materiales y procurar una ordenada convivencia social.

El que una persona se dirija a un cementerio e ingrese a altas horas de la noche con la finalidad de hallar una tumba y sustraer el cadáver de un difunto, es una conducta delictiva y merece la atención por parte del Derecho Penal.

La profanación atenta contra el fuero más íntimo de los ciudadanos, por una cuestión de sentimiento religioso y el respeto a los difuntos. La práctica médica y el ejercicio de un culto ‘oscuro’ no se pueden invocar como causales de justificación, para cometer un acto de irrespeto con los muertos.

---

<sup>36</sup>LEGISLACIÓN PARAGUAY: Código Penal de Paraguay LEY N°. 1.160/97

## **CAPÍTULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

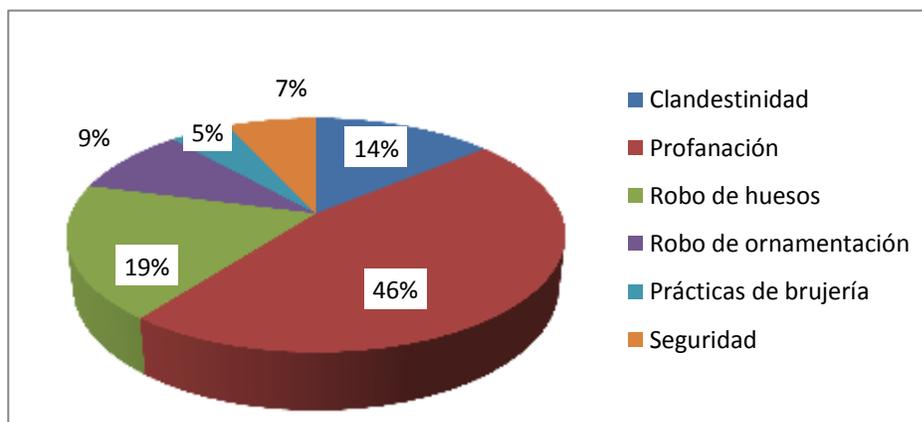


En nuestro caso, para el desarrollo del primer objetivo: “conocer y analizar los casos de profanación registrados en la prensa cruceña, durante el período 2010 y 2016”, fue de vital importancia recurrir a los medios de prensa, por la información que aportan y porque permiten descubrir interesantes patrones de datos.

Para llevar a cabo el trabajo propuesto se seleccionó cuatro diarios de la capital cruceña: *El Deber*, *El Día*, *El Mundo* y *La Estrella del Oriente* (ver anexo I). El período de revisión y recolección de noticias fue durante dos meses: enero y febrero de 2017. Para la sistematización de datos se procedió a la elaboración de unas fichas de análisis que contenían las siguientes variables: fecha de publicación, medio, titular, subtemas, espacio asignado, género, sección, atribución de responsable, fuentes y observaciones (ver anexo II).

La lectura e interpretación de los resultados quedan desglosadas en dos partes: una evaluación cuantitativa, que refleja datos objetivos a partir de las variables pre-establecidas, y una evaluación cualitativa, que incluye comentarios elaborados en relación con los contenidos extraídos de las fuentes de prensa objeto de estudio.

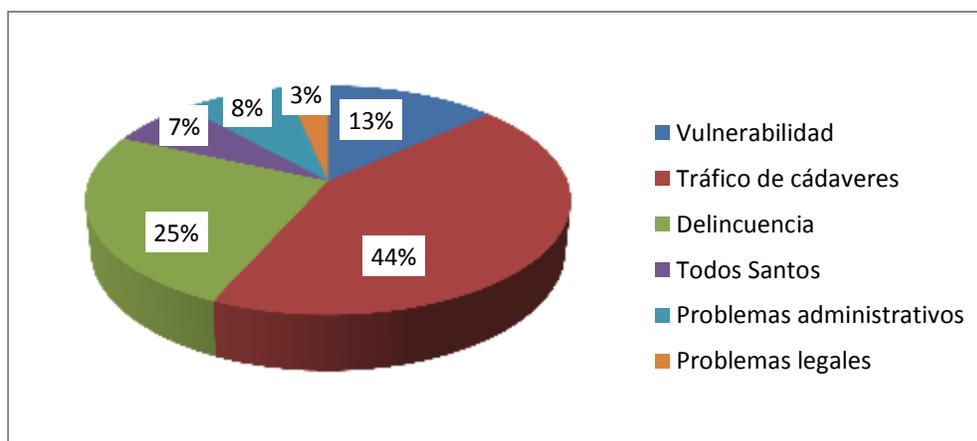
Gráfica 1. Predominio de temas



Elaboración propia

De un total de 43 publicaciones, 20 hicieron referencia a la temática principal de **profanación y robo de huesos**. En seis años se observó que el seguimiento a este tipo de noticias es bajo, en comparación a la cobertura dada a otra clase de delitos como asesinatos y violaciones.

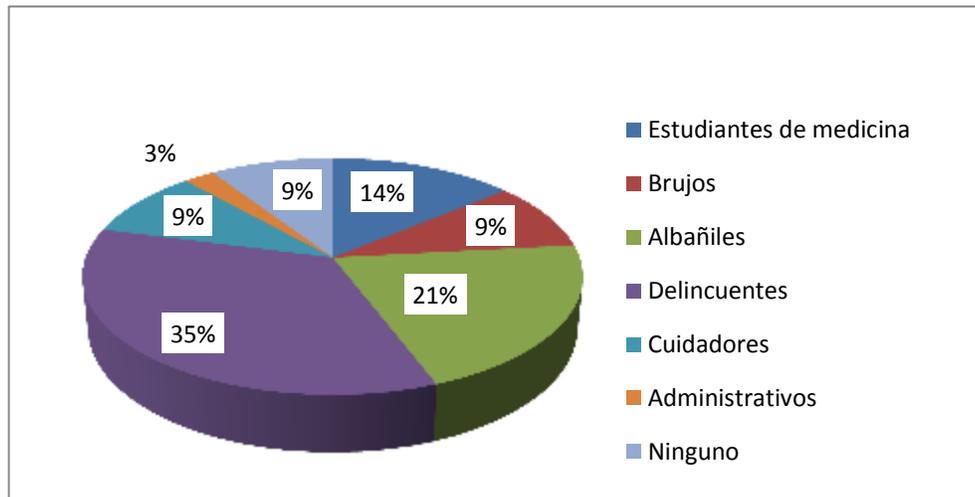
Gráfica 2. Subtemas que predominan



Elaboración propia

La mayoría de las notas publicadas cuentan con subtemas que se desglosan de la temática principal, como datos disparadores que permiten visibilizar causas y factores incidentes. Como el **tráfico de cadáveres**, que se expresa con la desaparición y comercio ilegal de resto óseos, personas que han sido encontradas in fraganti e incluso ajusticiadas. La **delincuencia**, vinculada al robo y hechos que van contra la ley. La **vulnerabilidad**, expuesta en cementerios alejados y considerados clandestinos. La festividad de **Todos Santos**, fecha en que salen a relucir denuncias de todo tipo y la mirada está puesta en los camposantos. **Los problemas administrativos**, que dan origen a cobros irregulares y pugnas de poder. Y los **problemas legales**, reflejados en la ausencia de una normativa que tipifique la profanación de tumbas como un delito.

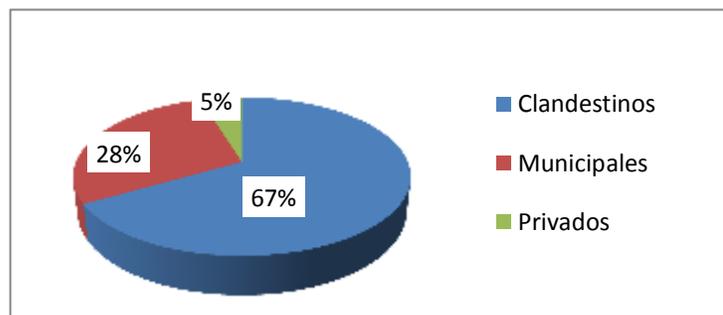
Gráfica 3. Responsables de profanar



Elaboración propia

En la atribución de responsables observamos que en la mayoría de las publicaciones se hace mención a **delincuentes**, término generalizado para no caer en acusaciones erróneas. Sin embargo, hay quienes se animan a denunciar que estudiantes de Medicina, albañiles, brujos, cuidadores y administrativos de los cementerios estarían involucrados con el tráfico de cadáveres, lo que también es corroborado por fuentes oficiales.

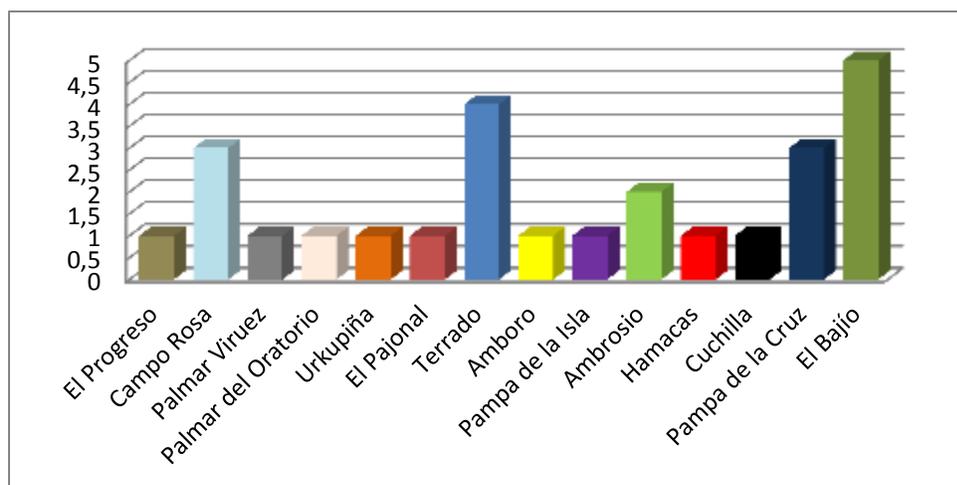
Gráfica 4. Prevalencia de profanaciones



Elaboración propia

Los cementerios donde ocurren las profanaciones de tumbas son principalmente los **clandestinos**, puesto que no cuentan con ningún tipo de seguridad. Llama la atención que también en los **municipales** se perpetúa este tipo de situaciones. Con respecto a los **privados**, solo se hizo mención al Cementerio Norte, donde se denunció el robo de ornamentación.

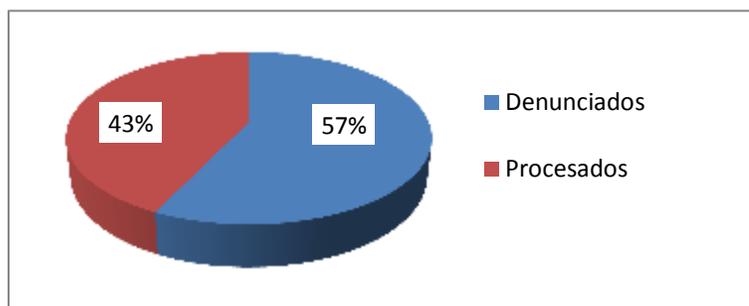
Gráfica 5. Cementerios donde ocurren las profanaciones



Elaboración propia

Según el lugar de ocurrencia, las notas informativas hacen mención a 14 cementerios, siendo **El Bajío y El Terrado** los que sufren mayor número de profanaciones.

Gráfica 6. Denuncias por profanación

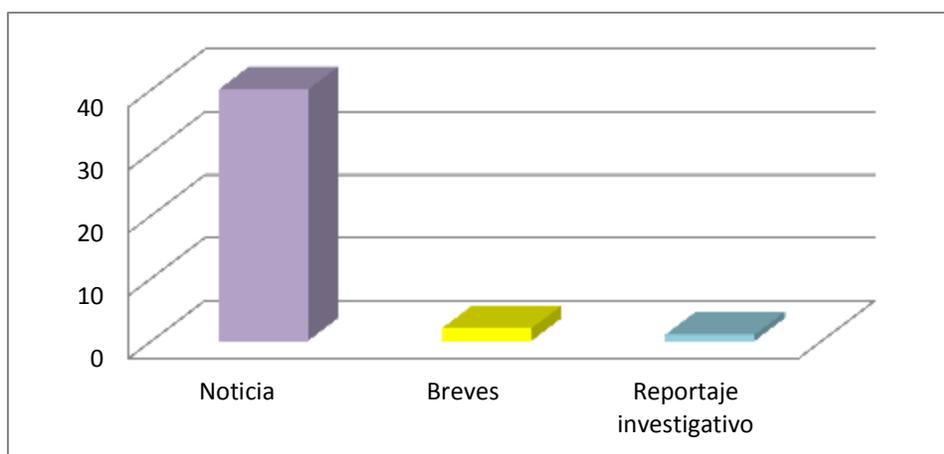


Elaboración propia

Si bien algunos de los casos de profanación son dados a conocer a la prensa a través de los familiares, son pocas las denuncias que se sientan oficialmente en las instancias policiales. En todas las noticias analizadas, cuatro habrían llegado a manos de la Policía y tres fueron procesadas.

Además de analizar las notas de prensa desde el punto de vista temático, se hizo un estudio del tipo de cobertura dada a los casos de profanación, el cual permitió constatar lo siguiente:

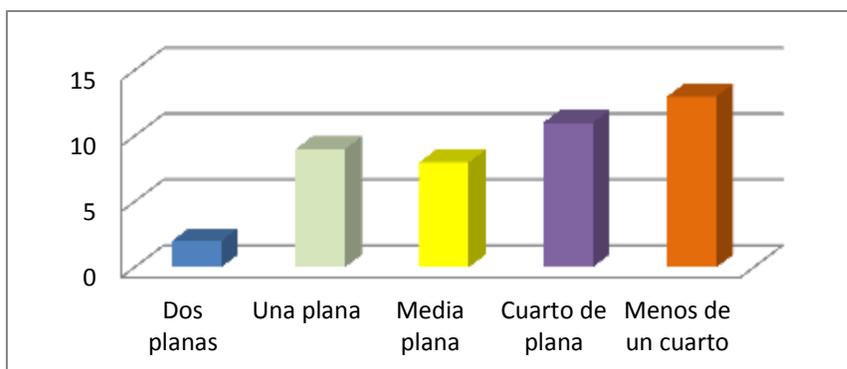
Gráfica 7. Cobertura a temas relacionados con la profanación de tumbas



Elaboración propia

La mayoría de las noticias publicadas en el período 2010-2016 se limita a informar del suceso y abandona el proceso investigativo. De las 43 notas analizadas, una respondió al género del reportaje investigativo, correspondiente al periódico *El Deber* que tituló: “Le ponen precio a los huesos de los pobres”, y develaba una suerte de mercado negro de restos humanos.

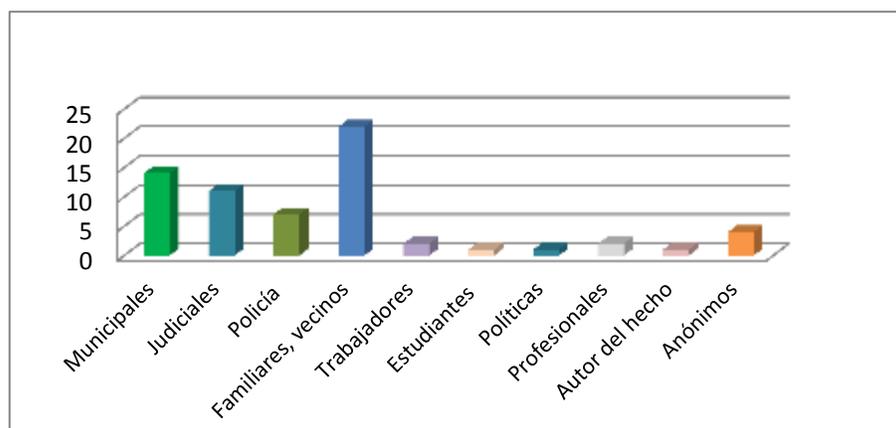
Gráfica 8. Espacio asignado al tema de profanaciones



Elaboración propia

Las notas relacionadas a la profanación de tumbas, que tienen mayor ocurrencia a fines de octubre y comienzos de noviembre, en oportunidad de la festividad de Todos Santos, son pequeñas: apenas se les otorga menos de un cuarto de página.

Gráfica 9. Tipos de fuentes a las que se recurren



Elaboración propia

El tipo de fuentes que proporcionan información, son variadas; sin embargo, hay una debilidad en las contrapartes, puesto que en algunas notas solo se maneja una fuente. Los más consultados son los familiares afectados y los vecinos que viven en los alrededores de los cementerios.

## IV.2. Vulnerabilidad de los cementerios clandestinos

Ilustración 7. Profanación en los cementerios de Santa Cruz



Los deudos en Todos Santos dejan velas y flores en las tumbas vacías de sus seres queridos

Dado que el mayor número de profanaciones ocurre en los cementerios clandestinos, según datos obtenidos en prensa, nuestro proceso investigativo estuvo centrado en estos lugares. Se recorrió un total de 19 de ellos y la ocasión fue aprovechada para consultar a vecinos (as) de los alrededores (ver anexo III).

La mayoría de estos lugares se encuentran en los barrios periféricos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde predomina gente de bajos recursos.

Durante todo el año estos camposantos permanecen abandonados, solo se visten de color para la fiesta de Todos Santos, con masiva llegada de personas que visitan a sus seres queridos.

## Descripción

De manera general los cementerios clandestinos son sitios desoladores, tristes y deprimentes. No cuentan con muros de protección, solo con alambres de púas y palos. Sus pasillos están cubiertos de maleza, escombros, basura amontonada, desperdicios y agua estancada. En sus ambientes resaltan los colores de las flores de plástico que perduran con el paso del tiempo, y que también conviven con el cúmulo de flores marchitas. Las cruces que adornan las sepulturas se encuentran inclinadas, caídas, rotas y oxidadas.

Algunos de los nichos están prolijamente acondicionados, lo que sugiere la presencia de algún deudo; algunos están tapados por enredaderas y enormes pastizales, por lo que es difícil divisar el nombre de quien allí descansa; y otros se encuentran resquebrajados, rotos e incluso abiertos, dejando entrever restos óseos y ataúdes deteriorados, signo de que han sido profanados. El suelo de los cementerios está saturado por montículos de tierra y cruces de madera, apilados uno cerca del otro, sin dejar espacio para que el visitante pueda transitar.

Los cementerios clandestinos están tomados por delincuentes y malvivientes, cuya presencia se constata en los graffitis que dejan en las tumbas, así como los botes de alcohol, colillas de cigarro y pipas de marihuana, que están esparcidos por todas partes. Frecuentemente también son visitados por personas que se dedican a realizar brujería: velas rojas y negras, muñecos de trapo, fotografías con alfileres, copas y ofrendas en cerámicas de barro, además de otros objetos propios de ritos ocultos, dan cuenta del paso de estas personas por estos sitios.

Una imagen vale más que mil palabras: este es el **rostro de los cementerios clandestinos**.

Ilustración 8. Cementerio (Comunidad Tijeras)



Sin protección: Cercado con palos de madera y alambres de púas

Ilustración 9. Cementerio (Barrio Ambrosio Villarroel)



Sirven como pasadizo: Niños regresando de la venta, expuestos al peligro

Ilustración 10. Cementerio (Barrio 23 de Noviembre)



Cubiertos de maleza: Las tumbas del suelo apenas se notan

Ilustración 11. Cementerio (Barrio San Luis)



Desorden: Nichos apilados y sin pasillos para circular

Ilustración 12. Cementerio (Barrio Villa Flor)



Falta de limpieza: Cúmulo de flores que esperan ser levantadas

Ilustración 13. Cementerio (km 6 doble vía a La Guardia)



Insalubridad: Focos de infección

Ilustración 14. Cementerio (Barrio Tierras Nuevas)



Olvido: Cruces fuera de lugar y oxidadas

Ilustración 15. Cementerio (Barrio Amboró)



Multiuso: Espacios utilizados para pasteo de animales

Ilustración 16. Cementerio (Comunidad Las Peñas)



Precariedad y pobreza: Lo mínimo e indispensable

Ilustración 17. Cementerio (Barrio 23 de Noviembre)



Inseguridad: Lápidas robadas

Ilustración 18. Cementerio (Km 6 doble vía a La Guardia)



Profanación: Robo de restos óseos

Ilustración 19. Cementerio (Km 6 doble vía a La Guardia)



Profanación: Ataúd destrozado junto a la maleza

Ilustración 20. Cementerio (Barrio Ambrosio Villarroel)



Inseguridad: Presencia de malvivientes

Ilustración 21. Cementerio (Jardín de los Infantes)



Graffitis: Símbolo de las pandillas

Ilustración 22- 27: Elementos de brujería





En la voz de quienes viven en los alrededores de estos cementerios, las opiniones están divididas. Existen quienes no les incomodan y piden que se les haga mejoras como la instalación de servicios básicos, colocados de puertas, construcción de un muro de protección y limpieza permanente. Otros, exigen su clausura inmediata y traslado para que ese espacio se convierta en una plaza o parque.

Tabla 3. Puntos de vista de los vecinos

Puntos a favor	Puntos en contra
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra cerca de sus casas.</li> <li>• Tienen a la mayoría de sus familiares juntos y no desearían que los trasladen.</li> <li>• Es manejado por sus dirigentes vecinales.</li> <li>• Es para gente de escasos recursos.</li> <li>• El espacio asignado es para siempre y no de manera temporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nadie los controla</li> <li>• Están olvidados</li> <li>• Es nido de malvivientes, que se apoderan para hacer sus fechorías, beber y drogarse.</li> <li>• Hay violaciones.</li> <li>• Roban cadáveres, ornamentos y lápidas.</li> <li>• Son visitados frecuentemente por gente que realiza brujería.</li> <li>• Lidian con la basura y malos olores.</li> <li>• Los dirigentes solo aparecen cuando hay entierros para cobrar, y hacen su negocio.</li> <li>• El único día que limpian es para Todos Santos.</li> </ul>

Elaboración propia

### Diferencia de costos

Al igual que comprar una casa o algún bien en particular, el lugar donde permanecen los restos de los difuntos también tienen un precio. En los **cementerios municipales**, se tienen dos lugares reservados para quienes no cuentan con un nicho, está el cementerio Tres Lagunas y otro enorme camposanto ubicado en la ciudad de La Alegría (Plan Tres Mil), en estos espacios el costo de un nicho es de Bs 1.622, por la permanencia de cinco años, previa presentación de una serie de

requisitos, entre los más importantes, certificado de óbito y certificado de defunción de la persona fallecida. Para lograr enterrar en el resto de los cementerios municipales, se debe contar con un familiar o conocido que esté dispuesto a conceder un espacio, caso contrario no se puede. Con el paso del tiempo, los deudos pagan una tarifa anual de impuesto y mantenimiento del lugar, y cada cinco años se debe renovar la permanencia pagando cierto monto.

En el caso de los **cementerios privados**, el precio es variable, se puede encontrar espacios desde los 3.700 y 5.000 dólares, con una tasa de mantenimiento desde 35 dólares anuales sujeto a variaciones. De igual manera que los municipales, piden el certificado de óbito y defunción. Dan facilidades de pago ya sea al contado o mensual, con una tasa de interés del 5 u 8%. El precio es menor o mayor dependiendo de la zona que se elija. Los de costo elevado se encuentran cercanos a la puerta principal, mientras que los más alejados tienen un tarifa inferior.

En los **cementerios clandestinos**, se encontrará siempre un encargado de hacer el cobro respectivo para el entierro, no es nomás ir y buscarse un lugar. Los vecinos que viven en los alrededores dan el dato de la persona a la cual se debe buscar. Los precios también varían y se ajustan de acuerdo a la ubicación. En un barrio alejado, donde no llega el asfalto y está rodeado de hierba, el espacio para un nicho sale Bs 3.000, mientras que uno que está sobre avenida cuesta hasta Bs 9.000, con las opciones de alquilar un nicho por una tarifa de Bs 1.800 por un año.

Estas son las tres opciones que se tienen para elegir la última morada donde permanecerá el cuerpo de una persona fallecida. A diferencia de los municipales y privados, en los clandestinos no les piden a los familiares certificados de nada ni trámite alguno, sólo la fotocopia de carné de identidad de la persona que se hará responsable de ese nicho. El pago se realiza una sola vez al encargado y cada quien vela por la seguridad del nicho de su difunto.

Cuando se consultó a los vecinos que viven en los barrios, sobre los cementerios, varios de ellos manifestaron que enterrar a un difunto en un cementerio

clandestino es mucho más fácil que en un municipal, porque en este último hay que hacer trámites y pagos por refacciones y mantenimientos. Mientras que para un privado, el costo está fuera de sus posibilidades económicas.

Sin duda que estos espacios son vulnerables a cualquier acto delictivo en su interior, pero ¿por qué no se hace nada al respecto?, ¿por qué sobrepasan en cantidad a los cementerios municipales? Estas fueron algunas de las preguntas que trasladamos a las autoridades que están a cargo de los cementerios (ver anexo IV). Para el nuevo director general de Cementerios, Ronald Romero, que asumió el cargo en mayo de 2017, la posición es clara: las profanaciones de tumbas solo ocurren en cementerios clandestinos y no en los municipales, puesto que no tiene ninguna denuncia oficial.

Según dijo, las juntas vecinales se oponen a que pasen a tutela del Gobierno Municipal, debido al negocio que realizarían con los nichos. Reconoce que falta trabajar en la seguridad de los camposantos.

Por su parte, el exdirector de Cementerios, José Queirolo, que ocupó el cargo más de cinco años, explica que los cementerios clandestinos no pueden ser intervenidos porque uno de los problemas reside en la propiedad de los terrenos, que están en manos de particulares. El otro es la resistencia de la dirigencia vecinal, que se beneficia con el cobro por los entierros. La expansión de las urbanizaciones es otro factor que incide en la aparición de estos sitios toda vez que los vecinos habilitan espacios sin previa autorización.

La mayoría de la gente opta por ellos porque no cuenta con papeles, como el certificado de defunción, y porque son lugares cercanos a sus casas. El tema económico no sería un factor determinante, asegura. Niega que en cementerios municipales existan profanaciones de tumbas, por la seguridad con la que cuentan: muro perimetral, cerca eléctrica y cámaras de vigilancia. Para la exautoridad, sin embargo, es mucho más importante velar por la seguridad de los vivos que de los muertos, pues desde su perspectiva el muerto solo es un “desecho”.

### IV.3. Cadáveres en riesgo

La falta de seguridad y la oscuridad de la noche como la mejor aliada, hacen que los cementerios clandestinos se conviertan en escenarios propicios para que los profanadores de tumbas hagan de las suyas. No tienen reparo en el dolor que causan a familiares cuando proceden a sustraer ataúdes y robar restos de los difuntos.

Ilustración 23. Tumba profanada



Erwin Menacho muestra la tumba profanada de su difunto padre

## CASO 1

Finales de octubre de 2016, próximo a la celebración de Todos Santos, es costumbre Santa Cruz de la Sierra que familiares recurran a los camposantos a limpiar y pintar los nichos de sus difuntos. Como cada año, Erwin Menacho y su madre, Rosa Pessoa, acuden al cementerio ubicado en el sexto anillo de la doble vía a La Guardia. Grande fue su sorpresa cuando al ingresar observaron que la tumba de **LIMBERG MENACHO**, padre de Erwin y esposo de doña Rosa, fallecido el 20 de junio de 2003 producto de un derrame cerebral; se encontraba vacía.

Ilustración 24. Interior de un nicho profanado



En la tumba del señor Limberg Menacho, solo dejaron el cráneo

En el interior solo dejaron el cráneo y restos de ropa popí. “Nos duele que hagan esto”, expresa el hijo, quien entre lamentaciones y frustración, no puede creer lo que aprecian sus ojos. No es la primera vez que en este cementerio ocurre este tipo de situaciones. Desde hace años varias tumbas han sido saqueadas, según relato de los propios vecinos. En la visita que realizamos (2016), contabilizamos alrededor de 30 nichos afectados, y es que las facilidades para ingresar están dadas, no tenía un muro de protección, ni ningún tipo de seguridad.

Juan Mayta, que está a cargo de la administración, confirma que siempre ha existido robo de cadáveres, pero que desde hacía año y medio no sucedía nada. Sospecha de estudiantes de Medicina, puesto que hace un par de años fueron encontrados *in fraganti*.

Rosa recuerda que hace años sucedió lo mismo con la tumba de su prima, de quien se llevaron el cráneo. Sin embargo, las lamentaciones por no haber sacado a su esposo en su momento, a sabiendas de lo que ocurría en el lugar, están por demás. ¿Qué hacer?, ¿a quién acudir? las preguntas caen en saco roto. “No tenemos plata para movernos, esperamos que el encargado sienta la denuncia y se haga justicia”, es la respuesta de Erwin, que al igual que otras personas afectadas, opta por tapar el agujero que dejaron los profanadores.

## CASO 2

El 17 de agosto de 2016, en el cementerio San Cayetano, situado en el barrio del mismo nombre, un día después de ser enterrado, el ataúd de **SANTIAGO MARTÍNEZ CALLISAYA** (76) fue encontrado fuera de su nicho y con el vidrio roto en la parte superior. Una de sus hijas relató que los profanadores no lograron llevarse nada y que el cuerpo de su padre estaba intacto. “Solo sacaron el ataúd y rompieron el vidrio, pensamos que fueron estudiantes de Medicina, en busca de órganos, pero como mi papá era mayor, no les sirvió”. Comenta que optaron por sepultar a su papá en ese cementerio porque es el único de la zona y que en reiteradas oportunidades pidieron que sea embardado, puesto que ni siquiera cuenta con un alambrado. Ante la pregunta de si realizaron alguna denuncia, la respuesta fue negativa. “Lo dejamos así, solo le dimos gracias a Dios, de que mi padre estaba intacto y lo volvimos a meter, ahí acabo todo”, señala. Sin embargo, la esposa del difunto, Benita, justifica que no hicieron nada “porque hay que poner plata para que la Policía se movilice y como somos gente pobre, ellos (policías) nunca hacen caso a los pobres sino a los ricos, para el pobre no hay justicia. Solo pedimos que Dios perdone a esa gente que anda robando y haciendo maldad”, expresa desde un pequeño snack que atiende junto a su hija.

### CASO 3

Hace un par de años, Patricia Campos fue testigo de una masiva profanación que se realizó en el cementerio El Bajío del Oriente, situado en el Distrito 10. Era un día entre semana cuando vio en las noticias lo que había sucedido. La angustia de que podía ser alguno de sus familiares hizo que saliera de inmediato rumbo a este camposanto. “Cuando llegué, el cajón del finado Hernán Vargas, estaba en el suelo destapado, se habían llevado su cabeza; seguí caminando y más allá vi el ataúd de una señora de pollera, que lo habían dejado parado, también se llevaron la cabeza, luego me fui otro pasillo y vi otro cajón con el cuerpo de una persona que tampoco tenía la cabeza; en varias partes habían ataúdes fuera de sus nichos”, relata. Fueron como (15) las tumbas que habían profanado. El caso incluso llegó a manos de la Policía, que poco o nada pudo hacer. “Me dijeron que no había una ley que sancione a quien realice esto, a no ser que lo pillen que está picando y queriendo sacar el ataúd, de otra forma no podemos hacer nada”. Patricia cree que los restos fueron negociados en complicidad de quienes estaban encargados de cuidar el lugar. “Lo único que hicieron los familiares fue volver a meter los ataúdes a su nicho con los huesos que dejaron, porque no hay más, ¿qué podemos hacer nosotros?”, dice indignada.

#### CASO 4

Lo sucedido en el cementerio El Bajío del Oriente fue confirmado por los propios familiares de los difuntos profanados, que en el Día de Todos Santos se los encontró acompañando las tumbas de sus seres queridos. Zaida Córdoba, esposa del finado **HERNÁN VARGAS GARCÍA**, indica que se llevaron el cráneo de su esposo. “Fuimos anoticiados por los vecinos que, alarmados, se comunicaron con mi hija y le avisaron que habían sacado el ataúd. El cuerpo estaba afuera. Sin embargo, cuando llegamos, los encargados del cementerio ya habían procedido a colocar el ataúd en su lugar y a tapar el nicho. Cuando mi hija preguntó qué había ocurrido, le dijeron que habían profanado las tumbas y que las fotos estaban en la Policía. Llegamos hasta la comisaría incluso, pero de nada nos sirvió, porque dijeron que no podían hacer nada, que no había una ley que proteja a los difuntos. Nosotros tenemos la sospecha que fueron los propios encargados del cementerio, nos dio rabia, impotencia ¿pero qué podemos hacer? Lo hecho, hecho está y no hay nada que hacer”, manifiesta.

## CASO 5

Otra de las afectadas fue Edid Mesa, quien con profundo pesar relata que el cráneo de su hermano, **MARIO MESA ROJAS**, fue sustraído de su nicho. “Era un día entre semana, cuando mi hermana junto a mi cuñada, vinieron a visitar la tumba de mi hermano y se encontraron con una tabla encima del nicho. Eso hizo que sospecharan que algo había ocurrido. Cuando la levantaron, observaron el hueco que habían dejado en la tumba: se habían llevado la cabeza. Hablaron con el encargado, pero no sabía nada, nadie supo nada, incluso los que se llevaron el cráneo tuvieron la desfachatez de dejar el fierro (un cincel) con parte del cabello de mi hermano. Sospechamos que fueron estudiantes de Medicina. No fuimos a denunciar a la Policía, porque es en vano, no hacen nada, es difícil que alguien se mueva, ya si se lo sacaron, se lo sacaron. El sentimiento es grave, nadie quisiera pasar por eso, para mí fue un golpe muy duro, difícil de asimilar, lo único que deseo es que quien se lo hubiera llevado, lo tenga en buenas manos”.

## CASO 6

De igual manera y en el mismo cementerio, Paola Vega, nieta del difunto **QUINTÍN VARGAS**, denuncia que los profanadores se llevaron el cráneo de su abuelo. “Fue mi mamá la que vino y encontró el cajón afuera, preguntamos a quienes estaban a cargo, pero no sabían nada. Llegamos a la Policía y nos dijeron que no podían hacer nada, nos dio mucha rabia. Nosotros creemos que fueron los estudiantes de Medicina que se lo robaron, porque es a ellos a quienes les interesa estudiar los huesos. El dolor de saber que parte del cuerpo de tu familiar no está ahí, siempre queda. Pese a ello, mi familia y yo nunca dejamos de venir al cementerio a dejarle unas velas y rezar por su alma”.

## CASO 7

Alejandra Ortega fue una de las más afectadas, pues no solo fue una tumba de su familia que profanaron, sino tres. “Se llevaron a mi abuelo **(ALBERTO SÁNCHEZ GONZALES)**, a mi abuela **(ALEJANDRINA SÁNCHEZ BAZÁN)** y a mi sobrino **(EDUARDO CANDIA SÁNCHEZ)**. De mi abuelo se llevaron todo su cuerpo, solo dejaron en sus zapatos la parte de sus pies; de mi abuela se llevaron todo, menos la cabeza; y de mi sobrino, se robaron completamente todo. Fuimos la familia más afectada. En ese momento el dolor fue doble y hasta ahora nos duele, porque no sabemos dónde están ni para qué se los llevaron. Nosotros hicimos un escándalo grandísimo, incluso llamamos a la prensa para que sean testigos de lo que había ocurrido. Directamente acusamos a quien estaba encargado del cementerio, porque ya había rumores de que esta persona vendía los cadáveres en 500 dólares a los universitarios. Quisimos denunciarlo en la Policía, pero no teníamos pruebas, además hubo la amenaza de quitarnos el espacio donde estaban los nichos de mis familiares y prohibirnos la entrada al cementerio. De ahí que no quisimos tener mayores inconvenientes, además vimos que era mejor dejar las cosas así, porque por más que hubiéremos seguido haciendo problema, no nos iban a devolver a nuestros familiares. Todo quedó en nada. Desde entonces la mayoría de mi familia no viene, porque saben que los cuerpos de los finados no están ahí y se conforman con prender una vela en sus casas. Yo vengo porque siempre queda un sentimiento hacia mis abuelos y a mi sobrino, y porque recientemente ha fallecido mi mamá”.

Tristeza, pena, angustia, impotencia, rabia, y dolor, se percibe en las personas que pierden a sus seres queridos a manos de personas desconocidas. Con seguridad hay muchas historias como las mencionadas, pero no llegan a relucir ante la opinión pública.

En el primer caso, por el testimonio conocido y por la verificación que se hizo en este cementerio, son más de una veintena de tumbas que se encuentran perforadas. Pese a la notoriedad del problema, las personas afectadas poco o nada hacen el respecto. La falta de recursos económicos habla por sí sola, pues la respuesta de la familia Menacho fue categórica en este sentido: “no tenemos plata para movernos”.

En el segundo caso, se comprueba que los cadáveres están expuestos a que ser robados para distintos fines, como señaló una de las familiares, lo hacen en búsqueda de algún órgano que pueda servir, aunque las probabilidades en este aspecto sean nulas. También para robar algún objeto de valor con el cual fue enterrado el difunto, hipótesis más creíble. Además del factor económico en esta familia (Martínez), hay una falta de credibilidad en la “justicia del hombre” y mayor fe en la “justicia divina”.

En el tercer caso, llama la atención que no se hubiera sentado un precedente ante la profanación masiva que se realizó en el cementerio El Bajío. De nuevo la falta de una sanción específica en el Código Penal, que tipifique a la profanación como un delito, crea un obstáculo para las autoridades policiales, que dejan las investigaciones a medio camino, situación que se complica si no hay interés de los familiares de denunciar estos hechos.

En el cuarto, quinto, sexto y séptimo caso, nos encontramos con el relato de familiares que confirman y ratifican que en el cementerio El Bajío del Oriente, años atrás, las profanaciones eran recurrentes, puesto que no contaba con la seguridad de hoy. Para la mayoría de los familiares afectados los responsables son los propios encargados del camposanto, quienes le habrían encontrado el negocio a vender cada cuerpo en 500 dólares a estudiantes de Medicina.

Una mezcla de temor y resignación es la que gana la batalla a la hora de pretender buscar justicia en estas situaciones. En los familiares queda una especie de conformismo de no poder hacer nada e incluso algunos no vuelven a pisar el cementerio porque saben que el cuerpo de quien en vida fue, ya no está. Una de las maneras de reflejar la resignación fue lo expresado por Edid Mesa. “Espero que el cráneo de mi hermano esté en buenas manos”.

La Iglesia católica condena los actos de profanación, porque los cementerios son considerados lugares sagrados donde reposan los cuerpos de quienes en vida fueron, a la espera de la resurrección.

“La profanación es una falta de respeto, que la Iglesia condena y también la sociedad. El cementerio es un lugar sagrado donde el cuerpo descansa; cuando tú vas y violentas una tumba o el lugar donde está el difunto, estás profanando, violentando, haciendo que un cuerpo sin vida, no sea respetado”, manifiesta el párroco de la Iglesia San Martín de Porres, Guillermo Siles, al recalcar que para los cristianos la muerte es un paso de esta vida al encuentro con Dios, de ahí la importancia de dar una sepultura digna a los fallecidos.

La cultura de las personas influye bastante, porque hay para quienes la muerte representan el fin total y no tiene la misma significación que para un cristiano. Se ignora lo sagrado y no hay respeto. Sin embargo, para los creyentes, entendemos que al final la muerte y la vida se juntan para gozar de la vida eterna. Los cementerios deben respetarse porque es ahí donde la gente va y reza por la memoria de sus seres queridos, los recuerda y reflexiona, y si encuentran la tumba abierta sufre mucho.

El respeto al lugar donde está el difunto pasa por una cuestión ética. La profanación si puede considerarse como un pecado, porque todo lo que violento para la Iglesia es un pecado, sea: profanar, violentar, agredir, e interrumpir espacios sagrados. “No somos quienes para quebrantar algo que para el resto es inmoral”,

agrega Siles al enfatizar en el respeto a toda aquella cosmovisión que tiene la gente del pueblo con relación a la resurrección.

La creencia que se tengan sobre los muertos incidirá bastante al momento de tomar la decisión de ingresar a un camposanto y violentar tumbas. De ahí que habrán, por ejemplo, estudiantes de Medicina que sustraen huesos para estudiarlos y curanderos que buscan cráneos para tener un encuentro espiritista.

La importancia que tienen los muertos para los familiares, se refleja en el culto que se les rinde. “Desde México hasta el Sur de Argentina, hay el culto al muerto, dada la importancia de la transcendencia que tendrá en la otra vida. En algunas culturas, el día de los muertos es tan esperado, que incluso se va a los cementerios y se saca sus restos, y se les reza. Ese es el valor que se le da al que tuvo vida”.

En los municipios y pueblos, es importante que cuiden los camposantos, porque la tradición de nuestra gente vive en la oración por los difuntos, las novenas y los cabos de mes o año. “La oración del cristiano es para que el cuerpo del difunto, el espíritu, goce de lo prometido por Dios”, concluye Siles.

#### IV.4 El cadáver como objeto de estudio

En Santa Cruz de la Sierra ocho universidades ofertan la carrera de Medicina: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Universidad de Aquino de Bolivia (UDABOL), Universidad Nacional Ecológica (UNE), Universidad Cristiana de Bolivia (UCEBOL), Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ), Universidad Privada Domingo Savio (UPDS), Universidad Evangélica Boliviana (UEB), las dos últimas abierta en 2017. Casas de estudio de las que cada año egresan cientos de profesionales.

Considerando que para Medicina, Odontología y cualquier otra carrera en salud que tiene como base la asignatura de Anatomía, es necesario estudiar con cuerpos y huesos humanos, hubo interés por indagar en esta área académica, ya que cuando ocurre un caso de profanación, de inmediato las personas apuntan a los estudiantes de Medicina. Pero, ¿qué tan cierto es esto? y ¿qué hay por detrás?

Para responder las interrogantes, nos dirigimos hasta las universidades y en algunas de ellas realizamos un sondeo a 31 universitarios de estas carreras, con preguntas puntuales relacionadas a si alguna vez adquirieron piezas humanas, dónde las consiguieron y con qué fin (ver Anexo V).

Los resultados son presentados a través de una evaluación cuantitativa y cualitativa.

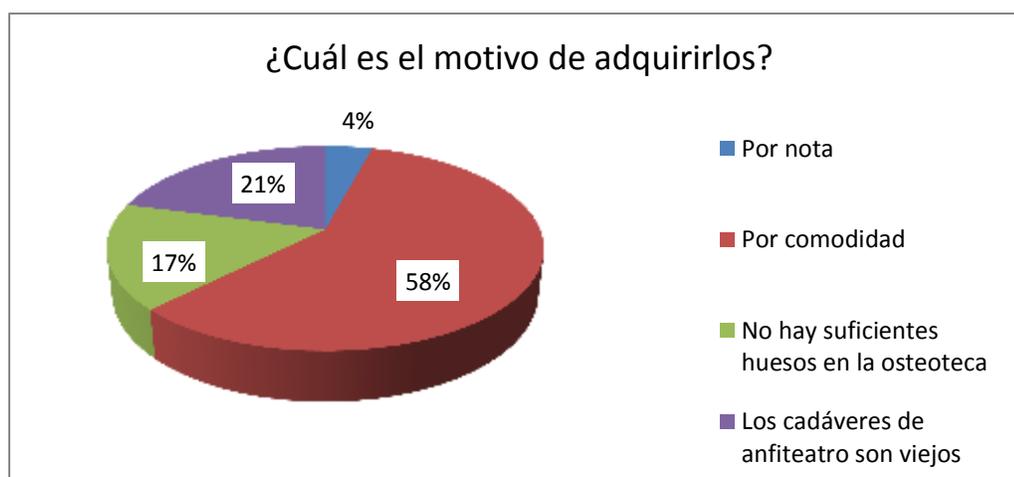
Gráfica 10. Huesos adquiridos por estudiantes de medicina y odontología



Elaboración propia

La desconfianza y la vergüenza a que te miren feo o te juzguen por lo que hiciste, hace que la mayoría de los estudiantes te responda con un “NO” a secas. Sin embargo, hay quienes se animan y relatan cómo obtuvieron. Para sorpresa, no solo adquieren huesos, sino también cuerpos en buen estado. “Para la feria científica, mi grupo tuvo que comprar un cadáver, yo sabía que no era una cosa legal, pero consiguieron para estudiar y presentarlo en la feria, para exponer el pulmón y el hígado”. “Como éramos 15 a 20 estudiantes por grupo, nos juntamos y compramos un cadáver para aprender mejor”, dijeron algunos de los entrevistados.

Gráfica 11. Justificativos que utilizan los estudiantes para adquirir huesos



Elaboración propia

Estos son los motivos por los que los estudiantes tienen que conseguir huesos y cadáveres. Llama la atención que la mayoría, en el caso de los restos óseos, lo hace por comodidad, para estudiar mejor y con tranquilidad en su domicilio. Mientras que en el caso de los cadáveres, la queja pasa porque estos se encuentran momificados y para la cantidad de alumnos, la cantidad de cadáveres (seis) no es suficiente. De ahí que suelen agruparse y comprarse un cuerpo nuevo para diseccionar.

Gráfica 12. Maneras de conseguir huesos



Elaboración propia

Si bien la mayoría dijo que No había necesitado, Sí conocía la manera de conseguir. De 31 estudiantes, siete señalaron que la manera más fácil y práctica de obtener restos óseos es acudir a los cementerios, ya sea por cuenta propia o hablando con el encargado. Seis hicieron alusión al Facebook, donde existirían personas que ofertan diferentes piezas. Seis apuntaron a los estudiantes antiguos que ya pasaron la materia de Anatomía y tienen en su poder huesos o conocen de alguien a quién acudir. Uno mencionó que había personas particulares que ofrecen y otro indicó que consiguió de un familiar que en vida decidió donar su cráneo. En el caso de los cuerpos, cuatro aseguraron que se compraba en las morgues.

## Historias

Para interiorizarnos más en torno a los universitarios y el contacto que tienen con los cadáveres y restos óseos, exponemos los siguientes testimonios.

### TESTIMONIO 1

#### Luis (nombre ficticio)

“La comercialización de cadáveres se da en los hospitales grandes, los que tienen morgue, como el caso del San Juan de Dios. Los que trabajan en la morgue tienen contacto con todos los encargados de los anfiteatros de las universidades. Los cuerpos que nadie reclama, los ofrecen a un monto que oscila entre 2.000 a 5.000 bolivianos. Cuando estaba en primer año, había en el anfiteatro de la universidad, tres cadáveres para nueve grupos en Anatomía. Entonces el auxiliar avisa a los estudiantes que los que deseen comprar contacten al encargado del anfiteatro, que hace el contacto con los de la morgue. Por ejemplo, le dicen 2.000 bolivianos y a nosotros nos dice 2.500 bolivianos, es así como sacan su tajada. Obviamente para cada año un grupo compra un cadáver y, al finalizar, le sacan todo para estudiar las piezas óseas. Eso también lo comercializan mucho, a mi grupo le tocó comprar un cadáver y le costó 2.500 bolivianos. Sabíamos que era ilegal pero lo compramos para estudiar y aprender mejor, porque los que habían en anfiteatro estaban todos viejos y todo mundo los utilizaba. Nosotros nos avivamos. Con otros dos compañeros para recuperar el dinero invertido, diseccionamos el cadáver y le sacamos todos los órganos. Al año siguiente, vendimos las piezas por separado a los estudiantes nuevos. El pulmón lo vendimos a 250 bolivianos y el corazón a 400 bolivianos. De los huesos se hizo cargo el auxiliar, presumimos que los vendió, porque el cráneo que es el más utilizado, no estaba. Como

nosotros compramos un cadáver, no tuvimos necesidad de conseguir restos óseos, pero sí supe de otros compañeros que tuvieron que acudir a un cementerio que queda por la doble vía a La Guardia, uno de esos clandestinos. Quisieron sacar por su propia cuenta, pero cuando llegaron allá, vieron que había una persona cuidando, entonces le dijeron que los ayude y solo les pidió 500 bolivianos por un esqueleto completo. Los cuidadores son vivos, porque sacan de los ataúdes que están bajo tierra y los vuelven a tapar, cosa que cuando vienen sus familiares, ni se dan cuenta. Los estudiantes que se animan van y lo hacen, porque es como si fuera un hobby, luego los venden a los de primer año y así pasan de mano en mano. Pegas tu anuncio aquí en la universidad y lo vendes fácilmente, aunque también hay personas particulares que vienen y dejan su número de referencia. Una vez me comentaron que un chico llamó y le respondieron que tenían todo tipo de esqueletos: de niños, adultos, cráneos desarticulados y barnizados”.

## TESTIMONIO 2

*(Alejandro – nombre ficticio)*

“Para el estudio de la Anatomía, se necesita diferentes estructuras óseas. La universidad nos brindaba, pero con horarios limitados. Entonces nosotros, para expandir un poco más el estudio práctico con los huesos, acudimos a buscar en los cementerios. En mi caso, yo y siete compañeros nos fuimos a un cementerio entrando a dos kilómetros por Cotoca y pudimos sacar dos cadáveres enteros. Tienes que sacarlos con cinco años de fallecido, porque si es muy antiguo, tampoco te sirve, porque en el momento de desinfectarlo hay que hacerlo hervir y se te puede pulverizar. Sacamos los dos cadáveres y nos repartimos los huesos, eso fue por nuestra cuenta, los docentes no te obligan. Cuando fuimos con mi grupo de compañeros, era de noche, el cementerio estaba abandonado y era monte. Fue uno de los compañeros, que tenía su estancia más adentro de ese cementerio, el que nos anotició y nos dijo que vayamos a buscar ahí. Los huesos lo llevamos directo a nuestras casas. Nos dio un poco de miedo, pero agarramos todo como pudimos y nos fuimos de ese lugar, dejamos todo tirado, yo me quedé casi con un cuerpo entero. Luego de estudiarlo, empecé a prestarlo a uno y a otro, y las piezas se me fueron perdiendo. Ahora, pese a que ya existe mejor preparación de las universidades, igual siguen haciendo las profanaciones de tumbas, porque falta material y porque el que quiere aprender mejor, tiene sí o sí que tener huesos”.

## **En búsqueda de respuesta**

Aunque llegamos a la mayoría de las universidades donde imparten la carrera de Medicina, solo algunas abrieron sus puertas y dieron respuesta a nuestras inquietudes. Dado que en los relatos de los estudiantes se hace alusión a la falta de material para estudiar el cuerpo humano, quisimos conocer la versión de los representantes de estas casas de estudio superiores, por una cuestión de equilibrio periodístico.

### **UCEBOL**

“En la Ucebol no tenemos ningún problema con lo que son los cadáveres, porque la universidad cada principio de año consigue los cadáveres suficientes para el avance de cada materia. Por algo es una universidad privada y no tiene problemas, no falta dotación de cadáveres. Los estudiantes tienen suficientes huesos en la osteoteca y además cuentan con una biblioteca virtual; lógicamente que nunca abastecerán, no habrá un hueso para cada estudiante, por eso se los divide en grupos de estudio”. (Dra. Miriam López- Docente).

## **UNIFRANZ**

“En la UNIFRANZ, cada año ingresan 300 estudiantes a la carrera de Medicina, tienen disponible el anfiteatro, donde se maneja tres cadáveres por año; y para el caso de los huesos, está la osteoteca, además de los modelos anatómicos y un equipo 3D, con los cuales pueden estudiar. Incluso tenemos previsto implementar un centro de simulación, con varios ambientes, donde los estudiantes podrán hacer prácticas de primeros auxilios, cirugías, partos y terapia intensiva, con muñecos que simulan ser seres humanos. Todavía trabajamos con piezas reales, pero eso tarde o temprano va a cambiar”.(Dr. Franz Sánchez – Director Facultad Medicina)

## **ECOLÓGICA**

“En nuestra universidad, los estudiantes, cuentan con todo el material necesario, tanto en cadáveres como en huesos. Que saquen cadáveres de los cementerios, es difícil, porque sencillamente esos cuerpos para el estudio de la anatomía no sirven, por su grado de descomposición. Los cadáveres para estudiarlos tienen que estar debidamente formolizados y tener un mantenimiento adecuado. En el caso de los huesos, puede ser que los compren en los cementerios, pero no tendrían necesidad, porque aquí tienen una osteoteca disponible, con la suficiente cantidad de piezas óseas, que incluso se las pueden llevar a su casa para estudiar, previo registro. Es mucho más fácil que saquen de la osteoteca, que estar negociando ilegalmente en un cementerio. Además ni yendo a comprar van a conseguir estudiar de la noche a la mañana, porque a los huesos se los

debe procesar. El estudiante que se atreve a ir y sacar huesos de un cementerio, sabiendo que es ilegal, no será un buen profesional, desde el punto de vista ético y moral. El problema no es la cantidad de materiales, porque al final de cuentas lo que se busca en anatomía es una aproximación topográfica, es decir que reconozcan las características generales, no es la gran asignatura que te hará médico”. (Dr. Jorge Crisosto– Director Facultad de Medicina - Ecológica).

### **UEB**

“Nosotros este año (2017) abrimos la carrera de Medicina y nuestro objetivo es convertirnos en la mejor. Tenemos lo último en tecnología para que los estudiantes puedan aprender lo suficiente, así como con una sala de anatomía bien amplia, con cadáveres en perfecto estado de conservación, y una osteoteca con variedad de huesos. Hasta el momento, que hemos arrancado con 86 estudiantes, no tenemos ningún problema ni dificultad en cuestión de recursos didácticos y de aprendizaje”.(Dr. Erwin Saucedo – Decano Facultad de Medicina - UEB).

## UAGRM

“En toda la carrera de Medicina tenemos alrededor de 2.300 estudiantes. En primer año, en la asignatura de Anatomía, son como 300 y se los divide en grupos de 60, y subgrupos de 20. Tienen lo suficiente para aprender: muñecos didácticos, cadáveres, esqueletos y huesos. Con la dotación de cadáveres no tenemos problema, porque la universidad tiene un convenio con la Fiscalía para la asignación de 10 a 12 cadáveres cada comienzo de año. Son aquellos que están en la morgue y no son reclamados por ningún familiar. A los morgueros se les paga una pequeña cantidad de dinero por el trabajo que hacen de formolizar el cuerpo, bañarlo, limpiarlo y dejarlo en buenas condiciones, hasta que pasan a la universidad. A veces a algunos estudiantes les gusta trabajar con los cadáveres, tienen esa cualidad de que seguramente serán cirujanos y lo que hacen es formar grupitos pequeños, acotarse y comprar por su cuenta un cadáver para ellos y practicar mejor. No es necesario que lo hagan, porque la universidad les dota de los cadáveres, las profanaciones no sé si serán de los estudiantes de Medicina, en nuestra universidad particularmente, no creo que exista esos casos, porque como son 250 estudiantes. Tenemos el material suficiente, seguramente será el portero del cementerio el que saca los huesos de alguna tumba, los lava y los vende, y hace su negocio, pero a los estudiantes no los creo capaces. Además, los huesos son solo una décima parte del estudio de anatomía, para pasar la asignatura, tienen que aprender todo sobre el cuerpo humano: órganos, arterias, músculos, en fin”. (Dr. Rodolfo Dorado – Director Facultad de Medicina - UAGRM).

La coincidencia en las universidades es la misma: los estudiantes no requieren comprar o buscar restos óseos en los cementerios, porque tienen disponibilidad de utilizar varios recursos didácticos, gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías, que están al servicio de la educación, como los muñecos simuladores, material sintético, videos y otros. Deslindan cualquier responsabilidad de lo que puedan realizar, fuera del campus universitario.

Sin embargo, el antiguo método de estudiar con huesos reales no ha desaparecido del todo, porque para la mayoría de los universitarios, no es lo mismo estudiar con un hueso sintético o con un libro, que apreciar con sus ojos y tocar con sus manos un hueso humano. Y no solo adquirirían restos óseos, también buscan cuerpos frescos, como ocurre en la Universidad Gabriel René Moreno, donde el propio jefe de carrera de Medicina, señala que forman grupos y compran por su cuenta un cadáver.

Queda claro que son escasas las situaciones en que los estudiantes son obligados por sus docentes a conseguirse restos humanos o cadáveres, ya que como observamos en el sondeo realizado, son ellos mismos quienes optan por ir a un cementerio y profanar alguna tumba. El motivo que los conduce a ello es su afán de aprender mejor y también la comodidad de tener los huesos en su domicilio.

#### **IV. 5 Huesos y brujería**

Las piezas óseas no son únicamente requeridas por estudiantes de Medicina, los llamados “brujos” también utilizan huesos para efectuar prácticas ocultas, especialmente cráneos. Según relatan los vecinos que viven en los alrededores de los cementerios clandestinos, las personas que hacen brujería se asoman al caer la tarde y por las noches, con preferencia, los días martes y jueves. Pese a que son vistos ingresando al camposanto, casi nadie se anima a hacer algo, por temor. Uno que otro llama a la Policía, pero nunca llegan al lugar y si lo hacen es cuando éstos ya se han retirado.

Juan Carlos Aliaga, especialista en asuntos esotéricos, explica que los trabajos de magia negra se dan en razón a un pedido especial para causar daño a alguien, y que los “brujos” eligen los cementerios porque en ellos reside el sufrimiento, las penas y los lamentos, toda aquella -energía negativa- que puede ser trasladada hacia un objetivo en particular. “La magia negra surgió para ocasionar desdicha y desgracia a quien no se quiere y odia, haciendo que caiga con una grave enfermedad, sufra un accidente, no consiga trabajo, tenga problemas familiares o que todos sus proyectos queden frustrados”.

El cráneo por excelencia es la pieza más buscada, por ser compacto y chiquito, pero especialmente porque todo el pensamiento de la persona reside en esta pieza. Ahí están concentrados sus proyectos, sus planes, sus emociones. Lo bautizan con algún nombre y lo utilizan para hacer pedidos al alma del fallecido, por ejemplo, para que aparezca un dinero robado o también para que les de protección. De ahí que le ponen flores y todo tipo de cosas. Puede ser de un hombre o una mujer, pero no de niños porque no tienen la misma energía que una persona adulta y porque han muerto en inocencia, explica Aliaga. Y agrega: “En realidad todos los humanos sirven para hacer trabajos por encargo, por ejemplo, el hueso hervido de las manos de un difunto es para que la gente no tenga plata; si es de los pies, para que se aparten de su lado. Con los narcotraficantes es conocido que utilicen el polvo del hueso del

cráneo, al igual que hacen con los ladrones, para que estos no tengan problemas. Los huesos ya sean de un dedo, una mano, una tibia, un fémur, un peroné, una quijada, e incluso hasta un diente del fallecido, se utilizan para diferentes fines en la brujería”.

‘Pero, ¿de dónde obtienen los huesos? hay quienes aseguran que proceden de sus antepasados, de familiares que hace tiempo dejaron de existir y que dejaron como reliquia sus restos. Otros, que necesariamente tienen que buscar en los cementerios como el caso de Rolando.

### CASO 1

En un barrio alejado donde no llega el asfalto, en una vivienda de ladrillo visto y habitaciones arrendadas, vive Rolando, un hombre solitario de 60 años: cabello blanco, estatura media y caminar cansado, de mirada profunda y penetrante. Un cuarto pequeño y oscuro, donde no cabe un rayo de luz, es su morada y lugar donde recibe a los clientes.



Ilustración 25. Altar de oración de Rolando

Una mesa de madera cubierta de un mantel rojo, velas de todos los colores, un rosario, naipes, retratos de varios santos, incluidos los de Cristo y la Virgen María, se imponen en una esquina de su habitación. En un rincón, del piso, sobre un paño blanco, aislado y en la oscuridad completa, rodeado de flores marchitas, se encuentra el cráneo de una persona, lo llama el: "Espíritu Maldonado".



Ilustración 26. Calavera del "Espíritu Maldonado"

Hace varios años, durante su juventud, en la Argentina, Rolando aprendió hechizos de magia blanca y magia negra. "A Maldonado lo utilizo para atraer a clientes, para cuestión de objetos perdidos y búsqueda de personas desaparecidas", manifiesta desde su singular habitación. "Me lo consiguieron de un camposanto, yo pagué algo de 200 bolivianos; lo único que pedí fue que me buscaran una calavera antigua, de muchos años", comenta. Sus trabajos, por medio de aquel cráneo, han sido positivos, dice. "El único requisito es tener fe y creer, porque si no se confía en él, no ayudará en nada".

Sus rituales los realiza los lunes, pasada la medianoche. Quien lo busca tiene que acompañarlo en eternos rezos por varias horas. “Para buscar a una persona desaparecida pedimos al espíritu Maldonado que traiga su alma de regreso para eso escribimos su nombre completo y ponemos alrededor del cráneo parte de sus pertenencias, y comenzamos a rezar y rezar”, explica sin entrar en detalles, porque aquellos es reservado para quienes participan del ritual. A lo largo de estos años, Rolando ha ganado fama gracias a los comentarios y recomendaciones de las personas que acuden a él, no solo para este tipo de trabajos, sino para saber qué le depara el futuro a través de la lectura de naipes y palma de las manos, que también forman parte de los gajes del oficio. Vive de aquello y de los santos y favores que le hace el ‘espíritu Maldonado’, para quien siempre hay flores y velas encendidas; su compañero de vida en aquella oscura y solitaria habitación.

Como Rolando, hay muchas otras personas que se dedican a este tipo de trabajos, basta hacer un recorrido por el popular mercado La Ramada y observar los letreros que llevan impresa la **figura de una calavera**. En pequeñas casetas, rodeados de santos y velas, aguardan por los clientes.

— ¿En qué puedo ayudarle? ¿qué necesita? pregunta una mujer de pollera y trenzas largas.

—Quiero recuperar una plata perdida, respondo de inmediato tras dar las explicaciones necesarias del supuesto caso.

—De las personas que han ido a tu casa ese día, tienes que anotar sus nombres en un papel y eso lo vamos a meter a la **calaverita**. Si no aparece en siete días, ellos se van a enfermar, les empezará a salir ronchas y manchas, y a la persona que robó

tu plata no la dejará dormir hasta que devuelva. El trabajo te sale mil bolivianos y hay que hacerlo el martes, responde la mujer a tiempo que sugiero considerar su oferta y me retiro.

De esta manera comprobamos que el uso del cráneo no solo sirve a los “brujos” para indagar sobre personas desaparecidas, sino también para buscar dinero echando una suerte de maldición a quien se lo robo, para que lo devuelva a su dueño. Pero hay un tercer fin para lo cual la calaca humana sería empleada.

## CASO 2

“Me prometieron curarme y no lo hicieron”, expresa Roberta (nombre ficticio) desde una silla de madera. Lleva entre sus manos un palo viejo, herramienta que utiliza para poder levantarse y sostenerse, sufre de obesidad. Desde hace 13 años vive aquejada por un dolor en las piernas, que han adquirido un color morado negruzco.



Ilustración 27: Mujer víctima de supuesta brujería

Las recurrentes visitas al médico, las largas listas de medicamentos y análisis, no han servido de nada para sanar su dolencia. De ahí que acude a los naturistas, quienes por un corto tiempo lograron calmar su dolor. “Siento fuertes dolores de cabeza, fiebre, piquetes en el cuerpo como si te clavaran agujas o alfileres y, sobretudo, adormecimiento e hinchazón en ambas piernas”, comenta. Por la desesperación de sanar e inducida, principalmente por familiares y vecinas, decide buscar a los brujos. “Al observar mis piernas, la mayoría me dijo que era un mal puesto (hechizo) que llevaría tiempo en sanar. Los montos que pedían para mi curación eran de 3.000 bolivianos, difíciles de

poder pagar. En este ir y venir, preguntando y consultando, es que doy con una curandera que me pidió un poco menos de dinero, 500bolivianos para empezar. Creí que realmente me sanaría, fueron varias sesiones en las que prendía velas y empezaba a fumar gruesos puros, seguido de interminables rezos. Sin embargo mis piernas continuaban hinchadas y adoloridas. Para cada sesión la mujer pedía plata, cansada de no ver resultados, decidí reclamarle y es ahí donde me dice que hay que ir nomás a un cementerio con el argumento de que el mal que me pusieron se lo volcaría a la persona que me lo hizo. Había que ir a un cementerio a las doce de la noche, pidió que preferentemente llevara ropa negra, nos embarcamos en un colectivo, era un cementerio alejado y oscuro, nos acompañaban otras tres mujeres. Al ingresar, ya un hombre la esperaba con un bolsón que contenía calaveras, nos pidió que nos colocáramos en diferentes esquinas y encendiéramos unas velas gruesas, rojas y negras, mientras ella acomodaba las calaveritas. Todas empezamos a fumar gruesos puros y a rezar, ella hablaba en otra lengua, el ritual no llegó a concretarse porque empezó a escucharse la sirena de la Policía que se acercaba al cementerio. El miedo a ser descubiertas, hizo que saliéramos de aquel lugar, fue todo un relajo, yo fui la última en salir por mi condición física”, es parte de su testimonio. Desde entonces, Roberta no quiso saber más de brujos, curanderos, cementerio, ni nada. Para entonces, su cuenta con la mujer había sobrepasado los 3.000 bolivianos y los resultados nunca llegaron: sus piernas continúan hinchadas y los dolores de cabeza y cuerpo no han cesado.

En el primer caso, encontramos que el cráneo es utilizado por los brujos, para buscar a personas desaparecidas y encontrar objetos de valor que han sido robados. Según el testimonio, el poder sobrenatural de esta pieza ósea, tiene la particularidad de dar resultados efectivos cuando existe fe y confianza en el espíritu que reside en ella.

La calavera es obtenida de un cementerio, no de cualquier difunto, tiene que ser de aquellos que murieron trágicamente, ya sean ahogados, ahorcados y quienes fueron asesinados, bajo la firme creencia de que sus almas no están descansando en paz y se encuentran dispuestas a colaborar si son invocadas.

Los brujos rezan constantemente, ponen velas en los altares, en ellos llama la atención la mezcla del bien y el mal porque, por un lado, tienen imágenes de santos, del propio Cristo y la Virgen María y, por otro, una calavera humana a la que rinden cultos.

Los trabajos espirituales, por así llamarlos, cuestan entre 500 y 3.000 bolivianos, dependiendo de la necesidad del cliente. A estos hechiceros se los encuentra por recomendaciones de personas y en los mercados populosos de la ciudad, como La Ramada, donde hay puestos donde ofertan todo tipo de “trabajos”, con letreros llamativos ilustrados por una calavera.

Como en cualquier negocio, hay de todo, también están los estafadores. En el segundo caso, se conoció cómo una señora fue estafada luego de recurrir a quienes realizan brujería y prometieron curarla de una enfermedad en las piernas, hecho que nunca sucedió.

Independientemente del jugoso negocio que les representa a estas personas realizar trabajos de brujería, como se analizó en ambos casos, queda al descubierto que en la bolsa de profanadores de tumbas también se incluye a los “brujos”, por la utilidad que le dan a los cráneos, siendo la manera más fácil de obtenerlos en los cementerios clandestinos.

## IV.6 El negocio de los huesos

Gracias a la información proporcionada por estudiantes de Medicina, se visitó diferentes lugares donde se puede adquirir restos humanos. Uno de ellos es la zona de **'Los cachivachis'** (mercado negro) ubicado entre las calles Campero y 6 de Agosto de la zona de Los Pozos, donde abunda mercadería de dudosa procedencia: ropa, zapatos, celulares, equipos de sonido, cámaras de video, electrodomésticos y joyas, entro otros.

Ilustración 28. Los cachivachis



El reloj marca las 19:00 y, entre luces y sombras, varios hombres ofrecen toda clase de objetos que llevan entre sus manos. Me hago pasar por estudiante de Medicina y, de manera discreta, empiezo a preguntar dónde puedo conseguir huesos. Tras diez intentos fallidos, finalmente doy con dos personas.

—Yo tengo un amigo que le puede hacer el enganche, deme su número, yo hablaré con él, luego me comunico con usted y le digo cómo es el asunto, responde.

— ¿Cuánto paga usted? Tengo un pariente que trabaja con una funeraria, pero yo para conseguir quiero saber cuánto paga.

— Ofrezco 1.800 bolivianos, respondo.

— No, mínimo le sale unos 5.000 bolivianos el cadáver completo y el cráneo, 2.000. Si usted tiene la plata, se lo puedo entregar mañana mismo, fue el diálogo sostenido con la segunda persona.

De esta manera comprobamos que en este lugar había gente que se ofrecía a conseguir huesos por cierta cantidad de dinero.

El dato de la funeraria quedó dando vueltas en mi cabeza. No perdimos el hilo conductor y llegamos a una, ubicada por el Plan Tres Mil, con la misma excusa: buscar piezas óseas para estudiar.

“En las funerarias no vas a encontrar nada de eso, es en los cementerios, con los encargados, porque ellos saben qué tumbas no visitan y el tiempo que está enterrada una persona. Tienes que hacerte amistad con gente que conoce, para que así te pasen el dato, porque así nomás es difícil, pierdes tu tiempo si vas a las funerarias. Los cadáveres que nadie reclama, que no tienen familiares, los entierran mayormente por esos barrios que están bien adentro de la ciudad, por Normandía, en el cementerio **El Terrado** se entierra sin papeles, ahí te pueden colaborar, dice una joven, encargada de vender ataúdes y prestar servicios funerarios”. No se equivocaba. En el mencionado cementerio, había varias personas merodeando por el lugar. Por su aspecto, eran malvivientes. El más adulto, con la voz ronca y entrecortada, confirmaba que se podía conseguir huesos. “El trato lo tiene que hacer con el flaco, no sé cuánto cuesta, pero deme su número”, dijo escuetamente. Pidió una moneda y se reunió nuevamente con el resto de la tropa.

Ilustración 29. Cementerio El Terrado



En 2013 en este cementerio una turba mató a golpes a un hombre bajo sospecha de profanación

En los cementerios municipales, que también fueron visitados, la respuesta a nuestra solicitud fue negativa en la mayoría de ellos. Solo en uno, el encargado adujo que se podía retirar alguna pieza ósea, pero con una orden expresa de los familiares.

Sin embargo, el mercado negro y los cementerios no son los únicos mecanismos para obtener restos mortales, puesto que las redes sociales (**Facebook**) también representan un terreno abonado para la compra y venta, tomando en cuenta que en Bolivia, no existe normativa que regule la venta.

Ilustración 30. Negocio de huesos en Facebook



Como se puede observar en la fotografía y el anexo VI, existen grupos de Facebook como **Clasificados Ucebó**, **Todingo Barátísimo**, **Los Cachis Santa Cruz**, **Clasificados Vip Santa Cruz**, **Clasificados Udabó**, donde las personas, en su mayoría estudiantes, ponen a la venta huesos humanos con precios que oscilan entre los 350 bolivianos y 800 dólares. Dejan como referencia su número de celular.

- “Vendo cráneo de anatomía en buen estado, 350Bs”.
- “Cráneo humano barnizado, incluye videos de medicina, para estudiantes de Medicina y Odontología”.
- “Atención estudiantes de medicina, tengo huesos humanos para vender, eran de mi hermana que estudiaba medicina pero abandonó la carrera, ¿cuánto ofrecen?”.

- “Vendo esqueleto humano para estudiantes de Medicina precio 800 dólares, charlable, interesados escribir al whatsapp 798\*\*\*\*”, son parte de las ofertas.

De igual manera hay quienes realizan publicaciones en búsqueda de piezas óseas, siendo el más demandado el cráneo.

- “Compro cráneo, para estudios de medicina, por favor”.
- “Alguien que venda cráneo, por favor”.
- “¿Quién tiene un cráneo para vender?”.

Los grupos de Facebook antes mencionados tienen entre 4.000 y más de 200.000 miembros, y han sido creados hace más de un año. En ellos, los usuarios tienen la posibilidad de ofertar productos de toda naturaleza, usados y nuevos, desde artículos de belleza, electrodomésticos, libros, ropa, zapatos, celulares y otros.

#### **IV.7 Profanación sin sanción**

En el marco de la verificación de denuncias por profanación de tumbas, se visitó las diferentes fiscalías de nuestra ciudad: Villa Primero de Mayo, Plan Tres Mil, Radial 17 ½, Los Tusequis, Los Lotes y Pampa de la Isla. En ninguna nos dieron razón de alguna denuncia por este tipo de hecho. Incluso llegamos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde la respuesta del director fue la siguiente:

##### **Gonzalo Medina, director de la FELCC**

La persona, cuando fallece, pierde todas sus funciones: fisiológicas, físicas, sociales y jurídicas. Por tanto, se lo reduce a una cosa, un objeto. Un resto óseo no es nada más ni nada menos que una propiedad, como lo es un cuaderno, un lápiz o lo que sea. Cuando roban los restos óseos, quienes debieran denunciar son los familiares, pero esos restos que han sido robados ya no tienen significación como persona, no es lo mismo que robarse a una persona viva. Los que profanan lo hacen con fines académicos, religiosos (lo que llaman brujería) y por odio, no hay más. Para la Policía, investigar esto no tiene relevancia, es una pérdida de tiempo.

La respuesta del encargado de esta institución fue clara y directa. A su juicio, los casos de profanación no tienen ninguna relevancia para ser investigados, porque la persona cuando muere simplemente se reduce a una “cosa u objeto”.

Sin embargo, se siguió escudriñando en busca de algún resultado. Es así que llegamos hasta la unidad especializada de la FELCC, el Instituto de Investigación, Técnico y Científico de la Universidad Policial (litcup), donde el responsable del área, Cristian Sánchez, dio una respuesta diferente, puesto que su persona había realizado un estudio al respecto.

### **Cristián Sánchez, perito policial del litcup**

**P. ¿Qué lo motivó a indagar sobre los casos de profanación?**

**R.** Me di a la tarea de investigar, porque el tema del robo de cadáveres (por el año 2014) estaba sobre el tapate mediático. De un tiempo a otro empezaron a robar bastante, entonces como no se tenían datos precisos acerca del fenómeno o una aproximación estadística, decidimos tener por lo menos una cantidad de denuncias y lugar de ocurrencia. Fue un trabajo titánico, porque desgraciadamente los datos no estaban sistematizados; tuve que visitar comisaría por comisaría y revisar denuncia por denuncia, desde 2007.

**P. ¿Cuántas denuncias fueron detectadas por su persona?**

**R.** No pasaban de las 100. El grueso de las denuncias estaba en la Fiscalía de la Radial 17 ½ por la cercanía de los cementerios La Cuchilla y El Bajío.

**P. Mi persona a comienzos del año (2017) se dio a la tarea de buscar el dato del número de denuncias, ¿por qué no se encuentra ningún registro?**

**R.** Lo que sucede que los datos están desorganizados y son miles de denuncias que se reciben, además de que están tipificadas de diferentes modos como: robo, hurto, atentado a la dignidad, al honor, indistintamente, como lo haya manejado el entorno interfiscal.

**P. ¿Alguna de estas denuncias tuvo sentencia?**

**R.** De las que tuve conocimiento, ninguna, ni siquiera una acusación formal.

**P. ¿Por qué cree que sucede este tipo de hechos en nuestra ciudad?**

**R.** Por la indagación que realicé a personas que están vinculadas a estos fenómenos, existe un mercado negro de restos, de cadáveres, no solo en nuestra ciudad sino en todo el país, que son requeridos por estudiantes de Medicina y personas que se dedican a ritos de diversos tipos.

**P. ¿Si existe aquello, por qué no son enjuiciadas estas personas?**

**R.** La actividad de la Policía, como de los fiscales, está limitada al no tener una base legal sólida para atribuir una responsabilidad penal. Por eso no pasa nada con los profanadores.

**P. ¿Cuál es la solución para que estos hechos no se sigan realizando?**

**R.** La solución pasa por legislar, poner atención y socializar esta situación, para que los deudos no tengan que enfrentar una situación tan desagradable como esta. En nuestra legislación no hay ninguna referencia directa al respecto y por eso hay mucha ambigüedad en la tipificación de estos hechos. Mientras no exista seguridad jurídica, los familiares afectados seguirán quedando en el limbo.

La información proporcionada por el oficial Sánchez despejó varias dudas y reveló otras situaciones, pues una de las razones por las cuales no se pudo encontrar la cantidad de denuncias que llegan a la Policía es porque no existe una categorización con el delito de profanación de tumbas y se lo tiene que tipificar de varias maneras en aquel bagaje de denuncias que se reciben a diario. Esto, a su vez, develó una debilidad en la sistematización y ordenamiento de los datos oficiales de la Policía.

El trabajo realizado por el perito policial, Cristian Sánchez, da cuenta de un total de 72 denuncias por sustracción de huesos humanos entre 2007 y 2015 en Santa Cruz de la Sierra, según un registro proporcionado por su persona.

Documento oficial 1. Denuncias, según la FELCC

años	radial 17 1/2	los lotes	los tusequis	villa 1 de Mayo	plan 3000	Pampa de la I.	FELCC Central	Total
2007	2	0	0	1	1	0	1	5
2008	1	0	1	2	2	0	0	6
2009	3	1	2	0	2	1	0	9
2010	1	0	0	0	0	2	2	5
2011	1	1	1	2	3	2	1	11
2012	3	2	0	2	1	1	1	10
2013	2	0	1	1	0	0	2	6
2014	4	0	1	0	3	0	2	10
2015	3	1	2	1	2	1	0	10
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>72</b>



Las cifras dieron luz verde para continuar investigando y puesto que no hubo suerte en las fiscalías para acceder a alguna de estas denuncias, decidimos buscar por otro lado. Había un dato revelador: el mayor número de profanaciones se realizaba en el cementerio El Bajío. Es así que, indagando con dirigentes vecinales, se nos facilitó la copia de una denuncia que llegó a manos de la Fiscalía de la Radial 17 ½, lugar donde en primera instancia negaron haberla recibido.

SEÑOR FISCAL DE MATERIA, ADSCRITO AL MODULO 17/2

DENUNCIA ILICITOS POR PROFANACION DE TUMBAS.-  
OTROSIES.-

MARY GORETTY SEJAS, boliviana, mayor de edad, portera del cementerio "Bajio del Oriente", con C.I. N° 4574695 S.C., con domicilio real en la calle S/N. Cementerio "Bajio del Oriente", ubicado en el del Barrio 08 de Diciembre de la ciudad de Santa Cruz y hábil por derecho, presentándome ante su autoridad, con el debido respeto expongo, pido y digo:

01.- DENUNCIA ILICITOS POR PROFANACION DE TUMBAS.-  
I.- OBJETO.-

Vengo a presentar formal denuncia penal al haberse profanado ocho tumbas en el Cementerio "Bajio del Oriente", del que soy portera, hecho que configura la conducta penal de los presuntos autores en los delitos de ALLANAMIENTO Y TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS, previstos en los Arts. 298 y 281 bis inc. B), del Código Penal Boliviano.

II.- HECHOS.-

Ocurre que en horas de la madrugada del día de hoy 08 de Febrero del presente 2013; personas inescrupulosas ingresaron de forma ilegal, sin contar con autorización alguna de los propietarios o de mi persona en calidad de portera y encargada; al interior de del Cementerio "Bajio del Oriente", lugar donde procedieron a destrozar y destapar tumbas y nichos que se encontraban ocupadas con cuerpos de difuntos, trasladando dichos cuerpos a lugares desconocidos, presumiblemente, para ser comercializados; hecho que ha consternado a toda la población y con mayor énfasis a las personas que tienen familiares y deudos enterrados en el Cementerio "Bajio del Oriente", dejándolos en estado de total indignación y zozobra.

III.- ADECUACIÓN DE LA CONDUCTA DOLOSA DE LOS PRESUNTOS AUTORES A LOS TIPOS PENALES.-

Las conductas de los presuntos autores en los hechos descritos configuran los delitos de ALLANAMIENTO Y TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS con relación a la venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células y

liquidos corporales; previstos y sancionados en los arts. 298 y 281 inc. b), del Código Penal Boliviano.

En el presente caso que se denuncia existe la evidencia de la lesión de los bienes jurídicos protegidos por el Estado, como es el domicilio y la protección de los órganos de los seres humanos que fueron cometidos por los autores no identificados. Por lo que solicito a su autoridad al amparo del Art. 116.1, de la Nueva Constitución Política del Estado y las normas previstas para el efecto, se sirva aperturar la correspondiente investigación contra los que resultaren autores, materiales e intelectuales, cómplices y encubridores de los delitos denunciados.

#### IV. PETITORIO.

En mérito a los antecedentes expuestos y siendo evidente fácticamente la comisión de los delitos de ALLANAMIENTO Y TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS con relación a la venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células y líquidos corporales; presento denuncia formal, contra quienes resultaren ser autores de los ilícitos descritos, solicitando que inmediatamente se investiguen los hechos denunciados para su correspondiente sanción por el órgano jurisdiccional competente.

OTROSÍ 1°.- Para corroborar los hechos descritos, pido se tengan presente en calidad de prueba:

1°.- FOTOGRAFIAS DEL LUGAR DONDE SE OBSERVAN LAS TUMBAS Y NICHOS QUE FUERON VIOLENTADAS.

OTROSÍ 2°.- DOMICILIO PROCESAL.- Señalo como Domicilio Procesal, las secretaría del Cementerio "Barrio del Oriente", ubicado en la Calle S/N, del Barrio 08 de Diciembre de la ciudad de Santa Cruz.

Sera pedir en estricta justicia, etc.

Santa Cruz 08 de Febrero de 2013.

  
DRA. MUELINA VIDAL PER-  
ABOGADA  
CALLE 2345 34, CO. SANTA CRUZ  
P.O. BOX 12345

  
MARY GORETTY SEJAS

  
FISCAL ASISTENTE  
MINISTERIO P  
DIA 12 de FEBRERO de la TV

La denunciante era la señora MARY GORETTY SEJAS, a quien se logró ubicar para escuchar su versión de los hechos y saber en qué quedó el caso.

### **Mary Goretty, exportera del cementerio Bajío del Oriente**

Mi esposo y yo trabajábamos como porteros, nos encargábamos de abrir y cerrar las puertas durante el día, no nos quedábamos por las noches. Esto ocurrió el 2013 y fueron los albañiles, que ingresaban a tempranas horas de la mañana, quienes nos alertaron de que habían profanado varias tumbas la noche anterior. No era la primera vez, ya otros años se habían entrado a robar cadáveres, pero en esta ocasión fueron varios los cuerpos que sacaron. A algunos les faltaba la cabeza, el brazo y, a otros, se los llevaron enteros, todas personas adultas. Aquella noche, según los vecinos que viven en los alrededores, dijeron que escucharon bulla y que incluso habían visto a jóvenes con mandiles blancos, que estaban utilizando linternas. Yo como encargada fui y di parte a la Policía y senté una denuncia. Los efectivos vinieron y sacaron fotos, dijeron que eran universitarios los que hacían eso, pero todo quedó ahí nomás, porque nadie siguió el caso, incluso a uno de los familiares afectados le dijo la Policía que no podía hacer nada porque no había una ley, además era él solo y los demás familiares no fueron a reclamar. Lo que hicieron fue recoger lo que quedaba y volverlo a colocar a su tumba y taparlo. Ni los vecinos que vieron algo quisieron ir a declarar, nadie dijo ni hizo nada.

Esta denuncia confirmó el limbo en el que quedan los familiares, al no poder hacer nada, pero también llama la atención, por qué ante la falta de una figura legal que tipifique la profanación de tumbas, los delitos denunciados por la señora Goretty fueron descritos como: **“Allanamiento y trata y tráfico de personas con relación a la venta de órganos, tejidos, células y líquidos corporales”**.

Un caso similar de profanación de tumbas, ocurrido en 2012, fue tipificado de otra manera: **Hurto**.

Nota de prensa 2. Publicación de El Deber 16/08/12



**INCIDENTE.** En este momento un albañil guardaba sus herramientas de trabajo, pero también escondió un cuerpo que representamente iba a comercializar

## Detienen a albañil acusado de ocultar osamenta en mausoleo

**SANDRA QUINDEGA R.**

**L**a detención de un albañil en el cementerio El Pajonal, que fue descubierto el martes en posesión de un supuesto humano que supuestamente pretendía comercializar por \$2.500 a un estudiante de medicina, provocó cambios en el sistema de vigilancia en los camposos municipales.

El director de Cementerios, Jorge Quirólo, informó de que se decidió aumentar la cantidad de custodios en los camposos para vigilar y revisar al personal que ingresa y sale de los necrópolis. Además, expulsarán a los

**MEDIDA.** La Alcaldía anuncia más control en los cementerios

albañiles que ofrecen mano de obra en el lugar porque sospechan que se prestan para la profanación de tumbas y la venta ilegal de osamentas.

El fiscal Márcio González aseguró que existen 12 denuncias por la profanación de tumbas en diferentes cementerios de la ciudad.

En el caso de El Pajonal, una comisión de efectivos policiales descubrió al obrero que guardó una osamenta humana, además de sus herramientas de albañilería, dentro de un mausoleo.

El director de este camposanto, Lorenzo Llerón, dijo que la acción fue sorpresiva porque no había denuncia sobre la pérdida de cadáver. Asimismo, indicó que el detenido trabaja desde hace varios años en el lugar y no se imaginó que se dedicara a esta actividad.

La audiencia causal del albañil está prevista para hoy a las 9:00.

Sobre las medidas de seguridad anunciadas por la municipalidad, el concejal disidente de Santa Cruz Para Todos Oscar Vargas indicó que cuando se restablezca el trabajo del Concejo Municipal planteará la privatización del servicio de los camposos para combatir las profanaciones y garantizar la seguridad de los usuarios.

Asimismo, el concejal suplente Hugo Siles (MAS-ASIP) dijo que se debe crear una ordenanza municipal que contemple sanciones contra los que promueven estos hechos, porque la ciudad no cuenta con los mecanismos necesarios.

Buscamos tener acceso al caso, en el juzgado donde fue derivado e incluso en la sección de Plataforma de Palacio de Justicia, pero no hubo respuesta. Sin embargo, conocimos la versión del fiscal asignado.

### **Mauricio Gonzáles, exfiscal**

**P. ¿Cómo procedió su persona en este caso?**

**R.** En mi caso, yo lo procesé por hurto de cadáver, porque tú, cuando sustraes algo que no es tuyo, eso es hurto, básico. Entendiendo por ello que la persona cuando muere ya no es un sujeto, es un objeto. Yo más bien di una sanción por hurto, porque sencillo era decir que no hay tipo penal y que podía irse a su casa, pero por la presión social y porque el caso salió en los medios de prensa, se tenía que haber hecho algo.

**P. ¿Este fue el único caso que atendió o hubo otros de igual similitud?**

**R.** De los ocho meses que estuve en el Ministerio Público, fue el único caso que escuché.

**P. ¿Qué declaró la persona que fue aprehendida?**

**R.** El señor que fue detenido en flagrancia se abstuvo de declarar, fueron las personas que lo encontraron, las que dijeron que estaba robando los huesos para vender a los estudiantes de Medicina.

**P. ¿Qué sanción recibió esta persona?**

**R.** Como era delito por hurto, no mereció una pena privativa de libertad, se sometió a un proceso abreviado, en el cual admitió su culpa y finalmente se fue a su casa.

**P. ¿Considera que la profanación de tumbas debería ser tipificada como un delito?**

R. Con seguridad que debería haber una regulación, no sé si como profanación, pero por lo menos una explicación a la ciudadanía de que el cuerpo sin vida pasa a ser un objeto y que, cualquier acto contra el cuerpo, puede ser denunciado como delito contra la propiedad privada.

A diferencia de la primera denuncia, en la que la tipificación del delito fue por **“allanamiento y trata y tráfico de personas con relación a la venta de órganos, tejidos, células y líquidos corporales”** y el caso no fue sancionado ni hubo responsables; en la segunda, una persona fue encontrada *in fraganti*, a la cual se la sancionó por **hurto**. Dos figuras legales totalmente distintas.

Desde la mirada de quienes han trabajado durante muchos años cubriendo temas policiales, la profanación de tumbas es un secreto a voces que la Ley, la Policía y la Justicia están pasando por alto.

**Guider Arancibia, periodista del periódico *El Deber***

Roban los cadáveres porque saben que no existe una figura clara, establecida en la ley. Hay ciertas incoherencias, porque así como en el Código Penal se habla de una cosa u objeto, en la misma Constitución se señala que perdura el honor, este tipo de hechos debería normarse porque para los familiares, dejan un gran vacío. Son varias las denuncias, pero como no hay una norma, las investigaciones quedan en medio camino, a los profanadores lo arrestan por ocho horas y no hay más o firman un compromiso. Muchas personas que han sido afectadas y son de escasos recursos no tienen posibilidades de contratar un abogado, por lo que prefieren dejarlo ahí sin ley ni control, y sin sanción a los actores que dejan un vacío a los dolientes, no se podrá sentar un precedente para frenar esta situación.

### **José Parra, fiscal**

Hay que aclarar que la profanación de tumbas no es un término jurídico ni científico, es un término del lenguaje común, que refiere a sacar cadáveres de manera clandestina. En nuestro código no existe un artículo con esta categoría, es por eso que hay delitos que son un saludo a la bandera. La profanación de tumbas se adecuaría a hurto o robo, si al cadáver se lo llegara a considerar como una cosa, pero aquello es un dilema. Nunca se ha llegado a un resultado final. En mi caso, una vez se denunció la presencia de restos óseos en un domicilio particular, la persona fue citada y dijo que eran de su madre, los hermanos denunciaron que fue al cementerio y los sacó. ¿Qué tipo penal se podía atribuir a esta persona? Ninguno, lo que se hizo fue llegar a un acuerdo de entregar el cadáver, para que vayan a inhumarlo como corresponde. Ante la desaparición de un cadáver de un cementerio no existe una ley que sancione. Ahora también ya están cremando, lo hacen polvo pero, ¿qué pasaría si uno se roba esa cajita donde está el cadáver? , ¿se estaría robando un cadáver? La verdad que es un tema complejo. En resumen, la profanación de tumbas no está penada en Bolivia, nadie llega a sancionar.

Ante la falta de una normativa que sancione a la profanación de tumbas como tal, la parlamentaria por el departamento de Santa Cruz Verónica Aguilera presentó un anteproyecto de ley que contemplara esta figura. Se intentó tener acceso al documento; sin embargo, solo fue posible una entrevista con ella.

### **Verónica Aguilera, exdiputada**

**P. ¿Cómo nace la preocupación por los casos de profanación?**

**R.** En aquel entonces (2012) trabajaba con las juntas vecinales, era parte del Comité de la Fejuve presidida por Pedro Zabala. Continuamente íbamos a visitar a los barrios y empecé a escuchar las quejas de los vecinos, de que se habían robado el cadáver de sus familiares y observé que era un problema latente. Por otra parte, los medios de comunicación también informaban sobre el robo de cadáveres. Es así que yo actué de acuerdo a las necesidades, porque uno, cuando está ejerciendo el cargo de diputada, tiene que presentar propuestas en base a un problema latente en el departamento donde vive o territorio nacional que representa.

**P. De lo que indagó, ¿por qué cree usted que ocurren las profanaciones?**

**R.** Hay un interés económico de por medio, eso está claro. Todo el mundo sabe que roban cadáveres, es un secreto a voces y el problema no es sólo aquí en la ciudad, sino en Bolivia.

Los más interesados en comprar cadáveres son los estudiantes de Medicina, ante el descuido de las universidades de dotarles del material suficiente. Otros que también tienen interés son los brujos, para realizar sus ritos.

**P. ¿Cuál era la propuesta de su proyecto de ley?**

R. La incorporación del delito de profanación de tumbas en el Código Penal, que contemplaba una sanción de privación de libertad, de tres a cinco años.

**P. ¿Por qué su propuesta no llegó a tener resultados?**

R. Hubo falta de seriedad por parte de la directiva de la Cámara de Diputados, porque al proyecto no le faltó nada. No manejábamos datos exactos de los casos, pero nos basábamos en el problema latente: está comprobado y evidenciado que en Bolivia hay profanaciones de tumbas.

**P. ¿Qué solución puede darse?**

R. El proyecto que yo presenté se lo puede reactivar, volviéndolo a presentar, aunque también puede proponerse por iniciativa ciudadana. Cualquier ciudadano puede proponer una ley, no simplemente un diputado. Pero mientras no exista la seriedad del caso, es muy difícil que se sancione a los responsables, porque creen que el muerto no vale nada. Y eso es una pena, porque a los afectados nadie les resarce el daño de devolverles a su ser querido, quedan con ese sentimiento de que nadie hizo nada.

El abogado y exfiscal de distrito de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Adhemar Suárez, asevera que la profanación de tumbas es un tema álgido que atinge a la moral, ética y al derecho; un problema social y cultural para el cual se debe **sentar un precedente remitiendo a los responsables a la cárcel por el delito de robo agravado.**

### **Adhemar Suárez, abogado y exfiscal de distrito**

El robo de un cadáver, de los restos mortales, es un delito tremendo que atañe a la conducta del ser humano y habla muy mal cuando esto se produce en una sociedad que debería respetar ante todo, por encima de la religión, por encima de la vida, a ese ser humano convertido en un ícono, en una imagen, en una semblanza, en un recuerdo maravilloso. En nuestra compilación penal este tema no es tratado con hondura, diría que hay una laguna en torno a su tratamiento. Yo discuerdo con aquellos que dicen que la persona muerta prácticamente pierde su valor inmanente como ser humano, pienso que es todo lo contrario, la memoria a mi juicio es más importante incluso que el propio ser humano con vida. Si nos vamos a esta primera aproximación a los hechos que ocurren en nuestro país yo le puedo asegurar que ha habido muchas profanaciones no solo en cementerios clandestinos, en el propio cementerio general, yo me recuerdo que la prensa registro un caso tremendo con relación al padre de un famoso escritor, sacaron los huesos y los mezclaron con otros, una barbaridad, intercambio de cadáveres, fue algo ófrico, tenebroso, y en ese caso se sancionó al administrador del cementerio, se le siguió un juicio penal por el delito de robo agravado, porque yo considero que hay que sentar precedente. Como es un delito planificado, doloso, que no solo entra en la culpa, entonces yo creo que hay que reputarlo como un robo agravado, es la única forma de sentar precedente porque esto no es nuevo, esto se viene obviando y las autoridades no actúan, miran a un costado, claro como no les afecta a sus familiares porque no son ellos y

son otras personas, entonces no les conduce. No podemos ser tolerantes frente a un delito de tamaña magnitud. Esto también tiene que ver con el cuidado de la familia hacia sus difuntos y también con la regulación de los cementerios clandestinos. Yo digo que no hay problema sin solución, y a esto tiene darse una solución, incorporar la figura del dolo, de la violación a los derechos humanos. La parte civil tiene que formalizar una querrela criminal e inmediatamente la Fiscalía no puede lavarse las manos, porque está encargada de dotar de seguridad jurídica al ser humano. El Ministerio Público está obligado a proteger a la familia, sociedad y Estado. El cadáver, no es un objeto, ni tampoco un sujeto, es un medio que merece un fin maravilloso cual es el que se lo respete de por vida.

Mientras no exista un sustento legal que tipifique a la profanación de tumbas como un delito este tipo de hechos se seguirán realizando en los cementerios de nuestra ciudad. Los profanadores en caso de ser encontrados in fraganti pueden someterse a un juicio abreviado, con el cual quedan en libertad. Mientras que a las personas afectadas, como decía la exdiputada Verónica Aguilera, nadie les resarce el daño de perder por segunda vez a un ser querido. Es lamentable que, existiendo la iniciativa de proponer un proyecto de ley, éste hubiera quedado a medio camino, siendo que el problema en los cementerios de mayor vulnerabilidad persiste.

Hay lagunas en la compilación penal referente a este tema, de ahí que se atribuye figuras legales como allanamiento y trata y tráfico de personas con relación a la venta de órganos y tejidos, o hurto. Sin embargo, para el abogado Adhemar Suárez correspondería hablar para este tipo de casos de **robo agravado**, delito para el cual merecería una sanción entre cinco a ocho años de cárcel. El Ministerio Público está en la obligación de brindar seguridad jurídica al ser humano. El cadáver de una persona “no puede ser considerado como un objeto ni un sujeto, sino un medio a quien se le debe el mayor de los respetos”, concluye Suárez.

**CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y  
LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS**

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS

### Conclusiones

Gracias a la prensa, los casos de profanación de tumbas se han dado a conocer. De ahí la importancia del rol que juegan los medios de comunicación en servicio de la sociedad. En la revisión y análisis realizado a cuatro diarios locales de la capital cruceña *El Deber*, *El Día*, *El Mundo* y *La Estrella del Oriente* entre 2010 y 2016, encontramos un total de 43 notas referidas al tema en cuestión, con mayor prevalencia en los días previos al Día de Todos Santos. Los subtemas que predominaban en los contenidos se relacionaban con la vulnerabilidad en los cementerios, delincuencia, tráfico de cadáveres, así como problemas de orden administrativo y legal. Las fuentes consultadas por estos medios (en su mayoría vecinos) corroboraban que los responsables de profanar las tumbas eran estudiantes de Medicina, brujos, albañiles, delincuentes, cuidadores y administradores de los propios cementerios. Los lugares de mayor incidencia son los cementerios clandestinos (67%), debido al abandono en el que se encuentran y a la falta de seguridad, aunque los cementerios municipales no son la excepción (28%). En cuanto al número de profanaciones, encabezan la lista los cementerios: El Bajío, El Terrado, Campo Rosa, Pampa de la Cruz y Ambrosio. Con relación a las denuncias aparecidas en la prensa, identificamos que apenas cuatro llegaron a manos de la Policía y tres fueron atendidas. En relación a la cobertura de los periódicos antes mencionados, es cuestionable que apenas uno de ellos, *El Deber*, se hubiera interesado por realizar un reportaje periodístico, pues prevalecen las notas informativas, lo que denota una falta de interés en la problemática.

Es preocupante y llamativo que en su mayoría los cementerios en Santa Cruz de la Sierra sean ilegales. En la investigación llevada a cabo, identificamos 19 y observamos que son espacios que están totalmente abandonados, que sirven de refugio para malvivientes y todo tipo de prácticas delincuenciales. No cuentan con un muro de protección, están cubiertos de maleza, basura y escombros. Están

completamente saturados y, sin orden, los nichos están por todas partes. Existen tumbas profanadas y en algunos incluso se puede apreciar que los ataúdes están fuera de su lugar. Los objetos de brujería, como muñecos con alfileres, velas negras, copas, utensilios de barro, cintas rojas, abundan. Quienes viven en los alrededores tienen opiniones encontradas; mientras para algunos, estos cementerios clandestinos no constituyen una incomodidad, para otros sí representan un peligro, por la presencia de delincuentes y porque los olores son nauseabundos.

A la pregunta del: ¿por qué siguen existiendo cementerios clandestinos?, las autoridades municipales sostienen que no pueden intervenir hasta que estos pasen a tuición del Municipio. Aducen tener trabas con los terrenos que están en manos de particulares y con los dirigentes vecinales que, por intereses económicos, no permiten la intervención. Desde su perspectiva, la ampliación de las urbanizaciones también llega a ser otra causal para que los cementerios ilegales sigan proliferando, porque la gente se apropia de un terreno y decide convertirlo en un cementerio sin tener autorización. Los vecinos optan por un clandestino antes que un municipal por la cercanía y porque las personas no están en la obligación de presentar documentación, como el certificado de defunción. Queda la duda de una posible alianza entre funcionarios municipales y dirigentes vecinales para que esta situación se mantenga así.

El escenario de los cementerios clandestinos es propicio para robar restos humanos. Los profanadores no tienen compasión por el vacío sentimental que dejan en los familiares que, ante la falta de recursos económicos, no hacen nada al respecto. Prueba de ello, como tantos otros casos, fue el de la familia Menacho, a la que arrebataron el cuerpo del papá, Limberg Menacho, dejando apenas el cráneo en la tumba. Al hijo no le quedó otra que volver a tapar el nicho de su padre, porque no tenía dinero para movilizarse e interponer una denuncia. Frustración, rabia, enojo e impotencia es lo que siente cada uno de los dolientes afectados; ellos también sienten una especie de conformismo al saber que “el muerto, muerto está” y que será difícil, casi imposible, que alguien pueda devolverles los restos.

El sondeo realizado a 31 universitarios de la carrera de Medicina y Odontología permitió conocer los siguientes resultados: 29% confesó haber conseguido restos óseos y cadáveres por una cuestión de notas, comodidad y falta de material, en la osteoteca y anfiteatro. Son diversas las maneras como los consiguen. El 28% de esos 31 estudiantes admite haber ido directamente a los cementerios; el 24%, señala que contactan a estudiantes antiguos, que ya han cursado la materia de anatomía; otro 24%, busca en Facebook; el 16%, recurre a la morgue; el 4%, contacta a personas particulares, y otro 4% consigue los restos gracias a un familiar. Sin embargo, desde las universidades privadas, como Ucebol, Ecológica, UEB y Unifranz, es negada la versión de que, por falta de material, los estudiantes busquen restos humanos por cuenta propia. Aseguran que se les dota material suficiente para que puedan aprender y realizar sus prácticas. Esta situación no ocurriría en la universidad estatal UAGRM, puesto que el propio director de la Facultad de Medicina de esta casa de estudios superiores, admitió que hay estudiantes que prefieren “acuotarse” para adquirir un cadáver de la morgue, siendo que su compra es ilegal. A esto se suma el factor de la cantidad de estudiantes que ingresan cada año a las universidades, lo que hace ver que siempre habrá una demanda de restos óseos y cadáveres por parte de los universitarios.

Con relación a los brujos, varios utilizan calaveras humanas para realizar trabajos esotéricos. Por el contacto que tuvimos con algunos de ellos, se conoció que los cráneos son empleados en ritos “para hacer maldad” y para encontrar personas desaparecidas, dinero y objetos de valor. Hay quienes confiesan que, efectivamente, los cráneos que utilizan son obtenidos de los cementerios y otros que, pertenecen a sus ancestros. Lo cierto es que los huesos también están en manos de estas personas que lucran con ellos.

El negocio de los huesos es, como cualquier otro; existe un comprador y un vendedor, la única condición es llevar el dinero acordado entre ambas partes, a la hora y sitio indicado. Los precios varían de acuerdo a las exigencias que se tengan. Las piezas más solicitadas son el cráneo, en primer lugar, y el fémur, la tibia, partes

del brazo e incluso el esqueleto completo. Los lugares donde se encuentra a los vendedores son: La zona de “Los cachivachis” del mercado Los Pozos; los propios cementerios, y las redes sociales.

Con respecto a las denuncias por profanación de tumbas, no se encuentra ninguna en las Fiscalías de los módulos policiales de la Villa Primero de Mayo, Plan Tres Mil, Radial 17 ½, Los Tusequis, Los Lotes y Pampa de la Isla. Sin embargo, en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) se ha podido identificar, entre 2007 y 2015, un total de 72 casos denunciados. Al no haber una tipificación explícita, no se los resuelve, o se les asigna la caracterización de otro delito. El caso de un albañil que fue encontrado in fraganti en el Cementerio El Pajonal en 2012, fue procesado bajo la figura legal del delito de hurto. Hubo intentos por parte de una parlamentaria cruceña de presentar un proyecto de ley que permita sancionar a los infractores, con tres a cinco años de prisión, pero todo quedó en “buenas intenciones”. Fiscales y policías coinciden que para actuar conforme a ley y para que no existan mayores confusiones con el tipo de delito adjudicado a los profanadores, es necesario incluir en el Código Penal un artículo referido a la profanación de tumbas.

Por lo señalado, observamos que para la profanación de tumbas y tráfico de cadáveres concurren multiplicidad de factores, comenzando por la inoperancia de gente de la Alcaldía que no brinda seguridad y garantías en todos los camposantos, continuando por la incapacidad de la FELCC para investigar con mayor profundidad cada uno de los casos denunciados. A ello se suma la inexistencia de leyes específicas para subsanar el tema. Todo sucede en un contexto de permanente demanda de cadáveres y restos óseos de parte de estudiantes de Medicina, por un lado, y los llamados brujos, por otro. En Santa Cruz de la Sierra, el problema de la profanación de tumbas adquiere proporciones de magnitud con los cementerios clandestinos, que funcionan en completa vulnerabilidad ante la falta seguridad pública y voluntad política para poner orden en el manejo de los cementerios.

## **Lineamientos propositivos**

**1)** Los dolientes afectados tienen que efectuar una queja formal para poder realizar el seguimiento de los casos; de lo contrario, no podrá hacerse nada. Incluso aquellos que verdaderamente sienten un dolor y ofensa por el ultraje a sus deudos, pueden crear una fundación o asociación encaminada a combatir el flagelo de la profanación de tumbas, y dar pelea por un mejor acondicionamiento de los camposantos.

**2)** Aunque sea una tarea difícil acabar con las profanaciones de tumbas, es necesaria una cooperación entre toda la sociedad. Como seres humanos, hay que mostrar un rasgo de humanidad con quienes ya no están con nosotros. Se puede empezar por inculcar y crear conciencia sobre el respeto hacia los difuntos, que de ninguna manera pueden ser vistos como una simple “cosa”, “objeto”, “desecho” u “osamenta”.

**3)** En la antigüedad, romanos y egipcios recurrían a los famosos epitafios, versos, que eran grabados de forma permanente en lápidas de piedra, los cuales, además de evocar sentimientos sobre la vida y la muerte, servían para ahuyentar a quienes pretendían violentar las tumbas. Una iniciativa similar, aplicada en los nichos o en la señalética general de los cementerios, también puede ser factible en Santa Cruz, para evitar que dueños de lo ajeno se lleven los cadáveres. Por ejemplo: “No te atrevas a profanar las sombras de este sepulcro”, “Que se cumplan todos tus deseos, buen lector, si haces el favor de no profanar mi epitafio”, “Seas tú quien fueres, te lo ruego, no profanes mi cadáver”, “Lo que cualquiera que vosotros deseara hacerme a mí, eso mismo se te conceda”, “Respetar esta tumba, porque encierra en su seno a quien en vida fui” y “Que te vaya bien, escritor, pasa de largo por esta tumba”.

**4)** En el ámbito legal es necesario que en el Código Penal boliviano se incorpore una figura que sancione a quienes se dedican a robar cadáveres y/o restos óseos, para que instancias policiales y judiciales actúen conforme a ley. Buenos

ejemplos tenemos en el Código Penal de México que, en su artículo 208, establece claramente que: “se impondrá de uno a cinco años de prisión al que: I) viole un túmulo, sepulcro, sepultura o féretro; o II) al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad o necrofilia”. El Código Penal de España, en su artículo 526, estipula que: “quien faltare el respeto debido a la memoria de los muertos, violare los sepulcros o sepulturas, profanare un cadáver o sus cenizas o, con ánimo de ultraje, destruyere, alterare o dañare las urnas funerarias, panteones, lápidas o nichos, será castigado con la pena de prisión de tres a cinco meses o multa de seis a diez meses”. El Código Penal de Venezuela, en el artículo 172, refiere que: “cualquiera que cometa actos de profanación en el cadáver o en las cenizas de una persona y cualquiera que con un fin injurioso, o simplemente ilícito, sustrajere, fraudulentamente, el todo o parte de los despojos o restos mismos, o de alguna manera viole un túmulo o urna cineraria, será castigado con prisión de seis meses a tres años”. El que una persona se dirija a un cementerio e ingrese en él a altas horas de la noche, con la finalidad de hallar una tumba y sustraer el cadáver de un difunto, es una conducta peligrosa para los referidos bienes jurídicos y, por tanto, merece la atención por parte del Derecho Penal.

**5)** Los cementerios deben ser cuidados y preservados como un lugar digno para hombres y mujeres que perdieron la vida en diversas circunstancias. Todos los cementerios clandestinos deben pasar a manos del Gobierno Municipal, puesto que es la autoridad competente encargada de reglamentar estos espacios. Deben contar con las condiciones básicas (agua, luz, pasillos de acceso, muro perimetral, administrador y guardia/s) para evitar que dueños de lo ajeno ingresen a robar. Los dolientes deberían sentir el placer de estar en un ambiente limpio y seguro. En ello debería intervenir también las Iglesias, al tratarse de un lugar de culto. Sus representantes podrían exhortar a la municipalidad para que haga las tareas de mantenimiento que corresponden.

**6)** Es necesario dar nuevas y modernas alternativas de entierros a la población. Además de los cementerios, una opción independiente de cualquier creencia consiste en las llamadas “urnas biodegradables”, que responden a una tendencia ecológica mundial, en la cual las cenizas del difunto son mezcladas con tierra y nutrientes especiales, donde se coloca la semilla de un árbol para luego plantarla y cuidarla/o en el patio de la casa del familiar o en una área verde.

**7)** En el caso de las universidades y el estudio de la Anatomía para conseguir cadáveres, además de las morgues, puede fomentarse la cultura de la donación de cuerpos, en un sistema similar al utilizado para la donación de órganos. En México y España, por ejemplo, se ha creado portales web a través de los cuales las personas en vida tienen la posibilidad de llenar un pre-registro virtual en el que expresan su interés de donar su cuerpo para ser estudiado.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

#### **BARRAGÁN, Rossana**

2008 *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.*  
La Paz: Fundación PIEB.

#### **CANSECO, Andrés.**

2016 *Filosofía – Literatura Boliviana.* Santa Cruz de la Sierra – Bolivia:  
Gente de Blanco.

#### **HUNTER, Mark Lee**

2013 *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación.* Paris: UNESCO.

#### **MARTÍNEZ, Gustavo**

2004 *Periodismo de investigación: Fuentes, técnicas e informes.* Buenos Aires: Ugerman.

#### **RODRÍGUEZ, Pepe**

1994 *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias.* Barcelona: Paidós.

#### **SANTORO, Daniel**

2004 *Técnicas de Investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina.* México: Fondo de Cultura Económica.

#### **SERRANO, Helga**

1997 *Técnicas de enseñanza del periodismo.* México: Trillas.

## **Material en la web**

### **BOLAÑA, Karen**

2014 Lectura: *La muerte como problema existencia 1*. Antropología filosófica.

Obtenido en:

[https://www.academia.edu/9523927/Lectura LA MUERTE COMO PROBLEMA EXISTENCIAL 1](https://www.academia.edu/9523927/Lectura_LA_MUERTE_COMO_PROBLEMA_EXISTENCIAL_1) (fecha de consulta 27 de noviembre de 2016).

### **BERLUTTI, Aglaia**

2017 *Ladrones de tumbas: de la profanación a la autopsia*. Obtenido en:

<https://www.culturabizarra.com/ladrones-tumbas-profanacion-autopsia-resurreccionistas/> (fecha de consulta 27 de noviembre de 2016).

### **DEL HOYO, Javier**

2014 *Ne velis violare. Imprecaciones contra los profanadores de tumbas*.

Obtenido en:

[http://www.academia.edu/8235909/Ne\\_velis\\_violare.\\_Imprecaciones\\_contra\\_los\\_profanadores\\_de\\_tumbas](http://www.academia.edu/8235909/Ne_velis_violare._Imprecaciones_contra_los_profanadores_de_tumbas) (fecha de consulta 03 de diciembre de 2016).

### **DICKINS, Avery**

2012 *El Día de los muertos. Historia y Costumbres*. Obtenido en:

<https://as.vanderbilt.edu/clasresources/media/DiadelosMuertos%20Historia%20y%20Costumbres%20-%20Espanol.pdf> (fecha de consulta 17 de noviembre de 2016).

### **GÓMEZ, María del Carmen**

2013 *Letras y diálogos sobre la muerte*. Obtenido en:

<http://eahnm.edu.mx/wp-content/uploads/expnum3.pdf> (fecha de consulta 27 de diciembre de 2016).

**FAGETTI, Antonella**

2015 *El cuerpo sutil. Consustancialidad y “contagio” entre el cuerpo humano, las partes que lo conforman y los objetos que lo rodean*. Obtenido en: <http://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/138.pdf> (fecha de consulta 05 de enero de 2017).

**GALDIANO, Carlos**

2015 *Palo Mayombe*. Obtenido en: <http://www.libroesoterico.com> (fecha de consulta 10 de enero de 2017).

**MONTEMAYOR, Beatriz**

2006 *El significado de la práctica de disección para los estudiantes de medicina*. Obtenido en: <http://www.facmed.unam.mx/sem/pdf/articulosrocio/Elsignificadodelapracticadediseccion.pdf> (fecha de consulta 27 de enero de 2017).

**MENDOZA, Mariana**

2013 *Apuntes sobre la naturaleza jurídica del cadáver: Análisis de las diversas teorías y la posición que asume el ordenamiento jurídico peruano frente a estas*. Obtenido en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/viewFile/13800/14424> (fecha de consulta 12 de febrero de 2017).

**SANDOVAL, Juan**

2010 *La muerte, una propuesta de análisis antropológico*. Obtenido en: <http://reflexionesantropologicas.blogspot.com/2010/05/antropologia-y-muerte.html> (fecha de consulta 24 de febrero de 2017).

### **SCALICI, Enza**

2013 *La muerte en las diferentes culturas*. Obtenido en:

<https://escuelatranspersonal.com/wp-content/uploads/2013/11/la-muerte-en-diferentes-culturas.pdf> (fecha de consulta 07 de marzo de 2017).

### **VILLARREAL, Héctor**

2003 *Fundamento de los derechos post mortem de la persona y su situación en la Ciudad de México*. Obtenido en:

[http://www.academia.edu/1131514/Fundamento de los derechos post mortem de la persona y su situaci%C3%B3n en la Ciudad de M%C3%A9xico](http://www.academia.edu/1131514/Fundamento_de_los_derechos_post_mortem_de_la_persona_y_su_situaci%C3%B3n_en_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico) (fecha de consulta 24 de marzo de 2017).

### **WILLSON, Francisca**

2014 *El Misterio de Tutankamon, el Rey Niño*. Obtenido en:

[http://www.red-cultural.cl/wp-content/uploads/2017/07/El%E2%80%84misterio%E2%80%84de-Tutankamon-el%E2%80%84Rey%E2%80%84Nin%C3%93o\\_03.pdf](http://www.red-cultural.cl/wp-content/uploads/2017/07/El%E2%80%84misterio%E2%80%84de-Tutankamon-el%E2%80%84Rey%E2%80%84Nin%C3%93o_03.pdf) (fecha de consulta 06 de abril de 2017).

### **Normativas**

**Bolivia. Código Civil**. Obtenido en:

<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/bo/bo039es.pdf> (fecha de consulta 11 de abril 2017).

**Bolivia. Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Células Y Tejidos**.

Obtenido en:

[https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/normativa/LEY\\_N\\_1716.pdf](https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/normativa/LEY_N_1716.pdf) (fecha de consulta 23 de abril 2017).

**Bolivia. Código de Salud de la República de Bolivia, 18 de julio de 1978.**

Obtenido en:

<http://www.lexivox.org/norms/BO-COD-DL15629.xhtml> (fecha de consulta 23 de abril 2017).

**Bolivia. Código Penal.** Obtenido en:

<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/bo/bo009es.pdf> (fecha de consulta 23 de abril 2017).

**España. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.**

Obtenido en:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf> (fecha de consulta 25 de abril 2017).

**México. Código Penal para el Distrito Federal.** Obtenido en:

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-d261f65641c3fc71b354aaf862b9953a.pdf> (fecha de consulta 25 de abril 2017).

**Colombia. Código Penal (Ley 599 de 2000).** Obtenido en:

[http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf) (fecha de consulta 27 de abril 2017).

**Ecuador. Código Penal.** Obtenido en:

[http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_penal.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_penal.pdf) (fecha de consulta 27 de abril de 2017).

**Chile. Código Penal.** Obtenido en:

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_chl\\_cod\\_penal.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_chl_cod_penal.pdf) (fecha de consulta 28 de abril de 2017).

**Argentina. Código Penal.** Obtenido en:

[https://www.oas.org/dil/esp/Codigo Penal de la Republica Argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_de_la_Republica_Argentina.pdf)

(fecha de consulta 28 de abril de 2017).

**Perú. Código Penal.** Obtenido en:

[https://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp\\_per\\_cod\\_pen.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp_per_cod_pen.pdf) (fecha de consulta

03 de mayo de 2017).

**Venezuela: Código Penal.** Obtenido en:

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_ven\\_anexo6.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo6.pdf) (fecha de

consulta 03 de mayo de 2017).

**Paraguay. Código Penal.** Obtenido en:

<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/py/py012es.pdf> (fecha de consulta

06 de mayo de 2017).

**ANEXOS**

**ANEXO I: RECOPIACIÓN  
DE NOTICIAS**

# PROFANAN MÁS DE 15 TUMBAS Y ROBAN CRÁNEOS

**DOLOR.** Los familiares de los difuntos piden que el caso sea esclarecido. Los nichos del cementerio del barrio El Progreso fueron destruidos. El hecho ocurrió el fin de semana

Por **PELAYO LÓPEZ H.**

Fueron profanadas más de 15 tumbas en el cementerio del barrio El Progreso, ubicado en la avenida 1 de Agosto y noventa y cinco personas que desahucen los féretros se llevaron los cráneos de los fallecidos y provocaron en los familiares el dolor de ver a sus serenos profanados.

Se presume que el hecho ocurrió entre la noche del sábado y la madrugada del domingo ya que ayer algunas personas se encontraron con los cuerpos en el lugar.

Los nichos, construidos con ladrillo y cemento, están azotados. En algunos casos el dato de la estructura quedó total, mientras que en otros solo se hizo un forro en la parte superior de la tumba, a la altura de la cabeza, para sacar el cráneo.

“La suerte el cuerpo de la mamá está enterrado debajo del nicho”, contó María Ely Ortiz Vélez, mientras miraba la tapa del nicho profanado.

Según algunos de los vecinos que viven alrededor del cementerio, que hace poco más de un año dejó de ser municipal y se convirtió en un barrio que son vecinos de un barrio de este tipo.



**DANADO.** Un sereno se jure delictivo de uno de los sepulcros que fueron rotados en el cementerio que debería haber poseído más de un año atrás bajo el control del

Héctor Heemes indicó que el sepulcro de su madre no fue ‘tocado’, algo que no ocurrió con el cuerpo de Anselita Huriado, fallecida el 24 de junio de 2008. La tumba de esta mujer fue profanada. Se dejó un hueso en la parte superior del nicho, por donde creen se sacó la cabeza de la señora.

Según una consulta hecha

por un canal de televisión a algunos estudiantes de medicina, a quienes acusaron los vecinos de cometer los robos, ellos no necesitan profanar tumbas porque en las universidades hay cadáveres para estudiar. Sin embargo, señalaron que algunos jóvenes cometen estos actos para tener un cráneo para estudiarlo en su casa.

## Quejas por la inseguridad

Un par de vecinas que viven al frente del cementerio, que fue profanado por desconocidos el fin de semana, se quejó por el descuido en el que está el cementerio.

El lugar, que no tiene barda de concreto, tiene la muleza alta y no hay luminarias en

su interior, se ha convertido en un espacio ideal para ser el escondite de los delincuentes.

Según las mujeres, los malvivientes aprovechan la inseguridad de la zona para asaltar a los transeúntes que pasan por ahí.

## Aviones no tripulados serán puestos a disposición del país

El país tendrá a disposición de los aviones no tripulados que se fabrica dentro del marco del programa de Defensa Social, dijo Cáceres, en momentos que los países discuten los protocolos operacionales de seguridad conjuntos.

La cooperación política y diplomática de nuestro helicóptero de patrulla en la interacción de la aviación de los aviones no tripulados de vigilancia

de puntos fronterizos”, dijo Cáceres. La autoridad explicó en estos términos la ayuda que Brasil dará a Bolivia y cuya cooperación se afina en un diálogo político-técnico entre autoridades antinarcóticas de los dos países. Los acuerdos serán cerrados mañana.

Una demostración de vuelo de los aviones no tripulados se realizará hoy en Chimoré. Chaparré, con la presencia de los ministros de Gobierno boliviano, Sacha Lorenti, y el

de Justicia brasileño, José Eduardo Cardozo.

Por otra parte, se conoció que hoy las autoridades de Brasil y Bolivia viajarán hasta Puerto Suárez, donde se llevó adelante un operativo de agentes antinarcóticos que logró la detención de varias personas y la confiscación de sustancias contrabandadas.

Sin embargo, los jefes policiales no quisieron dar detalles de las acciones ejecutadas ni de las detenciones que se realizaron.

Se espera que hoy, con la presencia de Lorenti y Cardozo, se haga conocer el detalle del trabajo ejecutado en la frontera con Brasil.

## Denuncian en la Felcc a un policía que dejó huir a un preso de la UVE

La coordinadora de la Fiscalía en la Unidad de Victorias Especiales (UVE), en conferencia de prensa realizada ayer por la tarde, informó de que se dio denuncia contra un policía que dejó escapar de dichas oficinas a un aprehendido procesado por el delito de tentativa de violación a una niña.

La fuga del preso, identificado como Juan Carlos S.R., ocurrió la madrugada del domingo. Se sabe que el sujeto estaba encerrado y esmanillado en una habitación de la UVE, pero al parecer desobedeció la vigilan-

cia policial y huyó del lugar. La representante del Ministerio Público calificó de inadmisible el poco celo profesional del agente encargado de la custodia del detenido, puesto que, según explicó, los funcionarios de la fuerza del orden que trabajan en la entidad saben que todo preso debe ser trasladado a celdas de la Felcc por seguridad. “Un aprehendido por violación no debe estar más de tres horas en la UVE, porque tienen que permanecer lejos de sus víctimas”, dijo Francisca Briceno, (RV).

**ROBO.** Traficantes de restos saquean cementerios de la periferia cruceña y venden esqueletos hasta en \$us 400 a estudiantes de Medicina. Los controles fallan. La pérdida es un ultraje, aseguran

Roberto G. D'Almeida Delgado

Los perros están ladrando, aullan, no dejan dormir. Son las 2:15 de la madrugada y el quejido lastimero de esta jauría está arrojando a Miguel que otra vez han venido esos hombres de la vagoneta gris a llevarse los huesos de algunos de los muertos del cementerio del barrio Campo Ross, encajonado entre la carretera de la doble vía a La Guardia y el km 6 1/2.

La vagoneta está fuera de este puestecito, sin motor y sin guardias. "Eran profanadores de tumbas y vienen cada vez para llevarse espaldas y venderlos a estudiantes de medicina", da cuenta Miguel al día siguiente, apenado, porque los huesos que se roban son de vecinos a los que sus familias no pudieron llevar a enterrar a un lugar seguro. Esto sucede en un vecindario cercano al barrio El Bajío, lugar donde hay un cementerio haurial que fue saqueado cuatro días antes.

A él le da miedo que los profanadores se las tomen en contra suya, así que tampoco le gusta hablar mucho del tema. En el cementerio, la mayoría de las sepulturas rústicas está agujerada, abierta a los males. Quedan apenas algunos fileros rajados y basura. Es un cementerio echado al olvido.

Algo muy parecido se encuentra luego, al visitar los campos santos del Palmir Virrey (sur de la Ciudad de la Alegria), Palmir del Oronzo y Ukupilla (Plan 3000). Los cuatro cementerios están ubicados fuera del octavo anillo, en la periferia, verdaderos cinturones de pobreza donde no llegan todos los servicios, donde los vecinos viven en casitas apenas levantadas, casi en un ámbito rural, donde el brazo del Estado apenas llega.

De acuerdo con José Catudán, oficial mayor de Defensa Ciudadana, en la ciudad hay 17 cementerios municipales, más nueve privados, clandestinos, dice él, en pleno proceso de regularización bajo la tutela de la Alcaldía. Los demás cementerios no pueden ser ni embarrados ni cercados por la Guardia Municipal, dado que son de propiedad privada.

Por la lejanía, muy pocas veces llega la Policía.

Simona Ríos vive con sus hijos y nietos en una casita modesta de dos piezas, sin haldas, ubicada en el Palmir del Oronzo. Hace 14 años enterró a su esposo en el cementerio comunitario Tico, al frente de su hogar. Ese campo santo es vecinal y es el único que hay por esa zona, que más parece una casita rural. Un par de meses atrás, unos profanadores



**CISTUNA.** El puestecito de seguridad del campo santo Palmir Virrey sur de la Ciudad de la Alegria exhibe una tumba que fue profanada hace pocos días



**EXTRICCIÓN.** A la izquierda, un nicho del cementerio 'Campo Ross' donde fue saqueado; a la derecha, arriba, un anuncio en Internet sobre un esqueleto

sortearon la mala olímpica del cementerio, rajaron el nicho de su compañero y lo desaparecieron. "Me han hecho sufrir, ¿quién me devuelve los huesos de mi hijo?", se lamenta.

Demetrio López, su vecino, que además es el encargado de este recinto, considera que estos hechos son un ultraje. Más aún al saber que alguien ha abierto otra vez la mala olímpica que protege el lugar y que cualquier nicho pueden volver a rajarse los huesos de sus vecinos. "¿Cómo se sentirá si le roban las cosas de su padre?",

La otra cara de esta historia está a la vista en las universidades. En la ciudad hay al menos cinco universidades que imparten la carrera de Medicina: la estatal y cuatro privadas. Allí las autoridades académicas riegan la adquisición de piezas óseas reales. Cada una de ellas infiere que dispone de una osteoteca (archivo de huesos) que se abastece ocasionalmente con piezas (catáveres) traídas legítimamente de la morgue del hospital San Juan de Dios. Cada 'U' recibe en promedio cerca de 10

cadáveres sin nombre y que nadie reclama en la morgue, generalmente indígenas fallecidos en épocas de frío.

Sin embargo, los estudiantes se manejan de otra manera: "Me vendieron un cráneo en \$us 50", dice Manuel (nombre ficticio), un universitario que explica cómo funciona el 'negocio'. El cuenta que cuando le tocó estudiar la materia de anatomía se compró un cráneo, como quien compra un libro, porque la estantería de la 'U' no siempre abastece.

Manuel asegura que los estu-

diantes de las promesas de que tres son los que compran los huesos que ofrecen personas ajenas a la universidad.

Luego entre los revendedores así de simples el comercio del esqueleto negro de huesos, "se vendieron completo y 'vacío' puede costar entre \$us 100 y \$us 300", asegura Aretha (nombre ficticio) otro estudiante.

"No hablas con nadie porque si te piden el dato", dice Harold (nombre ficticio), pero explica que a los estudiantes les beneficia la venta de carne humana. Rosary Colares, jefe de car-

**ROBO.** Hay un mercado negro de huesos humanos en algunas universidades. Ofrecen restos por la web y por letreros en la facultad. Los docentes rechazan esa práctica, pero no la pueden controlar

# Se ofertan cráneos y esqueletos en la Internet y en las facultades

En la universidad pública los permisionarios ni siquiera que se peguen anuncios de "venta" y "venta de piezas de huesos", dice, con tono categórico, Rodolfo Quezada, jefe de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (URM). Pero algunos estudiantes de esa universidad aseguran que hay quienes se dan a conocer para acceder al mercado negro de huesos humanos.

En otras universidades visitadas por EL DEBER se pudo observar la presencia de un cartel de venta de "cráneo desarticulado" en las paredes de las facultades de Medicina, en las que se ven anuncios que ofrecen cráneos y esqueletos.



ANUNCIO. Este cartel fue colocado en una de las facultades de Medicina.

de la Salud de esta casa de estudios, donde se luce un letrero que ofrece un cráneo desarticulado. Hay un número de referencia al que se puede llamar.

Una chica, de 18 años contesta el teléfono y dice: "El cráneo está en buenas condiciones, está limpio y barnizado, cuesta Bs 1.000, pero si usted está interesado se lo doy hasta en Bs 900".

Marco Antonio Quiroga, jefe de carrera de Medicina de la Udabol, admite que en las universidades existe este comercio irregular de restos óseos, pero asegura que la política de la Udabol lo prohíbe. "Nosotros revisamos los anuncios que identificamos y contactamos con los responsables de los anuncios", asegura.

Romay Calanz, jefe de Medicina de la UCB, asegura que no se ha identificado esos casos entre estudiantes de su institución, pero de haber, "esos son conductas de iniciativa individual de cada estudiante, ajena a la filosofía de la institución".

La dirección de Relaciones Públicas de la UCBol niega que sus estudiantes tengan relación alguna con este tipo de conductas, a las que se califica como delitos e infracciones que atentan contra la memoria y la moral de la ciudadanía.



LABORATORIO. Se ven así a los profesionales durante su trabajo para crear o reparar huesos.



GRUPO. Este grupo de personas trabaja en el laboratorio de un colegio.

### LAS CIFRAS

17

Comentarios municipales en total. Los mismos que en su mayoría están colocados dentro del espacio de la Santa Cruz.

50

Dólares es el precio de un cráneo humano. El costo sube para los estudiantes extranjeros. Su adquisición es considerada arriesgada.

600

Estudiantes de Medicina tiene la UCB. Frente a los 1.200 de la UCI y 2.500 de la Udelvaz.

### LA MORGUE

Al fin de año, las universidades cruceñas que dictan la carrera de Medicina presentan un requerimiento a la Fiscalía para acceder a las "piezas" cadavéricas, que llegan a la morgue y que no han sido reclamadas luego de tres meses.

Cada universidad recibe entre 5 y 10 "piezas" anualmente. De allí se extraen tejido e órganos, y luego se recuperan los huesos para la osteología.

Los restos orgánicos de los cadáveres son devueltos a la morgue para que sean reclamados. Las universidades contribuyen con reactivos.

de la Medicina de la Universidad Católica Boliviana, afirma que esa institución ha prohibido a sus estudiantes (1.200 alumnos) comprar piezas, por el problema ético y legal que esto genera y porque con los osteólogos y los nuevos software de diagnóstico los restos ya no son tan interesantes como el estado de conservación que los estudiantes pueden encontrar en los cementerios.

Marcelo Sánchez Domínguez, jefe de carrera de la Udabol, también asegura que sus docentes in-

termed que prohíben a sus estudiantes (3.500 alumnos) estas prácticas, pero admite que "igual que en todas las universidades, aparecen letreros ofreciendo huesos".

Al fiscal de distrito, Isabelino Gómez, el tema le inquieta. Sobre todo porque cree que hay muchas denuncias. "Tenemos que actuar de oficio", dice.

Si bien el Código Penal no sanciona la profanación de tumbas, él cree que el municipio, la Policía y la Fiscalía deben actuar por los delitos de robo, allanamiento e inseguridad.

Dr. RAFAEL VARGAS | MÓDULO DEL INSTITUTO FISCAL

## FALLA EL CONTROL PÚBLICO

Este tema es de larga data. Desde hace muchos años algunos docentes de las carreras de Ciencias de la Salud piden a los profesionales, sobre todo a los de pediatría, que se consiguieran partes de huesos para hacer un trabajo práctico de los osteólogos que hay en los textos de anatomía.

El problema, en general, tiene que ver con la falta de control de

los cementerios, más que con los enterramientos. Hay un Ministerio Público, una Policía, una Aludol que pueden actuar presionando los campos cementos. Pero no siempre es así. Muchas veces lo que falla es el control público.

Generalmente, los bloques de profanación de tumbas son los cementerios rurales, considerados privados o clandestinos. Por las condiciones, no siempre

llegan las autoridades a controlar esos relictos.

Ahora bien, ya no existe tanta necesidad de estudiar con piezas reales. Cada universidad tiene su anfiteatro y su anatomía, que son los lugares adecuados para el estudio de anatomía. Pero bueno, tampoco se le puede exigir a un profesional a los estudiantes de Medicina, pues aún no son profesionales.



**ESCONDITE.** En este mausoleo sin albañil guardaba sus herramientas de trabajo, pero también escondió un esqueleto que supuestamente iba a comercializar

## Detienen a albañil acusado de ocultar osamenta en mausoleo

SANDRA QUIROGA R.

La detención de un albañil en el cementerio El Pajonal, que fue descubierto el martes en posesión de un esqueleto humano que supuestamente pretendía comercializar por Bs 2.500 a un estudiante de medicina, provocó cambios en el sistema de vigilancia en los camposantos municipales.

El director de Cementerios, Jorge Queirolo, informó de que se decidió aumentar la cantidad de custodios en los camposantos para vigilar y revisar al personal que ingresa y sale de las necrópolis. Además, expulsarán a los

**MEDIDA.** La Alcaldía anuncia más control en los cementerios

albañiles que ofrecen mano de obra en el lugar porque sospechan que se prestan para la profanación de tumbas y la venta ilegal de osamentas.

El fiscal Mauricio Gonzales aseguró que existen 12 denuncias por la profanación de tumbas en diferentes cementerios de la ciudad.

En el caso de El Pajonal, una comisión de efectivos policiales descubrió al obrero que guardó una osamenta humana, además de sus he-

rramientas de albañilería, dentro de un mausoleo.

El director de este camposanto, Lorenzo Lijerón, dijo que la acción fue sorpresiva porque no había denuncia sobre la pérdida de cadáver. Asimismo, indicó que el detenido trabaja desde hace varios años en el lugar y no se imaginó que se dedicara a esta actividad.

La audiencia cautelar del albañil está prevista para hoy a las 9:00.

Sobre las medidas de se-

guridad anunciadas por la municipalidad, el concejal disidente de Santa Cruz Para Todos Óscar Vargas indicó que cuando se restablezca el trabajo del Concejo Municipal planteará la privatización del servicio de los camposantos para combatir las profanaciones y garantizar la seguridad de los usuarios.

Asimismo, el concejal suplente Hugo Síles (MAS-ASIP) dijo que se debe crear una ordenanza municipal que contemple sanciones contra los que promueven estos hechos, porque la comuna no cuenta con los mecanismos necesarios.

## **Un joven va preso por robar cruces en un cementerio**

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) procedió a la detención de un joven, de 17 años, luego de ser sorprendido robando cruces de bronce en el cementerio norte, situado por la avenida Alemania, entre el cuarto y quinto anillo.

El informe de la Policía señala que el muchacho fue sorprendido la madrugada de ayer por el sereno. Hace días había robado una cruz y la escondió; ayer entró al camposanto y robó otras dos, y cuando salía fue descubierto.

Las pesquisas señalan que viene cometiendo robos desde hace tiempo. El lunes fue detenido un hombre que robaba osamentas en el cementerio El Pajonal.



**RITOS.** Entre las tumbas se encontraron velas oscuras y otras con forma de calavera. La mayoría de los nichos está destruido y vacío

## EL DEBER EN LOS BARRIOS

Nombre: Campo Rosa  
 Distrito: 10  
 Zona: Sur de la ciudad

SANDRA QUIROGA R.

Para ingresar a sus hogares los vecinos del barrio Campo Rosa deben pasar obligatoriamente por el cementerio, ubicado en el kilómetro 6 de la doble vía a La Guardia. El recorrido los atemoriza porque la mayoría de las tumbas fue saqueada y entre los escombros se encuentran velas rojas y negras que, según denuncian, son encendidas a la medianoche por algunas personas adeptas a los ritos de brujería. Además, el lugar es considerado inseguro.

Este predio que fue convertido en cementerio hace 20 años pertenece a Francisco Gonzales, un particular que vive en la urbanización Gamarra, que es contigua a dicho terreno. Gonzales afirmó que los deudos de los fallecidos abusaron de su confianza al ocupar su terreno y ahora pide a la municipalidad que lo ayuden a limpiar el lote para terminar con el tormento de los vecinos.

"Aquí se realizan actos perversos. Practican hechicería, entierran fetos y roban los pocos esqueletos que quedan. Apenas oscurece, pocos se atreven a caminar por este lugar", dijo un ama de casa que prefirió no identificarse.

El director municipal de Cementerios, José Queirolo, solicitó al propietario del lote que acuda a su oficina para buscar solución al problema.



**ALCANTARILLADO.** Está lista la obra, faltan las conexiones de los vecinos



**ASFALTO.** Solo hay pavimento en la avenida principal. Piden más

# Practican brujería y robos en cementerio clandestino

**PEDIDO.** Piden que lo clausuren porque causa temor e inseguridad al barrio

### LAS CIFRAS

**15**

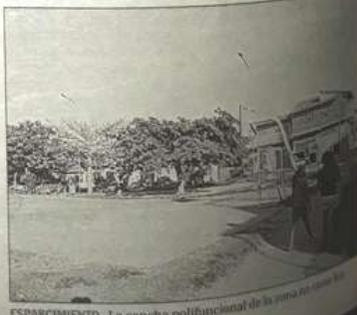
Manzanas conforman el barrio Campo Rosa, que se encuentra dentro de la zona de El Bajo

**2.000**

Personas habitan este lugar. Denuncian que viven inseguras y atemorizadas

El ingreso al barrio es por la avenida 24 de Septiembre, que está pavimentada, pero se ha vuelto peligrosa debido al tráfico permanente de los camiones de alto tonelaje. El presidente de la junta ve-

cial, Rudy Padilla, indicó que los tráilers y cisternas se desvían por esta avenida para evitar el tráfico por la doble vía y llegan hasta el séptimo anillo. Esto expone a los estudiantes de los dos colegios de la zona.



**ESPARCIAMIENTO.** La cancha polifuncional de la zona

SE ACERCA EL DÍA DE LOS DIFUNTOS

# Cementerios de la periferia, con falencias

## La comuna pinta las necrópolis a su cargo. Los arreglos son hasta el día 30

IGOR RUIZ ZELADA  
irui@webel.com.bo

Mientras que en los cementerios que están bajo tutela de la comuna se controla el pago de la tasa anual de mantenimiento para que ingresen los albañiles a pintar los mausoleos, en los panteones situados en los barrios periféricos, como Amboró, Cupesí Terrado y Pampa de la Isla, los arreglos dependen de la voluntad de los familiares que dejan los trabajos para último momento.

El camposanto del barrio Amboró tiene dos hectáreas y fue establecido espontáneamente hace 14 años, en los terrenos de Pedro Pinto. Ahora es considerado clandestino, lo cual provoca incertidumbre entre vecinos y dolientes porque en el plano oficial de la Alcaldía las dos manzanas dice que son el área verde de equipamiento.

"Hemos pedido a Saguapac que nos instale un grifo, pero en su plano tampoco aparece nuestro cementerio, por lo que tenemos que pedir agua a las viviendas aledañas. La comuna no quiere hacerse cargo del problema", indicó Anselmo Vargas, dirigente vecinal.

Sin embargo, estos problemas no le interesan a Justino Yujcra, que hace siete años enterró a su esposa en esa necró-

polis donde ayer comenzó a carpitar la tumba para que esté presentable el 2 de noviembre.

### Brujería y pandillas

En el cementerio del barrio Cupesí Terrado, situado al final del pavimento de la avenida Tres Pasos al Frente, los vecinos están preocupados porque centenares de pandilleros toman las tumbas para embriagarse o para desmantelar los fierros de protección de las lápidas y de los mausoleos.

"Los malvivientes se roban el material de construcción, en especial los ladrillos, y usan un mausoleo a medio construir como cocina; este camposanto al no ser municipal no cuenta con la presencia de gendarmes", dijo el vecino Joel Sejas.

La inseguridad aumenta por la presencia de personas que se dedican a la brujería. "Dejan en las tumbas velas negras y fotos punzadas con alfileres", anotó Roberto Lucas, otro doliente.

### Desesperanza

Es la que tienen los dolientes de las necrópolis alejadas del centro

### Arreglo de mausoleos

Previo pago de la tasa anual de mantenimiento; es hasta el miércoles



Jesús Roca es una de las pocas personas que han pintado mausoleos en el panteón de la Pampa de la Isla.



En el camposanto Amboró, Justino Yujcra limpia la tumba de su mujer, que falleció hace siete años



Los pandilleros causan destrozos en el camposanto Cupesí Terrado. Los dolientes piden seguridad

### En trámite

Donde hay esperanzas de que pronto se instalen vigilantes nocturnos es en el panteón Pampa de la Isla, pues se estima que en febrero de 2014 pase a control municipal.

Por otra parte, el director de Cementerios, Jorge Queirolo, recordó a los familiares que el plazo para pintar y retocar los mausoleos en los 20 camposantos que están bajo su jurisdicción fenece el 30 de octubre. "El 31 será jornada de limpieza donde ningún particular ingresará a los panteones", acotó ●●

### PARA SABER

**PAGO DE IMPUESTO**  
Se lo realiza en la Secretaría de Recaudaciones y Gestión Catastral (SER), en el segundo anillo.

**COMPROBANTE**  
Con el recibo de pago de la tasa el familiar ingresa al cementerio para arreglar su mausoleo.

**CIERRE PERIMETRAL**  
Hasta el 2009 solo tenía barda el cementerio General, ahora 10 panteones cuentan con muros.

**CÁMARAS DE VIGILANCIA**  
En este año se instalarán cámaras en los cementerios de Hamacas y La Cuchilla.

**PROFANACIONES DE TUMBAS**  
Las cámaras son para evitar robos de cadáveres que ocurren en los clandestinos.

**DESOLACIÓN EN LOS BARRIOS**  
Las necrópolis clandestinas cuentan ni con limpieza, ni aún con vigilancia municipal.

CRIMEN EN UN CEMENTERIO DE LA VILLA PRIMERO DE MAYO

# Linchan a sujeto acusado de haber profanado una tumba

Una turba supuso que dos hombres destaparon un nicho para robar el cadáver y los golpeó de forma salvaje. Uno murió y otro está herido. La Policía atrapó a seis sindicados de la paliza

**BERTHY VACA JUSTINIANO**  
bvaca@eldeber.com.bo

Un grupo de personas golpeó hasta matar a un hombre identificado como Jesús en el cementerio Terrado, acusado, sin pruebas, de haber profanado la tumba de una mujer. Un amigo del ahora fallecido también resultó agredido por la turba enardecida aunque en menor proporción y tuvo que ser internado en un centro médico por las lesiones.

El hecho de sangre tuvo lugar ayer, a las 13:00, en un camposanto privado de la urbanización Cupesí Terrado, ubicada en el noveno anillo y la avenida Tres Pasos al Frente. La Policía arrestó a seis personas sospechosas del crimen que han sido puestas a disposición del Ministerio Público, entre ellos a Pedro Tórrez, viudo de la finada Gloria Becerra Soliz, cuya tumba fue profanada, aunque los ladrones no se llevaron el cadáver, según fuentes oficiales.

### El irracional suceso

El cementerio Terrado es de propiedad de una persona particular, informaron algunos vecinos. Ayer al mediodía Pedro Tórrez y sus familiares llegaron al recinto a limpiar la tumba de su esposa, como muchos vecinos lo estaban haciendo a pocas horas de celebrarse el Día de los Difuntos y se toparon con la tapa del nicho de la finada Gloria destruida; los profanadores habían despojado al cuerpo el vestido de novia con el que la extinta había sido enterrada, lo cual indignó a los dolientes.

A alguien de los afectados se le ocurrió achacar a dos anodinos hombres, víctimas del vicio del alcohol, que pululaban por los alrededores del cementerio sobreviviendo de oficios ocasionales y de la caridad de algunos vecinos, manifestó Floricelda Cuéllar Mendoza, mujer que imploró por las víctimas, pero los brazos y puños de los enloquecidos castigaron sin compasión sobre todo a Jesús hasta quitarle el último hábito de vida.

"A Jesús lo desmayaban pegándole y lo revivían echándole agua. Los agresores no pueden afirmar porque nadie sabe quién



**REACCIÓN EQUIVOCADA LA GENTE NO DEBE TOMAR LA JUSTICIA POR MANO PROPIA, PORQUE ES DELITO**

Jesús murió lentamente por los golpes y por falta de un auxilio oportuno. La Policía llegó tarde

lo hizo (profanar la tumba). Las víctimas paraban acá, algunas veces ayudaban al administrador del cementerio. El que está herido, conocido como 'Pierna', se encontraba pintando un nicho, una señora le pagó para eso. Les dije (a los golpeadores) por favor no les den así, pero aseguraron que eran los autores", señaló Floricelda Cuéllar.

### Hubo ensañamiento

Johnny Rojas, comandante de la Policía de la Villa Primero de

### Proceso penal

Tres sindicados de la brutal agresión irán hoy ante un juez cautelar

### Lugar del hecho

Cementerio Terrado se sitúa en el noveno anillo y la av. Tres Pasos al Frente

## LA ALCALDÍA INDICA QUE ES CLANDESTINO

El director de Cementerios de la Alcaldía, Jorge Queirolo, indicó que el camposanto Terrado, donde una turba golpeó ayer hasta dejar sin vida a Jesús, es clandestino.

"Este cementerio no está bajo la tuición de la municipalidad y tampoco lo tengo registrado como un camposanto privado", explicó Queirolo, a tiempo de lamentar la violencia con la que actuó la gente contra esta persona y su amigo.

Respecto a la profanación de tumbas, hecho que motivó la violencia de la gente, dijo que la mayoría de los casos se dan en los centros clandesti-



El camposanto Terrado fue el escenario del violento crimen

nos, aunque no tiene datos estadísticos, puesto que aseveró que los cementerios ediles cuentan con bardas perimetrales, cámaras de seguridad y cercas eléctricas para evitar estas situaciones.

### OTROS DATOS

El linchamiento es un acto lícito en el que participa un grupo de personas. Por lo general los autores son procesados por el delito de asalto

En el cementerio Terrado dan cosas raras, como brujería, pues se hallan velas negras y otros objetos relacionados con esta práctica oscura.

Incluso hay personas que roban gallinas en los adobes, las pelan, las comen y las comen en el cementerio sin barda.

Un joven acusado de robar el celular a una muchacha fue atado y golpeado varias personas hasta que entregaron a la Policía la llantería de la turba que

---

## **Los vecinos**

# **Hallan un cráneo cerca a cementerio**

Vecinos encontraron un cráneo humano en las puertas del cementerio ubicado en la zona norte. La pieza estaba en medio de unos arbustos y fue llevada a la Policía de Los Tussequis para que se realicen las investigaciones.

---

ALGUNOS CAMPOSANTOS ESTÁN EN TOTAL ABANDONO

# Profanan criptas y hay cobros en cementerios clandestinos

## Ocurre en los camposantos que están en la doble vía a La Guardia y en el del Ambrosio Villarroel. Dolientes piden que pasen a manos de la Alcaldía para que haya un mayor control

HERNÁNDEZ R.

Mientras las tareas de limpieza son intensas en la mayoría de los cementerios municipales, los camposantos considerados ilegales, se encuentran en total abandono y los dolientes deben lidiar con la profanación de tumbas y con los cobros irregulares.

En el cementerio del barrio Ambrosio Villarroel, familiares de algunos difuntos denunciaron que hay gente que copen por el mantenimiento; sin embargo, hasta el acceso a las tumbas es difícil porque hay maleza y basura esparcida por todos lados.

Martha Leñaos Suárez, que perdió a su único hijo hace nueve años, ayer no pudo contener el llanto cuando vio la mala crecida, alambres y hasta excremento de animales sobre la tumba de su extinto hijo. "Hay gente que en algunas ocasiones me ha pedido entre Bs 20 y Bs 50 para mantenimiento e incluso, para enterrar a mi hijo tuve que pagar Bs 300, pero esto siempre está abandonado", dijo Leñaos, al pedir a las autoridades municipales que se hagan cargo de dicho camposanto para que se acaben los cobros irregulares.

Otra mujer, que prefirió el anonimato, dijo que el año pasado para sepultar a su hijo tuvo que pagar Bs 450. "Aparecen a la hora del entierro, y si uno no cancela, no dejan ocupar ningún espacio", contó la mujer.

Entretanto, en el cementerio ubicado en el kilómetro 6 carretera a La Guardia, el mayor problema es la profanación de tumbas. Como el lugar no tiene barda y está muy cerca de la vía, muchos familiares llegan y se encuentran con las tumbas vacías. El olor fétido, en una parte del cementerio, hacía suponer ayer a los vecinos que alguna cripta había sido profanada la noche anterior. "Así queda el ambiente cuando se llevan algún cuerpo", dijo Miriam Sánchez, una vecina.

A su vez, en el cementerio El Terrado, algunos vecinos denunciaron que profanamos pán-



MUCHAS TUMBAS ESTÁN VACÍAS FAMILIARES Y VECINOS PIDEN QUE LA ALCALDÍA RESGUARDE EL LUGAR. Varios mausoleos están en estas condiciones. Sucede en el cementerio de la vía a La Guardia



En el Ambrosio Villarroel ayer enterraban a un bebé en un fosa

dillos plantaron grafitis en las tumbas, incluso, en las que fueron limpiadas y pintadas recientemente.

Sobre los cementerios de la carretera a La Guardia y del barrio Ambrosio Villarroel, el director de Cementerios del gobierno municipal, José Queirolo, indicó que ambos son clandestinos, por lo tanto, la comuna no se hace cargo de su mantenimiento.

Con respecto a El Terrado,

Queirolo dijo que es privado, por lo que la seguridad es responsabilidad de los propietarios de los mausoleos.

Plazo para arreglos vence hoy Por otro lado, Queirolo recordó que el plazo para las obras de construcción en los camposantos vence hoy, por lo que desde mañana está previsto que ingresen la maquinaria a recoger los escombros.

Para el pintado hay más flexi-

### DETALLES

**ARREGLO DE VÍAS** La Alcaldía también está ejecutando un plan de arreglo de las calles que rodean los cementerios municipales, a fin de contribuir con la fluidez del tránsito.

**PRECIOS** El director de Protección al Consumidor de la Alcaldía municipal, Paúl Cortez, anunció que el próximo lunes se divulgará la lista con los precios oficiales de las flores.

bilidad. Los dolientes podrán encarar estos trabajos hasta este fin de semana, aunque según el director Queirolo se permitirá que pinten las tumbas hasta parte de la próxima semana, pero antes de que se levante toda la basura.

"Los pasillos deben estar expeditos para la circulación de los dolientes que empezarán a visitar a sus difuntos", expresó el director de Cementerios de la comuna ●●

### UNOS 300 GUARDIAS, A CARGO DE LA VIGILANCIA

Unos 300 guardias municipales serán desplegados en los diferentes cementerios municipales para que se encarguen de la seguridad durante el Día de los Difuntos, el próximo 15 de octubre, anunció ayer el secretario de Protección Ciudadana, José Carrasco.

De acuerdo con Carrasco, 30 efectivos serán desplegados en La Cuchilla y 25 en el cementerio General, y el resto de los camposantos se encargará una escuadra de guardias municipales. Los guardias también acompañarán a los funcionarios de Protección al Consumidor a los controles para verificar el cumplimiento de la ley que se registrará en esos días.

PROCESO

# Cementerios ilegales, entre la regularización y el abandono

En los últimos seis años, 10 camposantos clandestinos pasaron a ser municipales, siendo los tres últimos el Cupesí Terrado, Los Cusis y Santa Carla. Aún quedan 22 irregulares

DEISY ORTIZ D.  
Deisy.Ortiz@eldeber.com.bo

Un silencio que atemoriza, varias tumbas abiertas, un malviviente recostado sobre una de ellas, un par de zapatitos blancos que están junto con lo que parece ser parte del esqueleto de un niño cuya tumba fue profanada hace ya algún tiempo, ese es el cuadro que se encuentra al recorrer el cementerio del kilómetro 6 en la ruta a La Guardia, uno de los 22 cementerios clandestinos que quedan en la ciudad.

Desde 2010 hasta la fecha, el gobierno municipal capitalino ha regularizado 10 camposantos clandestinos a fin de ejercer un mayor control y seguridad sobre estos espacios.

Los últimos tres que pasaron a ser de dominio municipal fueron el Cupesí Terrado, Los Cusis y Santa Carla, por lo que actualmente son 24 los camposantos municipales, dijo el director de Cementerios de la Alcaldía, Jorge Queirolo.

En ellos hay guardias de seguridad, limpieza periódica y se tiene un registro de las sepulturas, una realidad distinta a lo que sucede en los que están fuera de norma, donde la limpieza de criaderos y fumigación sólo llega para estas fechas por el Día de los Difuntos.

El del kilómetro 6 se ve en un abandono total, prueba de ello es que unas 20 tumbas están abiertas, la mayoría de estas vacías. Mariano Díaz, vecino de la zona, cuenta que antes la profanación de tumbas era un asunto cotidiano y, debido a ello, varios dolientes han decidido trasladar los cuerpos de sus muertos a otros cementerios. El lugar está siendo embardado y los vecinos creían que era un trabajo municipal, pero Queirolo aclaró que la comuna no puede intervenir allí porque se trata de un terreno privado.

El cementerio Ambrosio Villarroel no se ve tan abandonado, pero también es ilegal. Allí los vecinos consiguieron una limpieza general; sin embargo, creen que es necesario el embardado.

"Deberían embardarlo y en-



**CEMENTERIO IRREGULAR EN EL AMBROSIO VILLARROEL. LOS VECINOS SE ENCARGAN DEL CONTROL.**

Andrea Melvi y su hijo arreglan las tumbas de sus familiares. En este camposanto ya hubo limpieza



Esta es una de las tumbas profanadas en el cementerio del km 6



Un particular construye una barda en el camposanto del kilómetro 6

viar guardias de seguridad", dijo Andrea Melvi, que, junto con su hijo Mario S. Gareca, ayer se encontraba arreglando las tumbas de sus dos hijos y de un hermano, fallecidos.

**Necrópolis modelo**  
Se encuentra en el Plan Tres Mil y todavía quedan 3.000 espacios

**Limpieza**  
La destrucción de criaderos llegó a los clandestinos

El director de Cementerios asegura que la posibilidad de regularizarlo está descartada, toda vez que se encuentra en un área de asentamiento ilegal.

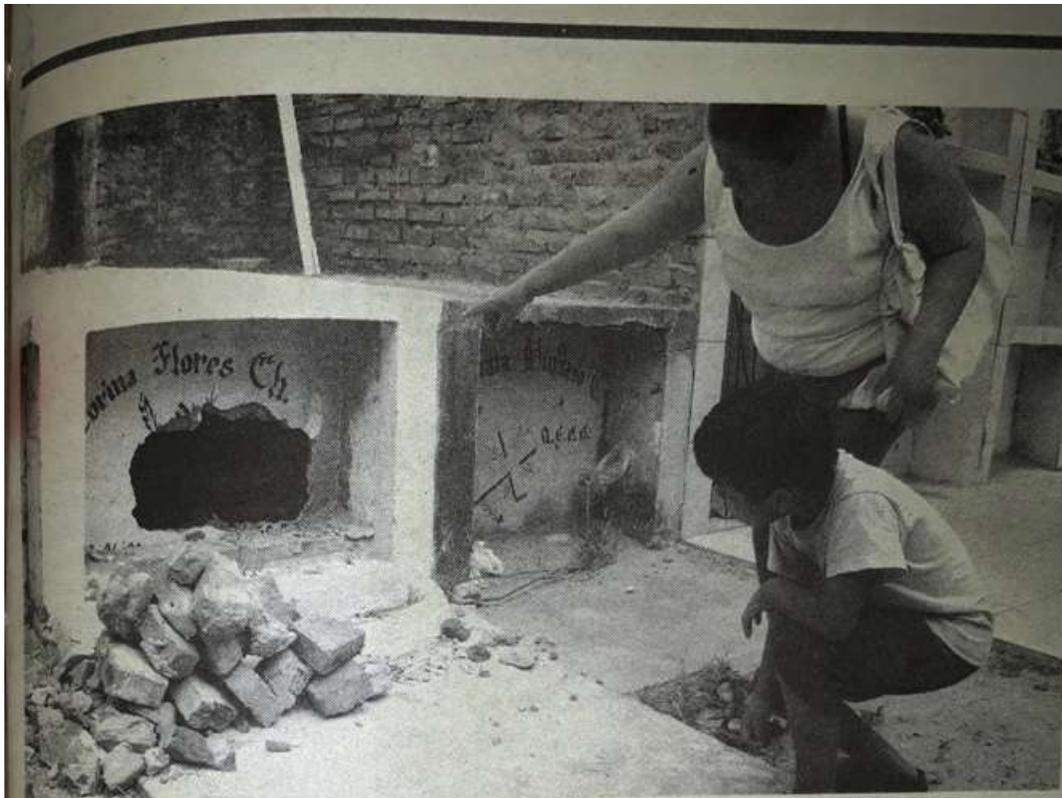
**Otra alternativa**  
Por otro lado, el director de Cementerios recordó a los vecinos que, además de los cementerios municipales tradicionales, está el cementerio modelo del Plan Tres Mil, donde hay bastantes espacios para enterrar difuntos. Fue inaugurado en marzo y desde entonces hasta la fecha este cementerio ha recibido a 300 cuerpos. Quedan unos 3.000 espacios ●●

**LOS TRÁMITES QUE SE DEBEN HACER**

**REGULARIZACIÓN**  
Para legalizar un camposanto, la Alcaldía debe contar con el derecho propietario del terreno y hacer los trámites para que se apruebe con el uso de suelo respectivo. Si el predio es privado, lo que se hace es el traspaso a la comuna, a través de la expropiación, y una vez legalizado, comienza el ordenamiento y la inclusión en el presupuesto para limpieza y refacción.

**PAGOS EN LOS MUNICIPALES**  
Mucha gente recurre a los ce-

menterios clandestinos porque cree que enterrar a sus difuntos en un cementerio municipal es costoso. Sin embargo, a decir de la comuna, los tributos son razonables. Para enterrar a un difunto en el Cementerio General (ahora no hay espacio), se debe pagar la tasa de uso de suelo, Bs 333 por metro cuadrado, mientras que en el resto de las necrópolis varía de Bs 225 a Bs 118. Luego, cada año, se debe cancelar la tasa de mantenimiento, que es de Bs 21 y Bs 10 por metro cuadrado.



ROBO • En el cementerio Hamacas hay varias tumbas que fueron profanadas por personas inescrupulosas.

## Reforzarán seguridad en el cementerio Hamacas

Las denuncias de desaparición de restos óseos hizo reaccionar a la Dirección General de Cementerios Municipales. Habrá investigación.

### CAMPO SANTO

MIGUEL PARABÁ T.

Un día después que la señora Rosario Jordán viuda de Vaca denunciara que el cráneo de su esposo fue robado en el cementerio Hamacas, la Dirección de Cementerios Municipales anunció que reforzará la seguridad en el lugar. El anuncio lo hizo el director de dicha repartición, Jorge Queirolo al tiempo de asegurar que abrirá una investigación sobre ese caso y sobre otros posibles que se registra-

ron en dicho campo santo. "Es lamentable que se registren este tipo de robos de parte de personas viciosas que se dedican a este tipo de cosas, pero vamos a tener que reforzar la seguridad, para ello voy a pedir ayuda a Defensa Ciudadana para que me envíe más gendarmes", dijo Queirolo.

**INVESTIGACIÓN** . El administrador del cementerio Hamacas, Hugo Nurumené, informó que sospecha del sereno Pedro Molina, que tendría antecedentes de robo de restos óseos para venderlos a estu-

diantes de medicina de diferentes universidades de la ciudad. Incluso dijo que lo conoce hace cinco años, cuando ambos trabajaron en el Cementerio General. Nurumené recordó que hace tres o cuatro meses envió un informe a Queirolo sobre la falta de personal que vigile el cementerio. Por otro lado, a partir de la fecha queda terminantemente prohibido el ingreso de personas ajenas al cementerio Hamacas sin previa autorización de la dirección general de Cementerios Municipales. Así como también de albañiles.

■ economía

# Un cementerio que da pena

El camposanto Pampa de la Cruz de la Villa Primero de Mayo se ha convertido en un nido de malvivientes de la zona, está sucio, desordenado e inseguro. La limpieza en los otros cementerios municipales empezó para la celebración de Todos Santos.

## CIUDADELA

### MIGUEL PARABÁ

El cementerio de la Villa Primero de Mayo es un lugar donde los vivos meten miedo y no los muertos, como se cree. Se ha convertido en un nido de malvivientes que han hecho de los nichos sus camas, allí duermen durante el día sin que nadie se los prohiba. Incluso se dan el lujo de acostarse en las propias "narices" de la Policía, que ayer estaba apostada en el ingreso principal.

Pero ese no es sólo el problema del cementerio de la Villa, que aparte de inseguro, porque no tiene un encerrado completo, lo cual permite que la gente puede ingresar libremente por cualquiera de las tumbas, está lleno de basura, hay excremento humano en el piso y al menos 20 cruces están despararradas por los pasillos.

Hasta hay cruces en medios de las ramas de los árboles. Algo que llama la atención es la gran cantidad de nichos profanados, y de acuerdo a los vecinos de la zona eso es normal en el cementerio, porque según ellos a altas horas de la noche es normal para ellos ver personas con atadés en los hombros.

El Día hizo un recorrido por el lugar y constató el desorden que hay allí, todo está sucio, pese a que ayer se pudo observar que funcionarios que trabajan para el municipio tenían planificado sacar los materiales que incluso han tapado algunas tumbas que se encuentran todavía en el piso y no en nichos.

Intentamos conversar con el administrador del cementerio Pampa de la Cruz de la Villa, sin embargo, nos dijeron que se encontraba en una reunión.



**REALIDAD** - Los malvivientes tienen el cementerio de la Villa como su alojamiento. Poco o nada se ha hecho para mejorar el aspecto en ese lugar.

Mientras que algunas personas limpiaban las tumbas de sus seres queridos que dejaron de existir hace tiempo, lo hacían a dos semanas de la celebración de Todos Santos. "Hay que hacerlo con tiempo y no a último momento", dijo una vecina.

**LIMPIEZA** - La Dirección de Cementerios continúa con la limpieza y refacción de los 14 camposantos pertenecientes al municipio.

Se ha conformado una comisión integrada por la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, Planificación y la Dirección General de Cementerios para evitar el asentamiento de comerciantes ambulantes, garantizar la seguridad de los asis-

tentes a los cementerios, controlar el consumo de bebidas alcohólicas en las calles adyacentes a los mismos y cortar algunas vías públicas en cooperación con Tránsito.

También se ha dispuesto la colocación de más grifos en todos los cementerios, especialmente en La Cuchilla para que la gente pueda colocar sus flores y limpiar sus nichos, cuyos trabajos están autorizados hasta el 29 de octubre.

La limpieza de los cementerios se está haciendo junto a las empresas Emacruz y SUMA.

Los familiares de los difuntos enterrados en los cementerios municipales tienen que pagar entre 10 y 25 bolivianos por la limpieza.



**DESORDENADO** - Hay varias cruces sobre las raíces de los árboles.

## el evento

# En pleno Día de Difuntos hallan más de 15 tumbas profanadas

En uno de los pasillos de adelante del cementerio La Cuchilla, un limpiador se percató de los saqueos. En El Bajío una tapadera de petos atacó a tres personas causando heridas de consideración. Intendencia no dejó el ingreso de bebidas alcohólicas

### VANDALISMO

**AIDAZUAPO**  
Grande fue la sorpresa de Alicia Tarqui al encontrar más de una docena de tumbas profanadas al lado de la que ocupa su hermano en el cementerio La Cuchilla.

El hallazgo fue realizado por una persona que Tarqui contrató para que limpie la tumba de su hermano. En total más de 15 sepulturas saqueadas en uno de los pasillos de adelante.

"Me preocupa porque mi hermano estuvo a punto de correr la misma desgracia", dijo Tarqui.

El director de Cementerios Municipales, Jorge Queirolo, informó que hasta el final del día no recibió ninguna denuncia por parte de los dolientes.

**ABEJAS POR DOQUIER.** Otra de las grandes protagonistas de la jornada de ayer fueron las abejas que hicieron correr a más de uno en diferentes cementerios de la capital cruceña.

El hecho más grave sucedió en El Bajío, en el kilómetro siete, donde tres personas resultaron seriamente lastimadas por las picaduras.

"Las abejas se vinieron encima mío y de mis hermanitos", contó Carla (17), una florista que estaba en su puesto afuera de este cementerio.

Otro de los afectados fue Casto Melgarejo (60) que fue internado al igual que Carla, en el hospital San Juan de Dios. Además una niña fue llevada a Emergencias al hospital de niños Mario Ortiz.

"Necesitan quedarse por lo menos un par de días porque pueden haber complicaciones renales o cerebrales ya que tienen picaduras por todo el cuerpo", indicó el médico de turno, N. Rocabado.

Queirolo informó que esta situación se presentó también en El Pajonal, La Colorada y el Cementerio General, hasta donde tuvieron que llegar personal del Sistema Integrado de Servicios Medicinales (SISME) y Bomberos para controlar la situación.

**CONTROLES.** Los esfuerzos de la Alcaldía y la Policía que asignaron más de 500 efectivos para evitar conflictos no lograron controlar el desorden que se registró tanto dentro como fuera de los camposantos por causa de comerciantes y



**SORPRESA** • Los profanadores escogieron las partes y dejaron regados por doquier los huesos sobrantes.

100.000 personas

visitaron a sus difuntos ayer en el Cementerio General.

### LAS FRASES

"Todo se desarrolló normal. Los problemas fueron con las abejas"

J. QUEIROLO-DIR. CEMENTERIOS



**SUSTO** • En El Bajío encontraron tres colmenas de abejas. Las fumigaron.



**RECORDADO** • Max Fernández, fue uno de los políticos más visitados.

### BOLIVIA

## Todos Santos, inicia la siembra y el Carnaval

La celebración de Todos Santos, que arrancó el lunes con la llegada de las almas de los difuntos, según reza la tradición se prolonga hasta la tarde del martes, cuando los espíritus de los seres queridos retornan a sus eternas moradas.

Esta festividad, que coincide con la llegada de las lluvias, se celebra, en muchos lugares del país, en especial Oruro, el inicio del carnaval que es realizado en febrero y marzo.

En el valle, oriente y occidente se comparte una similar tradición, con más o menos adornos según la región que impone, con todo, el más común de las ofrendas con frutas, comida y bebida para brindar a los muertos como en el caso de René Aramburú y José Terrazas en Santa Cruz.

### COMERCIO

## Cementerios con pinta de mercados

Si bien los cementerios parecen un mercado, las floristas afirman que hicieron su agosto en pleno noviembre.

Ofertaban ramos en variedad de precios y colores que se vendían como pan caliente.

"Los económicos tuvieron mala salida pero ya se me han acabado", dijo la florista María Elena Zenteno, quien junto a su familia había amanecido preparando los ramos que se vendieron de lunes en la noche.

Las vendedoras cumplieron con colocar la lista de precios y especularon con los precios por la gran demanda del producto. La gendarmería mantuvo un control vigilando para evitar que los comerciantes se aprovecharan de los precios estipulados por el municipio cruceño. **ALDIA**

## INVESTIGACIÓN

# Hallan dos restos óseos en un basural

¿Brujería o práctica de medicina? Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de la Estación Policial del Plan Tres Mil, trasladó restos óseos de una persona adulta y un menor que se encontraban ardiendo entre un basural.

La fiscal Clara Céspedes informó que vecinos de la zona de Arroyito alertaron de la existencia de huesos y cráneos que ardían en medio de ropa vieja en un lote baldío de la zona.

“Fue una mujer de curiosa que se acercó con un palo a remover el fuego, cuando se encontró con los huesos”, comentó la fiscal a tiempo de señalar que abrirá investigación.

La representante del Ministerio Público confirmó que el hallazgo ocurrió la noche del viernes y los huesos encontrados en el lugar se encontraban barnizados.

20 de agosto de 2012  
www.eldiario.com.bo

Se batirán  
la tenencia  
de restos  
óseos

ALCALDÍA Y  
PRESENTAN  
DEL SE UN-  
TRES DADES  
CON RAPAS  
INDICAS SE  
REPARAN  
POR PARA  
SÓCER DE  
LA FORMA  
TINEN LOS  
OSOS OSEOS  
UTILIZAN



FOTO: LESLY MORAÑO

TRABAJADORES. La medida preocupa a muchos obreros que viven de la albañilería, tildan de injusta la decisión.

# RA EVITAR MÁS PROFANACIONES DE TUMBAS Prohíben permanencia de lbañiles en cementerios

EDIDA. La Alcaldía anuncia más controles y seguridad en los cementerios. Trabajadores reprochan la medida y piden investigar.

Marciana Solís Roca  
msolis@eldiario.com.bo

Luego de conocerse el caso en que dos albañiles fueron encontrados intentando profanar una tumba para comercializar los restos óseos de un cadáver en el cementerio, Bajío del Oriente, la Alcaldía determinó prohibir la permanencia de albañiles y pintores dentro de los camposantos, como medida de prevención. Ayer en la mañana funcionarios de la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, la Unidad de Empresas Descentralizadas del Municipio y la Dirección Municipal de Cementerios, procedieron al retiro de herramientas y de los trabajadores que se encontraban dentro del cementerio General, La Cuchilla y El Pajonal. "De ninguna manera se les va a prohibir que trabajen o que se retiren del ingreso del cementerio, ya que tienen derecho, lo

que desde hoy no se va a permitir es que guarden sus herramientas dentro y se reforzará el control a su ingreso que será netamente a pedido de los dolientes que requieran sus servicios", manifestó María René Serrate, directora de Empresas Descentralizadas del Municipio. Trabajadores descalifican la medida. "No me parece lo más justo, pero respetamos la decisión que tomen los administradores del cementerio", fueron las palabras de Adolfo Mendoza, quien cuenta que trabaja como albañil en el cementerio General desde hace 30 años. Él fue uno de los primeros trabajadores a quien los funcionarios municipales le pidieron retirar sus herramientas de uno de los mausoleos donde usualmente ubican sus materiales. "Estamos pagando justos por pecadores. Como no hallan cómo tapar su irresponsabilidad, ahora nos quieren meter a la misma bolsa de lo que han hecho dos an-

tisociales que se hacen pasar por albañiles. Ellos saben quiénes son los ladrones pero no les conviene, así que nos mandan adelante a nosotros", dijo otro trabajador afectado que evitó identificarse. Al respecto, el director de Cementerios, Jorge Queirolo, pidió a los acusadores respaldar sus acusaciones e indicó que en caso de encontrarse algún funcionario en estas malas acciones, serán sujetos a procesos internos y penales. "Las investigaciones van a seguir a fin de dar con los culpables y erradicar este problema", dijo. En ese sentido, el funcionario también pidió la colaboración de los vecinos para tener más cautela con sus difuntos pues muchos dejan sus llaves a los albañiles u otros se prestan a estos atropellos. "Hay que crear una conciencia en la sociedad pues si no existieran gente que compe los restos no existiera este abuso", sostuvo. Entre tanto, se reforzó la seguridad en los cementerios públicos.

29  
camposantos  
Hay legalmente  
establecidos en la  
ciudad, según la  
Alcaldía.

25  
cementarios  
Estima la Direc-  
ción de Cemen-  
terios que hay en la  
ciudad de manera  
informal.

## INICIATIVA Proponen una ley para sancionar hasta 5 años a ladrones de cadáveres

Dado el vacío legal que hay para sancionar a las personas que son encontradas realizando la profanación de tumbas y sustracción irregular de cadáveres de los cementerios, la diputada Verónica Aguilera presentó recientemente a la Cámara Baja de senadores la incorporación de un nuevo artículo en el Código Penal

que establece sancionar desde uno hasta cinco años estas acciones. De acuerdo con la política, la normativa pretende sancionar tanto a los profanadores de tumbas como a sus cómplices, aunque aún aguarda porque se dé luz verde a su propuesta, que es aclamada por los dolientes afectados.



**CEMENTERIO NORTE  
DETIENEN A UN MENOR QUE ESTABA  
LLEVANDO CRUCIFIJOS.** Un joven fue encontrado con dos crucifijos de bronce de cerca de 20 kilos en el cementerio Norte, la mañana de ayer, y será remitido ante la División de Menores, según informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). El director de la Felcc del Distrito Policial 8, Carlos Lanchipa, indicó que fue encontrado en flagrancia con otros cuatro sujetos. Además se están realizando los operativos para dar con las otras tres personas que huyeron del lugar. /RSP

EL DÍA 18/08/12

PROFANACIÓN DE TUMBAS SON FRECUENTES

# El Bajío lamenta ser cementerío olvidado

ALCALDÍA.

Los vecinos gestionan que el municipio se haga cargo de esos predios.

Carlos A. Muñoz J.  
eldia@edatv.com.bo

No todos los cementerios de la ciudad mostrarán su mejor cara en los feriados de Todos Santos. El camposanto de El Bajío no tiene pasillo ni calles asfaltadas, no hay guardia que cuide los predios, tampoco barda perimetral y menos iluminación en todo el terreno. A esto se suma la inseguridad, ya que los robos de lápidas son frecuentes y la profanación de tumbas para los que tienen familiares enterrados en este lugar.

**Demandan mejorar sus instalaciones.** Ubicado entre el séptimo y octavo anillo por la zona de la radial 17 y medio (avenida paralela a la doble vía a La Guardia), del barrio 8 de Diciembre, el cementerio Bajío del Oriente expone sus carencias en los feriados dedicado en memoria de los difuntos. Al ingreso de estos predios se puede ver a la derecha un edificio grande con puertas de vidrio templado, desde donde se administra el lugar; sin embargo, esa edificación entra en contraste con cientos de nichos a medio construir, abandonados y algunos casi en escombros que se hallan ubicados al frente. "Llevamos más de 17 años buscando que la Alcaldía se haga cargo del cementerio", comenta Rosendo Cardona (47 años), quien además de ser albañil que realiza trabajos en el cementerio, tiene a su cargo los nichos de su madre y hermana, que el mismo construyó. "Todos los años vengo a limpiarlos", aseguró.



LABOR VECINAL. Son frecuentes las mingas entre los vecinos para mejorar el aspecto del cementerio.

## Problemas entre los dirigentes vecinales

EL FIN DE SEMANA CASI LLEGAN A LOS GOLPES ENTRE LOS GRUPOS DE VECINOS QUE PIDEN LA RENUNCIA DE LA ACTUAL DIRIGENCIA Y QUIENES CUESTIONAN MÁS OBRAS.

**Falta una mejor organización de los vecinos.** Los terrenos de este cementerio fueron donados a la junta vecinal de los barrios Campo Rosa, Calama, Bethesda, Compol, Berza y 8 de Diciembre, que luego de consensuar entre todos, sectionizaron los casi 2.000 metros cuadrados de terreno, asignando cuadrantes a cada barrio. Actualmente, comprar 5 metros cuadrados para construir un mausoleo puede costar 4 mil bolivianos, dinero que recauda la directiva que administra el cementerio. Sin embargo, muchos adjudicatarios, como es el caso de Rosendo Cardona y su familia, desconocen en qué se invierte el dinero recaudado. "El cementerio solo tiene malla olimpica y cada vez se entran a saquear tumbas", relata. "No sabemos sin son alumnos de las universidades o albañiles los que roban", dice.

Los primeros días de octubre llegó hasta este cementerio una brigada que realizó trabajos de limpieza en prevención del dengue, la cual procedió a destruir

recipientes que contengan agua. Se retiraron seis camiones llenos de escombros y basuras. Este trabajo se realizó con la ayuda de al menos 20 albañiles que trabajaban en las refacciones de algunos nichos y mausoleos.

**Los conflictos son permanentes.** Estas necesidades motivan a los adjudicatarios y miembros de la junta vecinal de esta zona, para apurar los trámites que permitan traspasar la administración del cementerio a manos del municipio cruceño. "Son los vecinos los que deben organizarse", comentó María René Serrate, directora de Empresas Desconcentradas de la Alcaldía, al ser consultada sobre el porque hasta la fecha el municipio no toma las riendas de este camposanto. El pasado fin de semana los vecinos que no están de acuerdo con la actual directiva y que además cuestionan su gestión, se enfrentaron en acaloradas discusiones que necesitó la presencia policial para calmarlos.

Alcaldía

## El jueves publican lista oficial de precios para las flores en Todos Santos

**MUNICIPIO.** A través de la Oficialía Mayor de Defensa al Consumidor se dio a conocer que este jueves se publicará de manera oficial, la lista de precios para las flores y rosas que se comercializarán durante los feriados de Todos Santos del próximo 1 y 2 de noviembre. El Paseo de las Flores, ubicado sobre la calle

Paititi, al lado del cementerio General, es el lugar autorizado para la venta de adornos y arreglos florales. Sin embargo, se dio a conocer que se emitirán permisos a los comerciantes que deseen vender en los alrededores de los cementerios. El costo será de 100 bolivianos y tendrá vigencia por 4 días.

# Roban lápidas en el cementerio General

**DELITO.** Dolientes denuncian la desaparición de los vidrios, floreros y lápidas de bronce. Sus precios están entre \$us 300 y 1.000

Alexander Terrazas  
aterrazas@elcomercio.com.bo

**L**idia Egúez de Justiniano, a sus 75 años es una mujer que visita con frecuencia a sus familiares y amigos sepultados en el cementerio General y ha notado que a medida que pasa el tiempo, faltan vidrios, floreros y hasta lápidas en los nichos de los mausoleos. De hecho, ella relata que los ladrones le robaron las lápidas de su esposo, Roberto Justiniano Arteaga y de su hijo Roberth Eduardo Justiniano Egúez.

Denuncian que los robos son comunes. Al igual que la señora Justiniano, varias personas han denunciado el hecho y se han quejado con la administración del Cementerio, pero aparentemente no les dan respuestas, ni muestran intenciones de remediar la situación. El Día llegó hasta la Dirección del Cementerio, pero no fue encontrado el director Jorge Queirolo para una entrevista. Sin embargo, un empleado que habló bajo condición de anonimato por temor a represalias confirmó que existen robos en el cementerio.

"Se están robando los vidrios, floreros y lápidas de las tumbas. Lo que pasa es que después de 7 de la noche hay poca seguridad en el cementerio. A esa hora todos se van y el lugar queda vacío, solitario, además en esta época casi nadie controla a los albañiles que ingresan a trabajar", dijo el funcionario municipal. "Yo estoy sorprendido porque no son uno ni dos, estamos hablando de más 600 floreros y lo peor de todo es que la administración de este cementerio no hace nada", aseguró la señora Lidia Justiniano, quien dijo que cada florero cuesta entre \$us 25 y \$us 30, y que las lápidas sobrepasan los \$us 300 y hasta los \$us 1.000. En lo que va del año, según el asesor jurídico del Cementerio General, Julio César Bello, solo han registrado el robo de 5 lápidas.

**Denuncian venta ilegal y alquiler de nichos en cementerios.** No solamente el robo de vidrios, floreros y lápidas son los delitos



**INSEGURIDAD.** La señora Lidia Egúez de Justiniano denuncia el robo de las lápidas de su esposo

**5**

**Días.**

Es el tiempo que falta para la celebración del Día de Todos Santos y de los Difuntos.

que se cometen en los cementerios, sino también la venta ilegal y los alquileres de los nichos, según confirmó Julio César Bello. A decir del funcionario existen alrededor de 10 denuncias contra el exadministrador del cementerio Hamacas, que actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

**Autoridades anuncian mejoras en los camposantos.** Para el próximo 2 de noviembre se presentarán mejoras en cementerios Pampa de la Cruz, Tres Lagunas, Nuevo Palmal, Pedro Díez y La Colorada; otras de las novedades será el alquiler que el municipio hará aquellas personas de escasos recursos que no tengan dónde enterrar a sus difuntos siendo esta una opción por un tiempo de cinco años con un monto pequeño a pagar. Una de las obras que más beneficiará a los vecinos será el camposanto que se está construyendo y que tiene como nombre Cementerio Modelo Palmar Viejo, con 16 mil nichos, 6.000 osarios, un horno crematorio y cinco capillas velatorias.



**PROFANADA.** Esta placa tiene los vidrios roídos donde robaron, al parecer, un adorno.



**PERJUICIO.** En esta lápida se robaron las letras de metal, de modo tal, que no se lee el nombre

**31**

**De octubre.**

Es la fecha establecida para limpiar todos los cementerios municipales de la capital cruceña.

**DESDE EL CEMENTERIO**

**Facilitan pago de tasas para mantenimiento**



Con la finalidad de dar celeridad al pago de la tasa de mantenimiento de mausoleos, la Alcaldía ha habilitado mesas de atención en el cementerio General. Jorge Queirolo, Director de Cementerios Municipales, explicó que como facilidad a los contribuyentes se ofreció el 30% de descuentos aquellos que paguen hasta el mes de abril, siendo pocos los beneficiarios que acudieron a realizar sus pagos. En días pasados se observaron largas filas de los dolientes.

**BRUJERÍA**  
**HALLAZGO DE**  
**HUESOS ASUSTA**  
**A VECINOS DE**  
**LA CUCHILLA**

El hallazgo de restos óseos, agujas, ajos, velas de color lila entre otros utensilios usados para la práctica de magia negra o brujería puso los pelos de punta a vecinos de la calle Hugo Barrancos, zona de La Cuchilla, que lo denunciaron a la Policía. Una vecina que prefirió mantener su nombre en reserva contó que un grupo de niños encontró los huesos quemados y un cráneo humano botado entre unos pastizales que colindan al cementerio Sagrado Corazón de Jesús (ex La Cuchilla). "Ya estamos cansados de esto, tarde de la noche vienen vehículos de lujo, abren sus puertas y botan gallinas, muñecos rellenos con carne que imaginamos son para brujería", describió la mujer. Un patrullero de II0 se hizo presente en el lugar a denuncia de los vecinos, pero los uniformados informaron que nada pueden hacer al respecto porque son rituales satánicos./LES.

**EL DÍA 23/01/13**

VECINOS PIDEN QUE SE MUNICIPALICE EL CEMENTERIO

# Profanan 15 tumbas en el cementerio de El Bajío

**DISPUTA.**  
Presidente de OTB denuncia intento de sabotaje

María C. del Monte  
mcmonte@elbajio.com

**M**arabón Desconocidos profanaron 15 tumbas de un mismo manolete del cementerio de la ciudadela El Bajío, Distrito Municipal Nu. 10.

El hecho sucedió la madrugada de ayer causando la indignación de los familiares de los difuntos, al ser parte de las osamentas de sus seres queridos esparcidas y las tumbas abiertas.

En la mañana de la tarde, algunas partes de los restos óseos que lograron recuperarse, fueron devueltas a sus respectivas tumbas y selladas nuevamente por un albañil.

El presidente de la Organización Territorial de Base (OTB) de El Bajío, Felafío Pérez, señaló a una paralela a cargo de un ciudadano de nombre José Montaña de esta ciudad de lo sucedido. Sin embargo, no lo menciona su versión de los hechos.

Pérez, quien impide que ese campamento pase a manos del Gobierno Municipal de Santa Cruz, indicó que solamente buscan intereses personales y no de los habitantes de esa populosa zona ubicada en el Km 6 doble vía a La Guardia.



**REPUESTAS.** Albañil termina de sellar las tumbas y un vecino registra datos de su ser querido.

**Papeles al día.** El dirigente vecinal dijo que tienen al día los papeles del cementerio con la certificación de Derechos Reales. Mencionó que el terreno fue donado en 1994 por una familia de apellido McLean y desde 1996 es habitado como campamento. Dijo que el problema es el segun-

do más grande de la capital cruceña con una superficie de 36 mil metros cuadrados. Ante las disputas permanentes del terreno, Pérez dijo que su directorio visitó primero al responsable de Cementerios Municipales, Jorge Queirolo, mismo que les pidió que soliciten una audiencia con el pleno del Concejo. Los editores después de recibirlos, derivaron el tema a la Comisión de Constitución a cargo de Freddy Sotomayo, y los vecinos están a la

espera de la respuesta respectiva municipalización del cementerio.

**Vigilia.** Ante lo sucedido en el campamento, los vecinos de El Bajío del Oriente han hecho una vigilia para evitar que se violenten las criptas de sus seres queridos. Pidieron a la municipalidad dar mayor seguridad al terreno y que de una vez la Alcaldía haga cargo del mismo.

**O ES  
NO  
LOS  
JURIOS**

don 231 una  
aporta de Santa  
'Oronozco'  
perforación  
de población

diversión esta  
punto este fo  
'Cristóbal de  
de



Justo Ruiz Medina también fue golpeado por una turba.

DAÑADO. Todo se originó a raíz de la profanación de una tumba.

# MURRIÓ EN EL CEMENTERIO EL TERRADO

## Sospechoso de profanar tumbas muere a golpes

**OLENCIA.** Una persona sobrevivió a la golpiza de una turba de familiares que los sindicaron de profanar una tumba.

Luzborn Endara Sánchez  
lendara@petaliba.com.bo

Nadie  
ma su  
áver

VICTIMA,  
PRICADA  
O JESUS  
BARRICE  
ACOSTA  
BAREN LA  
BQUE EL  
JORGE  
MANDEZ  
MALIZA  
VALLOS  
MOROS  
UN JUEZ  
UTELAR

**M**ojado, brutalmente golpeado y sin piedad ante el tumulto de personas que lo ajusticiaron. Así quedó el cadáver de Jesús, un hombre en situación de calle, que fue linchado ayer por una turba de personas que lo sindicaban de haber profanado una tumba junto a otro hombre que también fue herido. Todo comenzó cuando la tumba de la difunta Libertha Becerra Solís, fallecida el pasado 6 de enero, fue violentada por profanadores de tumbas del cementerio terrado, ubicado en el Bvo anillo de la avenida Tres Pasos al Frente, zona de la Villa Tro de Mayo. Los familiares de la afeada se enteraron hasta el cementerio donde habrían increpado a los sospechosos que ese momento trabajaban limpiando mausoleos en ese camposanto.

Se desbordó la violencia. Una vecina que se identificó con las iniciales F.M.C. (43) contó que los agresores eran unas cinco personas que golpeaban con palos, piedras y sin piedad a los sospechosos en el suelo increpándolos que habían profanado la tumba de doña Libertha. "Les supliqué que no los mataran y que los entregaran a la Policía, pero los golpearon como animales hasta que uno perdió la vida", relató la testigo, quien negó que los flagelados sean profanadores de tumbas porque son alcohólicos que duermen en el cementerio. Circa los 17 años, que se identificó con las iniciales M.C.R., dijo que intentó defenderlos pero sus agresores les daban con palo y patadas en el estómago para que declararan que ellos habían profanado la tumba de su madre. "Vi



GOLPEADO. Con el nombre de Jesús fue identificada la víctima del linchamiento.

**6** Personas quedaron arrestadas en la Policía de la villa Tro de Mayo implicadas en el linchamiento.

vi que el que murió se quejaba y quienes lo pateaban le echaban agua a la cara para que reaccionara. Ellos son alcohólicos, no creo que hayan intentado robar un cuerpo si vivo en el cementerio", expresó la adolescente. Se arrestó a los agresores. El comandante de la Villa Tro de Mayo, coronel Johnny Rojas, informó

que hay seis personas arrestadas, entre ellas menores aparentemente familiares de la tumba profanada, quienes sindicaron a la víctima y su cómplice Justo Ruiz Medina Zevallos como profanadores. Pedro Torres, familiar de los arrestados, dijo que nada tiene que ver en la golpiza, pero confesó que actuaron por rabia que profanaran la tumba de su esposa.

HOM  
EN  
MI  
A  
PU

Cor  
(17)  
alb  
ser  
me  
alc  
mic  
No  
EL  
Eva  
que  
ma  
Por  
cor  
cor  
que  
pal  
col  
Fu  
Gu  
La  
a q  
Ba  
en

IN  
A  
D  
E



**EL DÍA 28/03/14**

# Profanan nichos y roban cuerpos de un cementerio



*Así quedó el cuerpo desmembrado por antisociales*

Una tumba en el cementerio municipal Pampa de la Cruz, fue profanada por desconocidos.

El administrador de este cementerio manifestó que el nicho violentado corresponde a Eulofio Martínez, quien falleció en el año 2007.

No es la primera vez que en el cementerio, que se encuentra ubicado entre las avenidas Cumavi y 16 de Julio, en la Villa Primero de Mayo, se denuncia la profanación de tumbas, así como también las prácticas negras, saqueos de lápidas y asalto a los dolientes.

## Encuentran restos óseos quemados entre la basura

Efectivos policiales del Plan Tres Mil hicieron el levantamiento legal de al menos diez restos óseos de humano, que estaban semiquemados entre la basura.

El hallazgo se produjo en el barrio Arroyito, una vecina fue la que encontró los restos y dio parte a la Policía, ella cree que esta-

ban haciendo brujería con ellos porque también había ropa quemada. La fiscal Clara Céspedes, informó que estos restos son un cráneo de una mujer adulta y otro de un bebe, también hay costillas, fémur y tibia. Los huesos, pese a estar quemados, conservan un barniz especial.

# Profanaron tumbas en cementerio abandonado

En el Barrio El Progreso final de la avenida 2 de Agosto, vecinos denunciaron la profanación de al menos siete nichos de familias distintas.

Los vecinos mencionaron que el camposanto está casi abandonado, ya que la maleza está crecida y no hay vigilancia municipal, situación que fue aprovechada por los antisociales para violentar los nichos, sacar los cajones y sustraer las cabezas de los cuerpos.

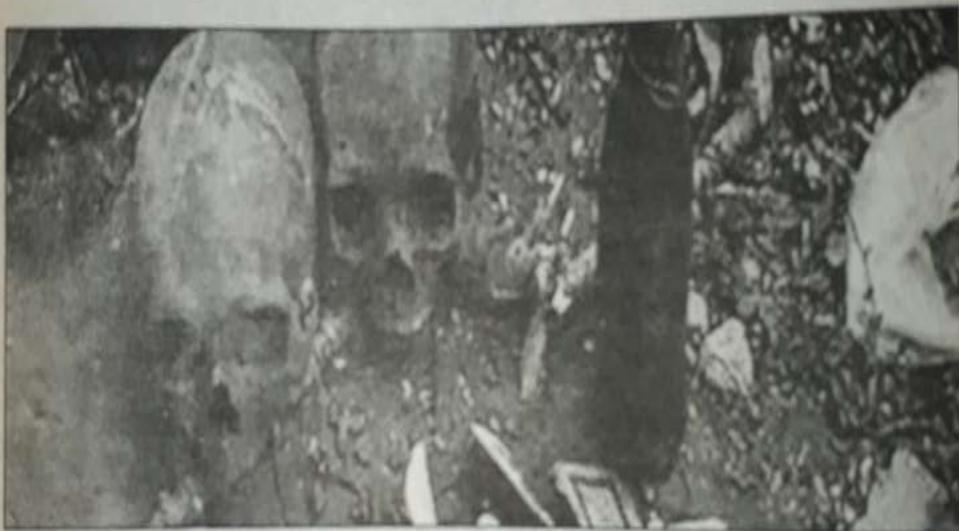
Los afectados por la profanación de tumbas creen que detrás de este hecho están los estudiantes de medicina. La denuncia pública



*Delincuentes no respetan ni a los muertos*

luego fue formalizada en la Felce del barrio los Tusequis.

## Vecinos denuncian actos de brujería en el cementerio



Una cabeza de cordero negro, patas, tres platos de barro, velas rojas y negras fue lo que encontraron los vecinos aledaños al cementerio Pampa de la Cruz de la Villa 1ro de Mayo.

Indicaron que la falta de

seguridad hace que este lugar sea visitado por brujos que hacen sus trabajos amparados en la noche.

Piden al municipio enviar gendarmes para que hagan sus rondas nocturnas.

## Profanadores de tumbas decapitan ocho cuerpos



Entre la noche del sábado y la madrugada del domingo al menos ocho tumbas fueron profanadas y saqueadas por delincuentes inescrupulosos.

El hecho fue descubierto la mañana del domingo, en el cementerio de El Bajío, ubicado en la Radial 17 1/2, cuando los familiares de una de las víctimas acudieron al camposanto para llevarle flores. Al llegar al lugar, el nicho había sido abierto y tras la denuncia al vigilante

se conoció que al menos 13 tumbas habían sido violentadas y se habrían llevado ocho cráneos.

Los afectados dijeron estar muy conmocionados con el hecho e indicaron que formalizarán una denuncia en la Policía contra los presuntos responsables y el sereno, toda vez que cada mes se les exige un pago para el vigilante y este hecho pone en evidencia el mal trabajo que estas personas desempeñan.

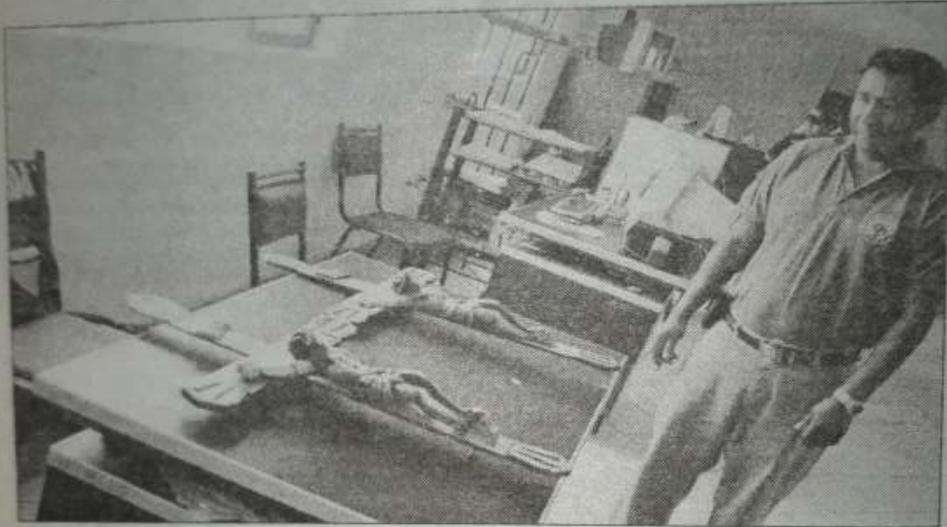


LA ESTRELLA 15/08/12



LA ESTRELLA 18/08/12

## Buscan normar el delito de profanación de tumbas



Recientemente el cementerio Norte fue escenario de saqueadores, quienes también quedaron en libertad tras la audiencia cautelar

A raíz de los casos de profanaciones de tumbas y robos de accesorios en niños y mausoleos recientes, los representantes del Ministerio Público anunciaron que ya se conformó una comitiva de la Cámara de Diputados para la elaboración de un anteproyecto que norme y tipifique el delito de la profanación de tumbas y sus derivados.

Los fiscales Líder Justiniano y Mauricio Gonzales, quienes llevan procesos por profanación y robo de huesos,

explicaron que de darse esta figura jurídica, a partir de la modificación recién se podría imputar a alguien por esta nueva tipificación, por lo que es de vital importancia que este proceso se acelere.

“Actualmente no hay pena privativa de libertad en estos casos, incluso no procede la aprehensión aunque sea en flagrancia. Esto hace que aumente la impunidad y la gente se haga ‘cueruda’”, apuntó Gonzales.

# Estudiantes podrían ser procesados por robo de huesos

## RECEPTACIÓN

*El delito en que incurren los estudiantes de Medicina que adquieren esqueletos completos o partes de los mismos es la receptación de objetos robados, que tiene una pena de entre un mes a tres años.*



El representante del Ministerio Público lamentó que este hecho recien este siendo valorado por las autoridades como un delito grave, ya que desde siempre el robo de huesos para los estudiantes de Medicina fue como un "secreto a voces".

to  
abas  
ueadores,  
autelar  
arse esta  
tir de la  
e podría  
por esta  
r lo que  
cia que  
e-  
ay pena  
en estos  
cede la  
sea en  
que au-  
la gente  
apuntó.

**24/2012**  
**imiento**  
**PLANTAS VERDES Y VIGILANCIA DE PLANTAS RESIDUALES (PTAR's)**  
SAGUAPAC Ltda. - SAGUAPAC, invita a las empresas propietarias de plantas verdes y residuales para la ejecución del programa de PLANTAS VERDES Y VIGILANCIA DE PLANTAS RESIDUALES (PTAR's)  
Los servicios propios de SAGUAPAC y cumplimiento de Plantas de Tratamiento de Residuos ubicadas en el sector Norte y de las Plantas de Tratamiento de Residuos del Sector Este de la ciudad.  
Interesados en nuestras oficinas centrales, comerciales de SAGUAPAC, a un costo de \$100.000 (CIENTO MIL BOLIVIANOS), a partir del día MIÉRCOLES 22 de agosto de 2012, las empresas interesadas que adquirieron el documento de inscripción de interés en presentar propuesta de inscripción, tomando en cuenta la fecha de inscripción cerrada y lacrada **hasta horas 18:00 del día 23 de agosto de 2012**, en las oficinas de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande y Calle 1ra, Bolivia.  
El día 23 de agosto de 2012

Ximena Suárez M.  
Debido a las recurrentes profanaciones de tumbas y el robo de huesos en algunos cementerios de la ciudad, representantes del Ministerio Público advirtieron que de ser capturados los culpables de estos hechos, se los obligará a dar los nombres o lugares donde fueron vendidos los esqueletos para de esta manera también procesar a quienes compran e incitan de cierta manera a este delito.  
Lider Justiniano, uno de los tres fiscales que tiene procesos abiertos por profanación de tumbas, informó que el mayor de los problemas que se tienen en este campo es que existe una gran demanda por parte de los estudiantes de Medicina por la adquisición de esqueletos para sus estudios. El jurista explicó que de no haber compradores no hubiera vendedores, y en síntesis, este delito no existiría.  
"Existe demasiada demanda por parte de los estudiantes. Hay extranjeros que vienen y pagan lo que sea por un esqueleto y pillan a gente necesitada que se presta para cometer estos hechos atroces. Es un secreto a voces y lo malo es que nadie hace nada, solo se quejan o llamen cuando les pillan a ellos", señaló.  
Apuntó que otro de los factores que alimenta este negocio, es que ninguno de los vendedores son procesados y a veces quienes roban y venden huesos tienen una pena que es privativa de libertad. El fiscal explicó que lo que se busca es encontrar a los alumnos que compran estos huesos a los intermediarios, dado que según las investigaciones, se atribuyen personas que ofrecen esqueletos en diferentes universidades.  
"Lo que se busca es no encontrar al saqueador de tumbas, sino también a los intermediarios que buscan clientes y a los mismos clientes, en el caso de los estudiantes, a los que se les imputaría por receptación, otro delito que si bien no tiene pena privativa de libertad queda como antecedente y eso es un perjuicio para la vida profesional", dijo.  
Por otro lado, María Juana Escalante una de muchas estudiantes de estos robos, advirtió que los universitarios a no ser que se les procesa en estos delitos ya que dan con ello a muchas familias



s que fueron profanadas en el cementerio El

## Cementerios sufren la profanación de sus tumbas

La falta de una barda que sirva de protección a los cementerios clandestinos es el mayor problema que denuncian personas que tienen a familiares enterrados en esos camposantos, ya que ello motiva a que personas inescrupulosas ingresen y profanen sus tumbas para llevarse el cadáver de sus muertos.

Uno de los más afectados es el cementerio El Progreso, que está ubicado en la avenida Mutualistas, a la altura del noveno anillo de circunvalación y en donde personas desconocidas profanaron tumbas para llevarse cadáveres y materiales de bronce de los mausoleos.

Marcia Áñez, al momento

de mostrar varias tumbas que estaban abiertas y con signos de haber sido violadas, sostuvo que para ellas es imperioso que el municipio agince los papeleos para que puedan realizar obras, como ser el embardado de los cementerios, designación de un guardia o cuidante para el lugar y de esa manera darle un poco más de seguridad. "Sé que están haciendo los trámites ante la Alcaldía, pero hasta el momento no se consiguió nada", dijo.

En El Bajío, Asunta Flores, dijo que gracias a Dios no le tocó a ella, pero que debe ser desagradable el hecho de tener que llegar al cementerio y encontrar que su familiar ya

no se encuentra en su tumba porque algunos desalmados lo llevaron para hacerle un viaje, qué cosa. Señaló que el municipio ha manifestado la intención de manejar estos lugares, pero espera que sea lo más pronto posible manifiesto.

Dijo que la situación respecto a la seguridad en el cementerio es muy precaria porque no hay quien se encargue de esa situación y que cada vez se suceden hechos lamentables como son robos de los cadáveres. "La gente se alarma solo del cementerio cuando es Toiba Santa, pero pues todo esto es obvio", dijo Flores.

# Arrestan a dos presuntos profanadores de nichos

Por: [Nombre] [correo@correo.com](mailto:correo@correo.com)

Seis personas fueron arrestadas con fines investigativos para determinar responsabilidad en el hecho violento registrado ayer.

Diez presuntos profanadores de nichos del cementerio El Terrado, del mismo anillo de Pasos al Frente, ayer fueron arrestadas con fines investigativos. Seis personas, se habría registrado el hecho, cuando una familia de vecinos pidió a un sujeto conocido como Jesús, a quien se habría profanado el nicho de una mujer llevada la mitad del día, cuando se encontraba sobre su nicho dentro de la noche.

Según el vecino, el sujeto se habría profanado el nicho de la profanación a su amigo justo antes de morir. El director de la División de Investigación Policial de la Vi-  
da, Johnny Rojas, dijo que los bo-  
rrachos profanaban por la  
profanación al admi-  
nistración en los  
del lugar y que ayer  
en dicho momento

una familia llegó  
y halló la tumba  
profanada, lo  
que llevó a los sujetos que  
a los borrachitos y  
golpearon sal-  
vamente. Jesús quedó mal-  
herido y fue llevado al hospital  
donde falleció en el ce-  
menterio de los gol-



El cuerpo del malogrado hombre quedó tendido en uno de los pasillos del cementerio cuando llegó la policía.

pes sinridentes. Personal de la División Homicidios hizo el levantamiento legal del cuerpo y lo trasladó a la morgue judicial.

Sobre el suceso, el fiscal Jorge Fernández ordenó el arresto con fines investigativos de seis personas, entre ellos los familiares del nicho profanado. El fiscal aseveró que estas personas iban a ser interrogadas para determinar responsabilidad en el hecho suscitado ayer en dicho cementerio.



Los restos del infatigado Jesús fueron depositados en la morgue judicial.

golpearon hasta matarlo

Son lotes adaptados

# Cementerios ilegales no tienen supervisión

No se conoce la cantidad de cementerios clandestinos que hay en la capital, el director de Cementerios de la Alcaldía asume que son muchos pero que su dirección no tiene competencia sobre el control de estos camposantos improvisados.

12490 ALEXANDER ORTEGA  
AGENCIADOR DE MEDIOS

Jorge Queirolo, director municipal de Cementerios informó que la comuna tiene registrado 22 cementerios donde se interviene con el mantenimiento y seguridad. Sin embargo hay también otra "numerosa" cifra de camposantos que se establecieron en lotes baldíos y que ahora están considerados clandestinos y la Dirección de Cementerios no se hará cargo de estos espacios, según informó Queirolo.

"No sabemos cuántos cementerios clandestinos hay, lo único que vamos a hacer es ponerles luminarias y el aseo", dijo este funcionario al referirse a la fiesta de Todos Santos.

En contraste, en el cementerio del Bajo, que se



CEMENTERIO DEL BAJO. Tránsito está abandonado, algunas familias están llevando los restos de sus difuntos a otros camposantos más seguros.



“ Los cementerios clandestinos no son más que lotes baldíos que algunos vecinos usan. Al principio es difícil detectarlos ”

Jorge Queirolo, Alcaldía

encuentra sobre la calle, en la parte de la Guardia, la mayoría de los nichos están profanados, de otros simplemente quedan excrementos y una lápida vieja.

Aún así, se encontró a familias haciendo la tradicional refacción de las tumbas de sus difuntos. Es el caso de Ana María Colque, quien pintaba el mausoleo donde se encuentra los restos de su esposo.

"Este es un cementerio abandonado, nadie controla ni cuida los nichos, otras personas se están llevando a sus muertos a otros cementerios con el miedo de que se los roben los huerteros", aseveró Colque.

Este cementerio en particular lleva 20 años de existencia, según vecinos de la zona y desde hace tiempo

que es conocido como el cementerio abandonado. Los profanadores de tumbas "hacen de las suyas" con los nichos que aún están intactos en este lugar.

Jorge Queirolo indicó que es complicado controlar estos espacios que poco a poco se van convirtiendo en cementerios locales donde vecinos del barrio empiezan a enterrar a sus muertos.

También informó que en estas fechas de Todos Santos, la Alcaldía solo colabora con el aseo y alumbrado en estos camposantos clandestinos.

"No se pondrá ni un solo ladrillo en estos cementerios", acotó.

### ¿QUÉN CONTROLA?

En la capital hay solo 22 ce-

### CEMENTERIOS

#### Bien mantenidos y sin indicios de epidemia

Hasta la fecha no hubo casos de epidemias o propagación de alguna enfermedad originada en los camposantos de la ciudad, según confirma Jorge Queirolo. Hay algunos estudios que indican que los cuerpos enterrados bajo tierra podrían contaminar las aguas subterráneas. Ahora está prohibido enterrar bajo suelo.



MANTEPIDOS. El cementerio general, demanda una constante mantenimiento.

# 22

### CEMENTERIOS

Son legales en Santa Cruz, pero hay muchos que son clandestinos.

histórico, un cementerio que cumple con los requerimientos planteados debe

tener como mínimo 100 metros cuadrados de áreas de espacio. Los cementerios clandestinos no son lotes baldíos que los vecinos usan, con lo que no se puede garantizar la limpieza a enterrar en lotes. Al principio es difícil detectarlos", expresó el director de esta dependencia municipal.

# Policial

CONTACTENOS: \* redaccion@mail.elmundo.com.bo



## CONSEJO SEVERICHE, FISCAL

Indaga la muerte de una mujer cuyo cuerpo fue encontrado en estado de descomposición en su domicilio. La autopsia revela que había sido asesinada y su marido, principal sospechoso, su agente.

**PROFANACIONES** \* En el cementerio Hamacas una mujer evidenció que existía un hueco en la tumba de su marido del lado donde estaba su cabeza y que lo habían tapado con cemento \* Los familiares y el propio administrador sospechan del sereno \* Hay varias tumbas profanadas.

Fernando Soria Soja

Rosario Jordán viuda de Vaca denunció el posible robo del cráneo de su difunto esposo Limberg Vaca Vaca, fallecido en noviembre del 2000, pues su tumba, en el cementerio Hamacas, presenta un orificio reciente cubierto con cemento.

El propio administrador del cementerio, Hugo Norment, indicó que sospecha del sereno Pedro M., al igual que la denunciante, quien dijo que por referencia de sus familiares sabe que esta persona antes habría robado restos óseos para venderlos a estudiantes de Medicina.

La denunciante señaló que el pasado 10 de septiembre se recordaba el nacimiento de su finado esposo, por lo que junto

# Profanan tumbas; sospechan de sereno del cementerio Hamacas



DENUNCIA. "No puede ser que no respeten ni a los muertos", indicó doña Rosario Jordán mostrando la tumba de su marido.

Nurement, sospecha que el sereno Pedro M., podría ser el autor de las profanaciones. "Lo conozco desde hace muchos años, ambos hemos trabajado en el cementerio general y yo por esta conocida por haberme ha habido contra el. Han pasado cuatro meses ya desde que informé al Director General del cementerio indicando que me mande a este sereno a otro cementerio, pero él sigue trabajando aquí", indicó.

Agregó también que los camioneros que venden otros materiales de construcción en las afueras del cementerio le habían advertido que tenga cuidado con un hombre porque andaba con un alfiler que ingresaba a altas horas de la noche al camposanto.

Por su parte, doña Rosalinda Jordán indicó que Pedro M. es conocido de su hijo y que él le ha dado varias oportunidades en su trabajo "he le ha sabido que cuando trabajaba en el General pedía



HUECO. Del lado de la cabeza fue tapado con cemento y encima echaron basura

a toda su familia acudieron a limpiar el nicho y dejarle flores. La tumba de mi esposo estaba intacta ese día, sin embargo, el pasado jueves 23 vinimos a enterrar a mi cuñada, hermana

de mi esposo, y cuando volvimos a limpiar la tumba nos dimos cuenta que en el lado de la cabeza habían abierto un hueco y lo taparon con cemento", señaló Rosalinda Jordán.

Para disimular el hecho, los profanadores colocaron basura y hojas secas sobre la tumba.

Los familiares reaccionaron indignados ante tan horrendo suceso y han solicitado la apertura de la tumba, que se realizará hoy a las 16:00 para confirmar que el cráneo del difunto ha sido hurtado. "No puede ser que ocurra algo así, hace unos cinco años cuando el cementerio no estaba embarrado y esto era lóbrego, robaron el cráneo de mi suegro, que está enterrado en una tumba al lado de mi esposo. Esa vez no dijimos nada, pero ahora el cementerio está embarrado, hay un administrador y serenos y nadie puede entrar sin autorización", señaló.

### SOSPECHAN DEL SERENO

No es el único caso de profanación pues en otro pasillo



PROFANACIONES. Varias tumbas han sido profanadas en el cementerio Hamacas

del camposanto se puede evidenciar una tumba con el nombre de Corina Flores, ha sido abierta y el cajón está vacío.

El propio administrador del cementerio Hamacas, Hugo

ba tumbas y vendió los huesos por 100 dólares a estudiantes de Medicina. "Cuando me avisaron que ese hombre robaba huesos pasé el grito al cielo", señaló.

## Confirman profanación de tumba en cementerio Hamacas

Ayer por la tarde, doña Rosalinda Jordán presenció la apertura de la tumba de su difunto esposo Limberg Vaca Vaca, fallecido el año 2000, quien ya no podrá descansar en paz, pues se confirmó que han robado su cráneo.

"Los huesos del cuerpo están, lo que no hay es la cabeza. No puede ser que no haya respeto por los muertos", indicó la mujer. Hoy sentará denuncia en el módulo policial de Los Rusequis.

Al respecto el director de cementerios, Jorge Queirolo, indicó que está a la espera del informe del administrador del

**Robaron el cráneo de un difunto. La familia y el administrador sospechan del sereno. Director de cementerios dice que esto no para mientras universidades pidan esqueletos a estudiantes**

cementerio Hamacas, Hugo Nurumén para analizar las medias a tomar.

"Sin embargo, este no es el fondo del asunto, el asunto de

los robos radica en que estos van a seguir mientras las universidades pidan a los muchachos cráneos y otros huesos para sus estudios y los estudiantes se valgan de pitilleros y ladronzuelos para conseguirlos de los cementerios", indicó Queirolo.

Por otra parte, señaló que no conoce al sereno Pedro M., sindicado por los familiares y por el propio administrador del camposanto como "sospechoso" de las profanaciones, porque los cuidantes y la seguridad de los cementerios dependen de la Oficialía Mayor de Seguridad Ciudadana.



CONSTRIBUADA. Doña Rosalinda vio la tumba de su marido, donde está

## COMUNIDAD

Jorge Quirolo  
DIRECTOR DE CEMENTERIOS  
pidió a las personas guardar respeto y honrar debidamente a aquellos seres queridos que marcharon antes que nosotros evitando todo exceso.

# En esta fecha los vivos y los difuntos se reencuentran

**HOMENAJE** • Para este acontecimiento realizan ofrendas, los cementerios comenzaron a tener mucha concurrencia de gente, realizan sus oraciones acompañados de velas y flores con las fotografías de sus difuntos más queridos.

Las almas descendieron de los cielos ayer al medio día y se quedaron de igual manera hasta las 12.00 de hoy, los familiares los esperan con mesas bien servidas, con abundante comida y bebida que era preferida por sus familiares cuando estaban con vida, también han acomodado altares floridos acompañados de velas y sobre todo con las fotografías de estos seres ya no se encuentran físicamente. Según la tradición de Todos Santos los muertos retornan al lecho de la eternidad a mediodía del día de noviembre, después de haberse reconfortado con los vivos.

En medio de oraciones enjugan sus lágrimas, muchas familias que van hasta los diferentes cementerios de la ciudad, algunos rinden homenaje a más cinco familiares, otros han armado una mesa especial para todos aquellos difuntos que no cuentan con un 'nicho', como es el caso del cementerio del barrio la Cuchilla, por otro lado esta el homenaje a las almitas de los niños, las madres de los pequeños acompañan sus velitas con imágenes de angelitos y flores.

Sin embargo, lo que es realmente inaceptable y ofensivo para algunas familias, es la situación de encontrarse con la profanación de tumbas donde se encontraban sus seres queridos. Tomaza Martínez acudió al cementerio de la Cuchilla para rendirle el tradicional homenaje a su esposo Víctor Hugo que a causa de un accidente de tránsito perdió la vida en el año 2000, el nicho donde se encontraban los restos de su esposo están en la tercera fila, es decir la parte superior en el pasillo dos, después de acomodar su altar Tomaza le pidió a su hija que subiera hasta la parte superior, grande fue su sorpresa cuando vio que su nicho estaba abierto y peor aún cuando se dio cuenta



CONMEMORACIÓN. Muchos familiares han encontrado los restos de sus familiares incompletos, piden a la Alcaldía seguridad.

Con altares floridos, velas y variedad de platos especiales los familiares recibieron a las almas de sus seres queridos, que se marcharon hoy al medio día

que faltaba el cráneo de su ser amado.

"Mi hija ha subido y vio el hueco estaba todo destapado y al señor que pinta le pedimos que suba, cuando el lo vio nos dijo que realmente estaba destapado, ahora no hay el cráneo de mi esposo" reclamó a las autoridades por el control que se realiza en este cementerio municipal "aquí no hay control de la alcaldía, deben hacer convenio con los que sacan los cadáveres, ahora ya no tengo a quien rezar.



COMERCIO. La venta de flores en los cementerios no se detiene.

le, mi marido murió en un accidente de tránsito, tengo tres hijos, yo les pido a las autoridades que tengan más cuidado uno les paga los impuestos y para nada, después uno encuentra de esta manera el cementerio, ni a

los muertos dejan descansar" reclamó.

Son bastantes las historias para contar en esta fecha, que se fusiona con ritos de un mundo mágico religioso acompañado de la cosmovisión andina.

# Profanan 12 tumbas en el Bajío y decapitan cuerpos

**ROBO** • Los delincuentes no respetan ni a los muertos. Durante el fin de semana al menos 12 tumbas fueron profanadas en el cementerio el Bajío ubicado en la radial 17 y medio. Los antisociales se llevan los cráneos de los difuntos

Bismark E. Marupa V.

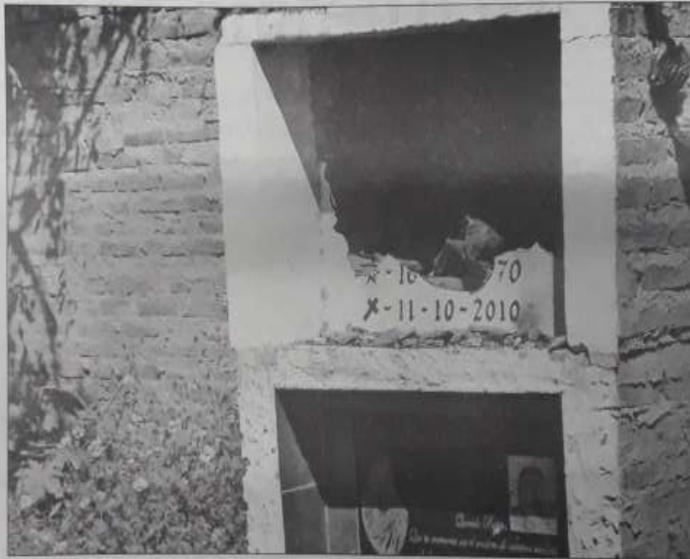
**D**urante el fin de semana los delincuentes y profanadores de tumbas hicieron de las suyas en un cementerio de la ciudad. Aprovecharon que nadie cuidaba el cementerio para ingresar y profanar alrededor de 12 nichos para sacar los cráneos y algunas partes de los cuerpos de los difuntos. Los familiares se sorprendieron al llegar al cementerio a visitar a sus difuntos y encontrarse con los nichos abiertos y sin sus muertos.

El hecho ocurrió durante el sábado y domingo pasado cuando los antisociales aprovecharon para ingresar haciendo un hueco en la malla del cementerio el Bajío ubicado en la radial 17 y medio y el barrio 8 de Diciembre y proceder a profanar las tumbas para sacar algunas partes de los cuerpos.

**Los vecinos denuncian que no es la primera vez que roban en este año. Hace dos meses profanaron 9 tumbas. Ahora han profanado 12.**

Al menos 12 tumbas fueron las profanadas, de donde los delincuentes aprovecharon para llevarse los cráneos y otras partes del cuerpo. Hace dos meses de igual forma se profanaron nueve tumbas según los vecinos.

Los familiares con dolor de impotencia llegaron hasta el cementerio para verificar lo sucedido y ver los huesos de sus



TUMBAS. Profanadas en el cementerio el Bajío de la radial 17 y medio, los familiares no encuentran una explicación

cadáveres desparramados y otros decapitados por el cementerio, y todos coinciden en que lo que pasó es negligencia de la administración porque no se contrata serenos para cuidar el cementerio ya que no es la primera vez que pasa algo así.

Una de las familiares con lágrimas en los ojos manifestó sentirse impotente por lo ocurrido ya que su hermano ni en muerto descansa en paz. "Siento mucho dolor e impotencia, porque mi hermano ha sufrido mucho en vida, y no es posible que ni en muerto pueda descansar

en paz", dijo con lágrimas en los ojos Viviana Cuellar.

Otra persona que llegó hasta el campo santo a darle una cristiana sepultura a uno de sus hijos en su mausoleo donde tenía a sus otros hijos enterrado, pero grande fue su sorpresa al llegar al lugar y verificar que ya no existen los cadáveres y peor aún el mausoleo.

"Se me murió mi bebé y vengo a enterrarlo en mi terreno donde ya tengo tres hijos enterrados, y me encuentro con la sorpresa de que ya hay otra tumba construida en mi terreno,

cosa que yo no hice construir, y ahora no sé donde están mis hijos, yo quiero ver los cuerpos de mis hijos", dijo Richard Loza.

Una de las vecinas del barrio el Bajío, manifestó que es la segunda vez que sucede estas profanaciones en este año, ya que hace dos meses atrás de igual forma profanaron nueve tumbas y ahora ya fueron 12.

"No hay respeto ni con los muertos, hace dos meses igual robaron los cráneos de nueve tumbas y ahora fueron 12", dijo Tomasa Duran.



EL MUNDO 15/09/12

# Hombre sobrevivió a una brutal golpiza y asegura ser inocente

**DECLARACIÓN** • Justo Luis Medina, de 38 años de edad, manifestó que es un albañil al igual que su amigo y aseguró que los acusaron de profanar tumbas sin tener pruebas  
• Los cinco detenidos hoy serán puestos ante un juez cautelar acusados de asesinato



Aseguró ser inocente al igual que su amigo que murió por la golpiza

urales O.

### Datos

hechos violentos que se registraron en los últimos días tienen muy poco que ver con el linchamiento en su conjunto. Una vez más la vida al ser linchada en un cementerio desde que lo acusaron de profanar una tumba del campamento y otra. La resultó gravemente herido por causa de los golpes.

Después de un día de que ocurrió el violento hecho contra el hombre identificado como Moreno, de 54 años, la Fiscalía se encuentran investigaciones asegurando el hecho sería un asesinato un homicidio. Sea persona detenidas, de las cuales una fue liberada.

Justo Luis Medina, el otro que resultó herido desde la brutal golpiza, informó que soy un albañil no un dueño de tumbas, como me dicen, por eso es que yo pido justicia porque me golpearon por un motivo al igual que mi amigo somos inocentes", recalcó que "hay personas que conocen y saben que yo desde hace mucho arreglando las tumbas,

Justo Medina aseguró que él y su amigo eran inocentes ya que lo único que estaban haciendo en el cementerio era trabajar como albañiles, además la familia de Jesús Moreno, el hombre que murió por la brutal golpiza, deja 4 hijos en la orfandad.

la dueña del terreno donde está el cementerio esa día que me pegaron les dijo que yo no era un profanador pero la familia no creyó y continuó pateándome", aseveró el albañil agredido. Los familiares de Jesús llegaron hasta el cementerio clamando justicia por lo sucedido ya que no podían asesinar a alguien de esa manera violenta siendo que no había las pruebas de que haya cometido la profanación de la tumba.

Miguel, sobrino del occiso, manifestó que su tío llegó a Santa Cruz para trabajar, ya que en el Beni no podía mantener a sus hijos los cuales son varios y han quedado en la orfandad.



VÍCTIMAS. Los dos albañiles fueron brutalmente golpeados dentro del cementerio acusados de haber profanado tumbas

además aseguró que siempre fue una persona muy respetuosa y que ganaba dinero honradamente por lo cual pide justicia y la pena máxima para los autores de este delito.

"Era albañil, mi hermano, lo han confundido y lo han asesinado yo pido justicia, mi familia es de escasos recursos y no podemos retirar el cadáver de Jesús porque es harito dinero el que ocupamos para darle cristiana sepultura", manifestó Pedro Moreno, su hermano.

José Fernández, fiscal asignado al caso, manifestó que los cinco detenidos serán llevados ante un juez cautelar acusados de asesinato ya que hay todos los indicios que los lleva a demostrar que los agresores cometieron el hecho con premeditación utilizando objetos como palos y piedras con los cuales los golpearon hasta segarle la vida a uno de los albañiles.

Además el representante del Ministerio Público aseguró que los detenidos en su declaración

## Detenidos serán puestos ante un juez cautelar en una audiencia acusados de asesinato

informativa se contradijeron informando cuál sería el motivo que los llevó a linchar a dos hombres que solo trabajaban dentro del cementerio, también recalcó que los detenidos fueron reconocidos por los testigos y por el herido.

## Acusados del linchamiento de albañil, enviados a Pa

Las cinco personas que fueron aprehendidas en instalaciones del cementerio El Terrado después de haber linchado a un albañil al cual confundieron con un profanador de tumbas fueron puestos ante un juez cautelar en una audiencia que tuvo 7 horas de duración, el fiscal asignado al caso, José Fernández manifestó que la familia de la víctima Jesús Moreno retiró la denuncia contra los imputados pero aseguró que el ministerio público trabajó de oficio.

En medio de la audiencia los imputados aseguraban que actuaron por impulso e impotencia en el momento de saber que la tumba de su madre fue profanada, además recalcaron que ellos no mataron a Moreno ya que solo un momento lo golpearon pero después ya no lo hicieron.

El fiscal Fernández pidió la detención preventiva para los cinco imputados por asesinato

ya que ellos actuaron en presencia de testigos y utilizaron objetos contundentes lo cual demostraba la intención por agredir a los presuntos profanadores los cuales eran solo albañiles a los cuales confundieron.

El juez asignado al caso después de escuchar a ambas partes tanto la acusadora y la defensora decidió darle la detención preventiva para los cinco detenidos los cuales aseguraban que las autoridades estaban cometiendo una injusticia al enviarlos a la cárcel y que solo a los maltratos se les debe detener.

Los restos mortales de Jesús Moreno fueron enterrados en el cementerio El Terrado donde lamentablemente encontró la muerte el pasado martes, sus familiares no quisieron informar los motivos por los cuales retiraron la denuncia presumiblemente se conoció que habrían llegado a un acuerdo económico la familia agresora con la de la víctima.

### Datos

Los cinco detenidos en su primera declaración se habrían contradicho, lo cual hizo dudar al fiscal de su inocencia y participación en el linchamiento del albañil



CAUTELAR



# Profanan tumbas en cementerios clandestinos en la capital cruceña

**REGISTRO.** A raíz de que se acerca el Día de los Difuntos, se registran profanaciones de tumbas en diversos cementerios, con más frecuencia en clandestinos y los que están en barrios alejados. Los vecinos donde se han registrado estos casos piden seguridad.

Los cementerios clandestinos y los que se encuentran en barrios alejados es donde se realizan las profanaciones de tumbas.

En conmemoración de la zona El Dorado, los vecinos indican que se han realizado en varias ocasiones profanaciones de tumbas, ya que al ir a visitar a sus seres queridos, se han encontrado con tumbas y esqueletos.

"El domingo vinimos en familia para limpiar y acomodar el mausoleo de mi padre, y al pasar vimos tres tumbas abiertas, profanadas. En esta época de Todos Santos es donde más se ven estas situaciones que distorsionando la limpieza realizar con aceros", explicó una vecina de la zona al señalar que son costumbres de Medicina los que realizan estas profanaciones porque los huesos lo utilizan para sus prácticas.

Otro vecino de esta zona indicó que en los cementerios que son alejados de la ciudad deberían, de igual manera, enviar a guardias como en los de la ciudad, para es-



**PROFANACIÓN DE TUMBAS.** Se lo registró en cementerios clandestinos y en los que se encuentran alejados de barrios alejados.

ta que se registren estos casos que involucran a las personas.

Asimismo, en el conceleto, ubicado en la Rural 26, se han registrado estos casos de profanación de tumbas. Los vecinos acusan a los delincuentes de causar esos hechos, puesto que en varias ocasiones han visto salir corriendo a tres jóvenes con bolsas negras.

"Este cementerio al parecer es clandestino, porque es mono-

radic viene a limpiar, raras veces se ve a personas limpiar las tumbas de sus familiares en esta época, luego nadie aparece. Los delincuentes aprovechan para robar los orones de fierro y demás objetos que puedan vender", señaló un vecino al momento de pedir que lo larguen y que realicen investigación porque la hazaña del lugar ocasiona perturbación de los vecinos.

## Fenavid llega a centros culturales de los barrios

Fenavid, el festival de cine más grande del país llega a los barrios de Santa Cruz, acercando el cine a las familias cruceñas. El Festival Internacional de Cine (Fenavid) llega a seis centros cul-

"Como festival buscamos que la mayor cantidad de personas puedan acceder e involucrarse con la amplia variedad de productos audiovisuales que llegan desde diferentes partes del mundo", explicó Alejandro Escobar, director

**ANEXO II:  
SISTEMATIZACIÓN DE  
NOTICIAS**

**NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS A LA PROFANACIÓN DE TUMBAS  
EL DEBER (2010-2016)**

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
29/03/11	EL DEBER	Profanan más de 15 tumbas y roban cráneos	Vulnerabilidad	Media plana	Noticia	Seguridad	Estudiantes de medicina	Familiares afectados  Vecinos	Cementerio del barrio El Progreso. Roban cráneos para ser estudiados en casa.  Oscuridad en la zona y escondite de malvivientes.
12/08/12	EL DEBER	Le ponen precio a los huesos de los pobres	Tráfico de cadáveres  Vulnerabilidad	Dos planas	Reportaje	Santa Cruz	Estudiantes de medicina	Vecinos Oficial Mayor de Defensa Ciudadana Familiares afectados Estudiantes y jefes de carrera de medicina Fiscal de Distrito Médico del Instituto Forense	Cementerios: Campo Rosa, Palmar Viruez, Palmar del Oratorio y Urkupiña.  Ubicación fuera del octavo anillo (periferia), pocas veces llega la Policía.  Cinco universidades en la ciudad imparten la carrera de medicina.  Estudiantes de los primeros semestres compran huesos a personas ajenas a la universidad.  Un cráneo llega a costar \$50.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
16/08/12	EL DEBER	Detienen a albañil acusado de ocultar osamenta en mausoleo	Tráfico de cadáveres	Media plana	Noticia	Seguridad	Albañil	Director de Cementerios Fiscal Actores políticos (concejales)	Cementerio El Pajonal. El acusado fue llevado a audiencia cautelar. La nota no publica el nombre del acusado. El cadáver pretendía ser comercializado a un estudiante de medicina por Bs 2.500. El fiscal asignado al caso habla de 12 denuncias por profanación en diferentes cementerios de la ciudad.
18/08/12	EL DEBER	Un joven va preso por robar cruces en un cementerio	Delincuencia	Cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Delincuente	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc)	Cementerio Norte (privado) La nota no publica el nombre del acusado. La nota es pequeña, con información muy general.
28/10/12	EL DEBER	Practican brujería y robos en cementerio clandestino	Vulnerabilidad	Media plana	Noticia	Seguridad	Brujos	Vecinos Propietario del terreno Director de Cementerios	Cementerio Campo Rosa Piden su clausura En el lugar se encuentra velas rojas y negras.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
25/10/13	EL DEBER	Cementerios de la periferia, con falencias	Todos Santos Delincuencia	Media plana	Noticia	Santa Cruz	Delincuentes	Dirigentes vecinales Familiares dolientes Director de Cementerios	Cementerios: Amboró, Cupesí, Terrado y Pampa de la Isla Falta de seguridad. Recurrente robo de ornamentos y actos de brujería. Familiares días antes de Todos Santos acuden a limpiar y pintar los nichos.
31/10/13	EL DEBER	Linchan a sujeto acusado de profanar tumba	Tráfico de cadáveres	Dos planas	Noticia	Santa Cruz	Albañil	Vecinos Comandante de la Policía de la Villa Fiscal asignado al caso Director de cementerio Analistas opinadores	Cementerio Terrado. Hombre muere en manos de una turba enardecida. El cuerpo de una mujer fue encontrado fuera de su ataúd. Seis personas fueron detenidas. Contenido extenso con inclusión de análisis, frases y datos adicionales.
29/03/14	EL DEBER	Los vecinos hallan un cráneo cerca a cementerio	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Sin atribución	Ninguna	Cementerio por la zona norte, no específica cuál. Nota demasiado breve, sin fuentes. La pieza fue llevada a la Policía de Los Tusequis.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
22/10/14	EL DEBER	Profanan criptas y hay cobros en cementerios clandestinos	Delincuencia Problemas administrativos	Una plana	Noticia	Santa Cruz	Delincuentes	Familiares dolientes Vecinos Director de Cementerios	Cementerios: Doble vía a La Guardia, Ambrosio Villarroel, El Terrado. Al ser clandestinos, no reciben ayuda municipal. Existen cobros irregulares, de gente que se aprovecha. Lidian con los malvivientes y robos.
20/10/16	EL DEBER	Cementerios ilegales entre la regularización y el abandono	Delincuencia Vulnerabilidad Problemas administrativos	Una plana	Noticia	Santa Cruz	Delincuentes	Vecinos Director de Cementerios	Cementerios: Doble vía a La Guardia y Ambrosio Villarroel. Desde el 2010 al 2016 el Gobierno Municipal regularizó 10 camposantos clandestinos, de los 22 que quedan en la ciudad. La profanación es un asunto cotidiano.

**NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS A LA PROFANACIÓN DE TUMBAS  
EL DÍA (2010-2016)**

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
29/09/10	EL DÍA	Reforzarán seguridad en el cementerio Hamacas	Delincuencia Tráfico de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Sereno del cementerio	Familiar afectado Director de Cementerios Administrador del Cementerio Hamaca	Cementerio Hamacas (Municipal). Pedro Molina (sereno) tendría antecedente de robar restos óseos para vender a estudiantes. Se anunció realizar una investigación del caso.
19/10/10	EL DÍA	Un cementerio que da pena	Vulnerabilidad Delincuencia	Media plana	Noticia	Santa Cruz	Delincuentes	Vecina	Cementerio Pampa de la Cruz (Villa 1ro de Mayo). Nido de malvivientes, lugar abandonado y descuidado. Solo una fuente, lo demás es narración del periodista.
3/11/10	EL DÍA	En pleno Día de Difuntos hallan más de 15 profanadas	Vulnerabilidad Delincuencia Todos Santos	Una plana	Noticia	El evento	Delincuentes	Familiar doliente Director de Cementerios	Cementerio La Cuchilla. No se recibió denuncia de los afectados. La periodista mezcla la nota con otros temas no relacionados con el central, alusivos a Todos Santos. Datos muy generales.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
16/08/12	EL DÍA	Para evitar profanaciones prohíben permanencia de albañiles en cementerios	Tráfico de cadáveres Problemas legales	Una plana	Noticia	Santa Cruz	Albañiles	Directora de Empresas Descentralizadas del Municipio  Albañiles  Director de Cementerios	Cementerio El Bajío. Trabajadores rechazan las acusaciones y apuntan a antisociales. No existe normativa para sancionar a los responsables. La exdiputada Verónica Aguilera presentó un proyecto de ley para normar este tipo de delito.
18/08/12	EL DÍA	Detienen a un menor que estaba llevando crucifijos	Delincuencia	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Delincuente	Director de la Felcc del Distrito Policial 8	Cementerio Norte (privado). Nota con datos generales, basada en informe policial. Ni los privados se salvan de los robos a ornamentos.
24/10/12	EL DÍA	El Bajío lamenta ser cementerio olvidado	Delincuencia Problemas administrativos	Un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Estudiantes de medicina	Vecino  Directora de Empresas Descentralizadas del Municipio	Cementerio El Bajío. Robo de lápidas y profanaciones son frecuentes.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
27/10/12	EL DÍA	Roban lápidas en el Cementerio General	Delincuencia	Una plana	Noticia	Santa Cruz	Albañiles	Familiar doliente Funcionario municipal Asesor jurídico del Cementerio General	Cementerio General (reconocido e histórico). Las quejas se realizan en la administración del cementerio, pero no dan respuesta. El costo de lápidas sobrepasa los \$us 300.
23/01/13	EL DÍA	Hallazgo de huesos asusta a vecinos de la Cuchilla	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Brujos	Vecinos	Los huesos estaban en medio de pastizales junto a agujas, ajos y velas. La Policía se hizo presente en el lugar, pero informaron que nada podían hacer porque son rituales satánicos.
01/03/13	EL DÍA	Profanan 15 tumbas en el cementerio de El Bajío	Delincuencia Problemas administrativos	Un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Administrativos del cementerio	Presidente de la OTB El Bajío	Cementerio El Bajío. La profanación se la relaciona a una disputa por los predios. No se profundiza en tema central, la consulta solo a una fuente.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
31/10/13	EL DÍA	Sospechoso de profanar tumba muere a golpes	Tráfico de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Albañiles	Vecinos Comandante de la Villa Primero de Mayo	Cementerio El Terrado. Dos personas fueron acusadas de profanar la tumba Liberlia Becerra Solíz, uno de ellos logra sobrevivir. Los agresores fueron detenidos.
28/03/14	EL DÍA	Encuentran restos humanos	Tráfico cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Santa Cruz	Sin atribución	Informe policial	Los restos se encontraban en una bolsa cercanos al cementerio de la zona (5to av. Cristo Redentor). Notas pequeña, con datos generales basada en informe policial.

**NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS A LA PROFANACIÓN DE TUMBAS  
LA ESTRELLA (2010-2016)**

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
08/09/10	LA ESTRELLA	Profanan nichos y roban cuerpos de un cementerio	Tráfico de cadáveres Delincuencia	Un cuarto de plana	Noticia	Línea Roja	Delinquentes	Administrador del cementerio Pampa de la Cruz	Cementerio municipal Pampa de la Cruz. Robos constantes. Fuente, sin identificar. Datos muy generales.
21/11/10	LA ESTRELLA	Encuentran restos óseos quemados entre la basura	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Línea Roja	Brujos	Fiscal asignada al caso	Zona del hallazgo barrio Arroyito del Plan Tres Mil. La Policía hace el levantamiento de 10 piezas óseas: costillas, fémur y tibia.
29/03/11	LA ESTRELLA	Profanaron tumbas en cementerio abandonado	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Estudiantes de medicina	Vecinos	Barrio El Progreso. Siete nichos fueron profanados, sacaron las cabezas. La denuncia fue formalizada en la Felcc de Los Tusequis.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
06/08/12	LA ESTRELLA	Profanadores de tumbas decapitan ocho cuerpos	Tráficos de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Cuidador del cementerio	Familiares afectados	Cementerio El Bajío. Se llevaron los cráneos, pese al pago de vigilancia. Fuentes no identificadas.
15/08/12	LA ESTRELLA	Presuntos profanadores detenidos en El Pajonal	Tráficos de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Albañiles	Fiscal asignado el caso	Cementerio El Pajonal. Los restos se encontraron en el depósito de herramientas. Pretendía ser comercializado a estudiantes de medicina.
18/08/12	LA ESTRELLA	Atrapan a joven con crucifijos de bronce robados en el cementerio	Delincuencia	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Delincuente	Director de la Estación Policial Los Tusequis	Cementerio Norte (privado). El delincuente era menor de edad. Los ornamentos iban ser vendidos a una fundidora.
23/08/12	LA ESTRELLA	Buscan normar el delito de profanación de tumbas	Problemas legales	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Delincuentes	Fiscal	Ministerio Público anunció conformación de una comitiva para elaborar un anteproyecto de ley. Actualmente no hay una pena para los profanadores.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
23/08/12	LA ESTRELLA	Estudiantes podrían ser procesados por robo de huesos	Tráfico de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Estudiantes de medicina	Fiscal Familiares dolientes	Gran demanda de estudiantes de medicina por la adquisición de esqueletos para su estudio  Ninguno de los compradores son procesados
03/11/12	LA ESTRELLA	Cementerios sufren la profanación de tumbas	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Seguridad	Delincuentes	Vecinos	Cementerios: El Progreso, El Bajío  Recurrentes robos de ornamentación y cadáveres  Datos generales
31/10/13	LA ESTRELLA	Linchan a dos presuntos profanadores de tumbas	Tráfico de cadáveres	Media plana	Noticia	Seguridad	Albañil	Director Policial de la Villa Primero de Mayo  Fiscal	Cementerio El Terrado  La víctima fue acusada de profanar la tumba de una mujer
01/11/15	LA ESTRELLA	Cementerios ilegales no tienen supervisión	Todos Santos  Problemas administrativos	Una plana	Noticia	Seguridad	Delincuentes	Director de Cementerios  Familiares dolientes	Cementerios clandestinos son lotes baldíos  La Alcaldía colabora con aseo y alumbrado  Están expuestos a actos vandálicos

**NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS A LA PROFANACIÓN DE TUMBAS  
EL MUNDO (2010-2016)**

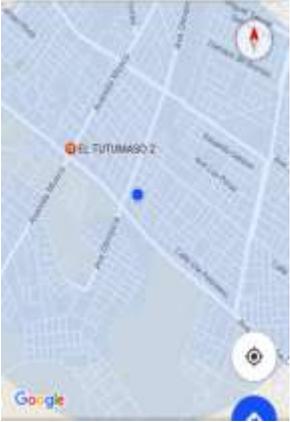
Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
28/09/10	EL MUNDO	Profanan tumbas; sospechan de sereno del cementerio Hamacas	Tráfico de cadáveres	Una plana	Noticia	Policial	Cuidador del cementerio	Familiares dolientes  Administrador del Cementerio Hamacas	Cementerio Hamacas.  El sospechoso es reincidente.  Robo de cráneo para estudiantes de medicina a \$us 100.  El hueco de la tumba fue tapado con cemento.
29/09/10	EL MUNDO	Confirman profanación de tumba en cementerio Hamacas	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Policial	Cuidador del cementerio	Director de Cementerios	Seguimiento a la noticia.  La afectada anuncia sentar una denuncia en el módulo policial Los Tusequis.  Sacan los restos para vender a estudiantes de medicina.  Los guardias en los cementerios municipales dependen de la Oficialía Mayor de Seguridad Ciudadana.
2/11/11	EL MUNDO	En esta fecha los vivos y difuntos se reencuentran	Todos Santos  Delincuencia	Una plana	Crónica	Comunidad	Delincuentes	Familiares dolientes	Cementerio La Cuchilla.  Se roban los cráneos.  Fusión de la celebración de Todos Santos con actos vandálicos en los cementerios.

Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
7/09/12	EL MUNDO	Profanan 12 tumbas en el Bajío y decapitan cuerpos	Tráfico de cadáveres	Media plana	Noticia	Policial	Delincuentes	Familiares dolientes Vecinos	Cementerio El Bajío Robos recurrentes La administración no responde
15/09/12	EL MUNDO	Dos detenidos por profanar varias tumbas	Tráfico de cadáveres	Menos de un cuarto de plana	Noticia	Policial	Albañiles	Fiscales	Cementerio El Pajonal Los acusados se dedicaban a la venta de huesos a estudiantes de medicina
1/11/13	EL MUNDO	Hombre sobrevivió a una brutal golpiza y asegura ser inocente	Delincuencia Tráfico de cadáveres	Media plana	Noticia	Policial	Albañiles	Fiscal Sobreviviente	Cementerio El Terrado Dos hombres son acusados de profanar una tumba

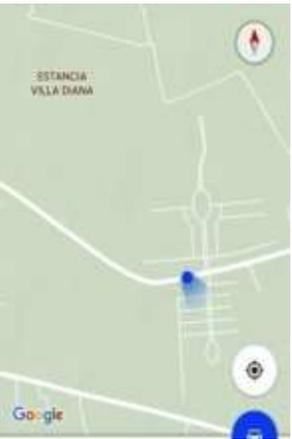
Fecha	Medio	Titular	Subtemas	Espacio asignado	Género	Sección	Atribución de responsable	Fuentes	Observaciones
2/11/13	EL MUNDO	Acusados de linchamiento enviados a Palmasola	Tráfico de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Policial	Sin atribución	Fiscal	<p>Seguimiento a la noticia de lo sucedido en el cementerio El Terrado.</p> <p>Familiares de la víctima retiraron la denuncia.</p> <p>Los agresores fueron imputados por asesinato.</p>
12/10/15	EL MUNDO	Cementerios clandestinos son un peligro para la población	Vulnerabilidad	Una plana	Noticia	Comunidad	Delincuentes	Director de Cementerios	<p>En la capital cruceña existen más de 22 cementerios clandestinos.</p> <p>Ubicados en zonas periféricas.</p>
25/10/16	EL MUNDO	Profanan tumbas en cementerios clandestinos de la capital cruceña	Tráfico de cadáveres	Un cuarto de plana	Noticia	Policial	Estudiantes de medicina	Vecinos	<p>Zona El Dorado, Radial 26.</p> <p>Al visitar a sus seres queridos familiares se encuentran con tumbas y cajones abiertos.</p> <p>Los días previos a Todos Santos serían aprovechados para sacar restos disimulando limpieza.</p> <p>Datos generales, fuentes no identificadas.</p>

**ANEXO III: CEMENTERIOS  
CLANDESTINOS**

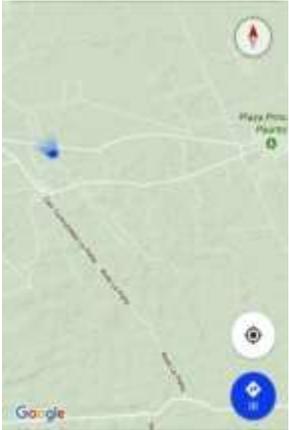
## CEMENTERIOS CLANDESTINOS

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>No tiene</p> 		<p>Superficie estimada de 2.888 m<sup>2</sup></p> <p>Tumbas, alrededor de 600</p> <p>Colinda con dos calles y en los alrededores hay varias casas</p> <p>Sirve de tránsito para pasar a otra calle</p> <p>Al interior hay espacios parcelados con malla para evitar que entierren encima o al lado de los demás nichos</p> <p>Está desprotegido, lleno de maleza y basura</p> <p>No cuenta con luz ni agua</p> <p>Es concurrido por malvivientes, se observa botes de alcohol, botellas, pitillos de cigarro y marihuana.</p>	<p>Elizabeth Calderón (25)</p> <p>Lo Positivo.- "Es que vienen a enterrar gente de escasos recursos, que no tiene dónde ir a enterrar a sus difuntos (...) gente de escaso recurso".</p> <p>Lo Negativo.- "Vienen personas a destapar los nichos y sacar los cadáveres (...) de noche a eso de las 2 o 3 de la madrugada se escucha que golpean con martillo (...) un día uno de los vecinos logró ver a cuatro hombres en dos vagonetas que sacaban huesos en una bolsa negra; e incluso, cuando no les da tiempo las dejan las bolsas tiradas". "Algunos dicen que son estudiantes y otros que pagan a gente para venir a sacar porque dicen que los huesos cuestan caro". "En este lugar se esconden los maleantes, de noche salen a asaltar".</p> <p>Sugerencia.- "Lo que pedimos es que la Alcaldía diga si va ser o no cementerio, para que las personas no se perjudiquen y vengán a seguir enterrando". "Aquí cerca no tenemos un cementerio, más allá está La Cuchilla y El Bajío.</p>		X

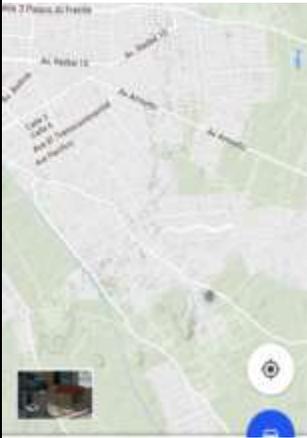
Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
No tiene  	Barrio San Silvestre (Camino antiguo a Cotoca)  	Superficie estimada 2.500 m2  Tumbas, alrededor de 190  Cercado por alambre  Hierba crecida  Basura  Objetos de brujería  No cuenta con luz ni agua  Colinda con un cementerio privado y viviendas en los alrededores.	<b>María Durán (40)</b>  <b>Lo positivo.-</b> “No tiene ninguna ventaja”.  <b>Lo negativo.-</b> “Estorba, porque de aquí a poco esta zona se va a poblar (...) Es pequeño, no cuenta con nada, ni agua, luz, ni barda, no hay seguridad”.  <b>Sugerencia.-</b> “Tiene que salir (...) Yo tengo mi familiar aquí (un tío) y, como cualquier persona, queremos un lugar bien donde depositar sus restos; o que de una vez lo encierren y le pongan agua y luz (...) Los familiares también tienen que preocuparse por sus muertitos porque se olvidan y no vienen (...) Este cementerio de aquí al lado es privado, no es para los pobres eso, es para los que ganan bien”.		X

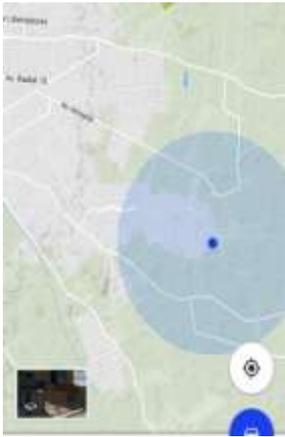
Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Villa del Sol</p> 	<p>Carretera a Paurito</p> 	<p>Superficie estimada 45.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 100</p> <p>Protegido con una media barda y malla en todo su entorno</p> <p>Cuenta con una puerta de fierro, asegurada con candado</p> <p>Maleza</p> <p>Tiene agua y luz</p> <p>Está sobre la carretera</p>	<p>Santiago Casillas (50)</p> <p>Lo positivo.- "Está bien nomás, tiene luz, agua (...) aquí tengo a mis familiares".</p> <p>Lo negativo.- "Lo malo es que no lo limpian (...) Hay malvivientes también por la zona (...) Cuando no tenía seguridad robaban huesos".</p> <p>Sugerencia.- "Queremos saber cómo puede ser legal"</p>		<p>X</p>

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
Tipoi 	Carretera a Paurito (ingreso 6km) 	Superficie estimada 30.000 m2 Tumbas, alrededor de 320 Prevalece los mausoleos Varios nichos están en construcción Cuenta con agua y luz Cercado con alambre Maleza Basura	Erwin Zanki (54) Lo positivo.- "El cementerio es nuestro y está todo bien, de a poco lo estamos haciendo (...) Los espacios se han repartido entre las personas allegadas y conocidas de aquí (...) Con los montos que se dan, ya se va a embardar". Lo negativo.- "Le hace falta una barda, a veces se entran los delincuentes y se roban las lápidas". Sugerencia.- "No queremos que pase a manos de la Alcaldía porque después ya nos lotean y nos ponen reglas a nosotros, cobran impuestos; mientras que ahora nosotros hacemos lo que queremos".	X	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Tundi Norte</p> 		<p>Superficie estimada 7.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 60</p> <p>Mausoleos en construcción</p> <p>No tiene luz</p> <p>Cuenta con agua</p> <p>Maleza</p> <p>Basura</p> <p>Cercado con alambre y palos</p>	<p>Pedro Durán (60)</p> <p>Positivo.- “Es la cercanía porque antes la gente tenía que ir hasta Tipoi, ahora prefieren aquí construir sus mausoleos”.</p> <p>Lo negativo.- “Los corregidores dejaron a medias la instalación de luz (...) Venían estudiantes a querer sacar los huesos”.</p> <p>Sugerencia.- “Lo que nos han dicho es que lo van a urbanizar y le pondrán luz, se hará cargo la Subalcaldía (...) Todo lo que sea para mejorarlo es bienvenido porque lo necesitamos”.</p>	<p>x</p>	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Tijera</p> 		<p>Superficie estimada 3.200 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 40</p> <p>Predominan las sepulturas bajo tierra</p> <p>Cercado con alambres y palos</p> <p>No tiene luz y agua</p> <p>Alejado, no hay viviendas en los alrededores.</p>	<p>Dolly Almanza (64)</p> <p>Lo Positivo.- "Es el más cercano a la zona (...) cuando muere alguien se lo lleva allá a enterrar, no se paga nada (...) la mayoría va allá porque es el primer panteón antiguo (...) no llevamos al municipal de Paurito porque cuesta el traslado, hay que ir hasta Santa Cruz para buscar una funeraria; además que cobran muy caro".</p> <p>Lo negativo.- "No hay ningún problema con este cementerio".</p> <p>Sugerencia.- "Pedimos que sea mejorado, que lo embarden, que haya seguridad, porque con el asfaltado de caminos tenemos temor de que vengan maleantes y se metan para allá. y tanta gente que va de a pie de para Tijera, por ahí los matan, porque es bien monte por allá".</p>	X	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>No tiene</p> 	<p>Barrio 16 de Noviembre</p> 	<p>Superficie estimada 8.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 150</p> <p>Cercado con alambres y palos</p> <p>No tiene luz y agua</p> <p>Maleza</p> <p>Basura</p> <p>Presencia de pandillas</p>	<p>Germán Gutiérrez (47)</p> <p>Lo positivo.- "No tiene ninguna ventaja"</p> <p>Lo negativo.- "Es monte, paran los malviviendes (...) no tiene iluminación, ni siquiera está legalizado"</p> <p>Sugerencia.- "Primero queremos que se legalice el barrio y después que la Alcaldía se haga cargo del cementerio (...) que lo limpien y lo embarden".</p>		X

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
Juancho  	Barrio Juancho  	Superficie 8.000 m2  Tumbas, alrededor de 200  No tienen agua y luz  No está alambrado  En medio del monte  Hay casas en los alrededores  Presencia de pandillas	Daniel Sacara (32)  Lo positivo.- "Nada".  Lo negativo.- "Es el olor, porque entierran a sus difuntos muy pandito (a un metro) (...) también vienen los pitilleros a dormir sobre las tumbas (...) vivimos inseguros, roban mucho por la zona (...) otro problema son las víboras por el monte (...) hay profanaciones de tumbas y brujería".  Sugerencia.- "Queremos que lo embarden, que la junta vecinal ponga una pantalla para alumbrar porque es todo oscuro y que lo limpien (...) que las autoridades se den una pasada (...) solo para Todos Santos se acuerdan".	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

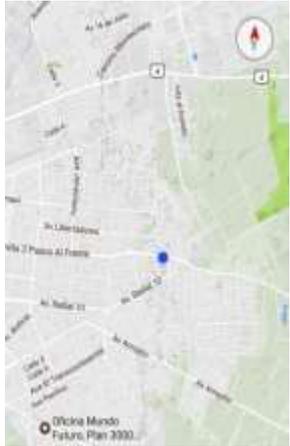
Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
Jardín de los Infantes	Barrio Villa Paraíso	<p>Superficie estimada 9.600 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 500</p> <p>Nichos profanados</p> <p>No tiene luz ni agua</p> <p>No tiene protección</p> <p>Hay viviendas en los alrededores</p> <p>Niños del vecindario juegan sobre las tumbas</p> <p>Basura y maleza</p>	<p>Fátima Toledo (41)</p> <p>Lo positivo.-“Está organizado por la junta vecinal (...) por el espacio se paga unos 1.000 bolivianos, es barato en comparación a otros (...) no tiene seguridad, pero ningún cementerio es seguro porque hasta en los que tienen vigilancia roban los cadáveres, aquí no se ha escuchado eso”.</p> <p>Lo negativo.-“Malvientes y mucha brujería”.</p> <p>Sugerencia.- “Nos han dicho que está en proceso para que se haga cargo la Alcaldía (...) como todos, queremos seguridad”.</p>	SI	NO
					X

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>San Luis</p> 	<p>Zona del Plan Tres Mil</p> 	<p>Superficie estimada 10.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 1.000</p> <p>Predomina más los nichos</p> <p>Cercado con alambre</p> <p>En los alrededores hay casas, centro de salud, cancha y un módulo policial</p> <p>Tiene agua</p> <p>No cuenta con luz</p> <p>Presencia de malvivientes</p> <p>Letreros que ofrecen hechizos de brujería</p>	<p>María Castro (45)</p> <p>Lo positivo.- “Esta en nuestro barrio, y con el dinero que se recolecta de los entierros, se hacen algunas mejoras y tareas de limpieza (...) no nos molesta tenerlo cerca (...) no se ha escuchado que profanen (...) cuidamos del cementerio y no queremos que se haga cargo la Alcaldía porque si lo toma cobrará impuestos”.</p> <p>Lo negativo.- “Son los malvivientes que roban a extraños y los brujos que suelen venir los viernes”.</p> <p>Sugerencia.- “Considero que este lugar debe ser una plaza porque para cementerio ya quedó muy pequeño y no hay espacio, debe trasladarse a la Ciudad de la Alegría”.</p>		X

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Villa Flor</p> 		<p>Superficie estimada 13.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 90</p> <p>No cuenta con luz y agua</p> <p>Está sobre la avenida</p> <p>Terreno en litigio</p> <p>Cercado con alambres y palos</p> <p>Maleza</p> <p>Basura</p>	<p>Roberto Espinoza (67)</p> <p>Lo positivo.- “No tienen ningún beneficio”.</p> <p>Lo negativo.- “No tiene documento, es clandestino (...) los únicos que se benefician son los dirigentes porque cobran por cada entierro (...) los robos de los cadáveres eran una plaga, cada vez venían y se sacaban (...) mucha macumba también (...) para Todos Santos la gente viene y se emborracha (...) se sugirió en su momento ponerle barda, pero nadie pone un peso (...) pese a ser clandestino siguen enterrando y vienen incluso desde La Angostura”</p> <p>Sugerencia.- “Lo más ideal es que salga este cementerio porque estorba, no debe estar en este terreno (...) deberían llevar sus muertos al Palmar del Oratorio, que es grande y tiene seguridad y está a pocos metros”.</p>		X

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
El Mesón 	Barrio El Mesón (D-13) 	Superficie estimada 20.000 m2  Tumbas, alrededor de 25  Predominan los nichos  Tiene puerta de ingreso  Está cercado con alambres  Tiene agua  No tiene luz  Lo mantienen limpio	Ascencio Camama (45)  Lo positivo.- “Es nuevito el cementerio; el año pasado lo hemos organizado, recién han puesto las estacas (...) es nuestro (de los vecinos) lo hemos comprado el terreno y cada uno tiene su espacio (...) iremos de a poco construyendo la barda, de momento tiene alambre (...) además, no tenemos un cementerio cerca, hay que ir hasta Villa Flor”.  Lo negativo.- “No tenemos ningún problema, ni maleantes, ni robos”.  Sugerencia.- “No queremos que intervenga la Alcaldía porque ya cualquiera va a venir a enterrar su muerto; en cambio nosotros si hemos pagado, tenemos nuestras parcelas”.		X

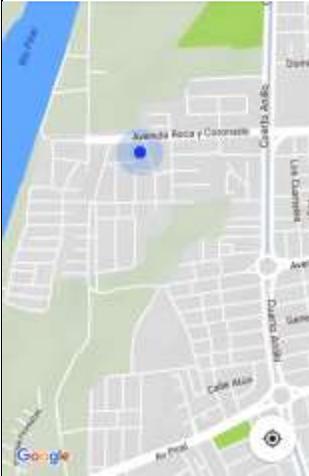
Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
Cementerio de Los Niños 	B/ San Lorenzo Sur (zona Pampa de la Isla) 	Superficie estimada 300 m2 Tumbas, alrededor de 80 No tiene luz ni agua Esta alambrado Colinda con casas cercanas y está en pleno centro, detrás de un supermercado Maleza Basura Objetos de brujería Nichos quebrados y huecos	Estela Vaca (26) Lo positivo.- "Nada". Lo negativo.- "El problema siempre es la basura, porque botan hasta perro muerto todo el tiempo (...) brujería es lo que más se ve, encima de las tumbas, dejan gallinas muertas (...) no cuenta con nada de seguridad". Sugerencia.- "Queremos que lo embarden para que no boten su basura, aunque sea que lo enmallen y lo limpien porque solo para Todos Santos se aparecen".		X

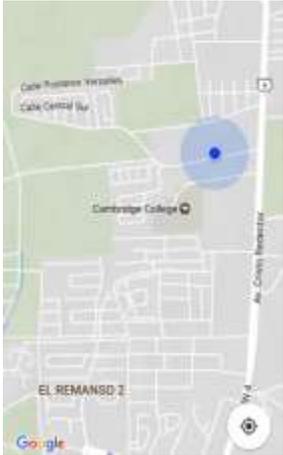
Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>El Terrado</p> 	<p>B/ El Terrado (zona Villa 1ero de Mayo)</p> 	<p>Superficie estimada 10.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 1.800</p> <p>Varios nichos profanados</p> <p>No luz</p> <p>Tiene Agua</p> <p>Tiene puerta de acceso</p> <p>Está alambrado</p> <p>Abundan los malvivientes en el lugar</p> <p>Basura,</p> <p>Botes de alcohol por montes</p>	<p>Diego Ruiz (32)</p> <p>Lo positivo.- "No tiene ningún beneficio".</p> <p>Lo negativo.- "Es lleningo de maleantes, hasta de día paran ahí, aquí en mi casa tres veces se me han entrado (...) en este cementerio una vez violaron a una chica y, en otra ocasión, mataron a un hombre porque lo acusaron de sacarse los huesos (...) aquí se roban los cadáveres, los que paran ahí dentro se hacen los cuidan, pero son los que roban (...) los policías no les hacen nada (...) la hediondera también es otro problema (...) no hacen nada los dirigentes, pero cobran por cada muerto que entra ahí".</p> <p>Sugerencia.- "Deberían cambiarlo de lugar o que lo embarden, que la Alcaldía se haga cargo (...) es un peligro para las chicas que pasan de noche".</p>	X	



Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>San Cayetano</p> 		<p>Superficie estimada 160.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 500</p> <p>Hay nichos quebrados y huecos</p> <p>No tiene luz ni agua</p> <p>No tiene ninguna protección de seguridad</p> <p>Hay objetos de brujería</p> <p>Lo mantienen carpido</p> <p>Hay basura</p>	<p>Elvira Taborga (33)</p> <p>Lo positivo: "No tiene ninguna ventaja porque ni nuestros muertos están aquí (...) cuando mi mamá murió de cáncer quisimos un espacio, fuimos con la dirigencia y nos pedían entre 1.500 a 2.000 bolivianos y, como no teníamos esa cantidad de dinero, la llevamos al cementerio de la Pampa de la Isla, donde un familiar que tenía un mausoleo y así nos evitamos de pagar".</p> <p>Lo negativo: "Este cementerio pasa de mano en mano, los dirigentes hacen su negocio y se llenan los bolsillos y no hacen nada (...) profanan tumbas también, un día a una señora que recién había sido enterrada vinieron y la sacaron al otro día, también sacaron a otro muerto y lo dejaron afuera del cajón (...) hay vecinos que dicen que los estudiantes vienen de noche a sacar huesos, pero de nuevo lo vuelven a tapar, ya después los familiares se dan cuenta que no están los restos (...) los brujos vienen seguido y se sabe que están ahí porque queman sus hierbas y eso se huele, a veces a media noche o en la madrugada, hacen sus trabajos.</p> <p>Sugerencia: "Necesitamos que lo embarden y le pongan agua porque siempre vienen y me piden acá constantemente (...) yo creo que la Alcaldía debería tomarlo porque los dirigentes se están llenando los bolsillos".</p>	X	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Amboró</p> 	<p>Barrio Amboró</p> 	<p>Superficie estimada 2.000 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 300</p> <p>Nichos destruidos</p> <p>No tiene luz</p> <p>Maleza</p> <p>Basura</p> <p>Agua acumulada, barro</p> <p>Caballos dentro del camposanto</p> <p>Está cercado con alambre</p> <p>Ya fue tomado por la Alcaldía, no tiene ninguna seguridad</p> <p>Obras en construcción</p>	<p>Elsa Flores (33)</p> <p>Lo positivo: "Ya lo tomó la Alcaldía el año pasado (...) han anunciado que lo van a limpiar y que lo van a embardar".</p> <p>Lo negativo: "Como no está embardado lidiamos con la gente que bota su basura, sus perros muertos, y el hedor es fuerte; además que lo toman como calle para pasar de un lado a otro (...) hay nichos abiertos (...) hay casos de brujería, una vez encontraron pollos muertos en la parte de atrás (...) los dirigentes aparecen cuando hay entierros".</p> <p>Sugerencia: "Queremos que de una vez lo arreglen porque ahorita solo está con los dueños de los nichos".</p>	X	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
<p>Ambrosio</p> 	<p>Barrio Ambrosio Villarroel</p> 	<p>Superficie estimada 10.800 m2</p> <p>Tumbas, alrededor de 1.000</p> <p>Hay nichos profanados</p> <p>No hay luz ni agua</p> <p>Está cercado con alambre</p> <p>habitan malvivientes</p> <p>Abundan objetos de brujería</p> <p>Basura</p> <p>Maleza</p> <p>Rodeado de viviendas</p>	<p>Johnny Rojas (32)</p> <p>Lo positivo: "Tengo enterrados aquí a mis familiares; como no tenemos plata, aquí no nos cobran en otros cementerios sí, como La Cuchilla; además, por la cercanía porque es el único por la zona (...) cuando llega Todo Santos, sale más el negocio para vender".</p> <p>Lo negativo: "Nadie se preocupa de nada, está abandonado (...) la dirigencia vecinal solo vela por sus intereses, cobran y no hacen ni una mejora (...)mucho vienen a hacer brujería, aparecen pollos muertos clavados con cuchillo, algunas veces los dejan vivos por ahí, muñecos atados también dejan por las tumbas (...) también hay profanación, varias tumbas están huecas (...) un día vinieron de noche y se escuchaba moviéndose, se llevaron un cuerpo (...) hay muchos malvivientes que se ponen a beber y a drogarse (...) cuando observo algo extraño, llamamos a la Policía, pero nunca llegan".</p> <p>Sugerencia: "Lo mejor es que lo embarden porque cualquier persona entra (...) no pedimos que lo saquen, porque tanta gente que hay enterrada, ¿a dónde los van a llevar?"</p>	<p>X</p>	

Nombre	Ubicación	Observaciones	Testimonio de los vecinos	Registrado en noticias de prensa	
				SI	NO
No tiene  	Barrio 23 de Junio (km 9 carretera al norte)  	Superficie estimada 30.000 m2  Tumbas, alrededor de 800  Nichos profanados  No tiene luz ni agua  Esta embardado  No tiene puertas  Presencia de pandillas  Objetos de brujería  Maleza  Basura	Dina Vaca (70)  Lo positivo.- "No tiene ningún beneficio, es clandestino".  Lo negativo.- "Hay violaciones, violaron a una chica estudiante y a un niño (...) no hay seguridad, da miedo en la noche, pasan las pandillas en grupos (...) las rejas se las sacaron (...) se roban huesos de las tumbas más antiguas, se roban las cabezas, deben ser los estudiantes, antes era seguido, ahora ya pararon (...) brujería también hay, una vez trajeron una chiva y la pusieron cerca de una tumba, donde prendieron fuego y dejaron velas negras".  Sugerencia: "Lo mejor es que lo saquen, porque es sumamente inseguro en la noche."	X	

**ANEXO IV:**

**ENTREVISTAS**

## **Entrevista**

**Ronald Romero, director general de Cementerios**



**Lugar: Dirección de Cementerios**

**1. ¿Cuántos cementerios municipales y clandestinos hay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra?**

**R.** Municipales, tenemos 23 y, clandestinos, son como unos 32, sino me equivoco.

**2. ¿Qué se está haciendo con los cementerios clandestinos?**

**R.** Estamos realizando un proyecto para regularizarlos, puesto que no cumplen con las condiciones y causan un daño medioambiental y sanitario porque siguen enterrando bajo tierra. A algunos hay que clausurarlos, a otros reubicarlos y reagruparlos. Ya se ha hecho un censo de todos ellos, los tenemos identificados, y la idea es ir regulándolos de a poco. Pasa que la mayoría son cementerios antiguos que están a cargo de las juntas vecinales y

es toda una disputa, hay intereses de por medio, no quieren cederlos al Municipio y ponen un montón de trabas. Además, son terrenos privados y algunos de estos terrenos tienen problemas (anotación preventiva) que evitan la transacción al Municipio.

**3. ¿Qué problemas se tiene en estos cementerios?**

**R.** El reclamo en los clandestinos es que la gente lucra, vende los nichos y el espacio; no hay un control riguroso; y aparte tenemos las profanaciones de tumbas, situación que no se ve en los cementerios municipales.

**4. ¿Usted cree que los cementerios municipales están bien resguardados para evitar el robo de cadáveres?**

**R.** Nos falta resguardar la seguridad, no es al cien por ciento. Estamos implementando cercas eléctricas y cámaras de vigilancia, pero no todos tienen y la proyección es que al año todos lo tengan.

**5. ¿Cuántas personas están bajo su cargo y cuál es el presupuesto que se maneja?**

**R.** Tenemos como unas 56 personas bajo nuestro cargo y el presupuesto que se maneja es de un millón de bolivianos anualmente, muy bajo.

**6. Se escuchan muchos casos de tumbas que han sido profanadas ¿que se está haciendo desde el Gobierno Municipal para evitar aquello?**

**R.** Esto se da en los cementerios clandestinos, donde no tenemos tuición, porque están manejados por juntas vecinales. Hasta ahora no me ha llegado ningún caso en los cementerios municipales, de manera escrita. Este año (2017), del único que tuvimos

conocimiento por los medios de comunicación fue el caso del Cementerio Amboró, pero aquello fue una jugada del dirigente vecinal, no hubo ninguna tumba profanada.

**7. En caso de que un funcionario sea acusado de profanar tumbas ¿qué hacen al respecto?**

**R.** Lo primero es realizar un informe que luego se deriva a Transparencia y ellos ya mandan a la Unidad de Sumariante, quien se encarga de hacer las investigaciones respectivas. Se sigue un proceso administrativo y, de darse el caso, se continúa por la vía penal.

**8. ¿Cree que debería existir una ley que penalice estos actos?**

**R.** Ya es penalizada; bajo qué tipo de delito, no sabría decirle.

**9. Considerando que ya superamos los tres millones de habitantes ¿qué proyecciones se tienen a futuro?**

**R.** Ahora estamos con la construcción de las salas velatorias en los diferentes distritos de la ciudad y tenemos la proyección de seguir construyendo más cementerios.

## Entrevista

**José Queirolo, exdirector general de Cementerios**



**Lugar: Oficina particular**

**1. ¿Durante su gestión, cuántos cementerios clandestinos y municipales se tenían registrados?**

**R.** Cuando yo ingresé a esta dirección teníamos solamente 11 cementerios municipales (2009) y terminamos con 23 cuando yo salí (2017). Clandestinos, podemos decir que son más que los legales porque la gente va creando urbanizaciones y dispone de un terreno sin ni siquiera preguntar si les van a autorizar o no, pues solo lo toman y abren, después hay que buscar la forma de legalizar ese cementerio, contar con algún tipo de obra que le dé el tinte de cementerio porque, de otra forma, solo será un campo abierto donde la gente va y entierra a su muerto, sin ningún control, sin ninguna participación del Estado, y eso da lugar a que puedan ocurrir hechos que van contra la ley en el sentido de que maten a alguien y vayan y lo entierren y no lo pillen más.

## **2. ¿Cómo es que pasan los cementerios clandestinos a dominio del Municipio?**

**R.** Como no hay forma de clausurarlos, lo que debe buscarse es la forma de regularizarlos, ese es el conducto. Primero hay que realizar la verificación si es un terreno que está en un área de equipamiento; si es así, el Municipio puede disponer de él; si está en manos de un vecino, hay que llegar a un acuerdo para que ese espacio sea cedido a favor del Municipio. Mientras no estén registrados a nombre del Gobierno Municipal, no se puede intervenir.

## **3. ¿Por qué siguen habiendo cementerios clandestinos?**

**R.** Hay un negocio de por medio. En los clandestinos les cobran 1500 a 2000 bolivianos por un entierro, no crea que es gratis. Hay dirigentes que se oponen. En cambio, en los municipales, usted paga 25,50 bolivianos por enterrar. Se opta por los clandestinos porque muchas veces la gente no tiene documento, como el certificado de defunción, por eso se va a un clandestino, a lo más fácil y, otra de las causas es porque el difunto ha muerto de muerte dudosa y no quieren que se les haga la autopsia de ley.

## **4. ¿Las profanaciones de tumbas solo ocurren en los clandestinos?**

**R.** Sí, porque no tienen barda. Los cementerios que hemos regularizado y ya son de dominio municipal, cuentan con barda perimetral y cerca eléctrica, se los han encerrado, se les ha hecho oficinas, baño, pasillos, se les ha puesto iluminación, bancas. Más que todo enfatizamos en la iluminación porque eran lugares donde los delincuentes hacían sus nidos, se escondían en los propios nichos, robaban y, como era oscuro nadie, ni la

Policía, se animaba a entrar. Entonces eso ocurre en los cementerios clandestinos porque cualquiera entra; son campos abiertos donde violan, matan, roban y de todo.

**5. ¿Considera que los cementerios municipales están bien resguardados para evitar el robo de cadáveres?**

R. Se ha trabajado en la seguridad: además de guardias, se ha colocado cámaras. No todos cuentan con cámaras de vigilancia, pero la meta es que todos tengan. Pero esas cámaras no están para velar que no se roben a los muertos porque al muerto no le duele nada, ni le va a pasar nada, a mí ve vale el muerto, la verdad. Las cámaras están para proteger a los vivos que entran, porque así como hay gente que va y le pone flores y velas a su difunto, hay otros que van con otra finalidad y aprovechan para robar y quitarles sus cosas a los visitantes.

**6. ¿Algún funcionario municipal se ha visto involucrado en hechos irregulares?**

R. Sí, pero mientras yo estuve, esto se fue corrigiendo y le cambiamos la cara a los cementerios. Pasa que cobraban a la gente dinero que no correspondía, cobraban por ejemplo por dejar entrar a pintar, por poner una lápida. Estas personas terminaron yéndose a su casa, ahora todo pago debe realizarse en la Cooperativa Jesús Nazareno. El control en los cementerios municipales es estricto, todo funcionario debe presentar un informe semanal de todo lo que ha pasado y, cuando había algún tipo de profanación o denuncia sobre presunta profanación, por ejemplo, los primeros que iban a denunciar eran los parientes, entonces se hacía la investigación pertinente. En el cementerio La Cuchilla hubo un caso donde fueron y denunciaron, pero no era que se lo habían robado, fue que un familiar había sacado sin autorización a su difunto para llevarlo a

otro mausoleo, nada tuvieron que ver los funcionarios. Del cementerio Pajonal también recibimos una denuncia de que habían sacado los huesos, pero no fueron los guardias municipales, fue gente de afuera, unos albañiles que incluso fueron llevados a un proceso cautelar.

**7. ¿Quiénes están tras los huesos, según usted?**

**R.** Yo me atrevería a decir que un 98% son alumnos de medicina quienes roban cadáveres y un 2% los que hacen brujería. Pasa que los esqueletos de plástico no son perfectos, no tienen la misma porosidad, alguna vez me comentaba un médico, por eso es que forzosamente se ven en la necesidad de buscar restos óseos.

**8. ¿Qué debería hacerse para dar un alto a las profanaciones?**

**R.** Darle seguridad a los cementerios clandestinos, legalizarlos y encerrarlos para que no puedan entrarse personas a robar. Hacer un mayor control para que no se sigan abriendo más cementerios clandestinos y cortarlos desde el comienzo.

**9. ¿Y en lo legal?**

**R.** Pasa que la profanación de tumbas no es un delito; por más que yo pille a alguien sacándose una calavera, lo haré detener por ocho horas, pero solamente porque están yendo contra las normas de tipo social, de orden público, atentando contra el buen sentimiento de la gente, pero nada más. No hay ningún artículo en el código que diga que la profanación de tumbas está penada por ley y tiene sanción de tantos años. No podría haber ni va haber nunca, toda vez que en La Paz, por ejemplo, hay hasta el día de las “ñatitas” donde la gente tiene su calavera van, la desentierran, la pintan y la adornan

y salen con sus calaveras, ¿ese día usted va a meter a la cárcel a 4.000, 5.000 o 10.000 personas? No se puede sancionar. Por otro lado, sabemos que son estudiantes de medicina, ¿usted va a terminar con todos los estudiantes de medicina presos? Porque cada uno de ellos tiene su calavera, así de claro. Es nulo el delito sino hay una ley previa; por muy reprochable que sea una conducta, no podemos hacer nada por el principio de legalidad y por la propia tipicidad. El muerto es solo un desecho, no es otra cosa, no es propiedad de nadie, y por eso no se le da la importancia que quieren darle. No se va a solucionar este problema porque nunca van a conseguir que se tipifique como delito, nunca. Por más que hubiera la proposición de una normativa, le garantizo que no va a contar con el apoyo, porque solo será el afectado al que le duele en ese momento, pero después no. Al difunto lo lloran cuando muere, incluso hay personas que se olvidan de su muerto y nunca más vuelven al cementerio. Sería más fácil sancionar a los que están haciendo uso de un suelo indebido, que no está autorizado para cementerio, porque generalmente avasallan terrenos particulares, y ahí hacen su negocio. El problema de las profanaciones va a seguir y yo no veo cómo se pare.

#### **10. ¿Hay riesgo que los cementerios colapsen?**

**R.** Con los cementerios que hay en Santa Cruz no hay peligro de que colapsen por más que la población siga aumentando. Además, a futuro hay proyecciones de seguir con los cementerios modelo como el que se construyó en el Plan Tres Mil, que es el más grande de todos, con capacidad para 14 mil nichos y que cuenta con todas las condiciones que se deben tener, incluido un osario. En estos cementerios todas las personas tienen el derecho a ser enterradas, tanto para las que tienen como las que no tienen plata.

**ANEXO V:**

**SONDEO**

## SONDEO A ESTUDIANTES DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (1) brasileña Primer año Medicina (UCEBOL)	NO- "porque tenemos disponibles todos los huesos (...) los cadáveres cada año llegan nuevos para las prácticas (...) en la biblioteca hay varios libros y también hay aplicaciones para estudiar".	
Estudiante (2) Primer año Medicina (UCEBOL)	NO- "la mayoría no tiene dinero para poder comprar huesos, solo se basan en los libros (...) aunque he escuchado que van a los cementerios".	"Algunos docentes lo hacen por nota que vayan a los cementerios y les traigan cadáveres (...) unos amigos de la Universidad Católica pasaron por eso, ellos estaban mal en anatomía y el docente les pidió que vayan a un cementerio de un pueblito y saquen un muerto para estudiarlo".
Estudiante (3) (Brasileña) Séptimo año Medicina (UCEBOL)	NO- "porque los huesos eran muy caros (...) varias veces consulté en clasificados de Facebook para conseguir algunos y estudiarlos, pero pedían muy caro, como 200 dólares".	

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (4) (Brasileira) Octavo año Medicina (UCEBOL)	SÍ- "para la feria científica mi grupo tuvo que comprar un cadáver; yo sabía que no era una cosa legal, pero lo consiguieron para poder estudiar y presentarlo en la feria, para exponer el pulmón y el hígado".	"Yo solo supe que una amiga dijo que podía conseguir un cadáver y como los que teníamos en anfiteatro eran muy viejos, no daba para hacer lo que queríamos para que la gente vea y conozca (...) fue por nuestra propia voluntad que conseguimos (...) lo único que dijo la chica del grupo era que podía conseguir, que su padre era docente y trabajaba en un hospital, luego hicimos una cuota y lo compramos a algo de 1.000 bolivianos (...) estaba nuevito el cadáver para estudiar, después lo donamos a la universidad y ya no lo vimos".
Estudiante (5) (Brasileira) Cuarto año Medicina (UCEBOL)	NO - "siempre busqué videos en internet y me apoyé en la biblioteca (...) los huesos siempre estaban disponibles en la osteoteca".	
Estudiante (6) (Brasileiro) Primer año Medicina (UCEBOL)	NO- "para la época de exámenes recurrimos a la biblioteca, ahí tienen todos los huesos pero solo hasta las seis de la tarde, después no teníamos huesos para estudiar; de ahí que otros optan por comprarse o estudiar por video (...) yo escuché a amigos que sí compraron".	

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (7) Cuarto año Medicina (UCEBOL)	NO -“contamos con todo el material para estudiar, tenemos huesos y cadáveres”.	“Mis amigos consiguieron huesos por otro lado, me mostraban, los tenían en su casa y estudiaban (...) que yo sepa podés conseguir huesos en la Gabriel y en la UDABOL, yo creo que acá también si uno sabe a quién buscar (...) me dijeron que estos huesos vos podés conseguir por conocidos o sea de boca a boca, nada de Whatsapp ni messenger (...) los estudiantes saben y te pasan un número”.
Estudiante (8) (Brasilero) Quinto semestre Medicina (UCEBOL)	SÍ- “yo le presté a un amigo los huesos para poder estudiarlos mejor”	“Mi amigo me dijo que compró porque quería estudiar aparte, en su casa; le pidieron como 400 a 500 bolivianos solo el cráneo y vértebra (...) como era de sexto semestre y yo estaba pasando el primer semestre, se los presté (...) no sé cómo los obtuvo, pero en clasificados de Facebook se vende de todo”.
Estudiante (9) Quinto semestre Medicina (UCEBOL)	NO- “con el material no había problemas, hay en la biblioteca y se puede estudiar”	“Los que se compran huesos especialmente son los brasileros para estudiar en casa; compran temporales, el esenoide, el maxilar (...) dan cuota entre ellos y se van de noche en grupitos a una casa a estudiar con los huesos (...) hay páginas en Facebook como los Cachis, Clasificados Ucebol, donde se pilla; yo tenía una compañera que estaba queriendo vender sus huesos...”
Estudiante (10) Primer año Medicina (UCEBOL)	NO- “con los huesos no hay problema, la universidad nos ayuda con los huesos, tenemos la mayoría de los huesos, el más difícil es el esenoide, no hay (...) también tenemos huesos en el anfiteatro pero hay que hablar con el doctor para ver si no los puede prestar son especiales, es para estudiar ahí en la práctica del anfiteatro”.	“Se ofrecen en Facebook (...) una vez vi que una señora que salió de Odontología, porque también llevan anatomía, lo estaba ofreciendo en Facebook, quería vender los huesos de la cabeza a Bs 200, lo tenía desarmado (...) si hubiera tenido la oportunidad me lo compraba”.

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (11) Cuarto año Odontología (UDABOL)	Sí- “cuando nos tocó anatomía lo que hacen las compañeras es comprarse cráneo y de ahí practicamos entre todas, que fue lo que hizo una de mis compañeras”.	“Ella lo consiguió de otro semestre que ya pasaron la materia, ponen ahí en la universidad sus carteles ofreciendo cráneos por ahí por el anfiteatro (...) esta pieza es importante para nuestra práctica porque nos toman examen de eso (...) no hay todos los huesos en la osteoteca pero hay nomás, lo malo que no te lo prestan para llevártelo a tú casa solo te lo prestan para ahí, en cambio teniendo el cráneo podíamos estudiar todo el rato ahí en nuestra casa”.
Estudiante (12) Internado Medicina (UDABOL)	NO- “tenemos la osteoteca para estudiar, aunque faltan muchos huesos (...) personalmente creo que no es necesario tener en casa porque solo los huesos los revisas para dar tu examen”	“Yo escuchaba que había personas (amigos) que iban al cementerio a sacar huesos, compraban cráneo y aquellos que no habían en la osteoteca (...) decían que se iban a reunir con un muchacho que era el que conocía como hacerle y sacaban del cementerio (...) y los que no querían pagar se animaban a ir solos en la noche”.
Estudiante (13) Cuarto semestre Medicina (UDABOL)	NO - “incluso pensé en ir y sacar los huesos de mi abuelita, yo quería para tenerlos aquí en casa y estudiar y no esperar en la universidad a que alguien desocupe los huesos, pero no es necesario (...) además no es ir a sacarlo nomás, a los huesos los tienes que limpiar y todo (...) yo no entiendo por qué no hay los suficientes huesos en la universidad porque cada año traen cuerpos nuevos”.	“Yo escuché que los huesos eran más fácil de conseguir de los cementerios de pueblitos o de esos cementerios abandonados”.
Estudiante (14) Brasileño Cuarto año Medicina (UDABOL)	Sí- “mi amigo tenía y se lo presté porque necesitaba para estudiar, era época de exámenes y no había disponible en la osteoteca, además en la U tampoco dejan que te lo llevés a tu casa”	“Varias veces me ofrecieron piezas óseas (...) una vez me ofreció un amigo boliviano un cráneo completo a 100 dólares, estaba en otro grupo más superior, me dijo que si tenía ganas de estudiar él tenía otro amigo que vendía las piezas del cráneo; no lo llegué a comprar”.

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (15) Noveno semestre Medicina (UNE)	NO- "aquí todo nos los dan, no tenemos problemas con ello, aquí hasta los huesos nos los prestan para llevarnos a nuestra casa (...) hay bastante huesos (...) en el anfiteatro también hay cadáveres.	"Escuchábamos que profanaban las tumbas, los extranjeros más que todo; seguro pagaban al guardia, pero es por su cuenta porque los docentes no te piden nada".
Estudiante (16) Tercer semestre Medicina (UNE)	NO- "la osteoteca es perfecta, tiene comodidad, se puede sacar los huesos para estudiar (...) los extranjeros son los que más compran por comodidad para estudiar (...) aparte de los libros, acudimos al internet.	
Estudiante (17) Brasileira Internado Medicina (UNE)	NO-"siempre que queríamos hacer prácticas teníamos el material en la osteoteca; alcanza nomas, lo que no había era el esenoide porque es muy frágil (...) en primer semestre los alumnos se ayudan mutuamente (...) los cadáveres eran nuevos, había uno para cada grupo, eran como 60 personas de primer semestre, pero se saben organizar para hacer las prácticas".	"Algunos de mi grupo compraron algunos huesos pero por su cuenta porque no faltaba en la osteoteca (...) me dijeron que había una persona fuera la universidad que vendía, que tenía acceso a este tipo de cosas como si fuera sepulturero o algo así, ellos sabían que estaba vendiendo y tenía todo lo que querías (...) mi amigo tenía un cráneo y una tibia".

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (18) Quinto semestre Medicina (UNE)	NO- "aquí en la universidad hay todo; si bien hay huesos que están mal, pero hay nomás".	<p>"Siempre ofrecen en Facebook, hay hartos porque yo cuando estaba en segundo semestre vi en Facebook que vendían cráneo, eran reales (...) era un chico que vendía su cráneo y algunos huesos".</p> <p>"Mis compañeros hablaban siempre que querían ir a un cementerio y sacar huesos o pagar al panteonero (...) cuando uno está en parciales pide y pide huesos y a veces no hay la cantidad para todos y ese es el motivo (...) los docentes no te piden, eso lo hacen porque uno quiere, por comodidad; hay unos que no quieren venir a la osteoteca y optan por comprar; esa era la manera más sencilla"</p>
Estudiante (19) Brasilero Primer semestre Medicina (UNE)	NO- "yo nunca busqué eso para comprar, además no es difícil pasar la materia".	"Yo tenía una amiga que se compró eso, pero dónde, no le pregunté (...) creo que la manera más fácil para conseguir es por Facebook y hablar con personas".
Estudiante (20) Primer semestre Odontología (UNE)	NO- "aunque la mayoría de los huesos en la osteoteca están rotos y no es suficiente; tienes que ver en youtube".	<p>"La gente mayormente profana tumbas o va a las morgues sobre todo para conseguir las cabezas (...) yo conocía a un amigo que se fue a un cementerio, creo que a un pueblito porque no hay tanta seguridad, a buscar dientes, la cabeza".</p> <p>"Algunos van por su cuenta a los cementerios y hay otras personas que venden a 1.000 o 1.500 bolivianos (...) las cabezas que están en buen estado y completas cuestan más caro, porque algunas vienen con los dientes".</p> <p>"Esto se lo hace para poder estudiar y hacer sus prácticas, porque algunos no tienen tiempo y el cementerio es la forma más directa de conseguir, sin intermediarios (...) tienes que preguntar a los semestres más avanzados, ellos saben a quién contactar para buscar las piezas".</p>

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (21) Segundo año Medicina (UCB)	NO- “los huesos están en buen estado ahí tienes la osteoteca y puedes sacar los huesos, es como sacar un libro”.	“Compran huesos de otros semestres más avanzados (...) son muy pocos los que compran porque no es muy necesario, también hay videos para estudiar (...) los que compran es para practicar mejor”.
Estudiante (22) Primer año Medicina (UCB)	SÍ- “y me sirvieron de mucho los huesos”	<p>“Lo que hacemos es comprárselo a los de más arriba, de segundo a tercer año, pero no sabemos de dónde lo consiguen, algunos dicen que van y se los melean de los cementerios (...) compramos junto a otro compañero el esqueleto completo sin tórax, sin muñecas y pies, nos costó 600 bolivianos”</p> <p>“Mis amigos me comentaron que los estudiantes van a los cementerios más alejados, por decirte ese del Urubó, han ido y han sacado cadáveres (...) el que yo sé que han ido más veces a robar ha sido el del Urubó, es cruzando el río, cerca del Mariposario, en Güembé, ahí van todos los pueblerinos a enterrar (...) van y sacan el cadáver y si está con un poco de carne o con un poco de músculo, lo disecan, lo pelan el hueso, lo embarnizan y lo venden, y así consiguen plata para ellos”</p> <p>“Yo he visto también en el Facebook que publican: vendo esqueleto completo, hay páginas, pero los revenden (...) lo más común son los cementerios”.</p>
Estudiante (23) Segundo año Medicina (UCB)	NO- “los huesos me los presté de la osteoteca (...) los docentes no te exigen, sino que cuando te toca cabeza ósea no es lo mismo estudiar con el libro que con el hueso porque lo puedes tocar y agarrar”.	“Mis amigos me dijeron que se conseguía en el Facebook, en la página de los Cachis, ahí ponen esqueleto completo o cabeza ósea completa; y aquí en los pasillos también hay un montón de afiches de estudiantes de segundo año que se compraron y ya no les sirve y ponen (vendo cabeza completa) o (vendo cráneo desarticulado)”.

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (24) Primer año Peruano Odontología (UCB)	NO- "en el primer semestre vimos cráneo y en la universidad hay los suficientes materiales; sí hay una variedad de huesos, pero no dejan sacarlos".	<p>"Yo en lo personal quería tener un cráneo para estudiar (...) pensé en comprar pero no sabía que era ilegal, quise ir al cementerio y decirle al guardia que me consiga, pensé que no era ilegal, pero me abstuve porque ponte que por hacer eso me deporten y chau carrera y chau todo"</p> <p>"Me dijeron también que hay una página de odontología en Facebook y me dijeron que ponga ahí y si una persona lo tenía me lo podía vender".</p>
Estudiante (25) Sexto año Medicina (UAGRM)	NO- "la universidad cuenta con osteoteca y anfiteatro, necesarios para hacer las prácticas".	
Estudiante (26) Quinto año Medicina (UAGRM)	SÍ- "cuando pasamos la materia de anatomía, mi grupo compró un cadáver para estudiar".	<p>"Nuestro ayudante de cátedra conocía a gente de la morgue y él nos ayudó a conseguir (...) recuerdo que nos costó como Bs 2000 y, como éramos 20 en mi grupo, nos tocó de a 100 Bs".</p> <p>"Cada grupo, si tiene posibilidad de comprarse, lo hace (...) nosotros nos vimos en la necesidad de comprar el cadáver porque los que habían en el anfiteatro estaban en mal estado y queríamos aprender bien".</p>

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
<p>Estudiante (27) Cuarto año Medicina (UAGRM)</p>	<p>SÍ -"como éramos 15 a 20 estudiantes por grupo, nos juntábamos y comprábamos un cadáver si queríamos aprender más".</p> <p>"Con los huesos no tuve problemas porque había suficiente e incluso me los podía llevar (...) si tenía mañana examen de los huesos de la cabeza, me los llevaba todos los huesos de la cabeza y estudiábamos".</p>	<p>"No sabría decirte donde los adquirían, solo nos hacían poner un monto de dinero, lo traían acá al anfiteatro y acá lo pagábamos (...) éramos como diez alumnos y creo que valía como 1.000 bolivianos y me hicieron poner 200 Bs (...) creo que la charla era con el de adentro, alguien había hecho eso y ya nos hizo poner el monto para el cadáver para que solamente nosotros lo hurguemos y practiquemos".</p> <p>"A mis amigos escuché que los compraban los huesos a los de años anteriores, esqueletos completos a 1.100 Bs o 1.800 Bs, los ofrecen y los compran, pero para mí era bien caro así que venía aquí y estudiaba"</p>
<p>Estudiante (28) Tercer año Medicina (UAGRM)</p>	<p>SÍ- "yo conseguí los huesos de la cabeza de un tío"</p> <p>"El cadáver tuvimos que comprar"</p>	<p>"Su última voluntad de este tío fue que donaría su cabeza y así conseguí los huesos para estudiar".</p> <p>"Lo que yo supe es que los cuerpos que no son reclamados en la morgue (del San Juan de Dios) los llevan a las universidades, pero no es gratis porque te piden plata para comprar un cadáver (...) se tiene que comprar porque no vamos a practicar en cadáveres de dos o tres años; todo negro y diseccionados no sirven (...) eso se coordina con dirección de Carrera".</p>

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
Estudiante (29) Cuarto año Medicina (UAGRM)	NO- "teníamos en la universidad"	<p>"Mayormente ponen papelitos en las paredes ofertando las piezas de compañeros de otros semestre más avanzados (...) creo que en la página de la Gabriel también ofrecen, hay una página de Medicina UAGRM y ponen ahí sus carteles y lo ofrecen a principios de año enero, marzo; yo vi que ofrecían un esqueleto completo a 1500 bolivianos".</p> <p>"También he escuchado que podés comprar en el cementerio de la Cuchilla, Villa y el Terrado, esos alejados, que de ahí sacaban para vender; son cementerios clandestinos donde van y sacan; eso lo hacen para estudiar en casa".</p>
Estudiante (30) Tercer año Medicina (UAGRM)	NO- "yo pasé anatomía estudiando con atlas y videos, los huesos solo te sirven para los primeros parciales".	<p>"Esto de los huesos se da más por el aprendizaje, es que a veces no hay disponible el material y tienes que estudiar en tu casa (...) cuando empiezan las inscripciones, es común ver los letreros donde ofertan y te los revenden, hay anuncios así</p> <p>"Yo he escuchado que en los cementerios ofrecen, es de los clandestinos donde más van y sacan, hay gente que se dedica eso porque hay que barnizarlo y separarlo el hueso, entonces es así".</p>

Estudiantes	¿Has adquirido restos óseos o cadáveres para realizar prácticas en anatomía?	¿Cómo y dónde se consigue?
<p>Estudiante (31) Cuarto año Medicina (UAGRM)</p>	<p>SÍ- "la universidad no brinda las condiciones que debería tener".</p>	<p>"Cuando nos tocó a nosotros comprar un cadáver, el auxiliar nos comentó que si algún grupo quería estudiar con su propio cadáver él tenía un contacto para conseguir y nos comentó cómo era la movida; las personas que fallecen y no son reclamadas (en la morgue) esos cadáveres se comercializan; el auxiliar nos dijo que dependía de nosotros y el costo era de 2.500 Bs (...) el que trabaja como encargado del anfiteatro es quien hace el contacto (...) nosotros compramos por necesidad porque al haber muchos grupos, uno se pierde de estudiar muchas cosas (...) mi grupo se avivó porque, al diseccionarlo, le sacamos todos los órganos y vendimos por separado a los otros estudiantes: vendimos el pulmón en 250 Bs, el corazón a 400 Bs y así recuperamos lo invertido (...) los huesos los sacó el auxiliar y no apareció más, suponemos que los negoció". "Los huesos se adquieren de los cementerios (...) en la doble vía a La Guardia hay un cementerio chiquitito, pasando la cervecería Paceña, hacia la izquierda, hay un cementerio clandestino y ahí hay un cuidador, ese lo vende, pero es inteligente porque lo saca los huesos y vuelve a tapar la tumba, cuando los familiares van ni se dan cuenta (...) mis compañeros de la Católica hicieron eso, se fueron hasta allá y quisieron sacar por su cuenta, pero como estaba esa persona cuidando le dijeron que les ayude, el tipo no se avivó tanto y solo les pidió 500 Bs por el esqueleto, era un cadáver viejo de 10 o 15 años". "Aquí en la Universidad pegás tu anuncio y lo vendés fácil porque te llaman (...) una vez me comentaron de una persona que dejó su número de referencia y un chico le habló y le respondió que tenía esqueletos de todo tipo: de niño, adulto, barnizado, cráneo desarticulado, de todo".</p>

**ANEXO VI:**

**OFERTAS EN FACEBOOK**

## OFERTA Y DEMANDA DE HUESOS EN FACEBOOK



Ahoelicitia Lino Montenegro ▶ [CLASIFICADOS UCEBOL](#)

5 de marzo de 2015 · 🌐

Vendo cráneo para [anatomía](#) en buen estado 350bs inf: 77096484





**Edwin Muñoz**

18 de junio a las 9:33

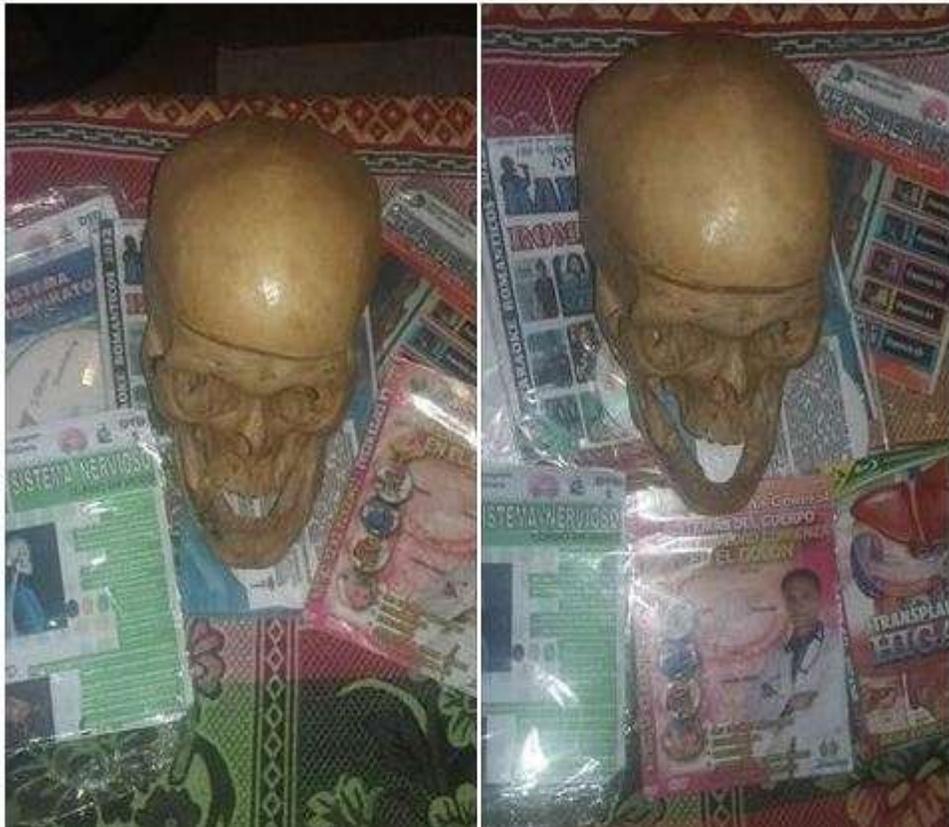
**Un cráneo humano barnizado para estudiantes de medicina u odontología incluye cursos y videos.**

Bs.800

📍 Pando, Pando, Bolivia

Cráneo humano barnizado, incluye vídeos medicina para estudiantes universitarios de medicina u odontología.

Mas detalles e Informes al 72076090.



f Todingo Baratísimo

Únete a este grupo para publicar y comentar. [+ Unirte al grupo](#)

### Todingo Baratísimo

Grupo público

- Conversación
- Publicación de Rosario**
- Artículos en venta
- Miembros
- Videos
- Fotos
- Eventos
- Archivos

Buscar en este grupo

 **Rosario Tellez Torrez**  
8 de mayo

**Atencion estudiantes de medicina**

FREE

📍 Santa Cruz de la Sierra

Tengo huesos humanos para vender eran de mi prima que estudiaba medicina pero abandono la carrera cuento ofrecen

[Enviar mensaje al vendedor](#)

👍 Me gusta    ➦ Compartir

👍 1

 **Zulma Aguirre Saucedo** Buenas tardes me interesa 71358890  
Me gusta · 8 de mayo a las 12:21

f LOS CACHIS SANTA CRUZ

Artículos en venta

- Tus artículos
- Miembros
- Videos
- Fotos
- Eventos
- Archivos

 **Graziella Sapiencia Torres**  
51 min

**craneo desmembrado didactico**

Bs.800

📍 Santa Cruz de la Sierra

para estudiantes de medicina se vende craneo desmembrado barnizado, precio 800bs, ref. 70289200

[Enviar mensaje al vendedor](#)



Ana Rojas ▶ **CLASIFICADOS VIP SANTA CRUZ**

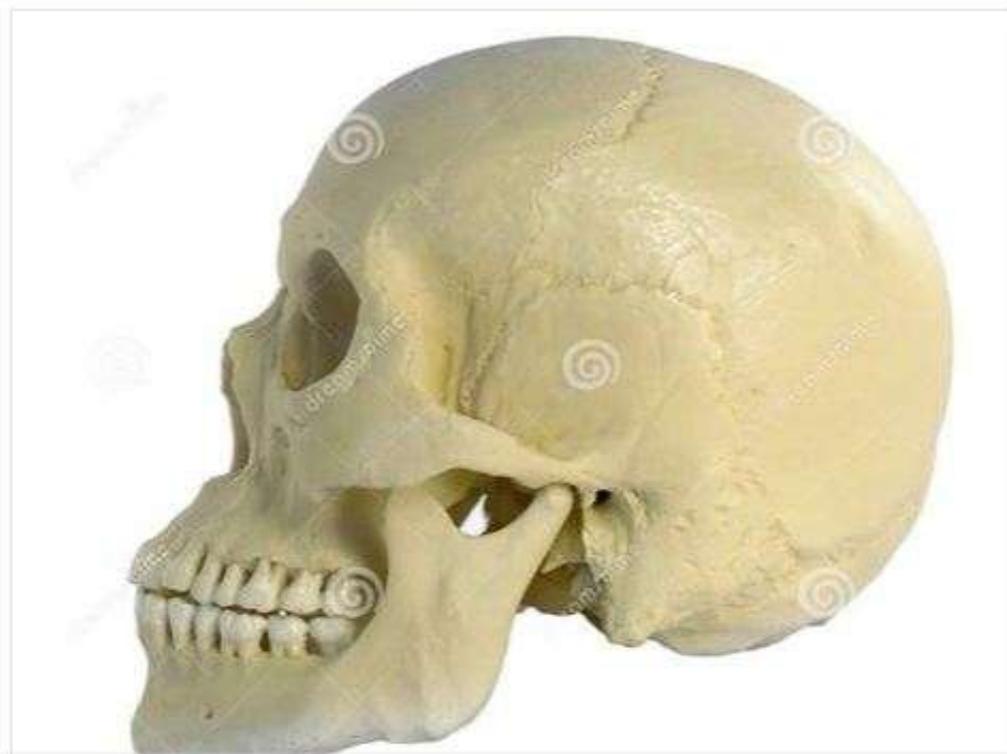
19 de julio de 2016 · 🌐

(ARCHIVADO) **Compro**

FREE

📍 Santa Cruz de la Sierra

alguém vende craneo para **medicina** ? Compro mas informação inbox chat  
Compro cráneo para **medicina** para más información inbox 🗨️



## LOS CACHIS SANTA CRUZ

Grupo cerrado

Conversación

Publicación de Noelita

Artículos en venta



**Noelita Calle**

29 de mayo

**Vendo huesos \*parietal derecho e izquierdo \*occipital interesados comunicarse al numero 76327072**

Bs.120

📍 Santa Cruz de la Sierra

Enviar mensaje al vendedor



CLASIFICADOS UCEBOL



Artículos en venta

Tus artículos

Miembros

Videos

Fotos

Eventos

Archivos



**Liderys Alam Chavez Dominguez**

18 de mayo

**VENDO**

Bs.800

📍 Santa Cruz de la Sierra

VENDO ESQUELETO HUMANO PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA  
PRECIO 800\$ CHARLABLE INTERESADOS ESCRIBIR AL WHATSA  
79890497

Enviar mensaje al vendedor



**Angel Caballero**

20 de abril

**COMPRO CRANEO**

FREE

📍 Santa Cruz de la Sierra

Alguien tiene Craneo para vender. Es para un alumno de medicina.





## CLASIFICADOS UCEBOL

Grupo público

Conversación

Publicación de Francys

Artículos en venta

Tus artículos

Miembros

Videos

Fotos

Eventos

Archivos

Buscar en este grupo



Accesos directos

BIClaventureros 3

SOPRAMA ADOP... 20+

La Pública 20+

Maestría de Periodismo...



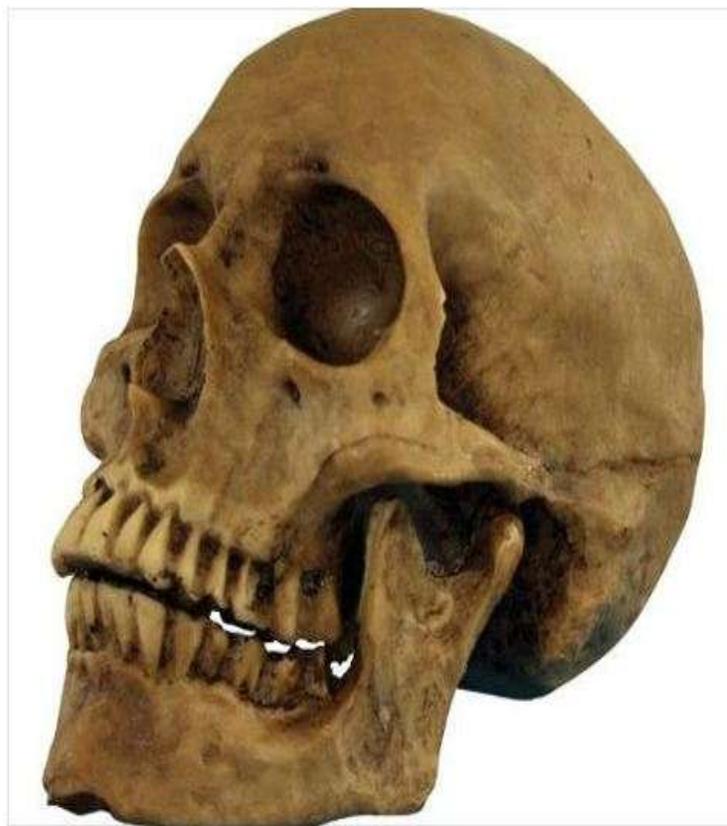
Francys Liendo Justiniano

6 de mayo

**Necesito cráneo**

FREE

Santa Cruz de la Sierra



Enviar mensaje al vendedor

**f** Clasificados Ucebol Q

**Clasificados Ucebol**  
Grupo público

Conversación

**Publicación de Carlos**

Artículos en venta

Tus artículos

Miembros

Videos

Fotos

Eventos

 **Carlos Fernandez Castro**  
6 de mayo

**Alquien que venda craneo 🦴 por favor**  
FREE

[Enviar mensaje al vendedor](#)

**Me gusta** **Compartir**

**1**

 **Claudia Mogro Portal** Inbox escribime porq tenes bloqueado mensajes  
Me gusta · 6 de mayo a las 22:05 · Editado

 **Patricia Rosell Velarde** Y te escribí por privado!  
Me gusta · **1** · 6 de mayo a las 22:18

 **Fernanda Benavidez Garcia** ▶ **CLASIFICADOS VIP SANTA CRUZ**

1 de marzo de 2016 · 🌐

**Compro CRÁNEO para estudios de medicina, PORFAVOR**

**f** Clasificados Udabol Q

**Clasificados Udabol**  
Grupo público

Conversación

**Publicación de Moises Gustavo**

Artículos en venta

Tus artículos

Miembros

 **Moises Gustavo Enriquez Figueroa**  
13 de junio a las 21:04

**Quien tiene un craneo pa vender**  
FREE

📍 Santa Cruz de la Sierra

Nexesito un craneo completo o esqueleto completo

[Enviar mensaje al vendedor](#)

**Me gusta** **Compartir**

**ANEXO VII:**

**FOTOGRAFÍAS**

## Recopilando noticias en la Hemeroteca Municipal



## Consultando a vecinos que viven alrededor de los cementerios



## De visita en los cementerios



## Conversando con estudiante de Medicina



## Interrogando a la autoridad académica de la carrera de Medicina de la UAGRM



**Con familiares que denuncian profanación de tumbas de sus seres queridos**

